ID	Hora de inicio	Hora de	Nombre2	Cargo	Entidad	Teléfono o	Correo electronico	Solicitudes/ temática
1	7/22/21 16:01:13	7/22/21 16:03:23	ANDRES FELIPE TAMAYO RIOS	ESPECIALISTA APOYO SEGUIMIENTO Y CONTROL - UCP BID MOCOA	MVCT	3187076236	atamayo27235@gmail.com	REVISIÓN ALCANCE CONTRATO 588 DE 2018
2	7/22/21 16:06:07	7/22/21 16:06:47	Iveth Andrea Rodríguez	Abogada Contratista	MVCT	3115348264	irodriguez@minvivienda.gov.co	BID Mocoa
3	7/22/21 16:06:13	7/22/21 16:07:20	WILLIAM CARRASCO	ESPECIALISTA INSTITUCIONAL	GIP MOCOA	314 2967055	william.carrasco@iehgrucon.com	Ninguna
4	7/22/21 16:06:06	7/22/21 16:07:42	EDGAR E. PULECIO B.	COORDINADOR UCP - BID MOCOA	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	3203456346	epulecio@minvivienda.gov.co	FORTALECIMIENTO AGUAS MOCOA
5	7/22/21 16:22:53	7/22/21 16:24:47	Leonel Ceballos Ruiz	Gerente	Aguas Mocoa SA ESP	3208497992	aguasmocoa@aguasmocoa.gov.co	Reunion contrato 588-2018
6	7/22/21 16:24:06	7/22/21 16:25:50	Liliana Varón Peña	Profesional especializado de apoyo al gestor PDA en el componente de aseguramiento	Gobernación de Putumayo - PDA	3154457789	livape0725@gmail.com	Termino del Contrato 588/2018
7	7/22/21 16:25:36	7/22/21 16:27:09	jorge bastidas	JURIDICO	AGUAS MOCOA S.A ESP	3007924074	juridica@aguasmocoa.gov.co	reunion contrato 588-2018
8	7/22/21 16:28:13	7/22/21 16:30:04	Jesus Andres Viveros	Subgerente Tecnico	Aguas Mocoa	3125587662	operativo@aguasmocoa.gov.co	contrato 588-2018

ACTA No. 002-2021

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá D.C., 22 de julio de 2021
HORA:	De 5:00 PM a 5:00 PM
LUGAR:	Bogotá – Mocoa – Plataforma "Teams"
ASISTENTES:	**Braulio Leonel Ceballos Ruiz,** Gerente Empresa Aguas Mocoa S.A E.S.P **Luis Hernán González Borrero** – Subdirector Desarrollo Empresarial – MVCT **Edgar Eduardo Pulecio Bautista** - Coordinador de la Unidad Coordinadora del Proyecto - Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial - MVCT. **Roberth Guiillermo Mora** – Secretario de Infraestructura Departamental y Gestor PDA del Departamento de Putumayo. **Iveth Andrea Rodríguez** - Abogada Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial del VASB. **Hamilton Armando Morales Monsalve** - Subdirección Desarrollo Empresarial MVCT.
INVITADOS:	**Álvaro Mauricio Burbano Bárcenas – PDA** – PDA Putumayo, Profesional Universitario de la Gobernación del Putumayo **Liliana Varón** – PDA de la Gobernación del Putumayo **Aldo Saúl Rincón Ruiz** – Interventor del Proyecto Contrato 598 de 2018 **Ingry Carolina Zambrano Domínguez** – Especialista de Apoyo UCP-Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial **Andrés Felipe Tamayo Ríos** – Especialista de Apoyo UCP- Dirección de Programas **William Carrasco** – Especialista de Fortalecimiento Institucional GIP

ORDEN DEL DIA:

1. Tema 1 – Reunión virtual vía teams con el objetivo de verificar entrega de las actividades y productos e implementación en el Municipio de Mocoa beneficiado con el Proyecto: Plan Aseguramiento del Departamento de Putumayo.

DESARROLLO:

Verificar estado de recibo de las actividades y productos e implementación de los productos ejecutados en el municipio de Mocoa contratados bajo Contrato 588 de 2018 proyecto: ***"CONSULTORÍA PARA REALIZAR LAS FASES II Y III DEL COMPONENTE DE ASEGURAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"***

En a tención a lo acordado el día 21 de julio de 2021 para convocar a reunión nuevamente el día de hoy 22 de julio iniciamos reunión a las 4:00 pm:

El Dr Luis Hernán González Borrero subdirector de Desarrollo Empresarial del MVCT: Se abordan las actividades que se mencionan al contrato 588 de 218, se revisa los alcances si se cambian o se mantienen, se tratan las actividades que se duplicaron, según el alcance que tiene la consultoría.

Aldo Saúl Rincón - Interventor del proyecto contrato 588 del 2018, habla sobre los alcances:

1) Se habla del Sistema Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo: se estructura el pliego de condiciones en 2018, Decreto 1072 que estaba vigente, pero en el trascurso del contrato expidió nueva Resolución 0312 del 2019, se solicitó al consultor que entregara los documentos que le permitan lograr la implementar a la nueva normatividad, en el caso del contrato que tiene previsto una fase de elaboración y la fase de implementación la cual no se pagó, se tomó coma base la información entregada para hacer ajustes y actualización con la empresa para dejar todo conforme con la normatividad actual.

Esto significa que el proyecto nuestro no se debería elaborar ni implementar el SGSST, sino seria actualizar el diseño de SGSST, lo más conveniente es actualizar y comparar todo el sistema, ya que en algunas empresas no tienen la voluntad de implementación, me parece prudente un acompañamiento a la implementación.

La dra Iveth Rodríguez Abogada Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial del VASB: Según revisión del contrato 588 de 2018, la implementación nunca se pagó la fase III y pregunta dónde están los recursos, al igual dejar un análisis y prueba de que los recursos no se pagaron y donde están.

Aldo Rincón Interventor del proyecto: Informa el proyecto tiene 3 fases:

Fase 1 Elaboración de productos
Fase 2 Acompañamiento y seguimiento
Fase 3 No se pago

Está dentro del contrato las obligaciones y las actividades por lo tanto van hacer liberados estos recursos. Informa que no se logró una liquidación bilateral con el consultor, se recomienda al departamento hacer una liquidación unilateral para liberar esos recursos no ejecutados en algunos de los productos que no fue posible implementar.

El coordinador de la UCP-MVCT del Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa, Dr. Edgar Pulecio, pregunta si están de acuerdo con el producto, ajustar la redacción del producto y tener claro la nueva normatividad del contrato 588 de 2018, que digan que ese producto si se puede hacer, para tener certeza de lo que se habló.

Liliana Varón del grupo Gestor del PDA, informa con respecto a la Gobernación de Putumayo terminó el contrato el 28 de noviembre el 2020, informa la liquidación ya está andando dada la condición de contratación, el alcance del MVCT y el nuevo contrato que sería el acta final del contrato 588 de 2018 tomando las acciones necesarias para suscribir al nuevo contrato.

De las actividades y productos, que no se ejecutaron, no impide que lleven a cabo en el contrato que está estructurando ya que la gobernación no tiene ninguna injerencia con el Ministerio.

Edgar Pulecio: Leer el acta de liquidación del contrato, no se sabe que va a pasar con el acta y se harán los tramites del contratante y contratista, como no se pagó, no habría ninguna observación para el nuevo proyecto.

Andrea Rincón apoyo de la interventoría del contrato 588 de 2018: Interviene con el tema de los indicadores ya que es importante dejarlos plasmados:

Decreto 1072 es excelente base del SGSST, es importante tener en cuenta una actualización y una Matriz de requisitos legales para amparar la vida y la salud de los trabajadores, hay que entregar indicadores de eficacia de gestión y estructura bajo la resolución a implementar, todo está relacionado con la resolución 0312 de 2019 a nivel de seguridad aplica a todas las empresas.

Los convocados a la reunión confirman estar de acuerdo con esta información:

1. Acompañamiento a la implementación
2. Tema de Elaboración del MECI para convertirla en MIPG.

Hamilton Morales de la Subdirección de Desarrollo Empresarial: Pregunta si hay alguna normatividad y Decreto el 1499 de 2017. A su vez, propone adicionar a las actividades que el complemento de la normatividad se adicione el siguiente termino: “deroga, modifica o se constituya” ya que es importante que la normatividad este vigente en el momento de la entrega de las actividades y productos del nuevo proyecto.

El Dr Luis Hernán González Borrero, subdirector de Desarrollo Empresarial del MVCT: Manifiesta, se puede cambiar la norma en un año, como se prevé ese riesgo, se inicia la que está vigente o si hay modificación se toma la decisión de cómo se tiene en cuenta.

Lo que ocurra durante los siguientes meses entra a un proceso que no va hacer vigente al otro día, incurren un proceso de transición, no hay duplicidad con la actividad que se tenía en el contrato 588 de 2018.

CONTRATO 588 DE 2018		**INFORME FINAL INTEVENTORIA**	**BID – MOCOA**
ACTIVIDADES	**PRODUCTOS**	**ENTREGA**	**ACTIVIDADES**
Implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo.	Proceso del sistema de la seguridad y salud en el trabajo, implementado con su respectivo acto administrativo	100%	4.6 OBJETIVO 6: DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE GESTIÓN, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST.
Elaborar y/o actualizar y adoptar manuales de funciones, procedimientos, contratación, reglamento interno de trabajo.	Manuales de funciones, procedimientos, contratación, reglamento interno de trabajo, sistema de gestión de calidad, MECI con base en las necesidades de la empresa implementados con su respectivo acto administrativo.	100%	4.4 OBJETIVO 4: ELABORAR Y/O ACTUALIZAR, ADOPTAR E IMPLEMENTAR EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
Elaborar y/o actualizar y/o implementar el sistema de gestión de calidad MECI con base en las necesidades de la empresa	Estructura orgánica de la entidad implementada.	100%	4.1 OBJETIVO 1: AJUSTAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 4.3 OBJETIVO 3: AJUSTAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y LA PLANTA DE PERSONAL DE LA EMPRESA
Realizar el catastro de usuarios (GEOREFEENCIADO).	Catastro de usuarios (georreferenciado).	100%	4. 10 OBJETIVO 10. IMPLEMENTACIÓN DEL CATASTRO DE USUARIOS.

Implementar un software acorde a las necesidades de la empresa.	Capacitar en el nuevo software a implementar a los funcionarios del operador en el municipio.	10%	9.2 SUBPRODUCTOS A SUMINISTRAR SOFTWARE SYS APOLO

Las actividades consignadas en la matriz se verificaron de común acuerdo entre la Empresa Aguas Mocoa, el grupo Gestor del Departamento de Putumayo, el interventor de contrato 588 de 2018 y el Ministerio no va a haber duplicidad de las actividades y productos que se vaya a ejecutar en la nueva consultoría.

El Dr Luis Hernán es importante la opinión de la Gobernación ya que se está liquidando el contrato 588 de 2018, no hay ninguna duplicidad, es importante en el nuevo proyecto Aguas Mocoa debe tener relación directa con el acta de liquidación, si lo que se está colocando no tiene alguna duplicidad, se haría una transición en MIPG Modelo Integrado de Planeación y Gestión en las 16 políticas.

Hamilton Morales, como se defina el Manual de Procedimientos en el nuevo contrato.

Acompañante de la interventora manifiesta hacer actualización para dar respuesta al MIPG y hacer un ajuste de acuerdo con las normas que se tienen que implementar.

El señor William Carrasco, representante de la Gerencia Integral del Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa, informa que los procedimientos están desactualizados, no están de acuerdo, son inadecuados, rediseñar toda la empresa, hay nuevas actividades a desarrollar, todo el proceso de Manual de procedimientos es completo para la empresa, indica que la redacción es casi la misma al proyecto del contrato 588 de 2018. Informa que la actividad es la más importante, se hace una redacción que no genere un conflicto: Elaborar y Adoptar un manual de procedimientos y ajustar 16 procedimientos que se deben realizar.

Aldo Rincón interventor del contrato 588 de 2018, Informa, cuando se entregó ese producto tenía un escenario de presentación muy diferente y se culminó con el catastro de usuarios, cuando se inició el proyecto la base era 6 mil usuarios y cuando se terminó el proyecto fueron 12 mil usuarios, es necesario actualizar todo incluso el estudio en el costo de tarifas, en su elaboración y ajuste total para todos los manuales.

William Carrasco. El proyecto que se trabaja es la modernización completa de la Empresa Aguas Mocoa, que se transforme al interior, implica la modificación de manuales, una cosa era Mocoa en el año 2017 y otra cosa lo que queremos como sea en el año 2022, se va a crear un área de planeación que va hacer el eje, hacer el proceso de modernización de la empresa, para los nuevos usuarios y los nuevos estudios tarifarios que se requieren para ser implementados bajo el nuevo mercado que tiene la empresa.

El Subdirector Luis Hernán González, pregunta que se haría con el producto que se contrató en el 588 de 2018, hay unos cargos y unos procedimientos que van aplicar, por ejemplo, si van a configurar una unidad de planeación va a tener que ser actualizada y complementada del mapa de procesos y procedimientos, el Manual de Funciones, van hacer más cambios en el tamaño de la empresa será algo diferente, igual manera el producto se realizara de acuerdo las necesidades de la empresa Al igual, si no ha sido implementado, ni recibido, ni socializado dentro de la empresa, como haría la nueva consultoría que no tiene en su esquema Aguas de Mocoa.

Aldo Rincón, mirar la estructura, hacer planeación estratégica de lo que va hacer Aguas Mocoa con la realidad que se identificó con el catastro de usuarios. por lo cual propone elaborar los productos, realizar, adoptar manuales de procedimiento, reglamento interno, modernización y ajuste organizacional de Aguas de Mocoa, platea crear una estructura organizacional que responda a la nueva realidad de la empresa el alcance debe superior.

Iveth Rodríguez: Manifiesta, Verificar y acompañar a la empresa en su implementación, ya está elaborado, no se implementó porque la fase tres no se pagó.

William Carrasco: concluye el termino en ajustar, adoptar e implementar el proceso de modernización de la empresa, es necesario implementar procedimientos.

El Dr Luis Hernán. Está de acuerdo objetivo No. 3, lo que se tuvo en cuenta en el contrato 588 de 2018 es información base para hacer estos ajustes o es mejor dejar la conexión.

El Interventor manifiesta que el tamaño de Aguas Mocoa en el 2018 era uno con la infraestructura que tenía y otra cosa diferente, ver la empresa dos veces con la estructura que se va a manejar ahora.

El Dr Edgar Pulecio, La Gobernación recibe los productos, pero el interventor lo dejó escrito la recomendación, es importante contar con ese documento del contrato 588 de 2018 sobre la revisión, que garanticen realizar los cambios esperados para la empresa.

William Carrasco: Plantea la actividad implementar un software acorde a la necesidad de la empresa el cual cuenta con una ejecución del 10%, se ha mencionado el producto del software es importante la respectiva revisión.

Aldo Rincón interventor, Informa sobre el producto implementar un software acorde a las necesidades solo se pagó el diagnóstico del hardware y software en el 2018.

El diagnóstico es posible utilizarlo, William carrasco menciona que Gestión y Resultados realizó un diagnostico modulo por modulo para determinar las necesidades de la empresa y de ahí se deriva lo que se está contratando acá con el fin de tener los módulos integrados para la empresa.

La abogada Iveth Rodríguez, en esta actividad no es claro el tema, no entiendo esa actividad, pregunta a William cual es la diferencia entre el software del contrato No. 588 de 2018 y el nuevo contrato, solo se hizo un diagnóstico, el nuevo contrato.

William Carrasco: Informa no hay software en la empresa, en el nuevo contrato va a incluir el nuevo software con los módulos que se deben implementar y capacitar al personal de la empresa.,

El Dr Luis Hernán: pegunta a William, el tema es mirar el producto con ojos de Contraloría, es lo mismo en los dos contratos según la entrega en el Contrato 588 de 2018 es del 10% de ejecución, es solo el contrato en el cual se repite es el diagnostico no se pagó un software.

Hamilton Morales, planteo en las observaciones enviadas en la actividad del software, se haga un acompañamiento de 6 meses al proceso del cargue de la información por parte del proveedor.

Edgar Pulecio: Es importante la opinión del interventor, el proveedor debe hacer acompañamiento del software no es solo la instalación del módulo, el cual hacen capacitaciones y acompañamiento, se debe hacer un acompañamiento a los módulos.

William Carrasco, representante de la Gerencia Integral del Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa, quien hace énfasis, el nuevo proyecto se ha planteado ir más allá, se ha pedido al proveedor, solucionar todas las dificultades con SYS APOLO, ya que ellos tienen algunos módulos que están suministrados a la empresa pero que nunca han funcionado, no están funcionando de manera adecuada, por lo tanto, a la fecha no funcionan.

Plantea el módulo que suministre la facturación ya que la empresa a la fecha factura con la tarifa plena la fecha, el nuevo proyecto se plantea con toma de lectura, mediciones pre-críticas, criticas, pre-liquidación, liquidación y luego todo el tema de ajustar el software para que pueda recibir la información de los pagos por consumo de cómo van a plantear de aquí en adelante.

Se priorizarán los módulos de pagos PSE para poder recibir los pagos de manera virtual o remota en la página web, la facturación y nomina electrónica, como a su vez la implementación y puesta en operación de todos los módulos, ya que a la fecha empresa cuenta con ellos los cuales no funcionan y el proveedor no destina tiempo para asistir la empresa.

Finalmente, es importante que el proveedor del software, vaya a la empresa e instale todos los módulos con el fin de que opere SYS APOLO, se está dejando un acompañamiento por 3 meses del proveedor al programa SYS APOLO, en el cual quedara estipulado en el contrato y se establece un soporte técnico para solucionar los problemas de parches que se presente en la empresa, se acordó la implementación del software y el ajuste de los procedimientos.

Lo planteado en la reunión no hay ningún cruce con las actividades del contrato 588 de 2018, en conclusión, con lo que se va hacer el nuevo proyecto, la actividad planteada en el nuevo proyecto se llama Contrato de suministro de dotación de software el cual cuenta con tres módulos específicos 1) Módulo de facturación de toma de lecturas, 2) Modulo facturación electrónica, nomina electrónica y pagos PSE y 3) Módulo ajuste en la operación de todos los módulos de SYS APOLO.

La dra Iveth Andrea Rodríguez Abogada Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial del VASB, ppregunta si el contrato 588 de 2018, se usaron los verbos rectores verificar y acompañar la implementación, ahí si me queda la duda de cuál es la diferencia entre los dos proyectos ya que son iguales.

Aldo Rincón interventor del proyecto: Manifiesta muy oportuna la opinión el contrato 588 de 2018, Se realizó todo el catastro de usuarios Georreferenciado bajo la plataforma Sistema de Información Geográfica, bajo plataforma de Google EART y se hizo un acompañamiento a la empresa, de comparar la base de datos existentes y la base datos final, se cruzaron las bases de datos para el tema de formalización de los nuevos usuarios identificados y sé que iban a incluir en el sistema de información comercial de la empresa, no llegamos hasta allá por parte de la consultoría, solicita a William Carrasco que no lo coloque en los términos de implementación sino de acompañamiento en la actualización de la base de datos comercial de la empresa del nuevo software.

William Carrasco, manifiesta que está realizando el ajuste, casarse con el término de implementación es muy grande el alcance porque no es solo en términos comerciales sino abarcaría todos los procesos que tiene la empresa hasta toda la implementación de la nueva ruta, por lo que es mejor acotarlo.

Hamilton Morales de la Subdirección de Desarrollo Empresarial, aclara de acuerdo al compromiso por parte de la Subdirección, los días 7 y 8 de julio de 2021, remitió a través de correo electrónico el alcance a las observaciones de los documentos presentados del contrato a la Gerencia Integral del Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa, a su vez propone que se dé el mismo alcance de acuerdo al resultado y al informe final de interventoría que acogen los resultados referente al catastro de usuarios georreferenciado.

Aldo Rincón Interventor del proyecto, Informa que la implementación donde definieron un alcance con Aguas Mocoa se hizo un cruce de las bases de datos inicial y final, en el ejercicio de la consultoría identificaron los nuevo usuarios con la información georreferenciada para que la empresa hiciera las visitas respectivas de campo y procedieron con el tema de formalización de los nuevos usuarios, pero como fueron tantos, ese tema no se iba lograr consolidar en el contrato y posterior deben ser ingresados al sistema de información comercial y ajustar el sistema operativo para las rutas de facturación.

Dentro de los nuevos usuarios ya están identificados en el catastro, la consultoría nueva no va a hacer ninguna actividad de catastro, lo que tiene que hacer es un acompañamiento a la empresa en la actualización de la base de datos comercial bajo los parámetros del nuevo software, en el nuevo sistema de información de la empresa y se debe dejar acompañamiento. en su momento se emitió

concepto por parte de la Subdirección de Gestión Empresarial al Gestor del Departamento de Putumayo.

Interventor del proyecto: manifiesta que la reclamación que tiene el consultor ante el departamento, del mayor número de usuarios encontrados frente a la línea base inicial del proyecto, por lo cual se fue a demandas como lo establecía el contrato en la cláusula de resolución de conflictos que se conciliara entre el departamento y el consultor con la Procuraduría, las diferencias, pero ellos no asistieron ni el consultor ni el departamento con fin de aclarar las diferencias, dado que no se logró un acuerdo entre las partes esta fue una de las causas por la cuales el consultor no quiso liquidar bilateralmente, y finalmente el entrego toda la información pero él va hacer una reclamación al departamento seguramente.

El Dr Luis Hernán: Pregunta a la Empresa Aguas Mocoa representado por el Gerente, manifiesta estar de acuerdo y con la utilización del catastro de usuarios georreferenciado del contrato 588 de 2018, no hay ningún problema con la utilización.

El gerente de Aguas de Mocoa, Leonel Ceballos, responde a la pregunta Subdirector, si está de acuerdo que va utilizar el catastro de usuarios georreferenciado entregado.

El señor William Carrasco, representante de la Gerencia Integral del Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa, Informa, esto se trabajó en una reunión con el encargado del área comercial y el gerente de la empresa Aguas Mocoa, se revisó con el consultor y el acompañamiento del interventor se hicieron cruces de bases de datos y llegaron a un acuerdo en el recibo de la empresa en este producto, la empresa lo ha aceptado se hará con la información entregada en el contrato de consultoría 588 de 2018.

De otra parte, relacionamos la matriz de las (5) actividades y productos que se traslapan entre los contratos 588 de 2018 del nuevo proyecto que a la fecha se está estructurando, en este orden de ideas, se definió las actividades finales a presentar entre los participantes, la empresa Aguas Mocoa, el Grupo gestor del PDA del Departamento de Putumayo, Interventor del contrato 588 de 2018, Gerencia integral del Plan Maestro Alcantarillado Mocoa y la Subdirección de Desarrollo Empresarial del MVCT.

Por consiguiente, ninguna de las actividades y productos reportadas 0% de ejecución del informe final de la interventoría, presentara ninguna dificultad e inconvenientes en la definición de las nuevas actividades y productos del nuevo proyecto.

OBJETIVO	ACTIVIDADES DESARROLLO (2)	PRODUCTOS DE DESARROLLO (4)	ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN (7)	PRODUCTOS DE IMPLEMENTACIÓN (9)
1. AJUSTE Y COMPLEMENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y SU ARTICULACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE MIPG, ACORDE A LA NORMATIVIDAD VIGENTE (Decreto 1499 de 2017) O LA QUE LA MODIFIQUE, ADICIONE O LA SUSTITUYA.	Ajustar el Sistema de Control Interno según la Naturaleza Jurídica del prestador teniendo en cuenta las características, recursos, mecanismos de verificación, evaluación y seguimiento, medidas de prevención y evaluación de riesgos, procesos de planeación, conforme con las disposiciones reglamentarias sobre la materia que se encuentren vigentes o aquella que la modifique, adicione o sustituya **siempre que esto ocurra antes de que se**	Informe que contenga evidencia de los siguientes entregables, aprobados por el supervisor del contrato y aceptados por la Empresa Aguas Mocoa S.A. E.S.P. ● Documento (manual o reglamento) que contenga el diseño y los mecanismos de implementación del Sistema de Control Interno con actualización del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y su articulación con		Informe que contenga evidencia de los siguientes entregables, aprobados por el supervisor del contrato y aceptados por la Empresa Aguas Mocoa S.A. E.S.P. ● Acta de Socialización del MECI ajustado y el MIPG con la Junta Directiva, la Gerencia, y con los Trabajadores de la empresa. ● Constancia de la aprobación del manual de control interno. ● Evidencia de la

	cumplan los primeros dos meses de la consultoría.	Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. ● Diseño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG acorde a la naturaleza, obligaciones y necesidades de la Empresa. ● Programa de control interno que incluya acciones, políticas, métodos, procedimientos, mecanismos de prevención, verificación y evaluación en procura de su mejoramiento continuo (autorregulación).		implementación de los mecanismos de control interno diseñados, informes requeridos por las entidades de control, auditorías internas aplicando las disposiciones normativas vigentes según la naturaleza jurídica de la empresa y su implementación. ● Informes de las auditorías internas efectuadas durante la consultoría. ● Registros del seguimiento y estatus de las observaciones contenidas en los informes de control interno. ● Evidencia de reporte del sistema de control interno a la Junta Directiva de la Empresa.
2. AJUSTAR, ADOPTAR E IMPLEMENTAR LOS PROCEDIMIENTOS DE LA EMPRESA AGUAS MOCOA, ACORDE A LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA EMPRESA	Ajustar el manual completo de procedimientos de la Empresa, en correspondencia con el manual de funciones y la estructura organizacional y los cargos, de acuerdo con la transformación requerida de la planta de personal y el proceso de modernización de la empresa. Los productos de los manuales de procedimientos elaborados en el contrato de consultoría 588 de 2017, serán considerados como punto de partida para el ajuste requerido en el proceso de modernización de la empresa.	Manual de procedimientos que incluya, entre otros los siguientes procedimientos: a) Procedimiento de Gestión documental, b) Procedimiento de Compras e Inventarios, c) Procedimientos para la preparación y aprobación y del presupuesto anual d) Procedimiento de ejecución presupuestal, e) Procedimiento para publicación de costos y tarifas (indicando periodos de publicación y medios) f) Procedimiento de facturación de acuerdo con la regulación de acueducto y alcantarillado g) Procedimiento de recaudo h) Procedimiento de corte y suspensión del servicio de acueducto i) Procedimiento de archivo de planos, estudios, diseños y memorias de los sistemas j) Procedimiento de control de la calidad de agua (Res. 2115 de 2007) k) Procedimiento para caracterizar las aguas residuales (Res. 631 de	Socializar y gestionar la aprobación del acto administrativo mediante la cual se adopta el manual de procedimientos, capacitar al personal encargado de su adopción, apoyar la implementación del manual por parte de la empresa y obtener registros de implementación de los procedimientos.	Informe que contenga evidencia de los siguientes entregables, aprobados por el supervisor del contrato y aceptados por la Empresa Aguas Mocoa S.A. E.S.P. Entregable 1: Acta de socialización con Gerencia, Junta Directiva y otras instancias. Entregable 2: Acto administrativo de adopción. Entregable 3: Convocatoria y acta de realización de la Junta Directiva para su adopción. Entregable 4: Evidencia de capacitación al personal responsable del área respectiva. Entregable 5: Registros de implementación y la operatividad del manual de procedimientos.

		2015 de MADS) l) Procedimiento de atención a peticiones, quejas y recursos, m) Procedimiento de cargue de la información al SUI (Res. SSPD 20151300054575, 20161300011295, 20188000076635 o la norma que las modifique o sustituya)		
3. ACTUALIZAR EL DISEÑO Y ACOMPAÑAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST	● Ajustar el Sistema de Gestión, seguridad y salud en el trabajo SGSST, acorde a la normatividad vigente (Resolución 312 de 2019) ● Actualizar la identificación de los peligros, riesgos y definir los objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo. ● Actualizar la elaboración del Plan de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo. ● Construir un documento relacionado con la prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	Informe que contenga evidencia de los siguientes entregables, aprobados por el supervisor del contrato y aceptados por la Empresa Aguas Mocoa S.A. E.S.P.: Entregable 1. Documento que contenga el Sistema de Gestión, seguridad y salud en el trabajo, donde se identifiquen los peligros, riesgos y la prevención, preparación y respuesta ante emergencias. Entregable 2. Plan de trabajo anual del sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo. Entregable 3. Formato de reporte e investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Entregable 4. Actualización de la matriz de requisitos legales a nivel de seguridad y salud en el trabajo Entregable 5. Generar los indicadores del SGSST bajo la Resolución 312 de 2019	Realizar seguimiento a la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	Informe que contenga evidencia de los siguientes entregables, aprobados por el supervisor del contrato y aceptados por la Empresa Aguas Mocoa S.A. E.S.P.: Entregable 1. Evidencia de capacitación a los colaboradores sobre la seguridad y salud en el trabajo. Entregable 2. Informes o evidencias de seguimiento a la aplicación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Entregable 3. Evidencia de aplicación del formato de reporte e investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales
4. ACOMPAÑAMIENTO EN EL AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS COMERCIAL DE LA EMPRESA AGUAS MOCOA			Realizar el acompañamiento, en el ajuste y la actualización de la base de datos comercial de la empresa	Informe que contenga evidencia de los siguientes entregables, aprobados por el supervisor del contrato y aceptados por la Empresa Aguas Mocoa S.A. E.S.P.: Entregable 1. Base de datos comercial de usuarios ajustada y actualizada. Entregable 2. Evidencia de actualización del catastro de usuarios en el software, según

				recomendaciones establecidas para la incorporación de los suscriptores. Entregable 3. Acta de evidencia de implementación del catastro en el sistema comercial de la empresa
5. ACOMPAÑAMIENTO EN EL AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS COMERCIAL DE LA EMPRESA AGUAS MOCOA			Realizar el acompañamiento, en el ajuste y la actualización de la base de datos comercial de la empresa	Informe que contenga evidencia de los siguientes entregables, aprobados por el supervisor del contrato y aceptados por la Empresa Aguas Mocoa S.A. E.S.P.: Entregable 1. Base de datos comercial de usuarios ajustada y actualizada. Entregable 2. Evidencia de actualización del catastro de usuarios en el software, según recomendaciones establecidas para la incorporación de los suscriptores. Entregable 3. Acta de evidencia de implementación del catastro en el sistema comercial de la empresa

La Interventoría del contrato 588 de 2018, informa que quedaron los temas claros y muy organizados.

El coordinador de la UCP-MVCT del Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa, Dr. Edgar Pulecio, Manifiesta, que el nuevo proyecto ya está radicado en ventanilla única del MVCT, en la revisión de la Subdirección de Desarrollo Empresarial en cabeza del Doctor Luis Hernán, en los cuales se hicieron las observaciones con el fin de evitar la duplicidad y el cual queda claro con los ajustes y comparación de las actividades repetidas del contrato 588 de 2018 y el nuevo proyecto, con el fin de que no queden duplicidad de actividades, finalmente el Doctor Pulecio agradece a la interventoría y al departamento la participación.

El gerente de Aguas de Mocoa, Leonel Ceballos, define que los ajustes que se hicieron y acordaron en la segunda matriz, son los quedarían en el proyecto de fortalecimiento del Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa, expresa la importancia del mismo, solicita que se le comparta el acta de la reunión y donde aparezca como quedaron consignadas las actividades finales.

Quedamos todos los participantes de la reunión tranquilos con el trabajo realizado agradecen la participación.

William Carrasco, representante de la Gerencia Integral del Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa, concluye como reunión es un ejemplo de cómo concertar y llegar a acuerdos razonables en términos de legalidad a la reunión.

Se da por terminada, la reunión a las 5:42 pm, aceptando lo expuesto y en espera del acta.

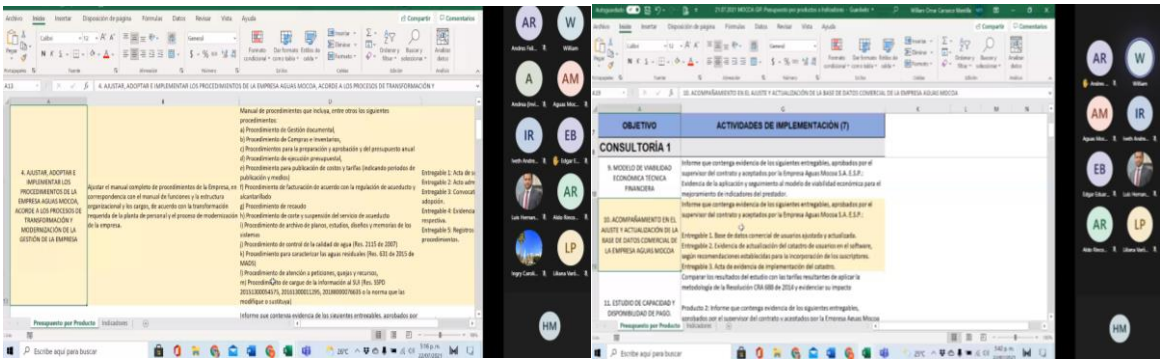
COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Anexar informe final de interventoría del contrato No. 588 de 2018 como parte integral del proyecto a estructurar.	Subdirección Desarrollo Empresarial – MVCT	27 de julio de 2021

FIRMAS:

Se anexa listado de asistencia URL https://forms.office.com/r/P3dkrBDY8Q

Se anexa imagen de la reunión vía Teams:



HAMILTON ARMANDO MORALES MONSALVE
Subdirección Desarrollo Empresarial - MVCT

Elaboró: Hamilton Armando Morales Monsalve – Subdirección Desarrollo Empresarial - MVCT
Fecha: 26 de julio de 2021

GOBERNACION DEL PUTUMAYO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL
PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.598 DE 2018
CONTRATISTA ALDO SAUL RINCON RUIZ
Representante Legal Aldo Saul Rincón Ruiz

CONTRATO DE CONSULTORIA No.588 DE 2018 CUYO OBJETO ES CONSULTORIA PARA REALIZAR LAS FASES II, III DEL COMPONENTE DE ASEGURAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.

INFORME FINAL DE INTERVENTORIA
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 2 DE MAYO DEL 2018 Y EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2020

CONTRATO DE CONSULTORÍA N° 588 DE 2018
CONTRATISTA CONSORCIO FASE II, III ASEGURAMIENTO PUTUMAYO
Representante Legal Jairo José Granados Triana

MARZO DE 2021
MOCOA, PUTUMAYO

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 7
   2.1 FINALIDAD DEL PROYECTO 7
      2.1.1 ACTIVIDADES FASE II 7
      2.1.2 FASE III (IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO) 9
   2.2 LOCALIZACIÓN 9
   2.3 ALCANCE DEL PROYECTO 11
   2.4 CONDICIONES DEL CONTRATO 11
      2.4.1 ORGANIGRAMA GENERAL DE LA INTERVENTORIA N° 598 DEL 2018 11
   2.5 INFORMACIÓN DETALLADA CONTRATO DE CONSULTORÍA N° 588 DE 2018 11
      2.5.1 AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 12
   2.6 INFORMACIÓN DETALLADA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°598 DE 2018 13
      2.6.1 AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA . 14
3. CONTROL PRESUPUESTAL Y LEGAL DEL CONTRATO 16
   3.1 SEGUIMIENTO A POLIZAS CONTRATO DE CONSULTORIA 16
4. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 18
   4.1 DESCRIPCIÓN 18
   4.2 POLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 20
5. SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL CONTRATO 23
6. BALANCE DE LA EJECUCION FISICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO POR MUNICIPIO FASES II Y III 28
   6.1 MUNICIPIO DE SANTIAGO 28
      6.1.1 RELACIÓN DE PAGOS PARCIALES SANTIAGO 33
      6.1.2 ACTA FINAL SANTIAGO 37
   6.2 MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO 40
      6.2.1 RELACIÓN DE PAGOS PARCIALES SAN FRANCISCO 45
      6.2.2 ACTA FINAL SAN FRANCISCO 48
   6.3 MUNICIPIO DE COLON 51
      6.3.1 RELACIÓN DE PAGOS PARCIALES COLON 56
      6.3.2 ACTA FINAL COLON 60
   6.4 MUNICIPIO DE SIBUNDOY 62
      6.4.1 RELACIÓN DE PAGOS PARCIALES SIBUNDOY 66
      6.4.2 ACTA FINAL SIBUNDOY 71
   6.5 MUNICIPIO DE PUERTO ASIS 73
      6.5.1 RELACIÓN DE PAGOS PARCIALES PUERTO ASIS 78
      6.5.2 ACTA FINAL PUERO ASIS 81
   6.6 MUNICIPIO DE SAN MIGUEL 84
      6.6.1 RELACIÓN DE PAGOS PARCIALES SAN MIGUEL 89
      6.6.2 ACTA FINAL SAN MIGUEL 93
   6.7 MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO 96
      6.7.1 PAGOS PARCIALES PUERTO LEGUIZAMO 101
      6.7.2 ACTA FINAL PUERTO LEGUIZAMO 106
   6.8 MUNICIPIO DE ORITO 110
      6.8.1 RELACIÓN DE PAGOS PARCIALES ORITO 114

6.8.2 ACTA FINAL ORITO 118
6.9 MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ 120
6.9.1 RELACIÓN DE PAGOS PARCIALES VALLE DEL GUAMEZ 126
6.9.2 ACTA FINAL VALLE DEL GUAMEZ 130
6.10 MUNICIPIO DE VILLAGARZON 133
6.10.1 RELACIÓN DE PAGOS PARCIALES VILLAGARZÓN 137
6.10.2 ACTA FINAL VILLAGARZÓN 141
6.11 MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN 143
6.11.1 RELACIÓN DE PAGOS PARCIALES PUERTO GUZMAN 148
6.11.2 ACTA FINAL PUERTO GUZMAN 152
6.12 MUNICIPIO DE MOCOA 155
6.12.1 RELACIÓN DE PAGOS PARCIALES MOCOA 163
6.12.2 ACTA FINAL MOCOA 168
7. CONCLUSIONES, COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES. 170

1. INTRODUCCIÓN

El departamento del Putumayo, en virtud del plan de aseguramiento aprobado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio contrato al **CONSORCIO FASE II, III ASEGURAMIENTO PUTUMAYO** en el año de 2018 mediante un concurso de méritos que se materializo a través del contrato 588 de 2018, cuyo objeto es "REALIZAR LAS FASES II, III DEL COMPONENTE DE ASEGURAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.".

El presente informe final de interventoría contiene la información básica del contrato y un balance final de ejecución físico y financiero del contrato de consultoría No.588 del 2018, cuya labor la ejecutó el ingeniero civil ALDO SAUL RINCON RUIZ, como persona natural, mediante contrato de interventoría 598 del 2018, suscrito con el Departamento del Putumayo.

Las actividades desarrolladas en el periodo del 2 de mayo de 2018 al 28 de noviembre de 2020 consistieron en la elaboración de distintos productos para las distintas áreas administrativas, comerciales, financieras, jurídicas y técnico operativas de los distintos prestadores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado de los 12 municipios beneficiarios del proyecto, así como el acompañamiento y seguimiento para la implementación de los productos entregados por parte de las empresas de servicios públicos de dichos municipios. Es importante mencionar que el contrato tuvo 3 prorrogas que sumaron 8 meses adicionales a la ejecución del contrato y 13,7 meses de suspensión, las cuales fueron motivadas por la reclamación económica que adelantó el contratista por el mayor número de usuarios encontrados en las actividades de catastro en los distintos municipios, frente a la línea base de usuarios del proyecto aprobado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio que conllevo al trámite de reformulación del proyecto por parte del Departamento ante dicho Ministerio, y en la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional por la pandemia global Covid 19.

La planeación contractual se planteó la ejecución en dos Fases:

La Fase II cuyo objeto esencialmente pretendía que el consultor elaborará productos para los 12 prestadores del Departamento, y ejecutará talleres de capacitación y formación en distintos aspectos, tuvo una duración de 6 meses, es decir desde mayo de 2018 hasta el mes de octubre de 2018.

La Fase III de implementación, se proyectó contractualmente con una duración de 3 meses, en la cual el consultor acompañó e hizo seguimiento permanente a los prestadores brindando asistencia técnica para la implementación de los productos elaborados, este plazo para la fase 3 se proyectó para brindarse entre Noviembre de 2018 y enero de 2019.

Se resalta que al finalizar el plazo previsto para la fase III, la implementación que hicieron los prestadores fue muy escasa, pese a que firmaron soportes de acompañamiento con el consultor, esta situación que evidenció una falta de interés desde los prestadores con el propósito del proyecto, obligó a un trabajo de acompañamiento con participación de la supervisión por parte del Departamento y un esfuerzo adicional durante el año 2019 y 2020 por parte de la consultoría y la interventoría con el fin de que los prestadores implementaran los productos entregados.

Vale la pena mencionar que solo hasta mediados del año 2019 los prestadores se pronunciaron acerca de los productos entregados haciendo observaciones o comentarios o solicitudes de explicación, para lo cual esta interventoría dio traslado al consultor para resolver las inquietudes manifestadas.

A finales del año 2019 e inicios del año 2020, el cambio de Gerencias en la mayoría de las empresas beneficiarias del proyecto, afecto la ejecución del mismo, porque los procesos de empalme entre las administraciones salientes y las entrantes no se

dio de la mejor manera y esta situación obligo en el año 2020 a retomar nuevamente el proyecto con los nuevos gerentes y socializar y hacer entrega de los productos entregados, comentando los antecedentes del proyecto y toda la gestión realizada con dichas empresas desde el 2018, esa situación fue evidente en las empresas de los municipios de San Francisco, Villagarzon, Sibundoy, Valle del Guamez, Puerto Leguizamo y Orito.

En las empresas de San Miguel, Colon, Santiago, Puerto Guzmán, Puerto Asís, en las 4 primeras se mantuvo el gerente, lo cual aseguro la continuidad del proceso y en Puerto Asis, aunque hubo cambios en la gerencia, funcionarios que estuvieron en el proceso se mantuvieron en el 2020, lo cual permitió la continuidad del proyecto sin el menor traumatismo.

Situación muy diferente se vivió con la empresa Aguas de Mocoa, quien desde el inicio fue muy reacia a participar en el proyecto, desde el inicio del contrato y pese a los esfuerzos del consultor, el PDA y esta interventoría, no hubo una respuesta oportuna de la empresa para aceptar el fortalecimiento brindado desde el PDA, durante el lapso del contrato se interactuó con más de 3 gerentes, y solo hasta el 26 de noviembre de 2018, es decir seis (6) meses después del inicio del contrato, la empresa a través de oficio ESP-E-N°-645 se pronunció oficialmente en relación con los productos del contrato y priorizó la ejecución de algunos de ellos, y solicitó que otros no se ejecutaran pese a la concertación de necesidades suscrita con el Departamento del Putumayo con anterioridad al inicio del proyecto.

Esta situación que directamente afecto el cronograma del proyecto y el cumplimiento de los productos para este prestador, solo se vio resuelta parcialmente, cuando en febrero de 2020, es decir 20 meses después de iniciar el proyecto una vez realizadas varias reuniones con la nueva gerencia de Aguas de Mocoa S.A E.S.P 01 de junio de 2020 se retoma el proyecto y ellos aceptan la ejecución de todos los productos del contrato, en especial la realización del catastro de usuarios como prioridad inmediata para Mocoa, en razón a lo anterior el consultor desplaza a Mocoa el equipo para la ejecución inmediata de ese producto, se avanzó durante el mes de marzo de 2020, pero la pandemia obligo a la suspensión del contrato, situación que solo se pudo superar en el mes de agosto cuando se retomaron las actividades nuevamente se culminó el catastro y se hizo entrega del mismo. Sobre la ejecución de las demás actividades, se destaca nuevamente el cambio de Gerencia en Aguas de Mocoa S.A E.S.P situación que obligo a entregar nuevamente los productos y socializar con la nueva gerencia en el mes de septiembre de 2020, el propósito del proyecto. Vale la pena mencionar que este espacio se logró obtener gracias a la participación del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio quien posibilito mediante reuniones, los acercamientos con la nueva administración de Aguas de Mocoa S.A. E.S.P, el PDA, consultoría e interventoría.

Para avanzar con el proyecto gracias al acercamiento alcanzado, la interventoría de manera digital entrego en el mes de agosto de 2020 vía correo electrónico y también mediante radicado a la empresa los productos que pudo elaborar el consultor, sin que se diera una respuesta oportuna de la empresa, la cual solo se dio previo a varias reuniones celebradas en las oficinas de la Gerencia de Aguas de Mocoa S.A. E.S.P. con el gerente de dicha época ingeniero Ferney Geovanni Lucero. No obstante, en dichas reuniones en donde participo esta interventoría, dicho gerente manifestó que no iba a entregar ninguna información al consultor hasta tanto el Departamento no se pronunciara sobre su intención de crear una empresa de servicios públicos de carácter departamental. En las reuniones mencionadas, el departamento fue claro en explicar que la idea era crear un gestor del PDA independiente a las secretarias existentes de la estructura orgánica del departamento.

Allegada la comunicación de Aguas de Mocoa S.A E.S.P con fecha de octubre 14 de 2020 a un mes y medio de finalizar el contrato, esta interventoría dio traslado al consultor para que atendiera dichas observaciones y concretara un plan de trabajo para desarrollar con dicha empresa, sin embargo el gerente de Aguas de Mocoa muere por Covid y el proceso nuevamente sufre un traumatismo, para avanzar con

el proyecto el consultor oficia al alcalde del municipio de Mocoa, pero no se recibe respuesta a dicho oficio, lamentablemente estos hechos narrados afectaron la ejecución del contrato con Aguas de Mocoa S.A. E.S.P, lo que se traduce en recursos no ejecutados que serán liberados para que a futuro se de otro proceso con este municipio. Mas adelante se describe como deben retomarse la continuidad de los productos o su implementación con este prestador.

Al final del plazo del contrato se realizaron reuniones de cierre para hacer una última jornada de acompañamiento y seguimiento para verificar la implementación de los productos con la mayoría de los prestadores, las cuales hacen parte del presente informe y permitieron dejar la claridad del grado de implementación y del compromiso de las administraciones de los prestadores con el esfuerzo del Departamento y de la Nación en el fortalecimiento institucional otorgado.

En el caso de los prestadores de Puerto Leguizamo y Orito se cuenta con acta de seguimiento de la supervisión a la ejecución del contrato en el año 2019, realizada con anterioridad a la finalización del contrato, ya que las visitas de cierre planteadas por el consultor y la interventoría no fueron atendidas por las empresas, pese a los oficios remitidos para el desarrollo de estas.

Vale la pena resaltar que durante la ejecución del contrato no existió una respuesta adecuada por parte de las distintas gerencias de Aguas de Mocoa S.A. E.S.P que estuvieron presentes durante la ejecución del contrato, eso se evidencia con los distintos oficios en donde se les conmino a reuniones o entrega de información. Esta situación origino que para este prestador solo existió una ejecución parcial de los productos previstos, por tal razón en el balance final existen recursos sin comprometer que no presentan ejecución, sin que sea un hecho imputable al consultor, en particular en las actividades de acompañamiento y seguimiento de la Fase III.

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

El Departamento del Putumayo en marco del Programa de Aguas para la Prosperidad-Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios Públicos de Agua y Saneamiento Básico -PAP PDA, suscribió el contrato N° 598 de 2018 con el fin de realizar seguimiento al contrato de consultoría N° 588 de 2018.

A continuación, se presenta la finalidad del proyecto, localización y alcance:

2.1 FINALIDAD DEL PROYECTO

La interventoría llevara a cabo el control y vigilancia al contrato de consultoría cuyo objeto es *"REALIZAR LAS FASES II Y III DEL COMPONENTE DE ASEGURAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIO DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"*, realizando un seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico a las siguientes actividades enmarcadas en las obligaciones específicas del contratista del contrato 588 de 2018:

2.1.1 ACTIVIDADES FASE II

De acuerdo a los resultados obtenidos en el diagnóstico realizado en la Fase I, se llevó a cabo la Fase II del Plan de Aseguramiento, que consistió en integrar la capacidad institucional de los municipios sobre la base de sus propias características y condiciones particulares y la de los prestadores de los servicios públicos, con el propósito de implementar una serie de acciones, a partir del diagnóstico, que garanticen en el mediano y largo plazo, la sostenibilidad de la inversiones y la viabilidad de la prestación de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

A continuación, se describen brevemente las acciones desarrolladas en la Fase II:

2.1.1.1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:

- **Estructura Organizacional y Planta de Personal:** La definición de la estructura organizacional es de vital importancia para las empresas de servicios públicos en búsqueda de crecimiento, el diseño de la misma ayuda a la gerencia a identificar el talento que necesita ser vinculado o ser considerado por la empresa, la planificación de la estructura asegura que existan suficientes recursos humanos dentro de la empresa para lograr las metas misionales, establecidas por la organización; así como también, definir claramente las responsabilidades de cada persona, la descripción de las funciones de su trabajo y la posición que ocupa en el organigrama.

- **Situación Comercial de los Prestadores:** El aspecto comercial dentro de una organización es de vital importancia para el funcionamiento y sostenibilidad de cualquier organización, sobre todo para las empresas de servicios públicos, es el vínculo entre la empresa y los usuarios, de este aspecto depende que el prestador cumpla con la mayoría de los indicadores de gestión misional y de garantizar la sostenibilidad financiera de la empresa.

- **Contrato de Condiciones Uniformes:** El contrato de condiciones uniformes- CCU es el mecanismo mediante el cual tanto los suscriptores como las entidades prestadoras ejercen sus derechos y deberes, dentro de la relación que nace por la prestación de un servicio público domiciliario. Es así como el CCU, se convierte en una herramienta para que las partes cuenten con información clara y veraz sobre las reglas, condiciones de la prestación de los servicios y los procedimientos que se deben realizar al momento de presentarse diferentes eventos.

- **Manuales de Funciones, Procedimientos y de Contratación**: Las diferentes metodologías y actividades que existan dentro de una organización conforman uno de los elementos principales del sistema de control interno; por lo cual, deben ser plasmados en manuales prácticos, que sirvan como mecanismo de consulta permanente por parte de todos los trabajadores, permitiéndoles el ahorro de tiempo y esfuerzos, evitando la repetición de instrucciones, facilitando la orientación e incorporación del personal nuevo y permitiendo un mejor desarrollo en la búsqueda del autocontrol debido a que se convierte en una herramienta de supervisión y evaluación del trabajo. Los manuales, son herramientas que permiten a la organización, integrar una serie de acciones encaminadas a agilizar el trabajo y mejorar la calidad del servicio, comprometiéndose con la búsqueda de alternativas que mejoren la satisfacción del cliente.

- **Catastro dé Usuarios Georreferenciado**: El objetivo primordial al realizar este catastro, es caracterizar, identificar y localizar los usuarios de los servicios y sus acometidas. Este catastro le permitirá a la empresa prestadora disponer dentro del sistema comercial de un módulo operativo que sirve como directorio para realizar consultas permanentes y a su vez, actualizar o corregir información errada; lo cual es indispensable para conocer de manera precisa el número real de usuarios, de acometidas domiciliarias de acueducto y alcantarillado y sus características y a su vez, se puede precisar el número de conexiones fraudulentas, clandestinas y no contabilizadas, lo que permite conocer por usuario el sector del servicio, estrato, etc.

- **Registro ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD:** Respecto del Registro Único de Prestadores, es preciso indicar que la inscripción; actualización y cancelación fue reglamentada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios a través de la Resolución SSPD 20051300016965 de 2005, modificada por la Resolución compilatoria SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010, la SSPD No. 20131300008055 del 1 de abril de 2013 y la Resolución 20151300047005 del 7 de octubre de 2015; actos administrativos que reiteran la necesidad de inscripción y actualización periódica como una obligación derivada de la Ley 142 de 1994 para las personas prestadoras de servicios públicos domiciliarios.

- **Cargue al SUI SSPD:** La principal razón de la desertificación de las empresas prestadoras en el departamento de Putumayo, son por causa del cargue de la información en el SUI, es por esto por lo que se pretende entrenar a cada una de las empresas en el cargue de dicha información y que al finalizar el periodo de la fase II y III se encuentre cargado en el mayor porcentaje posible de la información en cada una de las empresas.

2.1.1.2 TRANSFORMACIÓN EMPRESARIAL

- **OBJETIVO DE LA TRANSFORMACIÓN EMPRESARIAL:** Desarrollar una transformación de la empresa a partir de la estructuración legal y jurídica dentro del marco de la Ley 142 de 1994 y establecer un plan de cumplimiento de indicadores qua permita hacer un seguimiento real a la eficiencia y eficacia del prestador *(Ley 142 de 1994 Artículo 180. Transformación de empresas existentes. Las entidades descentralizadas que estuvieren prestando los servicios a los que esta Ley se refiere, se transformarán de acuerdo a lo establecido en el artículo 17 de esta Ley, en un plazo de dos años a partir de su vigencia. Cuando se transforme una entidad descentralizada existente en una empresa de servicios públicos, en el acto que así lo disponga, se preverán todas las operaciones indispensables para garantizar la continuidad del servicio, así como para regular la asunción por la nueva empresa en los derechos y obligaciones de la entidad transformada).*

- **INSTRUMENTOS DE GESTIÓN**

✓ Revisión de la parte legal del prestador y del funcionamiento de la estructura organizacional en cada una de sus áreas, analizando si cuenta con una planeación estratégica, administrativa, comercial y financiera.
✓ Capacitación del personal que permite el mejoramiento de cada área del prestador para garantizar la sostenibilidad del servicio.
    ✓ Promover las competencias laborales del personal tanto operativo, como administrativo.
    ✓ Desarrollar y promover programas y acciones que incentiven la cultura de pago y la protección de los recursos.
    ✓ Implementar el cobro de tarifas en cumplimiento del marco regulatorio vigente, resultado de un estudio de costos que esté ajustado a las necesidades de los municipios.

2.1.2 FASE III (IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO)

Basados en las actividades de la Fase II para los componentes Legal, Financiero, Administrativo, Comercial y Técnico-operativo, se realizó la implementación por parte de los prestadores en la mayoría de los casos y el seguimiento a cada una de las actividades descritas en el documento, para lo cual se llevó a cabo un acompañamiento a las empresas con el fin de que las actividades y productos descritos fueran implementados, operando en óptimas condiciones. Se planeó que el seguimiento y acompañamiento fuera por tres meses contados a partir de la elaboración de los productos descritos, conforme con lo establecido contractualmente. Sin embargo, ese acompañamiento como ya se comentó se dio por cerca de 25 meses más, incluidas reuniones virtuales celebradas durante el periodo de la pandemia.

Las actas de cierre elaboradas con 9 de los 12 prestadores confirman la labor de seguimiento a la implementación que en la mayoría de las empresas fue fructífera, pero se evidenció que pese al esfuerzo del consultor del PDA del Putumayo y de esta interventoría por apoyar la implementación, los gerentes de las empresas de Sibundoy y Valle del Guamuez firmaron el compromiso de implementar en los primeros meses del año 2021, estos gerentes son nuevos y fue necesario socializar con ellos nuevamente el alcance del proyecto. Situación similar también se vivió con la nueva administración de la empresa de servicios públicos de Orito quien no respondió a la citación de reuniones virtuales ni hizo un pronunciamiento formal sobre el proyecto.

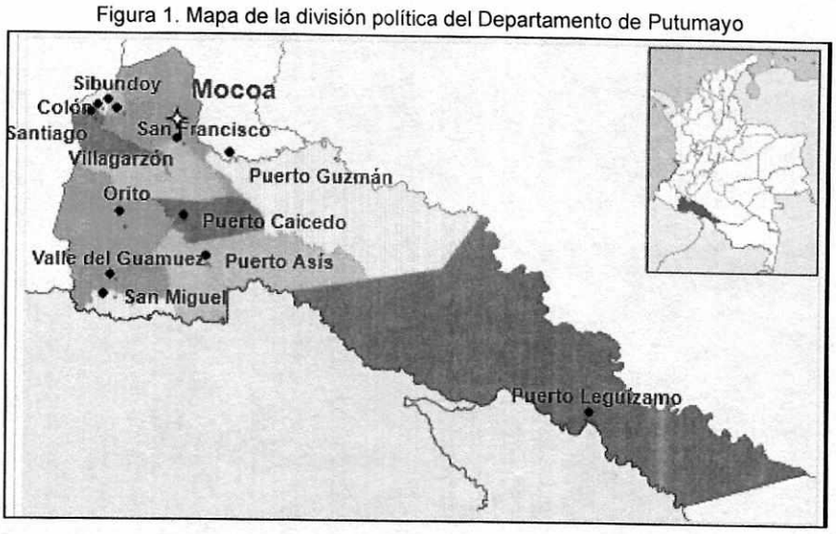
Por otra parte, la empresa Emporito E.S.P no atendió a las invitaciones realizadas por la interventoría y consultoría a fin de llevar mesas de trabajo con el objetivo de revisar el estado de implementación de los productos y realizar acompañamiento.

Se resalta que las actividades a ejecutar en la fase III corresponden a la implementación a cargo del prestador con el apoyo y seguimiento por parte del consultor.

2.2 LOCALIZACIÓN

El proyecto se desarrolla en los 12 Municipios del Departamento del Putumayo, teniendo en cuenta las organizaciones comunitarias identificadas y las que se identifiquen en desarrollo del proyecto. En la siguiente figura se ilustra la división política del Departamento del Putumayo, el cual tiene un área de 24.885 km^2

Figura 1. Mapa de la división política del Departamento de Putumayo



Fuente: https://sites.google.com/site/miqueridayamadacolombia/departamentos/Putumayo-colombia

A continuación, se relaciona los municipios y el escenario de acción de cada uno, enmarcados en el objeto específico del contrato de consultoría 588 del 2018.

Tabla 1. División departamental y empresa prestadora de AAA.

MUNICIPIO	EMPRESA	ESCENARIO DE ACCIÓN
SANTIAGO	Empresa comunitaria de acueducto, alcantarillado y aseo de Sanitario - EMCOAAAS E.S.P	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
COLÓN	Asociación junta administradora de servicios públicos de colón ESP JASCOLON	
SIBUNDOY	Empresa de acueducto alcantarillado y aseo de Sibundoy SA. ESP	
SAN FRANCISCO	Asociación junta administradora de servicios públicos de san francisco ESP JASSAN	
MOCOA	Aguas Mocoa S.A ESP	
VILLAGARZÓN	Aguas la cristalina SA ESP	
PUERTO ASÍS	Empresa de servicios públicos de Puerto Asís ESP	
ORITO	Empresa de agua potable y saneamiento básico del municipio de Orito EMPORITO E.S.P	
VALLE DEL GUAMUEZ	Empresa de servicios públicos domiciliarios del valle del Guamuez EMSERPUVAG SA E.S.P	
SAN MIGUEL	Empresa de acueducto y alcantarillado de san miguel EMSANMIGUEL SA ESP	
PUERTO GUZMÁN	Empresa dé acueducto, alcantarillado, aseó y energía ZNI de Puerto Guzmán EMPOGUZMAN SA ESP.	TRANSFORMACIÓN EMPRESARIAL
PUERTO LEGUÍZAMO	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Puerto Leguizamo EMPULEG SA ESP	

Fuente: Interventoría

2.3 ALCANCE DE LA INTERVENTORIA DEL PROYECTO

La interventoría, realizó el seguimiento y control técnico, administrativo, financiero y jurídico del total de las actividades de la consultoría, para ello entregó un informe mensual de seguimiento permanente, según lo acordado con la supervisión, el cual estuvo enmarcado bajo las directrices del numeral 4.1 del contrato 598 del 2018.

2.4 CONDICIONES DEL CONTRATO

A continuación, se relaciona la información contractual y las modificaciones durante la ejecución del contrato como prorrogas, suspensión, cambio de fecha de terminación entre otras.

2.4.1 ORGANIGRAMA GENERAL DE LA INTERVENTORIA N° 598 DEL 2018

A continuación, se relaciona los profesionales presentados en la propuesta.

Figura 2. Organigrama general de la interventoría



Fuente: Interventoría

Anexo 1 - oficio ASR-CC-598-124-20 solicitud de cambio de personal de apoyo.

2.5 INFORMACIÓN DETALLADA CONTRATO DE CONSULTORÍA N° 588 DE 2018

Para la ejecución del proyecto, el departamento del Putumayo celebró el contrato de consultoría No. 588 del 2018, con el **CONSORCIO FASE II, III ASEGURAMIENTO PUTUMAYO**, por un valor de $ 2.583.167.555,58 M/CTE, IVA incluido con un plazo de ejecución inicial de nueve (09) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

El contrato de consultoría se originó en un concurso de méritos realizado por el Departamento cuyo número de proceso es SPD-CM-003-2017.

La Información general contrato consultoría N° 588 de 2018 se presenta en la Tabla 2:

Tabla 2 Información general contrato consultoría N° 588 de 2018

CONTRATO DE CONSULTORÍA Nº	588 del 06 febrero de 2018
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
NIT	800.094.164-4
CLASE DE CONTRATO	CONSULTORÍA
CONTRATISTA	CONSORCIO FASE II, III ASEGURAMIENTO PUTUMAYO
NIT	901.148.425-1
OBJETO	Consultoría para realizar las fases II y III del componente de aseguramiento en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el Departamento de Putumayo
LOCALIZACIÓN	12 municipios del Departamento del Putumayo
VALOR	$ 2.583.167.555,58 M/CTE, IVA incluido
PLAZO	9 meses

% AVANCE FISICO	87,3%

La siguiente tabla ilustra la trazabilidad de las actuaciones contractuales

FECHA INICIO	02/05/2018		Fecha de terminación 1	02/02/2019
FECHA DE PRORROGA 1	18/01/2019	90 días calendario	Fecha de terminación 2	02/05/2019
FECHA DE PRORROGA 2	25/04/2019	90 días calendario	Fecha de terminación 3	01/08/2019
SUSPENSIÓN 1	04/06/2019	45 días calendario	Fecha de terminación 4	18/07/2019
AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN 1	17/07/2019	45 días calendario	Fecha de terminación 5	02/09/2019
REINICIO	16/03/2020	58 días calendario	Fecha de terminación 6	12/05/2020
SUSPENSIÓN 2	24/03/2020	28 días calendario	Fecha de terminación 7	09/06/2020
AMPLIACIÓN A SUSPENSIÓN 2	21/04/2020	21 días calendario	Fecha de terminación 8	30/06/2020
AMPLIACIÓN 2 A SUSPENSIÓN 2	12/05/2020	15 días calendario	Fecha de terminación 9	15/07/2020
AMPLIACIÓN 3 A SUSPENSIÓN 2	27/05/2020	15 días calendario	Fecha de terminación 10	30/07/2020
AMPLIACIÓN 4 A SUSPENSIÓN 2	11/06/2020	10 días calendario	Fecha de terminación 11	09/08/2020
AMPLIACIÓN 5 A SUSPENSIÓN 2	21/06/2020	10 días calendario	Fecha de terminación 12	19/08/2020
AMPLIACIÓN 6 A SUSPENSIÓN 2	01/07/2020	20 días calendario	Fecha de terminación 13	08/09/2020
AMPLIACIÓN 7 A SUSPENSIÓN 2	21/07/2020	20 días calendario	Fecha de terminación 14	28/09/2020
REINICIO	10/08/2020	50 días calendario	Fecha de terminación 15	28/09/2020
FECHA DE PRORROGA 3	25/09/2020	Dos (02) meses	Fecha de terminación 16	28/11/2020

Fuente: Interventoría

2.5.1 AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA

Es importante mencionar que el contrato del consultor no tuvo anticipo, en el período comprendido entre el 2 de mayo de 2018 y el 12 de junio de 2018, la consultoría presentó un avance acumulado ejecutado del 21,6% con respecto al valor contratado.

DESCRIPCIÓN	VALOR INCLUIDO IVA
Valor Inicial:	$ 2.583.167.555,58
Valor ejecutado Acta de Avance No 1:	$ 556.850.263,92
Porcentaje de ejecución periodo:	21,5%
Valor ejecutado acumulado:	$ 556.850.263,92
Porcentaje de ejecución acumulado:	21,6%

En el periodo comprendido entre el 2 de mayo del 2018 y el 19 de julio de 2018, la consultoría presentó un avance acumulado del 21,6% con respecto al valor contratado

DESCRIPCIÓN	VALOR INCLUIDO IVA
Valor Inicial:	$ 2.583.167.555,58
Valor ejecutado Acta de Avance No 2:	$ 220.171.524,81
Porcentaje de ejecución periodo:	8,5%
Valor ejecutado acumulado:	$ 777.021.788,10
Porcentaje de ejecución acumulado:	30,1%

En el periodo comprendido entre el 2 de mayo del 2018 y el 31 de agosto de 2018, la consultoría presentó un avance acumulado del 30,1% con respecto al valor contratado.

DESCRIPCIÓN	VALOR INCLUIDO IVA
Valor Inicial:	$ 2.583.167.555,58
Valor ejecutado Acta de Avance No 3:	$ 269.401.125,89
Porcentaje de ejecución periodo:	10,4%
Valor ejecutado acumulado:	$ 1.046.422.914,59
Porcentaje de ejecución acumulado:	40,5%

En el periodo comprendido entre el 2 de mayo del 2018 y el 19 de octubre de 2018, la consultoría presentó un avance acumulado del 40,5% con respecto al valor contratado.

DESCRIPCIÓN	VALOR INCLUIDO IVA
Valor Inicial:	$ 2.583.167.555,58
Valor ejecutado Acta de Avance No 4:	$ 312.329.708,01
Porcentaje de ejecución periodo:	12,0%
Valor ejecutado acumulado:	$ 1.358.752.622,61
Porcentaje de ejecución acumulado:	52,6%

En el periodo comprendido entre el 2 de mayo del 2018 y el 21 de noviembre de 2018, la consultoría presentó un avance acumulado del 52,6% con respecto al valor contratado.

DESCRIPCIÓN	VALOR INCLUIDO IVA
Valor Inicial:	$ 2.583.167.555,58
Valor ejecutado Acta de Avance No 5:	$ 211.054.735,63
Porcentaje de ejecución periodo:	8,1%
Valor ejecutado acumulado:	$ 1.569.807.358,24
Porcentaje de ejecución acumulado:	60,8%

En el periodo comprendido entre el 2 de mayo del 2018 y el 07 de marzo de 2019, la consultoría presentó un avance acumulado del 60,8% con respecto al valor contratado.

DESCRIPCIÓN	VALOR INCLUIDO IVA
Valor Inicial:	$ 2.583.167.555,58
Valor ejecutado Acta de Avance No 6:	$ 416.325.553,45
Porcentaje de ejecución periodo:	16,1%
Valor ejecutado acumulado:	$ 1.986.132.911,69
Porcentaje de ejecución acumulado:	76,9%

En el periodo comprendido entre el 2 de mayo del 2018 y el 16 de abril de 2019, la consultoría presentó un avance acumulado del 76,9% con respecto al valor contratado.

DESCRIPCIÓN	VALOR INCLUIDO IVA
Valor Inicial:	$ 2.583.167.555,58
Valor ejecutado Acta de Avance No 7:	$ 178.750.000,00
Porcentaje de ejecución periodo:	6,9%
Valor ejecutado acumulado:	$ 2.164.882.911,72
Porcentaje de ejecución acumulado:	83,8%

Luego de abril de 2019, no se tramitaron actas parciales de pago del contrato de consultoría.

2.6 INFORMACIÓN DETALLADA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°598 DE 2018

La tabla No.3 presenta la información básica del contrato de interventoría:

Tabla 3 Información del contrato consultoría N° 598 de 2018

CONTRATO DE CONSULTORÍA Nº	598 del 06 abril de 2018
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
NIT	800.094.164-4
CLASE DE CONTRATO	CONSULTORÍA
CONTRATISTA	ALDO SAÚL RINCÓN RUIZ
C.C. No	79.960.375 de Bogotá
OBJETO	Consultoría para realizar las fases II y III del componente de aseguramiento en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el Departamento de Putumayo. Interventoría.
LOCALIZACIÓN	12 municipios del Departamento del Putumayo
VALOR	$ 181.238.904 M/CTE, IVA incluido
PLAZO	9 meses
% AVANCE FISICO	87,3%

FECHA INICIO	02/05/2018		Fecha de terminación 1	02/02/2019
FECHA DE PRORROGA 1	18/01/2019	90 días calendario	Fecha de terminación 2	02/05/2019
FECHA DE PRORROGA 2	25/04/2019	90 días calendario	Fecha de terminación 3	01/08/2019
SUSPENSIÓN 1	04/06/2019	45 días calendario	Fecha de terminación 4	18/07/2019
AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN 1	17/07/2019	45 días calendario	Fecha de terminación 5	02/09/2019
REINICIO	16/03/2020	58 días calendario	Fecha de terminación 6	12/05/2020
SUSPENSIÓN 2	24/03/2020	28 días calendario	Fecha de terminación 7	09/06/2020
AMPLIACIÓN A SUSPENSIÓN 2	21/04/2020	21 días calendario	Fecha de terminación 8	30/06/2020
AMPLIACIÓN 2 A SUSPENSIÓN 2	12/05/2020	15 días calendario	Fecha de terminación 9	15/07/2020
AMPLIACIÓN 3 A SUSPENSIÓN 2	27/05/2020	15 días calendario	Fecha de terminación 10	30/07/2020
AMPLIACIÓN 4 A SUSPENSIÓN 2	11/06/2020	10 días calendario	Fecha de terminación 11	09/08/2020
AMPLIACIÓN 5 A SUSPENSIÓN 2	21/06/2020	10 días calendario	Fecha de terminación 12	19/08/2020
AMPLIACIÓN 6 A SUSPENSIÓN 2	01/07/2020	20 días calendario	Fecha de terminación 13	08/09/2020
AMPLIACIÓN 7 A SUSPENSIÓN 2	21/07/2020	20 días calendario	Fecha de terminación 14	28/09/2020
REINICIO	10/08/2020	50 días calendario	Fecha de terminación 15	28/09/2020
FECHA DE PRORROGA 3	25/09/2020	Dos (02) meses	Fecha de terminación 16	28/11/2020

Fuente: Interventoría

2.6.1 AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El contrato de interventoría no tuvo anticipo, en el período comprendido entre el 2 de mayo de 2018 y el 12 de junio de 2018, la consultoría presentó un avance acumulado ejecutado del 21,6% con respecto al valor contratado.

DESCRIPCIÓN	VALOR INCLUIDO IVA
Valor Inicial:	$ 181.238.904
Valor ejecutado Acta de Avance No 1:	$ 39.069.448,40
Porcentaje de ejecución periodo:	21,5%
Valor ejecutado acumulado:	$ 39.069.448,40
Porcentaje de ejecución acumulado:	21,6%

En el periodo comprendido entre el 2 de mayo del 2018 y el 19 de julio de 2018, la consultoría presentó un avance acumulado del 21,6% con respecto al valor contratado

DESCRIPCIÓN	VALOR INCLUIDO IVA
Valor Inicial:	$ 181.238.904
Valor ejecutado Acta de Avance No 2:	$ 15.447.564,44
Porcentaje de ejecución periodo:	8,5%
Valor ejecutado acumulado:	$ 54.517.012,84
Porcentaje de ejecución acumulado:	30,1%

En el periodo comprendido entre el 2 de mayo del 2018 y el 31 de agosto de 2018, la consultoría presentó un avance acumulado del 30,1% con respecto al valor contratado

DESCRIPCIÓN	VALOR INCLUIDO IVA
Valor Inicial:	$ 181.238.904
Valor ejecutado Acta de Avance No 3:	$ 18.901.182,99
Porcentaje de ejecución periodo:	10,4%
Valor ejecutado acumulado:	$ 73.418.195,83
Porcentaje de ejecución acumulado:	40,5%

En el periodo comprendido entre el 2 de mayo del 2018 y el 19 de octubre de 2018, la consultoría presentó un avance acumulado del 40,5% con respecto al valor contratado

DESCRIPCIÓN	VALOR INCLUIDO IVA
Valor Inicial:	$ 181.238.904
Valor ejecutado Acta de Avance No 4:	$ 21.913.052,31
Porcentaje de ejecución periodo:	12,0%
Valor ejecutado acumulado:	$ 95.331.248,14
Porcentaje de ejecución acumulado:	52,6%

En el periodo comprendido entre el 2 de mayo del 2018 y el 21 de noviembre de 2018, la consultoría presentó un avance acumulado del 52,6% con respecto al valor contratado

DESCRIPCIÓN	VALOR INCLUIDO IVA
Valor Inicial:	$ 181.238.904
Valor ejecutado Acta de Avance No 5:	$ 14.807.600,25
Porcentaje de ejecución periodo:	8,1%
Valor ejecutado acumulado:	$ 110.138.848,39
Porcentaje de ejecución acumulado:	60,8%

En el periodo comprendido entre el 2 de mayo del 2018 y el 07 de marzo de 2019, la consultoría presentó un avance acumulado del 60,8% con respecto al valor contratado

DESCRIPCIÓN	VALOR INCLUIDO IVA
Valor Inicial:	$ 181.238.904
Valor ejecutado Acta de Avance No 6:	$ 29.209.400,83
Porcentaje de ejecución periodo:	16,1%
Valor ejecutado acumulado:	$ 139.348.249,22
Porcentaje de ejecución acumulado:	76,9%

En el periodo comprendido entre el 2 de mayo del 2018 y el 16 de abril de 2019, la consultoría presentó un avance acumulado del 76,9% con respecto al valor contratado

DESCRIPCIÓN	VALOR INCLUIDO IVA
Valor Inicial:	$ 181.238.904
Valor ejecutado Acta de Avance No 7:	$ 12.541.000,00
Porcentaje de ejecución periodo:	6,9%
Valor ejecutado acumulado:	$ 151.889.249,22
Porcentaje de ejecución acumulado:	83,8%

Luego de abril de 2019, no se tramitaron actas parciales de pago del contrato de interventoría.

3. CONTROL PRESUPUESTAL Y LEGAL DEL CONTRATO

En cumplimiento de las obligaciones expresas en el contrato de consultoría No 588 de 2018, a continuación, se relacionan las pólizas que amparan el contrato de consultoría No.588 de 2018.

3.1 SEGUIMIENTO A POLIZAS CONTRATO DE CONSULTORIA

- COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A
- POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No 12-40-101035562 Anexos 1

CONCEPTO	VIGENTE (Fechas)		VALOR
	DESDE	HASTA	
Predios labores y operaciones	09/02/2018	09/11/2018	$ 312.496.800,00
Daño emergente y lucro cesante	09/02/2018	09/11/2018	$ 156.248.400,00

Tabla 4. Control de pólizas contrato de consultoría – Anexo 1

- COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A
- POLIZA DE CUMPLIMIENTO GENERAL No.12-44-101167095 Anexos 2

CONCEPTO	VIGENTE (Fechas)		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	02/05/2018	30/07/2021	$ 258.316.755,56
Calidad del Servicio	02/05/2018	30/07/2021	$ 258.316.755,56
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	02/05/2018	30/01/2022	$ 129.158.377,78

Tabla 5. Control de pólizas contrato de interventoría – Anexo 02

- COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A
- POLIZA DE CUMPLIMIENTO GENERAL No.12-44-101167095 Anexos 2

CONCEPTO	VIGENTE (Fechas)		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	02/05/2018	02/08/2021	$ 258.316.755,56
Calidad del Servicio	02/05/2018	02/08/2021	$ 258.316.755,56
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	02/05/2018	02/02/2022	$ 129.158.377,78

Tabla 6. Control de pólizas contrato de consultoría – Anexo 03

- COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A
- POLIZA DE CUMPLIMIENTO GENERAL No.12-44-101167095 Anexos 2

CONCEPTO	VIGENTE (Fechas)		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	02/05/2018	02/11/2019	$ 258.316.755,56
Calidad del Servicio	02/05/2018	02/11/2019	$ 258.316.755,56
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	02/05/2018	05/05/2022	$ 129.158.377,78

Tabla 7. Control de pólizas contrato de consultoría – Anexo 04

- COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A
- POLIZA DE CUMPLIMIENTO GENERAL No.12-44-101167095 Anexos 2

CONCEPTO	VIGENTE (Fechas)		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	02/05/2018	02/02/2020	$ 258.316.755,56
Calidad del Servicio	02/05/2018	02/02/2020	$ 258.316.755,56
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	02/05/2018	05/08/2022	$ 129.158.377,78

Tabla 8. Control de pólizas contrato de consultoría – Anexo 05

- COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A
- POLIZA DE CUMPLIMIENTO GENERAL No.12-40-101035562 Anexos 2

CONCEPTO	VIGENTE (Fechas)		VALOR
	DESDE	HASTA	
Contratista y subcontratista	02/05/2018	05/08/2019	$ 165.623.200,00
Responsabilidad civil patronal	02/05/2018	05/08/2019	$ 165.623.200,00
Vehículos propios y no propios	02/05/2018	05/08/2019	$ 165.623.200,00

Tabla 9. Control de pólizas contrato de consultoría – Anexo 06

- COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A
- POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No 12-40-101035562 Anexos 1

CONCEPTO	VIGENTE (Fechas)		VALOR
	DESDE	HASTA	
Predios labores y operaciones	02/05/2018	05/11/2019	$ 331.246.400,00
Daño emergente y lucro cesante	02/05/2018	05/11/2019	$ 165.623.200,00
Perjuicios extrapatrimoniales	02/05/2018	05/11/2019	$ 165.623.200,00

Tabla 10. Control de pólizas contrato de consultoría – Anexo 7

- COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A
- POLIZA DE CUMPLIMIENTO GENERAL No 12-40-101035562 Anexos 1

CONCEPTO	VIGENTE (Fechas)		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	02/05/2018	02/08/2021	$ 258.316755,56
Calidad del Servicio	02/05/2018	02/04/2021	$ 258.316755,56
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	02/05/2018	05/11/2023	$ 129.158.377,78

Tabla 11. Control de pólizas contrato de consultoría – Anexo 8

- COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A
- POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No 12-40-101035562 Anexos 1

CONCEPTO	VIGENTE (Fechas)		VALOR
	DESDE	HASTA	
Predios labores y operaciones	02/05/2018	05/01/2021	$ 351.121.200,00
Daño emergente y lucro cesante	02/05/2018	05/01/2021	$ 175.560.600,00
Perjuicios extrapatrimoniales	02/05/2018	05/01/2021	$ 175.560.600,00

Tabla 12. Control de pólizas contrato de consultoría – Anexo 9

- COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A
- POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No 12-44-101035562 Anexos 1

CONCEPTO	VIGENTE (Fechas)		VALOR
	DESDE	HASTA	
Predios labores y operaciones	02/05/2018	05/03/2021	$ 351.121.200,00
Daño emergente y lucro cesante	02/05/2018	05/03/2021	$ 175.560.600,00
Perjuicios extrapatrimoniales	02/05/2018	05/03/2021	$ 175.560.600,00

Tabla 13. Control de pólizas contrato de consultoría

- COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A
- POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No 12-44-101167095 Anexos 3

CONCEPTO	VIGENTE (Fechas)		VALOR
	DESDE	HASTA	
Predios labores y operaciones	02/05/2018	02/10/2021	$ 258.316.755,56
Daño emergente y lucro cesante	02/05/2018	02/06/2021	$ 258.316.755,56
Perjuicios extrapatrimoniales	02/05/2018	05/01/2024	$ 129.158.377,78

Tabla 14. Control de pólizas contrato de consultoría – Anexo 9

4. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

4.1 DESCRIPCIÓN

La Interventoría del contrato referido, es ejercida por parte de Aldo Saul Rincón Ruiz como persona natural, mediante contrato de interventoría No. 598 de 2018 que tiene por objeto **"CONSULTORIA PARA REALIZAR LAS FASES II, III DEL COMPONENTE DE ASEGURAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, INTERVENTORIA"**, suscrito con el departamento del Putumayo, por un valor de $181.238.904 y por un periodo de nueve (09) meses calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

El contrato de interventoría se derivó del proceso de CONCURSO DE MERITOS No. SPD-CM-003-2018, donde la oferta ganadora fue Aldo Saul Rincón Ruiz, en donde menciona que El interventor debe garantizar el cumplimiento de las actividades y productos contemplados en cada de uno de los componentes jurídico, administrativo, comercial, financiero y técnico-operativo del plan de aseguramiento en la prestación de los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo contribuyan a mejorar los indicadores de la prestación de estos servicios (Plan de Aseguramiento para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el Departamento de Putumayo 2017- 2018)

La interventoría técnica, administrativa, financiera debe verificar que el contratista ejecute el proyecto teniendo en cuenta los lineamientos generales, parámetros y metodologías establecidas en los documentos de la contratación y conforme a la legislación vigente, las normas y lo contemplado en los planes de acción por municipio donde se especifican las actividades a desarrollar y los productos a entregar por parte del Contratista, y las obligaciones exigidas por el Departamento del Putumayo, de acuerdo con el objeto y alcance propuesto en estos estudios previos, dentro del plazo contractual, llevando a cabo las siguientes obligaciones, entre otras:

.

- Decidir sobre los cambios no substanciales en la ejecución del contrato informando oportunamente a la Entidad.
- Resolver toda consulta sobre la interpretación de documentos existentes, especificaciones, pruebas, ensayos y términos de referencia.

- Inspeccionar y controlar la calidad de los informes y documentos que se generen en el proyecto.
- Llevar y mantener actualizado y foliado el archivo del contrato con sus soportes y registrado en un índice en forma secuencial, este archivo comprende todos los documentos que se generan en el desarrollo y control de la ejecución del contrato.
- Realizar reuniones con el contratista tanto al inicio del contrato como durante su ejecución, con una periodicidad de quince (15) días entre cada una de las reuniones que permita a las partes verificar como se está adelantando la ejecución del contrato y levantar actas que reflejen claramente la situación del mismo. En dichas reuniones participará por derecho propio, el supervisor del contrato o el funcionario que este delegue para tal fin. De dichas reuniones se elaborará un acta suscrita por todos los que en ella participen, las cuales serán archivadas y mantenidas en custodia por la interventoría.
- Entregar periódicamente, según se acuerde con el supervisor, informes por escrito de órdenes y sugerencias, las cuales deben enmarcarse dentro de los términos del contrato y estar redactadas de manera clara y precisa.
- Informar por escrito inmediatamente tenga conocimiento de la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito al Supervisor que puedan afectar la ejecución y recomendar la actuación que debe proceder.
- Conocer toda la normatividad referente al objeto sobre el cual realizará la interventoría.
- Cumplir a cabalidad todas y cada una de las especificaciones técnicas, administrativas y financieras descritas, para el óptimo cumplimiento del objeto del contrato.
- Facilitar la labor de supervisión dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.
- Presentar al supervisor del contrato un informe final de la ejecución del contrato especificando de manera clara y detallada las actividades ejecutadas.
- Identificar oportunamente posibles dificultades en la ejecución de las actividades programadas y en la obtención de los productos esperados.
- Realizar comités técnicos periódicos, a fin de analizar temas y problemas relacionados con el desarrollo del contrato de consultoría y acordar soluciones prácticas y oportunas. En estas reuniones será obligatoria la asistencia y participación del supervisor del Contrato, el contratista, el Interventor y los profesionales de estos últimos que se consideré necesario. De lo tratado se dejará constancia en actas. Cuando las necesidades de la consultoría lo requieran, la interventoría convocará a comités extraordinarios.
- Coordinar las relaciones entre el contratista y la Gobernación del Putumayo.
- Mantener comunicación permanente con la Gobernación de Putumayo sobre el estado del proyecto y el desarrollo del contrato, informando sobre las determinaciones tomadas y enviando copia de las comunicaciones dirigidas al contratista, que considere pertinentes.
- Informar por escrito inmediatamente tenga conocimiento de la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito a la Secretaria Planeación Departamental - Gestor del PAP-PDA o a quien haga las veces de supervisor y que puedan 'afectar la ejecución y recomendar la actuación que debe proceder.
- Consultar con la Secretaria De Planeación Departamental- Gestor del PAP-PDA sobre las inquietudes de orden técnico, legal, administrativo y financiero que se presenten en relación con el contrato.
- Comunicar veraz y oportunamente la liberación de los dineros que no serán utilizados durante la vigencia fiscal correspondiente, las adiciones y reducciones presupuestales del contrato.

4.2 POLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

- COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A
- POLIZA DE CUMPLIMIENTO GENERAL No.1244101167095 Anexos 1
- POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No 30-40-101009012 Anexos 1

CONCEPTO	VIGENTE (Fechas)		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	17/06/2019	17/04/2020	$ 18.123.890,40
Calidad del Servicio	17/10/2019	17/10/2024	$ 18.123.890,40
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	17/06/2019	17/10/2022	$ 9.061.945,20
Responsabilidad civil	10/04/2018	10/01/2019	$156.248.400,00

Tabla 15. Control de pólizas contrato de interventoría – Anexo 0

- COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A
- POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No 30-40-101009012 Anexos 1

CONCEPTO	VIGENTE (Fechas)		VALOR
	DESDE	HASTA	
Predios labores y operaciones	10/04/2018	10/01/2019	$ 156.248.400,00
Daño emergente y lucro cesante	10/04/2018	10/01/2019	$ 15.624.840,00

Tabla 16. Control de pólizas contrato de interventoría – Anexo 1

- COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A
- POLIZA DE CUMPLIMIENTO GENERAL No. 30-44-101026705 Anexo 1

CONCEPTO	VIGENTE (Fechas)		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	02/05/2018	29/07/2019	$ 18.123.890,40
Calidad del Servicio	02/05/2018	29/07/2019	$ 18.123.890,40
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	02/05/2018	29/01/2022	$ 9.061.945,20

Tabla 17. Control de pólizas contrato de interventoría – Anexo 02

- COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A
- POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No 30-40-101009012 Anexos 2

CONCEPTO	VIGENTE (Fechas)		VALOR
	DESDE	HASTA	
Predios labores y operaciones	02/05/2018	01/02/2019	$ 156.248.400,00
Daño emergente y lucro cesante	02/05/2018	01/02/2019	$ 15.624.840,00

Tabla 18. Control de pólizas contrato de interventoría – Anexo 3

- COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A
- POLIZA DE CUMPLIMIENTO GENERAL No.30-44-101026705 Anexos 1

CONCEPTO	VIGENTE (Fechas)		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	02/05/2018	02/08/2019	$ 18.123.890,40
Calidad del Servicio	02/05/2018	02/08/2019	$ 18.123.890,40
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	02/05/2018	02/02/2022	$ 9.061.945,20

Tabla 19. Control de pólizas contrato de interventoría – Anexo 4

- POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No 30-40-101009012 Anexos 2

CONCEPTO	VIGENTE (Fechas)		VALOR
	DESDE	HASTA	
Predios labores y operaciones	02/05/2018	04/02/2019	$ 156.248.400,00
Daño emergente y lucro cesante	02/05/2018	04/02/2019	$ 15.624.840,00

Tabla 20. Control de pólizas contrato de interventoría – Anexo 4

- COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A
- POLIZA DE CUMPLIMIENTO GENERAL No.30-44-101026705 Anexos 1

CONCEPTO	VIGENTE (Fechas)		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	02/05/2018	02/11/2019	$ 18.123.890,40
Calidad del Servicio	02/05/2018	02/11/2019	$ 18.123.890,40
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	02/05/2018	02/05/2022	$ 9.061.945,20

Tabla 21. Control de pólizas contrato de interventoría – Anexo 5

- COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A
- POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No 30-40-101009012 Anexos 2

CONCEPTO	VIGENTE (Fechas)		VALOR
	DESDE	HASTA	
Predios labores y operaciones	02/05/2018	04/05/2019	$ 156.248.400,00
Daño emergente y lucro cesante	02/05/2018	04/05/2019	$ 15.624.840,00
Perjuicios extrapatrimoniales	02/05/2018	04/05/2019	$ 15.624.840,00

Tabla 22. Control de pólizas contrato de interventoría – Anexo 5

- COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A
- POLIZA DE CUMPLIMIENTO GENERAL No.30-44-101026705 Anexos 2

CONCEPTO	VIGENTE (Fechas)		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	02/05/2018	02/02/2020	$ 18.123.890,40
Calidad del Servicio	02/05/2018	02/02/2020	$ 18.123.890,40
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	02/05/2018	02/08/2022	$ 9.061.945,20

Tabla 23. Control de pólizas contrato de interventoría – Anexo 6

- COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A
- POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No 30-40-101009012 Anexos 2

CONCEPTO	VIGENTE (Fechas)		VALOR
	DESDE	HASTA	
Predios labores y operaciones	02/05/2018	04/08/2019	$ 156.248.400,00
Daño emergente y lucro cesante	02/05/2018	04/08/2019	$ 15.624.840,00
Perjuicios extrapatrimoniales	02/05/2018	04/08/2019	$ 15.624.840,00

Tabla 24. Control de pólizas contrato de interventoría – Anexo 6

- COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A
- POLIZA DE CUMPLIMIENTO GENERAL No.30-44-101026705 Anexos 2

CONCEPTO	VIGENTE (Fechas)		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	02/05/2018	02/02/2020	$ 18.123.890,40
Calidad del Servicio	02/05/2018	02/02/2020	$ 18.123.890,40
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	02/05/2018	18/05/2023	$ 9.061.945,20

Tabla 25. Control de pólizas contrato de interventoría – Anexo 7

- COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A
- POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No 30-40-101009012 Anexos 3

CONCEPTO	VIGENTE (Fechas)		VALOR
	DESDE	HASTA	
Predios labores y operaciones	02/05/2018	18/05/2020	$ 156.248.400,00
Daño emergente y lucro cesante	02/05/2018	18/05/2020	$ 15.624.840,00
Perjuicios extrapatrimoniales	02/05/2018	18/05/2020	$ 15.624.840,00

Tabla 26. Control de pólizas contrato de interventoría – Anexo 7

- COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A
- POLIZA DE CUMPLIMIENTO GENERAL No.30-44-101026705 Anexos 2

CONCEPTO	VIGENTE (Fechas)		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	02/05/2018	16/11/2020	$ 18.123.890,40
Calidad del Servicio	02/05/2018	16/11/2020	$ 18.123.890,40
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	02/05/2018	18/05/2023	$ 9.061.945,20

Tabla 27. Control de pólizas contrato de interventoría – Anexo 8

- COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A
- POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No 30-40-101009012 Anexos 3

CONCEPTO	VIGENTE (Fechas)		VALOR
	DESDE	HASTA	
Predios labores y operaciones	02/05/2018	05/10/2020	$ 175.560.600,00
Daño emergente y lucro cesante	02/05/2018	05/10/2020	$ 17.556.060,00
Perjuicios extrapatrimoniales	02/05/2018	05/10/2020	$ 17.556.060,00

Tabla 28. Control de pólizas contrato de interventoría – Anexo 9

- COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A
- POLIZA DE CUMPLIMIENTO GENERAL No.30-44-101026705 Anexos 2

CONCEPTO	VIGENTE (Fechas)		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	02/05/2018	05/04/2021	$ 18.123.890,40
Calidad del Servicio	02/05/2018	05/04/2021	$ 18.123.890,40
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	02/05/2018	05/10/2023	$ 9.061.945,20

Tabla 29. Control de pólizas contrato de interventoría – Anexo 10

- COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A
- POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No 30-40-101009012 Anexos 3

CONCEPTO	VIGENTE (Fechas)		VALOR
	DESDE	HASTA	
Predios labores y operaciones	02/05/2018	05/12/2020	$ 175.560.600,00
Daño emergente y lucro cesante	02/05/2018	05/12/2020	$ 17.556.060,00
Perjuicios extrapatrimoniales	02/05/2018	05/12/2020	$ 17.556.060,00

Tabla 30. Control de pólizas contrato de interventoría – Anexo 10

- COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A
- POLIZA DE CUMPLIMIENTO GENERAL No.30-44-101026705 Anexos 2

CONCEPTO	VIGENTE (Fechas)		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	02/05/2018	05/04/2021	$ 18.123.890,40
Calidad del Servicio	02/05/2018	05/04/2021	$ 18.123.890,40
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	02/05/2018	05/10/2023	$ 9.061.945,20

Tabla 31. Control de pólizas contrato de interventoría – Anexo 11

- COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A
- POLIZA DE CUMPLIMIENTO GENERAL No.30-44-101026705 Anexos 2

CONCEPTO	VIGENTE (Fechas)		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	02/05/2018	05/06/2021	$ 18.123.890,40
Calidad del Servicio	02/05/2018	05/06/2021	$ 18.123.890,40
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	02/05/2018	05/12/2023	$ 9.061.945,20

Tabla 32. Control de pólizas contrato de interventoría – Anexo 12

5. SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL CONTRATO

Cumpliendo con las actividades de seguimiento administrativo, técnico y financiero la interventoría adelantó la presentación de los informes mensuales respectivos, donde se plasmaron las actividades ejecutadas en virtud del proyecto.

Por otra parte, a continuación, se relacionan las actas de comité técnico desarrollados con la supervisión por parte del Departamento, donde se consignan el avance y las actividades de seguimiento al contrato y los problemas presentados:

Actas de Comité Técnico

Comité Técnico			
N°	Fecha	Asistentes	Conclusiones
1	17/04/2018	Liliana Varón Peña -PDA Dolly Córdoba Vallejo Mauricio Burbano B-PDA Norbey Villota Solis-PDA Antonio Osorio-PDA Juan Gabriel Rodríguez-Consultor Jairo José Granados Triana-Consultor Jorge Román Ortega	Conclusiones: Realizar una circular o notificación en conjunta contratista y Secretaria de Planeación dirigidas a los gerentes de las empresas de servicios públicos beneficiadas con el plan de aseguramiento con el fin de presentar el contratista e interventor responsables de la ejecución del plan de aseguramiento. En esta comunicación se aprovechará para solicitar documentación para la ejecución del Contrato No. 588. Realizar y presentar el cronograma de actividades por municipio para la ejecución del contrato No. 588 de consultoría a la secretaria de planeación Departamental. El documento debe contener: componente a desarrollar, fechas y lugares Entregar documento de aprobación de póliza de contrato No. 588 Consultoría, antes del 30 de abril de 2018, para realizar acta de inicio por parte del Gestor PAP – PDA Entregar documento de aprobación de póliza de contrato No. 598 Interventoría, antes del 30 de abril de 2018, para realizar acta de inicio por parte del Gestor PAP – PDA

			Con las aprobaciones de pólizas de los contratos 588 y 598 del 2018, se concertará con los contratistas la fecha para realizar comité técnico y suscripción de acta de inicio.
2	02/05/2018	Jairo José Granados Triana-Consultor Hector G Riascos-Consultor Sergio Stevens Ortiz-Interventoría Aldo Saúl Rincón Ruiz-interventoría Liliana Varón Peña Dolly Córdoba Vallejo Jorge Ortega Norbey Villota Solis-PDA Mauricio Burbano B-PDA	Compromisos: Presentación del Plan de Aseguramiento en el Congreso I Foro Departamental de Agua Potable y Saneamiento básico – Aseguramiento. Socializar cada 15 días del avance de las actividades ejecutadas según Guía Metodología – PMI y Programación para el desarrollo del Proyecto de Consultoría 588 de 2018: PLAN DE ASEGURAMIENTO PUTUMAYO. Realizar mesa de trabajo con el Interventor para el día jueves 03 de mayo de 2018 en las oficinas de Aseguramiento – PDA a las 3:00 pm. Actualizar las pólizas de los contratos No. 588 de 2018 de Consultoría y 598 de 2018 de Interventoría previa firma de acta de inicio de fecha 02 de mayo de 2018. Realizar consulta sobre el pago de estampilla para el contrato No. 588 de 2018 según Decreto No. , 062 del 20 de febrero del 2018, en la secretaria de Hacienda del Departamento del Putumayo. Oficio relacionado con el pago de estampilla para el contrato No. 588 de 2018 según Decreto No. , 062 del 20 de febrero del 2018.
3	02/06/2018	Sergio Stevens Ortiz-Interventoria Jairo José Granados Triana-Consultor Angie Johanna Caicedo Bedoya-Consultor Alba Muñoz-Consultor Mauricio Burbano B-PDA Liliana Varón -PDA Jorge Ortega	Compromisos: Convocar la reunión de trabajo con el Gerente de Aguas Mocoa para la revisión de los avances de ejecución de las acciones de fortalecimiento institucional en la fase II y III del componente de aseguramiento. Acompañar a la reunión del día martes 05 de junio de 2018 entre Consultor y la Empresa de Aguas Mocoa sobre el tema de Estudio de Costos y Tarifas. Presentación de avances de la ejecución del Catastro de Usuarios Georreferenciado para el día 21 de junio de 2018. Presentación del Diagnóstico del Software contable a las empresas para el 21 de junio de 2018.
4	9/08/2018	Edna Hernández Dolly Córdoba Vallejo Norbey Villota Solis-PDA Diana Fernández Aurora del Carmen Garcés Pitalua-apoyo interventoría Liliana Varón Jaro José Granados Triana-Consultor Aldo Saúl Rincón Ruiz-interventoría Julieth Casas-interventoría Mauricio Burbano	Siendo las 06:00 Pm de la tarde se da por terminado el comité N° 5. Temas tratados, Aguas de Mocoa, solicitud de información, comités de desarrollo y control social, convocatorias adelantadas, Software, Catastro de usuarios.
5	19/09/2018	Mauricio Burbano B-PDA Alba Muñoz Erika Veda R Antonio Osorio-PDA Norbey Villota Solis-PDA	Siendo las 05:30 Pm de la tarde se da por terminado el comité N° 6. Compromisos: Buscar el acercamiento con el prestador de Mocoa

		Aurora del Carmen Garcés Pitalua-Apoyo interventoría Jairo José Granados Triana-Consultor	Entrega de productos al operador de Mocoa y al municipio Aprobar los productos elaborados por la consultoría para el municipio de Mocoa Entrega de cronograma para la socialización de productos MECI Solicitar al ministerio, acompañamiento y asistencia técnica para los municipios donde se cuenta con el software INTEGRIM Presentar cotización para la ampliación de módulos y capacitación en los softwares existentes en las empresas Revisar los diagnósticos de software
6	19/10/2018	Norbey Villota Solís-PDA Liliana Varón Peña-PDA Aldo Saúl Rincón Ruiz-interventoría Jairo José Granados Triana-Consultor Andrés Marroquín-Consultor Mauricio Burbano B-PDA Antonio Osorio-PDA Aurora del Carmen Garcés Pitalua-Apoyo interventoría	Siendo las 05:00 PM de la tarde se da por terminado el comité N° 7 quedando consagrados, los siguientes compromisos. Convocar a los Alcaldes de los Municipios de Puerto Leguízamo y Puerto Guzmán para socializar el tema de la transformación empresarial Presentar informe para la modificación del contrato N° 588 Entrega de los informes finales del catastro de suscriptores de los municipios de Villa Garzón y Puerto Guzmán
8	12/12/2018	Antonio Osorio-PDA Liliana Varón Peña-PDA Norbey Villota Solis-PDA Aldo Saúl Rincón Ruiz-interventoría Jairo José Granados Triana-Consultor Mauricio Burbano B-PDA Aurora del Carmen Garcés Pitalua-Apoyo interventoría	Siendo las 05:40 PM de la tarde se da por terminado el comité N° 8 quedando consagrados, los siguientes compromisos. Reunión para determinar modificación ante el Ministerio. Reunión para la concertación del esquema de prestación en Puerto Guzmán con el Alcalde municipal. Comunicación al BID sobre las acciones de fortalecimiento de Aguas Mocoa. Programación para la entrega de productos finales a los prestadores.
9	08/03/2019	Aurora del Carmen Garcés Pitalua-Apoyo Interventoria Alan Fernando Musicue González-PDA Jairo José Granados Triana-Consultor Liliana Varón Peña-PDA	Enviar al MVCT el documento de Reformulación del Plan de Aseguramiento del componente comercial, actividad Catastro Geo-1 referenciado
10	11/04/2019	Mauricio Burbano B-PDA Liliana Varón G-PDA Aurora del Carmen Garcés Pitalua-Apoyo interventoria Jairo José Granados-Consultor Triana Carmen Sarasty Muriel Alan Fernando Musicue González-PDA	La Interventoría, una vez analizados los argumentos técnicos y, jurídicos citados considera viable la prórroga a la ejecución del contrato de consultoría No. 588 del 6 de febrero del 2018 por un término de tres (03) meses contados a partir del vencimiento del mismo. De igual manera es viable la prórroga a la ejecución del contrato de consultoría No. 598 del 6 de abril del 2018 por un término de tres (03) meses contados a partir del vencimiento del mismo. Compromisos: Presentación de propuesta para levantamiento cartográfico del municipio de Mocoa, en donde se defina las características técnicas definidas dentro de los parámetros de reconocimiento predial del IGAC, metodología para la identificación de predios y manzanas, cronograma de actividades y presupuesto, con el fin de ajustar el alcance de la reformulación del proyecto Coordinar mesa de trabajo con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el ministerio de vivienda, ciudad y territorio, el alcalde del municipio de puerto Guzmán y

			gerente de ENSOGUZMAN SA. ESP para tratar el tema de la transformación del ENSOGUZMAN SA. ESP Informe de actividades y productos que no se ejecutaran y cuyos recursos se trasladaran a la reformulación Entrega de reformulación del proyecto a la secretaria de planeación departamental Radicar ante el VAS-MVCT la reformulación del proyecto
11	24/05/2019	Hervin Quenama Chachinoy-PDA Liliana Varón Peña-PDA Carmen Sarasty Muriel Mauricio Burbano B-PDA Aurora del Carmen Garcés Pitalua-Apoyo interventoría Jairo José Granados Triana-Consultor Nereida Idalia Pantoja Andrés EriraPDA Elsy Lorena Guerrero Alan Fernando Musicue-PDA González	La Interventoría, una vez analizados los argumentos técnicos y, jurídicos citados considera viable la suspensión del contrato de consultoría No. 588 del 6 de febrero del 2018 por un término de cuarenta y cinco días calendario (45) días contados a partir del 4 de junio del 2019. De igual manera es viable la suspensión a la ejecución del contrato de interventoría No. 598 del 6 de abril del 2018 por un término de cuarenta y cinco días (45) calendario contados a partir del 4 de junio del 2019. Compromisos Radicar ante el VAS-MVCT la reformulación del proyecto Solicitar a la alcaldía de Mocoa información sobre avance de PBOT Presentar informe para Suspensión No. 1
12	16/07/2019	Aurora del Carmen Garcés Pitalua-Apoyo interventoria Jairo José Granados Triana-Consultor Hervin Quenama Chachinoy.PDA Nereida Idalia Pantoja Mauricio Burbano B-PDA Andrés Erira-PDA Alan Fernando Musicue González-PDA	La Interventoría, una vez analizados los argumentos técnicos y jurídicos citados considera viable la ampliación No. 1 a Suspensión No.1 del contrato de consultoría No. 588 del 6 de febrero del 2018 por un término de cuarenta y cinco (45) días calendario contados a partir del 19 de julio del 2019. De igual manera es viable la ampliación No.1 a Suspensión No. 1 a la ejecución del contrato de interventoría No. 598 del 6 de abril del 2018 por un término de cuarenta y cinco días (45) calendario contados a partir del 19 de julio del 2019. Compromisos: Elaborar documento de respuesta a la comunicación del MVCT- VAS. Enviar mediante correo electrónico documento de respuesta al MVCT Radicar documento físico de la respuesta en el MVCT Solicitar a la alcaldía de Mocoa por segunda vez información y documentos de avance de PBOT Entrega de la relación de los operarios que recibieron la formación en el SENA para coordinar el proceso de certificación
13	18/09/2019	Aurora del Carmen Garcés Pitalua-Apoyo a la interventoría Liliana Varón Peña-PDA Mauricio Burbano B-PDA Andres Erira-PDA	Compromisos: Solicitud cronograma de actividades al consultor respecto al ejercicio de subsanaciones en cada una de las empresas, priorizando las empresas con mayor avance y disposición y disponibilidad

		Aldo Saúl Rincón Ruiz-interventoría Hervin Quenama Chachinoy-PDA	para recibir a satisfacción. El interventor motivara al contratista las facultades correctivas y sancionatorias, que le asisten para que el consultor proceda a reiniciar el contrato, subsanar en el menor tiempo posible y entregar definitivamente los productos. Circular de sensibilización para el recibo e implementación de productos elaborados por la consultoría. Revisar y entregar los soportes de revisión de productos. Entregar al PDA la valoración de la magnitud del ejercicio del catastro a realizar en Mocoa, actividad que adelanta el equipo de interventoría por su cuenta y riesgo.
14	07/11/2019	Aldo Saúl Rincón Ruiz-interventoría Hervin Quenama Chachinoy-PDA Aurora del Carmen Garcés Pitalua-Apoyo a la interventoria Mauricio Burbano B-PDA Jairo José Granados Triana-Consultor Ivonne Luna Guerrero-PDA Liliana Varón Peña-PDA Andrés Erira-PDA	Reinicio del contrato
15	04/03/2020	Aldo Saúl Rincón Ruiz-interventoría Liliana Varón Peña-PDA Hervin Quenama Chachinoy-PDA Karin Larissa Mora Burbano-PDA Nereida Idalia Pantoja Montezuma-PDA	Reiniciar el contrato a partir del día 16 de marzo, sin dejar ninguna salvedad en el acta de reinicio. Ejecutar todas las actividades contratadas para la empresa AGUAS MOCOA SA ESP Entregar por parte del consultor el cronograma de trabajo que se va a realizar en cada una de las 12 empresas prestadoras de servicios públicos.

6. BALANCE DE LA EJECUCION FISICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO POR MUNICIPIO FASES II Y III

6.1 MUNICIPIO DE SANTIAGO

Como balance final general de las actividades y productos ejecutados en el municipio de Santiago, se presenta un avance total del 97,1% del plan de aseguramiento para la empresa EMCOAAAS E.S.P. garante de la prestación de los servicios de saneamiento básico; de los cuales, se estableció una ejecución del 98,7% de las actividades contractuales de la fase II y un 85 % de las actividades de la fase III.

Durante la ejecución del proyecto se realizó la entrega de los productos enmarcados en el contrato 588 de 2018; así mismo, se brindó asistencia técnica por parte del consultor y acompañamiento de la interventoría y la Gobernación de Putumayo en la implementación de los productos; cabe resaltar que la ejecución del proyecto se desarrolló de inicio a fin con la participación del Dr. Oscar Efraín Castro Burbano como único gerente de la empresa EMCOAAAS E.S.P., lo cual facilitó la implementación de los productos.

Con el objetivo de presentar el balance general y formalizar el cierre del proyecto con la empresa EMCOAAAS E.S.P. se realizó una mesa de trabajo en el municipio de Santiago a los 20 días del mes de noviembre del 2020, con la participación del Ingeniero Jairo José Granados, en su calidad de Representante Legal del Consorcio Aseguramiento Fase II, III Putumayo, el Ingeniero Aldo Saul Rincón en su calidad de interventor y el Dr. Oscar Efraín Castro Burbano, en su calidad de Gerente de la empresa EMCOAAAS E.S.P, en donde se socializó la trazabilidad, entrega e implementación de cada uno de los productos, como registro de la labor desarrollada se anexa el acta de cierre del municipio de Santiago (Anexo 2). A continuación, se detalla el avance presentado por cada componente.

- **COMPONENTE JURIDICO**

El componente jurídico se entregó en su totalidad, el Dr. Oscar Efraín Castro Burbano manifestó que se logró la implementación del producto y se están utilizando los productos entregados en la gestión de la empresa.

- **COMPONENTE ADMINISTRATIVO**

La fase II se entregó dentro del cronograma establecido y en la fase III se ejecutó el 83,33% dado que el consultor no presento los soportes del acompañamiento y verificación del impacto obtenido por cada uno de los talleres realizados, situación que conlleva a que se descuente esa actividad dentro del balance financiero del contrato.

La empresa por medio de acta 001 de sesión ordinaria abril de 2019 aprobó los siguientes productos entregados por el consultor – Anexo 3: manuales de funciones, procedimientos, contratación, reglamento interno de trabajo, seguridad y salud en el trabajo, modelo estándar de control interno, adopción de valores corporativos, misión y visión; la empresa proyecta para el 30 de abril de 2021 contratar una persona que continúe con la implementación SST.

El día 18 de octubre de 2018 se llevó a cabo la socialización de los siguientes productos: PA4 Manual de funciones, procedimientos, contratación y reglamento interno de trabajo, PA5 MECI, PA11 valores corporativos, misión y visión. y PC3 PQRS, como soporte se cuenta con el listado de asistencia donde se relacionan los productos anteriormente mencionados, el soporte original se encuentra en P.A.11 en los demás se encuentra copia.

Los talleres de resolución de conflictos y Taller Normatividad en control social, se llevaron a cabo el día 20 de noviembre de 2018 donde se convocó a los prestadores del alto Putumayo para que asistieran al municipio de Sibundoy, una vez realizada la actividad se levantaron los registros fotográficos, listado de asistencia y acta, es de aclarar que al lugar asistieron representantes de la empresa de servicios públicos de los municipios de Santiago y Colon; por lo tanto la evidencia de la actividad se levantó en un solo archivo que se encuentra con soportes originales en las carpetas del municipio de Sibundoy, en los municipios de Santiago y Colon se encuentran las copias de los mismos.

El día 22 de enero de 2019 se llevó a cabo acompañamiento de los siguientes productos: PC5 sistema de facturación, PA9 Taller en Gestión Empresarial, PA10 Taller de manejo de los recursos del SGP-APSB, PF2 contrato de condiciones uniforme, y PT5 necesidades de inversión. como soporte se tiene el listado de asistencia donde se relacionan los productos anteriormente mencionados, el soporte original se encuentra en P.A.9 en los demás se encuentra copia. Así mismo, en la visita de cierre de noviembre de 2020, se realizó acompañamiento y seguimiento para verificación del grado de implementación de todos los productos. OBSERVACION:

- **COMPONENTE FINANCIERO**

Se ejecutaron el 100% de los productos de Fase II y de las actividades de implementación de la Fase III, el gerente expreso en el comité de cierre que desde el año 2019, como resultado del estudio tarifario y el balance de subsidios realizado por la consultoría, presenta en su oportunidad la solicitud de subsidios al municipio conforme con los valores allí establecidos, el cargue al SUI se encuentran al día y el contrato de condiciones uniforme fue remitido a la CRA.

- **COMPONENTE COMERCIAL**

Se ejecutaron el 99,13% de los productos de Fase II, en donde el producto "*Legalización del Comité de Desarrollo y control social ante el municipio*" no se consolidó, por razones ajenas al consultor, ya que existen los soportes y evidencias de la convocatoria a la constitución del comité mediante estrategias de divulgación e invitación por perifoneo y cuñas radiales para la asistencia para el día 26 de julio de 2018 con el objetivo de realizar la conformación del comité; sin embargo, solo asistieron 6 suscriptores por lo tanto no hubo quórum, frente a lo anterior en el acta de recibo final se autorizó un pago parcial por esta interventoría para las actividades previstas de la fase II, por cuanto el consultor ejecuto las actividades previstas pero por una razón de fuerza mayor no se logró consolidar el comité, teniendo en cuenta lo anterior no se ejecutaron los recursos previstos para este producto en la fase III.

De las actividades de implementación de la Fase III en el producto P.C.2 se evidenció que la empresa utiliza el software INTEGRIN, Respecto al producto P.C.5 la consultoría en su momento recomendó que la factura debía tener la siguiente información: Los sitios y modalidades donde se pueden realizar los pagos y la fecha de suspensión del servicio en caso de no pago.

El día 23 de octubre de 2018 se llevó acabo la socialización de los productos correspondientes al catastro de usuarios. Una vez reiniciado el contrato, luego de la pandemia, el 24 de julio de 2020 se remitió a la empresa vía correo la siguiente información: Base de datos, informe de cruce de datos, planos, en formato Arcgis y, KML, 05 de octubre de 2020 se envió por vía correo Base de datos, Informe P.C.7, KML, Planos en formato ArcGIS, Plano PDF, Informe de cruce de datos, finalmente el 14 de octubre de 2020 se realizó acompañamiento virtual para la implementación del catastro de usuarios.

A continuación, se presentan los resultados del catastro de usuarios llevado a cabo en el Municipio de Santiago:

MUNICPIO DE SANTIAGO	
BASES DE DATOS	USUARIOS
BASE DE DATOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	883
BASE DE DATOS RESULTADOS DEL CATASTRO	1231

MUNICIPIO DE SANTIAGO	
USUARIOS	TOTAL
CRUZADOS CON LA BASE DEL PRESTADOR	231
LOTES	141
USUARIOS NUEVOS – DERIVADAS	231
USUARIOS SIN CRUZAR CON LA BD DEL PRESTADOR PARA VERIFICACION DE LA EMPRESA	628
TOTAL	1231

Fuente: Interventoría

Vale la pena mencionar que los planos entregados se estructuraron bajo dos plataformas de software con el fin de habilitar fácilmente el uso de la información, primero sobre la base actualizada de Google earth con acceso libre, y también en ARC GIS, la información contiene los datos de cada usuario sobre los predios, así como la propuesta de rutas para mejorar la eficiencia del sistema comercial.

Es importante mencionar que el informe de cruce lo realizó la consultoría con el fin de facilitar la implementación del catastro por parte del prestador en la fase III, en dicho informe se trabajaron las dos bases de datos, la que tiene el prestador y la que se obtuvo como resultado del catastro realizado, con el fin de identificar los nuevos usuarios para incorporarlos en el sistema de información comercial de la empresa

La consultoría realizo la socialización de los productos P.C.8 Comité permante de estratificación y P.C.9 Aportes económicos el día 03 de septiembre de 2018, por lo tanto, los dos temas quedaron consagrados en una sola acta, listado de asistencia y registro fotográfico.

El día 30 de enero de 2019 se llevó a cabo el producto P.C.12 taller de estrategias o herramientas para disminuir la cartera morosa, lo cual quedo consagrado en el acta, planilla y certificado de la realización del taller, se entregó también cartilla donde se explica definiciones básicas, acuerdos de pago, lo que debe contener como mínimo un acuerdo de pago, procedimiento para el recaudo de cartera, clasificar la cartera y metas de saneamiento de cartera.

- **COMPONENTE OPERATIVO**

El componente técnico operativo cuenta con un 100% de avance en la fase II y un alto grado de implementación de la Fase III, durante la capacitación en la operación de los sistemas de acueducto y alcantarillado se trataron los siguientes temas: Ciclo del agua, calidad del agua, Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano (IRCA), Contaminación del agua, Enfermedades asociadas al agua, componentes del sistema de acueducto, Mantenimiento del sistema de acueducto, componentes del sistema de alcantarillado, Mantenimiento del Sistema de alcantarillado, recorrido por la planta de potabilización de agua y recorrido por la planta de tratamiento de aguas residuales, tipos de desinfectante utilizado y conveniencia de su uso, periodicidad del cambio de medios filtrantes, necesidad de optimización de la planta de potabilización, necesidad de puesta en marcha de la planta de tratamiento de aguas residuales.

Durante la visita para la toma de muestras realizada el día 26 de junio de 2018 donde queda como soporte acta y listado se le entregó a la empresa un protocolo de muestreo de agua potable que contiene la siguiente información: conceptos

claves tales como: custodia, cadena custodia, muestra, muestreo, muestra simple o puntual, puntos de muestreo en red de distribución. Se mencionó también la normatividad aplicada tales como: Decreto 1575 de mayo 09 de 2007- resolución 2115 de junio 22 de 2007 expedida por el MPS y el MAVDT- Resolución 0811 de marzo 5 de 2008 expedida por el MPS y el MAVDT- Resolución 00082 de enero 16 de 2009 expedida por el MPS- resoluciones 1073 de 2003 y 1570 de 2004 del MAVDT aplicada al personal, Resolución 2115 de 2007 número de muestras, Resolución número 0811 de 2008 puntos de muestreo, al igual se informa el tipo de recipiente que se debe tener para la recolección de la muestra, se explica también las posibles fuentes de error en el muestreo.

Se comunicó que se debe registrar información sobre el sitio de muestreo y las observaciones realizadas: Nombre y ubicación del sitio, coordenadas Latitud, longitud y altitud del sitio, fecha y hora de toma de muestra, condiciones del tiempo en el momento de tomar la muestra y condiciones recientes como, por ejemplo: un día después de un aguacero torrencial, condiciones del sitio, como, por ejemplo: presencia de material vegetal, grifo en mal estado, color y olor del agua, claridad del agua. Se explicó cómo debe ser el protocolo para el muestreo y su cadena de custodia. En el producto P.T.9 el consultor entregó informe donde se realiza el análisis físico químico y microbiológico - IRCA. En el acompañamiento realizado durante el diligenciamiento del acta de cierre en el mes de noviembre de 2020 se evidenció que el IRCA de la empresa mejoró en comparación con resultados del pasado, dado que contaba con un IRCA de 19 en el año 2019 y finalizando el año 2020 está en 7.

El día 16 de julio de 2018 se llevó a cabo la Capacitación en operación de los sistemas de acueducto y alcantarillado en el municipio de Sibundoy contando con la presencia de la empresa EMCOAAAS E.S.P. del municipio de Santiago, por lo tanto, el acta, listado de asistencia y registro fotográfico se encuentran en los soportes del municipio de Sibundoy, en el archivo del municipio de Santiago se encuentra la copia.

Los talleres de Taller Riesgo y Manejo y Cuidado de las Cuencas Hídricas. y Taller Cambio Climático y Ciclo Hidrológico, se llevaron a cabo el día 20 de noviembre de 2018 donde se convocó a los prestadores del alto Putumayo para que asistieran al municipio de Sibundoy, una vez realizada la actividad se levantaron los registros fotográficos, listado de asistencia y acta, es de aclarar que al lugar asistieron representantes de la empresa de servicios públicos de los municipios de Santiago y Colon.

En la fase II la consultoría brindo el apoyo logístico necesario conforme con lo previsto en el contrato, y de la mano de la gestión del PDA con el SENA se adelantaron las capacitaciones en competencias laborales las cuales fueron dictadas en las siguientes fechas: 23/03/2019 - 30/03/2019 - 06/04/2019 - 23/04/2019; obteniendo la certificación de que se asistió a la formación, sin embargo, no fue posible en su momento que el SENA realizara la prueba escrita y practica al personal formado para la obtención del certificado, debido a que el Sena en ese momento no tenía evaluadores y por tal motivo no programaron agenda, luego la pandemia afecto el proceso para el desarrollo de la evaluación, la cual se debería desarrollar de manera grupal, pero las restricciones de los protocolos de la emergencia sanitaria limitaron terminar con esta labor.

En la fase III el consultor adelanto la gestión y acompañamiento para que se posibilitara el proceso de evaluación por lo tanto la interventoría solicito al consultor por medio de oficio ASR-CC598-198-20 – Anexo 4 se remitiera al SENA con el fin definir las condiciones para adelantar dicha evaluación, mediante oficio CON-CAP-1296 – Anexo 5 la consultoría se remite al SENA, de igual forma el PDA en aras de colaborar en la gestión también se pronunció por medio de oficio, el cual fue contestado por el SENA mediante oficio 86-9518 – Anexo 6 el SENA manifiesto lo siguiente "*la empresa o entidad garantice la realización del proceso en forma virtual con los equipos, materiales, logística y aspectos de bioseguridad requeridos en todos los candidatos y así mismo en los sitios de muestreo se debe garantizar*

conectividad y acompañamiento de un tercero para que maneje los equipos de comunicación, en los cuales los evaluadores puedan evidenciar la calidad y el desempeño de los candidatos".

Posteriormente el consultor por medio de oficio CON-CAP-1301 – Anexo 7 informa lo siguiente: De forma clara el SENA está diciendo que es responsabilidad de cada empresa beneficiaria llevar a cabo la actividad para evaluar la calidad y desempeño de los candidatos a certificación, desafortunadamente la pandemia y los cambios de personal derivado de los cambios de gerencia afectaron el proceso de evaluación para obtener la certificación de competencias laborales, ya será gestión del operador garantizar que esta etapa se culmine.

El balance de pagos y saldos para el municipio de Santiago se presenta a continuación, así como el acta de recibo final para este municipio, donde se indican los saldos por pagar y los valores a descontar ante la ausencia de los respectivos soportes o porque sencillamente no fue posible ejecutar las actividades de la fase III, como se indicio ocurrió con el tema del comité de control social:

6.1.1 RELACIÓN DE PAGOS PARCIALES SANTIAGO

COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado	PRODUCTO FASE III	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado
Juridico	Elaboración y aplicación de acciones coercitivas a morosos y estructurar e implementar un procedimiento para mejorar la eficiencia en el recaudo y recuperación de cartera.	Informe de asesoria jurídica, aplicación de acciones coercitivas a morosos (suspensión, corte, cobro judicial) en aras de mejorar el recaudo. Informe detallando paso a paso las acciones a realizar para adelantar la recuperación de cartera.	$ 2.000.000,00	80%	20%						100%	$ 2.000.000,00										0%	$ 0,00
Administrativo	Revisar y/o elaborar los contratos laborales del personal de la empresa.	Contratos laborales vigentes conforme la normatividad del sector y demás normas reglamentarias	$ 1.500.000,00		90%	10%					100%	$ 1.500.000,00	Seguimiento y acompañamiento a la implementación de cada uno de los contratos laborales de los funcionarios de la empresa. Actas de registro fotográfico.	$ 450.000,00						100%		100%	$ 450.000,00
	Implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo.	Proceso del sistema de la seguridad y salud en el trabajo, implementado con su respectivo acto administrativo.	$ 2.950.000,00		80%			20%			100%	$ 2.950.000,00	Implementación y seguimiento al sistema de seguridad en el trabajo, seguimiento al uso de herramientas de seguridad en la empresa.	$ 450.000,00					50%	40%	10%	100%	$ 450.000,00
	Elaborar y/o actualizar y adoptar manuales de funciones, procedimientos, contratación, reglamento interno de trabajo	Manuales de funciones, procedimientos, contratación, reglamento interno de trabajo, sistema de gestión de calidad, MECI con base en las necesidades de la empresa implementados con su respectivo acto administrativo.	$ 2.500.000,00		75%	25%					100%	$ 2.500.000,00	Implementación de cada uno de los manuales descritos en la fase II	$ 450.000,00					50%	40%	10%	100%	$ 450.000,00
	Elaborar y/o actualizar y/o implementar el sistema de gestión de calidad MECI con base en las necesidades de la empresa.	Estructura orgánica de la entidad implementada	$ 2.000.000,00			100%					100%	$ 2.000.000,00	Verificación y seguimiento a la planta de personal implementada.	$ 450.000,00					50%	40%	10%	100%	$ 450.000,00
	Elaborar la actualización del plan de compras	Plan de compras implementado de acuerdo a las necesidades de la empresa de servicios públicos.	$ 1.200.000,00	90%				10%			100%	$ 1.200.000,00	Verificar periódicamente el plan de compras para la empresa prestadora.	$ 450.000,00						50%	50%	100%	$ 450.000,00
	Taller Resolución de Conflictos.	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia de los talleres	$ 1.294.718,63					100%			100%	$ 1.294.718,63	Acompañamiento y verificación del impacto obtenido por cada uno de los talleres realizados. Se entregará informe.	$ 450.000,00						100%		100%	$ 450.000,00
	Taller Normatividad en Control Social y Servicios Públicos																						
	Taller en Gestión Empresarial.																						
	Taller de manejo de los recursos del SGP-APSB.																						

COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado	PRODUCTO FASE III	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado
	Elaboración de las resoluciones de adopción y la implementación de los valores corporativos de la entidad, visión y misión.	Resoluciones de adopción de los valores corporativos y evidencias de la implementación de la visión y misión.	$ 1.500.000,00	90%			10%				100%	$ 1.500.000,00										0%	$ 0,00
Financiero	Elaborar documento de balance de subsidios y contribuciones de acuerdo al marco regulatorio.	Socializar ante la alcaldía y el operador respectivo.	$ 1.500.000,00		70%			30%			100%	$ 1.500.000,00	Acompañamiento a la administración municipal para obtener la aprobación del concejo municipal del balance de subsidios y contribuciones	$ 450.000,00						100%		100%	$ 450.000,00
	Actualizar contrato de condiciones uniformes existente y apoyar requerimientos	Elaborar o ajustar el modelo de contrato con condiciones uniformes de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo y presentación ante la CRA	$ 2.000.000,00	80%			20%				100%	$ 2.000.000,00	Verificación y acompañamiento a las sugerencias realizadas por la comunidad o la empresa para ajustar o adecuar el contrato de condiciones uniformes	$ 450.000,00						90%	10%	100%	$ 450.000,00
	Realizar capacitación del cargue al SUI.	Cargue del 100% de la información al SUI a la fecha de terminación de elaboración de los procedimientos para el efecto	$ 1.500.000,00	50%			50%				100%	$ 1.500.000,00	Seguimiento y acompañamiento para lograr el 100% del cargue al SUI de la empresa prestadora	$ 450.000,00						100%		100%	$ 450.000,00
Comercial	Revisar y realizar el estudio de costos y tarifas actuales de acuerdo al nuevo marco regulatorio y socializar con la alcaldía, operador y comité de desarrollo y control social el resultado de este diagnóstico y estructurar estrategias para la implementación.	Documento en medio físico y magnético de los estudios de costos y tarifas, actas de socialización con la alcaldía, operador y vocal de control referente a las tarifas.	$ 1.000.000,00		100%						100%	$ 1.000.000,00	Acompañamiento a la empresa prestadora para la presentación ante la CRA (Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico) de las nuevas tarifas establecidas.	$ 450.000,00		100%						100%	$ 450.000,00
	Gestionar software INTEGRIN ante el Ministerio de Vivienda	Software INTEGRIN implementado											Seguimiento y acompañamiento a la operación y uso del software	$ 450.000,00						100%		100%	$ 450.000,00
	Revisar y/o estructurar el sistema de facturación. Conforme a la Resolución 768/2016 de la CRA.	Implementación del sistema de facturación	$ 2.000.000,00					70%	30%		100%	$ 2.000.000,00	Revisar y acompañar el nuevo sistema de facturación, ajustar deficiencias y sugerencias por parte de la empresa.	$ 450.000,00						100%		100%	$ 450.000,00
	Brindar asesoría para el manejo contable del fondo de solidaridad y redistribuciones.	Implementación del fondo de solidaridad y redistribución	$ 1.000.000,00			50%		50%			100%	$ 1.000.000,00										0%	$ 0,00
	Realizar el catastro de usuarios (GEOREFEENCIADO)	catastro de usuarios (georreferenciado)	$ 22.635.000,00	35,36%		50%			10%		95%	$ 21.584.964,14	Verificar y acompañar a la empresa prestadora para la implementación del catastro georreferenciado acorde con el software de la empresa	$ 450.000,00								0%	$ 0,00
	Apoyo, asesoría y acompañamiento al municipio para la conformación del	Decreto de Conformación del Comité Permanente de estratificación, Actas de conformación del Comité y aprobación del reglamento	$ 1.200.000,00			50%	50%				100%	$ 1.200.000,00										0%	$ 0,00

COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado	PRODUCTO FASE III	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado
	Comité Permanente de Estratificación.	interno de funcionamiento del Comité.																					
		Evidencias de las reuniones de trabajo con el Comité Permanente de Estratificación y Proyecto de acuerdo de la aplicación del Concurso económico para presentarlo ante el Concejo Municipal, siempre y cuando la alcaldía determine el costo de conformidad con las metodologías establecidas y acotado por las definiciones del Art 1 del Decreto 007 de 2010.																			
	Apoyar a los municipios para el cobro de los aportes económicos de las empresas comercializadoras de servicios públicos a la estratificación del municipio, en desarrollo del Art 11 de la Ley 505 de 1999 y del Decreto reglamentario 0007 de 2010.	Actas de reuniones y evidencias de las reuniones de socialización.	$ 1.500.000,00			50%			50%		100%	$ 1.500.000,00											
	Legalización del Comité de Desarrollo y control social ante el municipio, la entidad prestadora de servicios públicos y la superintendencia de servicios públicos.	Actas de creación del comité de Desarrollo y Control Social. Evidencias de capacitación del comité de desarrollo y control social.	$ 1.500.000,00			100%					100%	$ 1.500.000,00	Acompañamiento al comité de desarrollo y control social frente a las necesidades con la empresa	$ 450.000,00								0%	$ 0,00
	Capacitar a las empresas prestadoras de servicios públicos en el programa de Cultura y Ahorro de Agua.	Se realizara la sectorización de los barrios de acuerdo a su vecindad y se creara los focus group por sector. Se realizaran las socializaciones de acuerdo a la sectorización establecida y tendrá el siguiente alcance.	$ 2.000.000,00	70%	30%						100%	$ 2.000.000,00											
		Socializar la importancia del derecho que tiene la comunidad de que se le mida el agua y el deber que tiene de cancelarla.																					
		Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller																					

COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado	PRODUCTO FASE III	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado
	Estructurar estrategias o herramientas para disminuir la cartera morosa de las empresas de servicios públicos domiciliarios y así concientizar a los usuarios del pago oportuno de los servicios.	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller.	$ 1.500.000,00						100%		100%	$ 1.500.000,00										0%	$ 0,00
Técnico-Operativo	Con base al diagnóstico de la Fase I estructurar los manuales de operatividad de cada una de las partes del sistema de acueducto y alcantarillado. Elaborar la estructuración para llevar a cabo el programa de gestión por demanda que permita la sectorización y optimización de la distribución de agua potable.	Informe con las recomendaciones respectivas para garantizar la optimización de la operatividad que permita la sectorización garantizando la continuidad y cobertura del servicio y a su vez permita el desarrollo de una buena gestión por demanda.	$ 1.812.903,01	90%	10%						100%	$ 1.812.903,01	Acompañamiento a la implementación de cada uno de los manuales realizados en la Fase II	$ 450.000,00						100%		100%	$ 450.000,00
	Capacitación en la operación de los sistemas de acueducto, alcantarillado	Acta de reuniones de socialización. Resultados de la capacitación	$ 1.500.000,00			100%					100%	$ 1.500.000,00											
	Elaborar, adoptar e implementar los manuales de operación y mantenimiento de los sistemas.	Manuales y actos administrativos de implementación.	$ 1.000.000,00	100%							100%	$ 1.000.000,00	Acompañamiento a la implementación de cada uno de los manuales realizados en la Fase II	$ 450.000,00	100%							100%	$ 450.000,00
	Brindar capacitación en calidad de agua, toma de muestras y normatividad.	Actas de capacitación en calidad de agua, toma de muestras y normatividad	$ 1.400.000,00						100%		100%	$ 1.400.000,00	Acompañamiento, seguimiento y verificación en sitio de la forma como se toman muestras para laboratorio.	$ 450.000,00						100%		100%	$ 450.000,00
	Actualizar las necesidades de inversión de los sistemas de acueducto y alcantarillado	Documento que especifique las necesidades de inversión en cada una de las partes del sistema, la cual detallara los costos.	$ 1.500.000,00				100%				100%	$ 1.500.000,00	Acompañamiento a la empresa para priorizar las inversiones necesarias en la parte técnica del sistema	$ 450.000,00						100%		100%	$ 450.000,00
	Taller Riesgo y Manejo y Cuidado de las Cuencas Hídricas.	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller	$ 1.500.000,00					100%			100%	$ 1.500.000,00											
	Taller Cambio Climático y Ciclo Hidrológico	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller.																					
	Brindar capacitación y gestionar procesos de evaluación y certificación en competencias laborales a los operadores de plantas de tratamiento y fontaneros.	Realizar acompañamiento para la certificación de operadores y funcionarios de la empresa en competencias laborales	$ 5.000.000,00		30%	20%				50%	100%	$ 5.000.000,00	Acompañamiento a cada uno de los operadores para obtener la certificación en competencias laborales	$ 450.000,00								0%	$ 0,00

COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado	PRODUCTO FASE III	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado
	Realizar ensayos fisico quimicos y microbiológicos para verificar calidad de agua de las plantas de tratamiento de agua potable	Análisis de laboratorio, interpretación y recomendaciones del caso.	$ 1.800.000,00			100%					100%	$ 1.800.000,00	Verificar y entregar análisis a la empresa prestadora del agua suministrada por la empresa, hacer recomendaciones para mejorar el IRCA	$ 450.000,00						100%		100%	$ 450.000,00
TOTAL FASE II			$ 69.792.621,64									$ 68.742.585,78											
TOTAL FASE III														$ 9.000.000,00									$ 7.650.000,00
TOTAL			$ 78.792.621,64																				$ 76.392.585,78

6.1.2 ACTA FINAL SANTIAGO

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						CANTIDADES TOTALES EJECUTADAS			
						FASE II		FASE III	
COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	PRODUCTO FASE III	COSTO	ENTREGA	VALOR	ENTREGA	VALOR
Juridico	Elaboración y aplicación de acciones coercitivas a morosos y estructurar e implementar un procedimiento para mejorar la eficiencia en el recaudo y recuperación de cartera.	Informe de asesoría jurídica, aplicación de acciones coercitivas a morosos (suspensión, corte, cobro judicial) en aras de mejorar el recaudo. Informe detallando paso a paso las acciones a realizar para adelantar la recuperación de cartera.	$ 2.000.000,00			100%	$ 2.000.000,00		-
Administrativo	Revisar y/o elaborar los contratos laborales del personal de la empresa.	Contratos laborales vigentes conforme la normatividad del sector y demás normas reglamentarias	$ 1.500.000,00	Seguimiento y acompañamiento a la implementación de cada uno de los contratos laborales de los funcionarios de la empresa. Actas de registro fotográfico.	$ 450.000,00	100%	$ 1.500.000,00	100%	$ 450.000,00
	Implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo.	Proceso del sistema de la seguridad y salud en el trabajo, implementado con su respectivo acto administrativo.	$ 2.950.000,00	Implementación y seguimiento al sistema de seguridad en el trabajo, seguimiento al uso de herramientas de seguridad en la empresa.	$ 450.000,00	100%	$ 2.950.000,00	100%	$ 450.000,00
	Elaborar y/o actualizar y adoptar manuales de funciones, procedimientos, contratación, reglamento interno de trabajo	Manuales de funciones, procedimientos, contratación, reglamento interno de trabajo, sistema de gestión de calidad, MECI con base en las necesidades de la empresa implementados con su respectivo acto administrativo.	$ 2.500.000,00	Implementación de cada uno de los manuales descritos en la fase II	$ 450.000,00	100%	$ 2.500.000,00	100%	$ 450.000,00
	Elaborar y/o actualizar y/o implementar el sistema de gestión de calidad MECI con base en las necesidades de la empresa.	Estructura orgánica de la entidad implementada	$ 2.000.000,00	Verificación y seguimiento a la planta de personal implementada.	$ 450.000,00	100%	$ 2.000.000,00	100%	$ 450.000,00
	Elaborar la actualización del plan de compras	Plan de compras implementado de acuerdo a las necesidades de la empresa de servicios públicos.	$ 1.200.000,00	Verificar periódicamente el plan de compras para la empresa prestadora.	$ 450.000,00	100%	$ 1.200.000,00	100%	$ 450.000,00
	Taller Resolución de Conflictos.	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia de los talleres	$ 1.294.718,63	Acompañamiento y verificación del impacto obtenido por cada uno de los talleres realizados. Se entregará informe.	$ 450.000,00	100%	$ 1.294.718,63	0	-
	Taller Normatividad en Control Social y Servicios Públicos								
	Taller en Gestión Empresarial.								
	Taller de manejo de los recursos del SGP-APSB.								
	Elaboración de las resoluciones de adopción y la implementación de los valores corporativos de la entidad, visión y misión.	Resoluciones de adopción de los valores corporativos y evidencias de la implementación de la visión y misión.	$ 1.500.000,00			100%	$ 1.500.000,00		-
Financiero	Elaborar documento de balance de subsidios y contribuciones de acuerdo al marco regulatorio.	Socializar ante la alcaldía y el operador respectivo.	$ 1.500.000,00	Acompañamiento a la administración municipal para obtener la aprobación del concejo municipal del balance de subsidios y contribuciones	$ 450.000,00	100%	$ 1.500.000,00	0%	-
	Actualizar contrato de condiciones uniformes existente y apoyar requerimientos	Elaborar o ajustar el modelo de contrato con condiciones uniformes de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo y presentación ante la CRA	$ 2.000.000,00	Verificación y acompañamiento a las sugerencias realizadas por la comunidad o la empresa para ajustar o adecuar el contrato de condiciones uniformes	$ 450.000,00	100%	$ 2.000.000,00	100%	$ 450.000,00
	Realizar capacitación del cargue al SUI.	Cargue del 100% de la información al SUI a la fecha de terminación de elaboración de los procedimientos para el efecto	$ 1.500.000,00	Seguimiento y acompañamiento para lograr el 100% del cargue al SUI de la empresa prestadora	$ 450.000,00	100%	$ 1.500.000,00	100%	$ 450.000,00
Comercial	Revisar y realizar el estudio de costos y tarifas actuales de acuerdo al nuevo marco regulatorio y socializar con la alcaldía.	Documento en medio físico y magnético de los estudios de costos y tarifas, actas de socialización con la alcaldía, operador y vocal de control referente a las tarifas.	$ 1.000.000,00	Acompañamiento a la empresa prestadora para la presentación ante la CRA (Comisión de	$ 450.000,00	100%	$ 1.000.000,00	100%	$ 450.000,00

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						CANTIDADES TOTALES EJECUTADAS			
						FASE II		FASE III	
COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	PRODUCTO FASE III	COSTO	ENTREGA	VALOR	ENTREGA	VALOR
	operador y comité de desarrollo y control social el resultado de este diagnóstico y estructurar estrategias para la implementación.			Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico) de las nuevas tarifas establecidas.					
	Gestionar software INTEGRIN ante el Ministerio de Vivienda	Software INTEGRIN implementado		Seguimiento y acompañamiento a la operación y uso del software	$ 450.000,00		-	100%	$ 450.000,00
	Revisar y/o estructurar el sistema de facturación. Conforme a la Resolución 768/2016 de la CRA.	Implementación del sistema de facturación	$ 2.000.000,00	Revisar y acompañar el nuevo sistema de facturación, ajustar deficiencias y sugerencias por parte de la empresa.	$ 450.000,00	100%	$ 2.000.000,00	100%	$ 450.000,00
	Brindar asesoría para el manejo contable del fondo de solidaridad y redistribuciones.	Implementación del fondo de solidaridad y redistribución	$ 1.000.000,00			100%	$ 1.000.000,00		-
	Realizar el catastro de usuarios (GEOREFEENCIADO)	catastro de usuarios (georreferenciado)	$ 22.635.000,00	Verificar y acompañar a la empresa prestadora para la implementación del catastro georreferenciado acorde con el software de la empresa	$ 450.000,00	100%	$ 22.635.000,00	100%	$ 450.000,00
	Apoyo, asesoría y acompañamiento al municipio para la conformación del Comité Permanente de Estratificación.	Decreto de Conformación del Comité Permanente de estratificación, Actas de conformación del Comité y aprobación del reglamento interno de funcionamiento del Comité. Evidencias de las reuniones de trabajo con el Comité Permanente de Estratificación y Proyecto de acuerdo de la aplicación del Concurso económico para presentarlo ante el Concejo Municipal, siempre y cuando la alcaldía determine el costo de conformidad con las metodologías establecidas y acotado por las definiciones del Art 1 del Decreto 007 de 2010.	$ 1.200.000,00			50%	$ 600.000,00		-
	Apoyar a los municipios para el cobro de los aportes económicos de las empresas comercializadoras de servicios públicos a la estratificación del municipio, en desarrollo del Art 11 de la Ley 505 de 1999 y del Decreto reglamentario 0007 de 2010.	Actas de reuniones y evidencias de las reuniones de socialización.	$ 1.500.000,00			100%	$ 1.500.000,00	-	-
	Legalización del Comité de Desarrollo y control social ante el municipio, la entidad prestadora de servicios públicos y la superintendencia de servicios públicos.	Actas de creación del comité de Desarrollo y Control Social. Evidencias de capacitación del comité de desarrollo y control social.	$ 1.500.000,00	Acompañamiento al comité de desarrollo y control social frente a las necesidades con la empresa	$ 450.000,00	80%	$ 1.200.000,00	$ 0,00	-
	Capacitar a las empresas prestadoras de servicios públicos en el programa de Cultura y Ahorro de Agua.	Se realizará la sectorización de los barrios de acuerdo a su vecindad y se creara los focus group por sector. Se realizarán las socializaciones de acuerdo a la sectorización establecida y tendrá el siguiente alcance. Socializar la importancia del derecho que tiene la comunidad de que se le mida el agua y el deber que tiene de cancelarla. Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller	$ 2.000.000,00			100%	$ 2.000.000,00		-
	Estructurar estrategias o herramientas para disminuir la cartera morosa de las empresas de servicios públicos domiciliarios y así concientizar a los usuarios del pago oportuno de los servicios.	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller.	$ 1.500.000,00			100%	$ 1.500.000,00		-
Técnico-Operativo	Con base al diagnóstico de la Fase I estructurar los manuales de operatividad de cada una de las partes del sistema de acueducto y alcantarillado. Elaborar la estructuración para llevar a cabo el programa de gestión por demanda que permita la sectorización y optimización de la distribución de agua potable.	Informe con las recomendaciones respectivas para garantizar la optimización de la operatividad que permita la sectorización garantizando la continuidad y cobertura del servicio y a su vez permita el desarrollo de una buena gestión por demanda.	$ 1.812.903,01	Acompañamiento a la implementación de cada uno de los manuales realizados en la Fase II	$ 450.000,00	100%	$ 1.812.903,01	100%	$ 450.000,00
	Capacitación en la operación de los sistemas de acueducto, alcantarillado	Acta de reuniones de socialización. Resultados de la capacitación	$ 1.500.000,00			100%	$ 1.500.000,00		-
	Elaborar, adoptar e implementar los manuales de operación y mantenimiento de los sistemas.	Manuales y actos administrativos de implementación.	$ 1.000.000,00	Acompañamiento a la implementación de cada uno de los manuales realizados en la Fase II	$ 450.000,00	100%	$ 1.000.000,00	100%	$ 450.000,00
	Brindar capacitación en calidad de agua, toma de muestras y normatividad.	Actas de capacitación en calidad de agua, toma de muestras y normatividad	$ 1.400.000,00	Acompañamiento, seguimiento y verificación en sitio de la forma como se toman muestras para laboratorio.	$ 450.000,00	100%	$ 1.400.000,00	100%	$ 450.000,00
	Actualizar las necesidades de inversión de los sistemas de acueducto y alcantarillado	Documento que especifique las necesidades de inversión en cada una de las partes del sistema, la cual detallara los costos.	$ 1.500.000,00	Acompañamiento a la empresa para priorizar las inversiones necesarias en la parte técnica del sistema	$ 450.000,00	100%	$ 1.500.000,00	100%	$ 450.000,00
	Taller Riesgo y Manejo y Cuidado de las Cuencas Hídricas.	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller	$ 1.500.000,00			100%	$ 1.500.000,00		-

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						CANTIDADES TOTALES EJECUTADAS			
						FASE II		FASE III	
COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	PRODUCTO FASE III	COSTO	ENTREGA	VALOR	ENTREGA	VALOR
	Taller Cambio Climático y Ciclo Hidrológico	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller.							
	Brindar capacitación y gestionar procesos de evaluación y certificación en competencias laborales a los operadores de plantas de tratamiento y fontaneros.	Realizar acompañamiento para la certificación de operadores y funcionarios de la empresa en competencias laborales	$ 5.000.000,00	Acompañamiento a cada uno de los operadores para obtener la certificación en competencias laborales	$ 450.000,00	100%	$ 5.000.000,00	0%	-
	Realizar ensayos físico químicos y microbiológicos para verificar calidad de agua de las plantas de tratamiento de agua potable	Análisis de laboratorio, interpretación y recomendaciones del caso.	$ 1.800.000,00	Verificar y entregar análisis a la empresa prestadora del agua suministrada por la empresa, hacer recomendaciones para mejorar el IRCA	$ 450.000,00	100%	$ 1.800.000,00	100%	$ 450.000,00
TOTAL FASE II			$ 69.792.621,64			$ 68.892.621,64			
TOTAL FASE III					$ 9.000.000,00			$ 7.200.000,00	
TOTAL			$ 78.792.621,64			$ 76.092.621,64			

6.2 MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO

En el municipio de San Francisco se logró una ejecución del 91,4% del plan de aseguramiento para la Asociación Junta administradora de servicios públicos de San Francisco - JASSAN E.S.P; de los cuales, se estableció una ejecución del 91,6% de las actividades contractuales de la fase II y un 90,0% de las actividades de la fase III. El desarrollo del proyecto se inició en mayo del 2018 con la participación del señor Fredy Cárdenas como Gerente de JASSAN E.S.P y se culminó con el señor Juan Carlos López como nuevo Gerente de la empresa; cabe resaltar que durante la ejecución del proyecto se brindó asistencia técnica por parte del consultor, acompañamiento de la interventoría y la Gobernación de Putumayo para la implementación de los productos. No obstante, el cambio de gerente fue traumático del proyecto, situación que obligo a redoblar esfuerzos en el año 2020 para poder avanzar con la nueva administración.

Con el fin de presentar el balance general y formalizar el cierre del proyecto con la empresa JASSAN E.S.P, se realizó una mesa de trabajo en el municipio de San Francisco a los 19 días del mes de noviembre del 2020, con la participación del Ingeniero Jairo José Granados, en su calidad de Representante Legal del Consorcio Aseguramiento Fase II, III Putumayo, el Ingeniero Aldo Saul Rincón en su calidad de interventor y el Dr. Juan Carlos López, en su calidad de Gerente de la empresa JASSAN E.S.P, en donde se socializó la trazabilidad, entrega e implementación de cada uno de los productos, como soporte se anexa el acta de cierre del municipio de San Francisco (Anexo 8). A continuación, se detalla el avance presentado por cada componente.

- **COMPONENTE ADMINISTRATIVO**

La consultoría el día 13 de septiembre de 2018 – Anexo 9 entregó a la empresa JASSAN E.S.P los productos correspondientes al P.A.1 modelos de contratos laborales, el día 31 de enero de 2019 se llevó a cabo el acompañamiento y nuevamente se realizó entrega de la información el día 26 de febrero de 2019 y el 30 de junio de 2020 de manera virtual se hace acompañamiento; de acuerdo con la visita de cierre la empresa informa que los modelos de contratos entregados por el consultor fueron implementados.

La consultoría cumpliendo con su alcance de estructurar un programa base de seguridad y salud en el trabajo para JASSAN E.S.P, realizo un diagnostico base para el personal de la empresa en los que logró evidenciar que contaba con un documento "sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo" el cual fue entregado a la consultoría y desarrolla las bases generales del decreto 1072 de 2017, pero que de acuerdo a los estándares mínimos debe implementarse y cumplir con la fase y actividades propuestas en la resolución 1111 de 2017. En el año 2020 el consultor actuando con el mejor ánimo, hizo entrega del manual actualizado conforme con las nuevas normas que rigen en la materia, entre ellas la resolución 0312.

En la visita de cierre la empresa comento que durante el trascurso del año 2020 con ayuda del consultor logró implementar los siguientes instrumentos: Manual SST, matriz de riesgo, matriz de EPP, cronograma de actividades de capacitación, exámenes ocupacionales, pausas activas, control de ausentismo en virtud del tema de covid, profesiograma e inducciones.

De igual forma el día 18 de octubre de 2018 se realizó socialización de los productos: P.A.4 Manual de funciones, procedimientos, contratación y reglamento interno de trabajo, P.A.5 MECI y P.C.3 procesos de atención al usuario y las PQRs, como soporte se tiene el listado de asistencia donde se relacionan los productos anteriormente mencionados, el soporte original se encuentra en P.C.3 PQRs y en los demás se encuentra copia. En cuanto al manual de funciones, de procedimientos, de contratación y el reglamento interno de trabajo, la empresa manifestó que implementó dichos instrumentos y quedo de remitir al Plan

Departamental los actos administrativos de adopción, tal como lo informó en el acta de cierre suscrita con el consultor, interventor y el PDA.

En relación con el MECI la implementación ha sido gradual, y esperan tener su totalidad en Junio 30 del 2021, de conformidad con el compromiso adquirido por parte de la empresa en el acta de cierre suscrita en el mes de Noviembre de 2020.

El producto P.A.6 plan de compras fue socializado con la empresa el día 10 de octubre de 2018 y se realizó acompañamiento el día 26 de febrero de 2019, en la visita de cierre del 19 de noviembre de 2020 la empresa manifiesta que el producto sirvió para estructurar el plan de compras del año 2020.

- **COMPONENTE FINANCIERO**

El componente financiero refleja una ejecución del 100% de los productos de la Fase II y un avance significativo de la Fase III.

El día 19 de noviembre de 2020 la empresa se encontraba realizando la incorporación de las recomendaciones dadas por el consultor para el producto P.F.2 contrato de condiciones uniforme y como compromiso quedo la presentación a la CRA, antes del 30 de diciembre de 2020, situación que ya es de responsabilidad exclusiva por parte del prestador del servicio, en razón a la finalización del contrato, la cual se dio el 28 de noviembre de 2020.

Respecto P.F.3 al cargue al SUI es importante mencionar que se realizó verificación de los niveles de cargue con corte a mayo de 2020 y en la visita de cierre se verifico que la empresa continúa realizando los cargues periódicamente, sin embargo, algunos formatos no se han podido diligenciar dado que no cuentan con micromedición y macromedición, lo cual no permite cumplir con el cargue del 100% de esos formularios.

El día 14 de noviembre de 2018 se realizó la socialización de los productos: 1) Balance de subsidios y contribuciones, 2) fondo de solidaridad y redistribución, por lo tanto, el soporte original se encuentra ubicado en el producto P.F.1 Balance de subsidios y contribuciones y en el producto P.C.6 se encuentra copia del documento que evidencia el acompañamiento realizado.

El día 23 de enero de 2019 se realizó acompañamiento a la empresa en los siguientes productos: PA9 Taller en Gestión Empresarial, PA10 Taller de manejo de los recursos del SGP-APSB, PF2 Contrato de condiciones uniformes, PC5 sistema de facturación y PT5 Necesidades de inversión, como soporte se tiene el listado de asistencia donde se relacionan los productos anteriormente mencionados, el soporte original se encuentra en P.F.2 contrato de condiciones uniforme y en los demás se encuentra copia.

- **COMPONENTE COMERCIAL.**

Por otra parte, del componente comercial se entregó el 98,3% de los productos de la Fase II y un 60% de la Fase III, debido a que hubo productos que no fue posible implementar en esta fase porque no lograron consolidarse en la fase II, como es el tema de los comités de desarrollo y control social, cuya conformación requería de un gran número de usuarios que no asistieron a la convocatoria para su constitución.

La consultoría el día 25 de julio de 2018 realizó la socialización del Estudio tarifario de Acueducto y Alcantarillado, posteriormente entregó el documento ajustado el día 13 de septiembre de 2018 por medio de oficio CON-CAP-584 y nuevamente entregó el producto por medio de acta con fecha de 26 de febrero 2019, finalmente el día 19 de noviembre de 2020 se realizó acompañamiento del producto donde la empresa manifestó que actualizará el estudio tarifario conforme con los resultados del catastro de usuarios entregado por la consultoría, con el fin de formalizar los nuevos usuarios y posteriormente remitir a la CRA, teniendo en cuenta el mayor

numero de usuarios identificado y que amerita una actualización al estudio de costos y tarifas entregado.

De igual manera, no fue posible realizar el seguimiento y acompañamiento en la operación del software INTEGRIN, ya que en la administración anterior se hizo entrega del software con su respectiva capacitación, pero la nueva gerencia del prestador por su voluntad decidió no seguir utilizándolo y emplear otro software.

Por medio de oficio CON-CAP-584 de 13 de septiembre de 2018 la consultoría realizó entrega de los productos correspondientes al catastro de usuarios, posteriormente, el día 22 de octubre de 2018 se socializó los productos; el 06 de agosto 2020 se remitió vía correo base de datos e informe de cruce, el 11 de agosto 2020 se remitió vía correo planos en formato Arcgis, KML y PDF, el 18 de agosto 2020 se realizó asistencia virtual del catastro de Usuarios, el 05 de octubre 2020 se remitió vía correo Base de datos, Informe P.C.7, KML-Planos en formato ArcGIS, Plano en PDF, Presentación., Informe de cruce de datos, se cuenta con el respectivo soporte de envió de la información.

A continuación, se presentan los resultados del catastro:

MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO	
BD	USUARIOS
BASE DE DATOS DE DATOS DE LA EMPRESA	1275
BASE DE DATOS RESULTADO DEL CATASTRO	1730

MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO	
USUARIOS	TOTAL
USUARIOS CRUZADOS CON LA BASE DEL PRESTADOR	577
LOTES	353
USUARIOS NUEVOS – DERIVADAS	110
USUARIOS SIN CRUZAR CON LA BD DEL PRESTADOR PARA VERIFICACION POSTERIOR	690
TOTAL	**1730**

Fuente: Consultoría

Vale la pena mencionar que los planos entregados se estructuraron bajo dos plataformas de software con el fin de habilitar fácilmente el uso de la información, primero sobre la base actualizada de Google earth con acceso libre, y también en ARC GIS, la información contiene los datos de cada usuario sobre los predios, así como la propuesta de rutas para mejorar la eficiencia del sistema comercial.

Es importante mencionar que el informe de cruce lo realizó la consultoría con el fin de facilitar la implementación del catastro por parte del prestador en la fase III, en dicho informe se trabajaron las dos bases de datos, la que tiene el prestador y la que se obtuvo como resultado del catastro realizado, con el fin de identificar los nuevos usuarios para incorporarlos en el sistema de información comercial de la empresa

La consultoría realizó la socialización de los productos P.C.8 Comité permanente de estratificación y P.C.9 Aportes económicos el día 04 de septiembre de 2018, por lo tanto, los dos temas quedaron consagrados en una sola acta, con sus respectivos soportes listado de asistencia y registro fotográfico.

Respecto Comité de Desarrollo y Control Social la consultoría solicitó por medio de oficio CON-CAP-438 – Anexo 10 dirigido al personero municipal del municipio de San Francisco la colaboración para invitar a la ciudadanía a participar en la creación del comité. Pese a la convocatoria realiza por medio de perifoneo y cuñas radiales la respuesta de la comunidad fue mínima, por lo tanto, no hubo quórum para la creación, razón por la cual el producto se recibe parcialmente en el acta final para este municipio.

La capacitación de cultura del agua se realizó el día 24 de junio de 2018, en la cual se trataron los siguientes temas: ¿Qué es la cultura del agua?, ¿Cuál es la importancia del agua?, El agua como sentido de pertenencia, Ciclo del agua, Adecuado uso del agua por parte de los usuarios, ¿Cómo se calculan las tarifas en los servicios de acueducto, ¿Qué son los medidores?, Tipos de consumo de acuerdo a la micromedición, Subsidios que aplican para el servicio de agua potable.

- **COMPONENTE TÉCNICO Y OPERATIVO**

En la fase II la consultoría brindo el apoyo logístico necesario conforme con lo previsto en el contrato, y de la mano de la gestión del PDA con el SENA se adelantaron las capacitaciones en competencias laborales las cuales fueron dictadas en las siguientes fechas: 23/03/2019 - 30/03/2019 - 06/04/2019 - 23/04/2019; obteniendo la certificación de que se asistió a la formación, sin embargo, no fue posible en su momento que el SENA realizara la prueba escrita y practica al personal formado para la obtención del certificado, debido a que el Sena en ese momento no tenía evaluadores y por tal motivo no programaron agenda, luego la pandemia afecto el proceso para el desarrollo de la evaluación, la cual se debería desarrollar de manera grupal, pero las restricciones de los protocolos de la emergencia sanitaria limitaron terminar con esta labor.

En la fase III el consultor adelanto la gestión y acompañamiento para que se posibilitara el proceso de evaluación por lo tanto la interventoría solicito al consultor por medio de oficio ASR-CC598-198-20 se remitiera al SENA con el fin definir las condiciones para adelantar dicha evaluación, mediante oficio CON-CAP-1296 la consultoría se remite al SENA, de igual forma el PDA en aras de colaborar en la gestión también se pronunció por medio de oficio, el cual fue contestado por el SENA mediante oficio 86-9518 el SENA manifiesto lo siguiente "*la empresa o entidad garantice la realización del proceso en forma virtual con los equipos, materiales, logística y aspectos de bioseguridad requeridos en todos los candidatos y así mismo en los sitios de muestreo se debe garantizar conectividad y acompañamiento de un tercero para que maneje los equipos de comunicación, en los cuales los evaluadores puedan evidenciar la calidad y el desempeño de los candidatos*".

Posteriormente el consultor por medio de oficio CON-CAP-1301 informa lo siguiente: De forma clara el SENA está diciendo que es responsabilidad de cada empresa beneficiaria llevar a cabo la actividad para evaluar la calidad y desempeño de los candidatos a certificación, desafortunadamente la pandemia y los cambios de personal derivado de los cambios de gerencia afectaron el proceso de evaluación para obtener la certificación de competencias laborales, ya será gestión del operador garantizar que esta etapa se culmine.

Durante la visita para la toma de muestras, calidad de agua y normatividad se le entregó a la empresa un protocolo de muestreo de agua potable que contiene la siguiente información: conceptos claves tales como: custodia, cadena custodia, muestra, muestreo, muestra simple o puntual, puntos de muestreo en red de distribución. Se nombra también la normatividad aplicada tales como: Decreto 1575 de mayo 09 de 2007- resolución 2115 de junio 22 de 2007 expedida por el MPS y el MAVDT- Resolución 0811 de marzo 5 de 2008 expedida por el MPS y el MAVDT- Resolución 00082 de enero 16 de 2009 expedida por el MPS- resoluciones 1073 de 2003 y 1570 de 2004 del MAVDT aplicada al personal, Resolución 2115 de 2007 número de muestras, Resolución número 0811 de 2008 puntos de muestreo, al igual se informa el tipo de recipiente que se debe tener para la recolección de la muestra, se explica también las posibles fuentes de error en el muestreo.

Se comunicó que se debe registrar información sobre el sitio de muestreo y las observaciones realizadas: Nombre y ubicación del sitio, coordenadas Latitud, longitud y altitud del sitio, fecha y hora de toma de muestra, condiciones del tiempo en el momento de tomar la muestra y condiciones recientes como, por ejemplo: un

día después de un aguacero torrencial, condiciones del sitio, como, por ejemplo: presencia de material vegetal, grifo en mal estado, color y olor del agua, claridad del agua. Se explicó cómo debe ser el protocolo para el muestreo y su cadena de custodia. En el producto P.T.9 el consultor entregó informe donde presenta los resultados del análisis físico químico y microbiológico – IRCA.

En el acompañamiento realizado durante el diligenciamiento del acta de cierre se evidencio que el IRCA de la empresa mejoró en comparación con resultados de años pasados.

El balance de pagos y saldos se presenta a continuación, así como el acta de recibo final para este municipio, donde se indican los saldos por pagar y los valores a descontar ante la ausencia de los respectivos soportes o porque sencillamente no fue posible ejecutar las actividades:

6.2.1 RELACIÓN DE PAGOS PARCIALES SAN FRANCISCO

COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado	PRODUCTO FASE III	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado
Administrativo	Revisar y/o elaborar los contratos laborales del personal de la empresa.	Contratos laborales vigentes conforme la normatividad del sector y demás normas reglamentarias	$ 1.500.000,00		90%	10%					100%	$ 1.500.000,00	Seguimiento y acompañamiento a la implementación de cada uno de los contratos laborales de los funcionarios de la empresa, Actas de registro fotográfico.	$ 400.000,00						100%		100%	$ 400.000,00
	Implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo.	Proceso del sistema de la seguridad y salud en el trabajo, implementado con su respectivo acto administrativo.	$ 2.950.000,00		80%			20%			100%	$ 2.950.000,00	Implementación y seguimiento al sistema de seguridad en el trabajo, seguimiento al uso de herramientas de seguridad en la empresa.	$ 400.000,00					50%	40%	10%	100%	$ 400.000,00
	Elaborar y/o actualizar y adoptar manuales de funciones, procedimientos, contratación, reglamento interno de trabajo	Manuales de funciones, procedimientos, contratación, reglamento interno de trabajo, sistema de gestión de calidad, MECI con base en las necesidades de la empresa implementados con su respectivo acto administrativo.	$ 2.500.000,00		75%	25%					100%	$ 2.500.000,00	Implementación de cada uno de los manuales descritos en la fase II	$ 400.000,00					50%	40%	10%	100%	$ 400.000,00
	Elaborar y/o actualizar y/o implementar el sistema de gestión de calidad MECI con base en las necesidades de la empresa.	Estructura orgánica de la entidad implementada	$ 2.000.000,00			100%					100%	$ 2.000.000,00	Verificación y seguimiento a la planta de personal implementada.	$ 400.000,00					50%	40%	10%	100%	$ 400.000,00
	Elaborar la actualización del plan de compras	Plan de compras implementado de acuerdo a las necesidades de la empresa de servicios públicos.	$ 1.200.000,00	90%				10%			100%	$ 1.200.000,00	Verificar periódicamente el plan de compras para la empresa prestadora.	$ 400.000,00						50%	50%	100%	$ 400.000,00
	Taller Resolución de Conflictos.	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia de los talleres	$ 1.812.903,01					100%			100%	$ 1.812.903,01	Acompañamiento y verificación del impacto obtenido por cada uno de los talleres realizados. Se entregara informe.	$ 400.000,00							100%	100%	$ 400.000,00
	Taller Normatividad en Control Social y Servicios Públicos																						
	Taller en Gestión Empresarial.																						
	Taller de manejo de los recursos del SGP-APSB.																						
Financiero	Elaborar documento de balance de subsidios y contribuciones de acuerdo al marco regulatorio.	Socializar ante la alcaldía y el operador respectivo.	$ 1.500.000,00		70%			30%			100%	$ 1.500.000,00	Acompañamiento a la administración municipal para obtener la aprobación del concejo municipal del balance de subsidios y contribuciones	$ 400.000,00						100%		100%	$ 400.000,00
	Actualizar contrato de condiciones uniformes existente y apoyar requerimientos	Elaborar o ajustar el modelo de contrato con condiciones uniformes de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo y presentación ante la CRA	$ 2.000.000,00	80%			20%				100%	$ 2.000.000,00	Verificación y acompañamiento a las sugerencias realizadas por la comunidad o la empresa para ajustar o adecuar el contrato de condiciones uniformes	$ 400.000,00						90%	10%	100%	$ 400.000,00
	Realizar capacitación del cargue al SUI.	Cargue del 100% de la información al SUI a la fecha de terminación de elaboración de	$ 1.500.000,00	50%			50%				100%	$ 1.500.000,00	Seguimiento y acompañamiento para lograr el 100% del cargue	$ 400.000,00						100%		100%	$ 400.000,00

COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado	PRODUCTO FASE III	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado
		los procedimientos para el efecto											al SUI de la empresa prestadora										
Comercial	Revisar y realizar el estudio de costos y tarifas actuales de acuerdo al nuevo marco regulatorio y socializar con la alcaldía, operador y comité de desarrollo y control social el resultado de este diagnóstico y estructurar estrategias para la implementación.	Documento en medio físico y magnético de los estudios de costos y tarifas, actas de socialización con la alcaldía, operador y vocal de control referente a las tarifas.	$ 1.000.000,00		100%						100%	$ 1.000.000,00	Acompañamiento a la empresa prestadora para la presentación ante la CRA (Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico) de las nuevas tarifas establecidas.	$ 400.000,00				100%				100%	$ 400.000,00
	Gestionar software INTEGRIN ante el Ministerio de Vivienda	Software INTEGRIN implementado									0%	$ 0,00	Seguimiento y acompañamiento a la operación y uso del software	$ 400.000,00								0%	$ 0,00
	Revisar y/o estructurar el sistema de facturación. Conforme a la Resolución 768/2016 de la CRA.	Implementación del sistema de facturación	$ 2.000.000,00					70%	30%		100%	$ 2.000.000,00	Revisar y acompañar el nuevo sistema de facturación, ajustar deficiencias y sugerencias por parte de la empresa.	$ 400.000,00						100%		100%	$ 400.000,00
	Brindar asesoría para el manejo contable del fondo de solidaridad y redistribuciones.	Implementación del fondo de solidaridad y redistribución	$ 1.000.000,00			50%		50%			100%	$ 1.000.000,00										0%	$ 0,00
	Realizar el catastro de usuarios (GEOREFEENCIADO)	catastro de usuarios (georreferenciado)	$ 23.647.500,00	35,361%		50%			10%		95%	$ 22.550.494,35	Verificar y acompañar a la empresa prestadora para la implementación del catastro georreferenciado acorde con el software de la empresa	$ 400.000,00								0%	$ 0,00
	Apoyo, asesoría y acompañamiento al municipio para la conformación del Comité Permanente de Estratificación.	Decreto de Conformación del Comité Permanente de estratificación, Actas de conformación del Comité y aprobación del reglamento interno de funcionamiento del Comité.	$ 1.200.000,00			50%		50%			100%	$ 1.200.000,00											
		Evidencias de las reuniones de trabajo con el Comité Permanente de Estratificación y Proyecto de acuerdo de la aplicación del Concurso económico para presentarlo ante el Concejo Municipal, siempre y cuando la alcaldía determine el costo de conformidad con las metodologías establecidas y acotado por las definiciones del Art 1 del Decreto 007 de 2010.																					
	Apoyar a los municipios para el cobro de los aportes económicos de las empresas comercializadoras de servicios públicos a la estratificación del municipio, en desarrollo del Art 11 de la Ley 505 de 1999 y del Decreto reglamentario 0007 de 2010.	Actas de reuniones y evidencias de las reuniones de socialización.	$ 1.500.000,00			50%			50%		100%	$ 1.500.000,00										0%	$ 0,00

COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado	PRODUCTO FASE III	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado
	Legalización del Comité de Desarrollo y control social ante el municipio, la entidad prestadora de servicios públicos y la superintendencia de servicios públicos.	Actas de creación del comité de Desarrollo y Control Social. Evidencias de capacitación del comité de desarrollo y control social.	$ 1.500.000,00			100%					100%	$ 1.500.000,00	Acompañamiento al comité de desarrollo y control social frente a las necesidades con la empresa	$ 400.000,00								0%	$ 0,00
	Capacitar a las empresas prestadoras de servicios públicos en el programa de Cultura y Ahorro de Agua.	Se realizara la sectorización de los barrios de acuerdo a su vecindad y se creara los focus group por sector. Se realizaran las socializaciones de acuerdo a la sectorización establecida y tendrá el siguiente alcance. Socializar la importancia del derecho que tiene la comunidad de que se le mida el agua y el deber que tiene de cancelarla. Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller	$ 2.000.000,00		100%						100%	$ 2.000.000,00											
	Estructurar estrategias o herramientas para disminuir la cartera morosa de las empresas de servicios públicos domiciliarios y así concientizar a los usuarios del pago oportuno de los servicios.	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller.	$ 1.500.000,00						100%		100%	$ 1.500.000,00											0%	$ 0,00
Técnico-Operativo	Con base al diagnóstico de la Fase I estructurar los manuales de operatividad de cada una de las partes del sistema de acueducto y alcantarillado. Elaborar la estructuración para llevar a cabo el programa de gestión por demanda que permita la sectorización y optimización de la distribución de agua potable.	Informe con las recomendaciones respectivas para garantizar la optimización de la operatividad que permita la sectorización garantizando la continuidad y cobertura del servicio y a su vez permita el desarrollo de una buena gestión por demanda.	$ 1.812.903,01	90%			10%				100%	$ 1.812.903,01	Acompañamiento a la implementación de cada uno de los manuales realizados en la Fase II	$ 400.000,00						100%		100%	$ 400.000,00
	Capacitación en la operación de los sistemas de acueducto, alcantarillado	Acta de reuniones de socialización. Resultados de la capacitación	$ 1.500.000,00			100%					100%	$ 1.500.000,00	Acompañamiento al comité de desarrollo y control social frente a las necesidades con la empresa									0%	$ 0,00
	Elaborar, adoptar e implementar los manuales de operación y mantenimiento de los sistemas.	Manuales y actos administrativos de implementación.	$ 1.000.000,00	100%							100%	$ 1.000.000,00	Acompañamiento a la implementación de cada uno de los manuales realizados en la Fase II	$ 400.000,00	100%							100%	$ 400.000,00
	Brindar capacitación en calidad de agua, toma de muestras y normatividad.	Actas de capacitación en calidad de agua, toma de muestras y normatividad	$ 1.400.000,00						100%		100%	$ 1.400.000,00	Acompañamiento, seguimiento y verificación en sitio de la forma como se toman muestras para laboratorio.	$ 400.000,00						100%		100%	$ 400.000,00
	Actualizar las necesidades de inversión de los sistemas de acueducto y alcantarillado	Documento que especifique las necesidades de inversión en cada una de las partes del sistema, la cual detallara los costos.	$ 1.500.000,00				100%				100%	$ 1.500.000,00	Acompañamiento a la empresa para priorizar las inversiones necesarias en la parte técnica del sistema	$ 400.000,00						100%		100%	$ 400.000,00

COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado	PRODUCTO FASE III	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado
	Taller Riesgo y Manejo y Cuidado de las Cuencas Hidricas.	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller	$ 1.500.000,00					100%			100%	$ 1.500.000,00											
	Taller Cambio Climático y Ciclo Hidrológico	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller.																					
	Brindar capacitación y gestionar procesos de evaluación y certificación en competencias laborales a los operadores de plantas de tratamiento y fontaneros.	Realizar acompañamiento para la certificación de operadores y funcionarios de la empresa en competencias laborales	$ 5.000.000,00		30%		20%			50%	100%	$ 5.000.000,00	Acompañamiento a cada uno de los operadores para obtener la certificación en competencias laborales	$ 400.000,00								0%	$ 0,00
	Realizar ensayos fisico quimicos y microbiológicos para verificar calidad de agua de las plantas de tratamiento de agua potable	Análisis de laboratorio, interpretación y recomendaciones del caso.	$ 1.800.000,00			100%					100%	$ 1.800.000,00	Verificar y entregar análisis a la empresa prestadora del agua suministrada por la empresa, hacer recomendaciones para mejorar el IRCA	$ 400.000,00						100%		100%	$ 400.000,00
TOTAL FASE II			$ 67.823.306,02									$ 66.726.300,37											
TOTAL FASE III														$ 8.000.000,00									$ 6.400.000,00
TOTAL			$ 75.823.306,02																				$ 73.126.300,37

6.2.2 ACTA FINAL SAN FRANCISCO

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						CANTIDADES TOTALES EJECUTADAS			
						FASE II		FASE III	
COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	PRODUCTO FASE III	COSTO	ENTREGA	VALOR	ENTREGA	VALOR
Administrativo	Revisar y/o elaborar los contratos laborales del personal de la empresa.	Contratos laborales vigentes conforme la normatividad del sector y demás normas reglamentarias	$ 1.500.000,00	Seguimiento y acompañamiento a la implementación de cada uno de los contratos laborales de los funcionarios de la empresa. Actas de registro fotográfico.	$ 400.000,00	100%	$ 1.500.000,00	100%	$ 400.000,00
	Implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo.	Proceso del sistema de la seguridad y salud en el trabajo, implementado con su respectivo acto administrativo.	$ 2.950.000,00	Implementación y seguimiento al sistema de seguridad en el trabajo, seguimiento al uso de herramientas de seguridad en la empresa.	$ 400.000,00	100%	$ 2.950.000,00	100%	$ 400.000,00
	Elaborar y/o actualizar y adoptar manuales de funciones, procedimientos, contratación, reglamento interno de trabajo	Manuales de funciones, procedimientos, contratación, reglamento interno de trabajo, sistema de gestión de calidad, MECI con base en las necesidades de la empresa implementados con su respectivo acto administrativo.	$ 2.500.000,00	Implementación de cada uno de los manuales descritos en la fase II	$ 400.000,00	100%	$ 2.500.000,00	100%	$ 400.000,00
	Elaborar y/o actualizar y/o implementar el sistema de gestión de calidad MECI con base en las necesidades de la empresa.	Estructura orgánica de la entidad implementada	$ 2.000.000,00	Verificación y seguimiento a la planta de personal implementada.	$ 400.000,00	100%	$ 2.000.000,00	100%	$ 400.000,00
	Elaborar la actualización del plan de compras	Plan de compras implementado de acuerdo a las necesidades de la empresa de servicios públicos.	$ 1.200.000,00	Verificar periódicamente el plan de compras para la empresa prestadora.	$ 400.000,00	100%	$ 1.200.000,00	100%	$ 400.000,00
	Taller Resolución de Conflictos.	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia de los talleres	$ 1.812.903,01	Acompañamiento y verificación del impacto obtenido por cada uno de los talleres realizados. Se entregara informe.	$ 400.000,00	0%	-	0	-
	Taller Normatividad en Control Social y Servicios Públicos								
	Taller en Gestión Empresarial.								
	Taller de manejo de los recursos del SGP-APSB.								
Financiero	Elaborar documento de balance de subsidios y contribuciones de acuerdo al marco regulatorio.	Socializar ante la alcaldia y el operador respectivo.	$ 1.500.000,00	Acompañamiento a la administración municipal para obtener la aprobación del concejo municipal del balance de subsidios y contribuciones	$ 400.000,00	100%	$ 1.500.000,00	100%	$ 400.000,00
	Actualizar contrato de condiciones uniformes existente y apoyar requerimientos	Elaborar o ajustar el modelo de contrato con condiciones uniformes de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo y presentación ante la CRA	$ 2.000.000,00	Verificación y acompañamiento a las sugerencias realizadas por la comunidad o la empresa para ajustar o adecuar el contrato de condiciones uniformes	$ 400.000,00	100%	$ 2.000.000,00	100%	$ 400.000,00
	Realizar capacitación del cargue al SUI.	Cargue del 100% de la información al SUI a la fecha de terminación de elaboración de los procedimientos para el efecto	$ 1.500.000,00	Seguimiento y acompañamiento para lograr el 100% del cargue al SUI de la empresa prestadora	$ 400.000,00	100%	$ 1.500.000,00	100%	$ 400.000,00
Comercial	Revisar y realizar el estudio de costos y tarifas actuales de acuerdo al nuevo marco regulatorio y socializar con la alcaldia, operador y comité de desarrollo y control social el resultado de	Documento en medio fisico y magnético de los estudios de costos y tarifas, actas de socialización con la alcaldia, operador y vocal de control referente a las tarifas.	$ 1.000.000,00	Acompañamiento a la empresa prestadora para la presentación ante la CRA (Comisión de Regulación	$ 400.000,00	100%	$ 1.000.000,00	100%	$ 400.000,00

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						CANTIDADES TOTALES EJECUTADAS			
						FASE II		FASE III	
COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	PRODUCTO FASE III	COSTO	ENTREGA	VALOR	ENTREGA	VALOR
	este diagnóstico y estructurar estrategias para la implementación.			de Agua Potable y Saneamiento Básico) de las nuevas tarifas establecidas.					
	Gestionar software INTEGRIN ante el Ministerio de Vivienda	Software INTEGRIN implementado		Seguimiento y acompañamiento a la operación y uso del software	$ 400.000,00		-	1	$ 400.000,00
	Revisar y/o estructurar el sistema de facturación. Conforme a la Resolución 768/2016 de la CRA.	Implementación del sistema de facturación	$ 2.000.000,00	Revisar y acompañar el nuevo sistema de facturación, ajustar deficiencias y sugerencias por parte de la empresa.	$ 400.000,00	100%	$ 2.000.000,00	100%	$ 400.000,00
	Brindar asesoría para el manejo contable del fondo de solidaridad y redistribuciones.	Implementación del fondo de solidaridad y redistribución	$ 1.000.000,00			100%	$ 1.000.000,00		-
	Realizar el catastro de usuarios (GEOREFEENCIADO)	catastro de usuarios (georreferenciado)	$ 23.647.500,00	Verificar y acompañar a la empresa prestadora para la implementación del catastro georreferenciado acorde con el software de la empresa	$ 400.000,00	100%	$ 23.647.500,00	100%	$ 400.000,00
	Apoyo, asesoría y acompañamiento al municipio para la conformación del Comité Permanente de Estratificación.	Decreto de Conformación del Comité Permanente de estratificación, Actas de conformación del Comité y aprobación del reglamento interno de funcionamiento del Comité. Evidencias de las reuniones de trabajo con el Comité Permanente de Estratificación y Proyecto de acuerdo de la aplicación del Concurso económico para presentarlo ante el Concejo Municipal, siempre y cuando la alcaldía determine el costo de conformidad con las metodologías establecidas y acotado por las definiciones del Art 1 del Decreto 007 de 2010.	$ 1.200.000,00			50%	$ 600.000,00		-
	Apoyar a los municipios para el cobro de los aportes económicos de las empresas comercializadoras de servicios públicos a la estratificación del municipio, en desarrollo del Art 11 de la Ley 505 de 1999 y del Decreto reglamentario 0007 de 2010.	Actas de reuniones y evidencias de las reuniones de socialización.	$ 1.500.000,00			100%	$ 1.500.000,00		-
	Legalización del Comité de Desarrollo y control social ante el municipio, la entidad prestadora de servicios públicos y la superintendencia de servicios públicos.	Actas de creación del comité de Desarrollo y Control Social. Evidencias de capacitación del comité de desarrollo y control social.	$ 1.500.000,00	Acompañamiento al comité de desarrollo y control social frente a las necesidades con la empresa	$ 400.000,00	80%	$ 1.200.000,00	$ 0,00	-
	Capacitar a las empresas prestadoras de servicios públicos en el programa de Cultura y Ahorro de Agua.	Se realizara la sectorización de los barrios de acuerdo a su vecindad y se creara los focus group por sector. Se realizaran las socializaciones de acuerdo a la sectorización establecida y tendrá el siguiente alcance. Socializar la importancia del derecho que tiene la comunidad de que se le mida el agua y el deber que tiene de cancelarla. Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller	$ 2.000.000,00			100%	$ 2.000.000,00		-
	Estructurar estrategias o herramientas para disminuir la cartera morosa de las empresas de servicios públicos domiciliarios y así concientizar a los usuarios del pago oportuno de los servicios.	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller.	$ 1.500.000,00			100%	$ 1.500.000,00		-
Técnico-Operativo	Con base al diagnóstico de la Fase I estructurar los manuales de operatividad de cada una de las partes del sistema de acueducto y alcantarillado. Elaborar la estructuración para llevar a cabo el programa de gestión por demanda que permita la sectorización y optimización de la distribución de agua potable.	Informe con las recomendaciones respectivas para garantizar la optimización de la operatividad que permita la sectorización garantizando la continuidad y cobertura del servicio y a su vez permita el desarrollo de una buena gestión por demanda.	$ 1.812.903,01	Acompañamiento a la implementación de cada uno de los manuales realizados en la Fase II	$ 400.000,00	100%	$ 1.812.903,01	100%	$ 400.000,00
	Capacitación en la operación de los sistemas de acueducto, alcantarillado	Acta de reuniones de socialización. Resultados de la capacitación	$ 1.500.000,00	Acompañamiento al comité de desarrollo y control social frente a las necesidades con la empresa		0%	-		-
	Elaborar, adoptar e implementar los manuales de operación y mantenimiento de los sistemas.	Manuales y actos administrativos de implementación.	$ 1.000.000,00	Acompañamiento a la implementación de cada uno de los manuales realizados en la Fase II	$ 400.000,00	100%	$ 1.000.000,00	100%	$ 400.000,00
	Brindar capacitación en calidad de agua, toma de muestras y normatividad.	Actas de capacitación en calidad de agua, toma de muestras y normatividad	$ 1.400.000,00	Acompañamiento, seguimiento y verificación en sitio de la forma como se toman muestras para laboratorio.	$ 400.000,00	100%	$ 1.400.000,00	100%	$ 400.000,00
	Actualizar las necesidades de inversión de los sistemas de acueducto y alcantarillado	Documento que especifique las necesidades de inversión en cada una de las partes del sistema, la cual detallara los costos.	$ 1.500.000,00	Acompañamiento a la empresa para priorizar las inversiones necesarias en la parte técnica del sistema	$ 400.000,00	100%	$ 1.500.000,00	100%	$ 400.000,00
	Taller Riesgo y Manejo y Cuidado de las Cuencas Hídricas.	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller	$ 1.500.000,00			0%	-		-
	Taller Cambio Climático y Ciclo Hidrológico	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller.							

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						CANTIDADES TOTALES EJECUTADAS			
						FASE II		FASE III	
COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	PRODUCTO FASE III	COSTO	ENTREGA	VALOR	ENTREGA	VALOR
	Brindar capacitación y gestionar procesos de evaluación y certificación en competencias laborales a los operadores de plantas de tratamiento y fontaneros.	Realizar acompañamiento para la certificación de operadores y funcionarios de la empresa en competencias laborales	$ 5.000.000,00	Acompañamiento a cada uno de los operadores para obtener la certificación en competencias laborales	$ 400.000,00	100%	$ 5.000.000,00	0%	-
	Realizar ensayos físico químicos y microbiológicos para verificar calidad de agua de las plantas de tratamiento de agua potable	Análisis de laboratorio, interpretación y recomendaciones del caso.	$ 1.800.000,00	Verificar y entregar análisis a la empresa prestadora del agua suministrada por la empresa, hacer recomendaciones para mejorar el IRCA	$ 400.000,00	100%	$ 1.800.000,00	100%	$ 400.000,00
TOTAL FASE II			$ 67.823.306,02			$ 62.110.403,01			
TOTAL FASE III					$ 8.000.000,00			$ 6.800.000,00	
TOTAL			$ 75.823.306,02			$ 68.910.403,01			

6.3 MUNICIPIO DE COLON

De las actividades y productos ejecutados en el municipio de Colón, se presenta un avance total del 96,4% del plan de aseguramiento para la Asociación junta administrativa de servicios públicos de Colón JASCOLON E.S.P de los cuales, se estableció una ejecución del 97,8% de las actividades contractuales de la fase II y un 85,0% de las actividades de la fase III. El desarrollo del proyecto se inició en mayo del 2018 con la participación del señor Jairo Goyeneche como Gerente de JASCOLON E.S.P., y el cierre se hizo con el mismo funcionario, lo cual facilitó la puesta en marcha de los productos, así mismo, se brindó asistencia técnica por parte del consultor y acompañamiento de la interventoría y la Gobernación de Putumayo en la implementación de los productos.

Con el fin de presentar el balance general y formalizar el cierre del proyecto con la empresa JASCOLON E.S.P. se realizó una mesa de trabajo en el municipio de Colón a los 19 días del mes de noviembre del 2020, con la participación del Ingeniero Jairo José Granados, en su calidad de Representante Legal del Consorcio Aseguramiento Fase II, III Putumayo, el Ingeniero Aldo Saul Rincón en su calidad de interventor y el Dr. Jairo Goyeneche, en su calidad de Gerente de la empresa JASCOLON E.S.P., en donde se socializó la trazabilidad, entrega e implementación de cada uno de los productos, en constancia se anexa el acta de cierre del municipio de Colon (Anexo 11). A continuación, se detalla el avance presentado por cada componente.

- **COMPONENTE ADMINISTRATIVO**

En el componente administrativo de la Fase II se entregó al 100% y en la Fase III se consolida una ejecución del 50%.

Respecto al producto P.A.3 sistema de la seguridad y salud en el trabajo la consultoría entrego los productos el día 13 de septiembre de 2018, el día 03 de octubre de 2019 se llevó a cabo en las instalaciones de la empresa la socialización del producto, y posteriormente se realizó acompañamiento el día 27 de febrero de 2019, sin embargo en la visita de cierre del 19 de noviembre de 2020 el gerente manifiesta que tiene implementado el SST desde el año 2015, por lo tanto el consultor sugiere la actualización con los insumos entregados por la consultoría dado que están desactualizado frente a la nueva normatividad. Teniendo en cuenta lo anterior, la empresa manifestó que el profesional que estará a cargo del SST está supeditado a que la junta directiva apruebe el estudio de costos y tarifas y la estructura organizacional propuesta, de tal manera que la empresa cuente con los recursos financieros para el nombramiento respectivo y poder actualizar el SST. Situación que no se llevó a cabo, debido a que para nombrar junta directiva se requiere de la celebración de una asamblea general de los socios de la empresa y como son cientos de socios por las restricciones de la pandemia no fue posible su desarrollo durante la ejecución del contrato.

Esta situación que es ajena al desarrollo del proyecto. Es decir, hasta que no se nombre la junta directiva no se podrán adoptar algunos instrumentos hoy utilizados y no se podrá ajustar la planta y poner en marcha el estudio de tarifas entregado. En el acta de cierre el gerente manifestó que se proyecta hacer la asamblea general en el primer trimestre del año 2021.

El día 13 de septiembre de 2018 por medio de oficio CON-CAP-586 el consultor realizo entrega de los productos manuales de funciones, procedimientos, contratación y reglamento interno de trabajo – Anexo 12, el día 27 de febrero de 2019 se realizó acompañamiento y en la visita de cierre el gerente manifiesta que los manuales existentes fueron actualizados con la información entregada por el consultor, sin embargo, no tienen actos administrativos de implementación quedando como compromiso implementarlos antes del día 30 de enero de 2021.

PA4 manuales de funciones, procedimientos, contratación, reglamento interno de trabajo, PA5 MECI, PA11 valores corporativos de la entidad, visión y misión. y PC3 PQRS fueron socializados el día 17 de octubre de 2018, como soporte se tiene el listado de asistencia donde se relacionan los productos anteriormente mencionados, el soporte original se encuentra en el P.A.4. y como soporte en los demás productos se tiene copia del documento original.

Los manuales de funciones, procedimientos, contratación y reglamento interno fueron actualizados con la información entregada por el consultor, sin embargo, aún no expiden actos administrativos, tienen previsto implementarlos el 30 de enero de 2021, responsabilidad que queda en cabeza de la gerencia de la empresa, luego de todo el acompañamiento realizado por el consultor durante la ejecución del proyecto.

La empresa también manifestó que por las características de la empresa no están obligados a implementar el sistema de gestión MECI, sin embargo, han utilizado la información para incorporarla en los procesos misionales.

El consultor el día 13 de septiembre de 2018 realizo la entrega del producto P.A.6 plan de compras y el día 27 de febrero de 2019 realizo acompañamiento al producto, al momento de la visita de cierre se informa que no ha sido implementado, y se comprometen a adoptarlo antes del día 30 de enero de 2021.

La visión, misión y valores corporativos fueron ajustados conforme con lo que entrego el consultor, quedo el compromiso para el 30 de enero de 2021 de realizar los actos administrativos.

Los talleres de Taller resolución de conflictos y Taller Normatividad en control social, se llevaron a cabo el día 20 de noviembre de 2018 donde se convocó a los prestadores del alto Putumayo para que asistieran al municipio de Sibundoy, una vez realizada la actividad se levantaron los registros fotográficos, listado de asistencia y acta, es de aclarar que al lugar asistieron representantes de la empresa de servicios públicos de los municipios de Santiago y Colon; por lo tanto la evidencia de la actividad se presentó en un solo registro en original que se encuentra en los soportes originales del municipio de Sibundoy, en los municipios de Santiago y Colon se encuentran las copias de los soportes.

El día el día 22 de enero 2019 se realizó acompañamiento de los siguientes productos: PA9 Taller en Gestión Empresarial. PA10 Taller de manejo de los recursos del SGP-APSB PF2 Contrato de condiciones uniforme, PC5 Sistema de facturación y PT5 necesidades de inversión, como soporte se tiene el listado de asistencia donde se relacionan los productos anteriormente mencionados, el soporte original se encuentra en el P.C.5 sistema de facturación, como soporte en los demás productos se tiene copia del documento original.

El consultor no presento los soportes que acrediten el acompañamiento y verificación del impacto obtenido por cada uno de los talleres realizados, razón por la cual no se paga en el acta final de recibo.

- **COMPONENTE FINANCIERO**

Del componente financiero se refleja la presentación del 100% de los productos de la Fase II y un 66,67% de la Fase III, respecto al producto P.F.1 balance de subsidios y contribuciones la consultoría realizo entrega de un informe el día 13 de septiembre de 2018 y realizo socialización ante la alcaldía y el prestador el día 15 de noviembre de 2018, es de aclarar que la empresa está recibiendo los subsidios con las tarifas vigentes.

Durante el comité de cierre la empresa JASCOLON E.S.P solicita a la consultoría se remita nuevamente el producto P.F.2 Contrato de condiciones uniformes con el fin de adoptarlo el día 30 de enero de 2021, es de resaltar que de acuerdo con el

compromiso adquirido la consultoría remitió la información el día 19 de noviembre de 2020.

El gerente manifestó que la capacitación en el cargue de la información SUI, fue de gran utilidad, pero no han podido mantenerlo actualizado por falta de personal, que está supeditado a la actualización tarifaria para contar con los recursos financieros pertinentes.

Es importante resaltar que el prestador del municipio de Colon en el momento de cierre de la vista adelantada en el mes de noviembre de 2020 no cuenta con junta directiva, por cuanto su nombramiento está supeditado a la realización de una asamblea de socios, y que dadas las limitaciones impuestas por la emergencia sanitaria no ha sido posible desarrollarla, a sabiendas del número de socios que conforman este prestador.

- **COMPONENTE COMERCIAL**

El componente comercial se entregó el 98,14% de los productos de la Fase II y en la Fase III se logró ejecutar hasta el 80%.

El producto P.C1 Estudio de costos y tarifas fue socializado el día 24 de noviembre de 2018 y el 12 de diciembre de 2018 se realiza acompañamiento al producto, durante el comité de cierre, la empresa informó que no ha sido posible la implementación de la información dado que no hay junta directiva y esperan poder elegirla antes del 30 de marzo de 2021.

El consultor realizó entrega del producto P.C.2 Software el día 13 de septiembre de 2018 y el 12 de diciembre de 2018 se realiza acompañamiento, donde se certifica que el software queda instalado y funcionando, sin embargo, la empresa manifiesto el día 19 de noviembre de 2020 que decidió utilizar otro software SISA POLO.

Por medio de oficio CON-CAP-586 de 13 de septiembre de 2018, la consultoría realizo entrega de los productos correspondientes al catastro de usuarios, posteriormente se realizó el día 23 de octubre de 2018 socialización de los productos; el dia19 de junio de 2020 se realizó capacitación de la base de datos, el 02 de agosto de 2020 se realizó asistencia virtual del catastro de usuarios y el 28 de agosto de 2020 se envía vía correo Base de datos, informe de cruce de datos, planos en formato Arcgis, KML.

A continuación, se presentan los resultados del catastro de usuarios llevado a cabo en el Municipio de Colon:

MUNICIPIO DE COLON	
BD	USUARIOS
BASE DE DATOS DE LA EMPRESA	1223
BASE DE DATOS RESULTADO DEL CATASTRO	1707

MUNICIPIO DE COLON	
USUARIOS	TOTAL
USUARIOS CRUZADOS CON LA BASE DEL PRESTADOR	615
LOTES	384
USUARIOS NUEVOS – DERIVADAS	163
USUARIOS SIN CRUZAR CON LA BD DEL PRESTADOR PARA VERIFICACION POSTERIOR	545
TOTAL	1707

Fuente: consultoría

Vale la pena mencionar que los planos entregados se estructuraron bajo dos plataformas de software con el fin de habilitar fácilmente el uso de la información, primero sobre la base actualizada de Google earth con acceso libre, y también en

ARC GIS, la información contiene los datos de cada usuario sobre los predios, así como la propuesta de rutas para mejorar la eficiencia del sistema comercial.

Es importante mencionar que el informe de cruce lo realizó la consultoría con el fin de facilitar la implementación del catastro por parte del prestador en la fase III, en dicho informe se trabajaron las dos bases de datos, la que tiene el prestador y la que se obtuvo como resultado del catastro realizado, con el fin de identificar los nuevos usuarios para incorporarlos en el sistema de información comercial de la empresa

El gerente manifiesta que el producto de seguimiento a las PQRS fue de gran ayuda y actualmente tienen una persona encargada de dar respuesta ese mismo día o máximo en un día, luego de recibida la solicitud, el número promedio de quejas recibidas por mes es de 15, para lo cual se anexo al producto, el formato para que el usuario materialice su queja o reclamo, y el seguimiento al número de quejas por mes, quedo consignado en el acta del comité de cierre realizado en noviembre de 2020.
Se entregó a la empresa informe con los conceptos de las facturas y su cumplimiento en el marco de la norma, así como recomendaciones, sin embargo, la empresa en la visita de cierre informa que implementara las sugerencias en el software de facturación el día 30 de diciembre de 2020.

El día 09 de septiembre de 2020 se llevó a cabo reunión virtual para la socialización de los productos PC8 Comité Permanente de Estratificación y PC9 Apoyar a los municipios para el cobro de los aportes económicos de las empresas comercializadoras de servicios públicos, la cual conto con la asistencia de la consultoría, supervisión, interventoría, la empresa JASCOLON E.S.P y Secretaria de Planeación.

- **COMPONENTE TECNICO**

Del componente técnico operativo cuenta con un 90,33% de avance en la fase II y un 100% en la Fase III,

En la fase II la consultoría brindo el apoyo logístico necesario conforme con lo previsto en el contrato, y de la mano de la gestión del PDA con el SENA se adelantaron las capacitaciones en competencias laborales las cuales fueron dictadas en las siguientes fechas: 23/03/2019 - 30/03/2019 - 06/04/2019 - 23/04/2019; obteniendo la certificación de que se asistió a la formación, sin embargo, no fue posible en su momento que el SENA realizara la prueba escrita y practica al personal formado para la obtención del certificado, debido a que el Sena en ese momento no tenía evaluadores y por tal motivo no programaron agenda, luego la pandemia afecto el proceso para el desarrollo de la evaluación, la cual se debería desarrollar de manera grupal, pero las restricciones de los protocolos de la emergencia sanitaria limitaron terminar con esta labor.

En la fase III el consultor adelanto la gestión y acompañamiento para que se posibilitara el proceso de evaluación por lo tanto la interventoría solicito al consultor por medio de oficio ASR-CC598-198-20 se remitiera al SENA con el fin definir las condiciones para adelantar dicha evaluación, mediante oficio CON-CAP-1296 la consultoría se remite al SENA, de igual forma el PDA en aras de colaborar en la gestión también se pronunció por medio de oficio, el cual fue contestado por el SENA mediante oficio 86-9518 el SENA manifiesto lo siguiente "*la empresa o entidad garantice la realización del proceso en forma virtual con los equipos, materiales, logística y aspectos de bioseguridad requeridos en todos los candidatos y así mismo en los sitios de muestreo se debe garantizar conectividad y acompañamiento de un tercero para que maneje los equipos de comunicación, en los cuales los evaluadores puedan evidenciar la calidad y el desempeño de los candidatos*".

Posteriormente el consultor por medio de oficio CON-CAP-1301 informa lo siguiente: De forma clara el SENA está diciendo que es responsabilidad de cada

empresa beneficiaria llevar a cabo la actividad para evaluar la calidad y desempeño de los candidatos a certificación, desafortunadamente la pandemia y los cambios de personal derivado de los cambios de gerencia afectaron el proceso de evaluación para obtener la certificación de competencias laborales, ya será gestión del operador garantizar que esta etapa se culmine.

Durante el comité de cierre el gerente informó que implemento 3 válvulas para mejorar el servicio en algunos sectores del municipio, sin embargo, menciona que requieren recursos para implementar toda la sectorización propuesta por el consultor.

Los talleres de Taller Riesgo y Manejo y Cuidado de las Cuencas Hídricas. y Taller Cambio Climático y Ciclo Hidrológico, se llevaron a cabo el día 20 de noviembre de 2018 donde se convocó a los prestadores del alto Putumayo para que asistieran al municipio de Sibundoy, una vez realizada la actividad se levantaron los registro fotográfico, listado de asistencia y acta, es de aclarar que al lugar asistieron representantes de la empresa de servicios públicos de los municipios de Santiago y Colon; por lo tanto la evidencia de la actividad se levantado en un solo archivo que se encuentra en los soportes originales de Sibundoy, en los municipios de Santiago y Colon se encuentran las copias de los soportes.

El balance de pagos y saldos se presenta a continuación, así como el acta de recibo final para este municipio, donde se indican los saldos por pagar y los valores a descontar ante la ausencia de los respectivos soportes o porque sencillamente no fue posible ejecutar las actividades:

6.3.1 RELACIÓN DE PAGOS PARCIALES COLON

				Parciales												Parciales								
COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado	PRODUCTO FASE III	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado
Administrativo	Revisar y/o elaborar los contratos laborales del personal de la empresa.	Contratos laborales vigentes conforme la normatividad del sector y demás normas reglamentarias	$ 1.500.000,00		90%	10%					100%	$ 1.500.000,00	Seguimiento y acompañamiento a la implementación de cada uno de los contratos laborales de los funcionarios de la empresa. Actas de registro fotográfico.	$ 400.000,00						100%		100%	$ 400.000,00
	Revisar, ajustar y adoptar la planta de personal de acuerdo a su nueva naturaleza jurídica especial y a los servicios públicos domiciliarios que va a prestar.	Conformar la planta de personal de acuerdo al esquema concertado según su naturaleza jurídica especial.	$ 2.000.000,00		100%						100%	$ 2.000.000,00		$ 0,00								0%	$ 0,00
	Implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo.	Proceso del sistema de la seguridad y salud en el trabajo, implementado con su respectivo acto administrativo.	$ 2.950.000,00		80%			20%			100%	$ 2.950.000,00	Implementación y seguimiento al sistema de seguridad en el trabajo, seguimiento al uso de herramientas de seguridad en la empresa.	$ 400.000,00					50%	40%	10%	100%	$ 400.000,00
	Elaborar y/o actualizar y adoptar manuales de funciones, procedimientos, contratación, reglamento interno de trabajo	Manuales de funciones, procedimientos, contratación, reglamento interno de trabajo, sistema de gestión de calidad, MECI con base en las necesidades de la empresa implementados con su respectivo acto administrativo.	$ 2.500.000,00		75%	25%					100%	$ 2.500.000,00	Implementación de cada uno de los manuales descritos en la fase II	$ 400.000,00					50%	40%	10%	100%	$ 400.000,00
	Elaborar y/o actualizar y/o implementar el sistema de gestión de calidad MECI con base en las necesidades de la empresa.	Estructura orgánica de la entidad implementada	$ 2.000.000,00			100%					100%	$ 2.000.000,00	Verificación y seguimiento a la planta de personal implementada.	$ 400.000,00					50%	40%	10%	100%	$ 400.000,00
	Elaborar la actualización del plan de compras	Plan de compras implementado de acuerdo a las necesidades de la empresa de servicios públicos.	$ 1.200.000,00	90%				10%			100%	$ 1.200.000,00	Verificar periódicamente el plan de compras para la empresa prestadora.	$ 400.000,00						90%	10%	100%	$ 400.000,00
	Taller Resolución de Conflictos.	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia de los talleres	$ 1.294.718,63					100%			100%	$ 1.294.718,63	Acompañamiento y verificación del impacto obtenido por cada uno de los talleres realizados. Se entregara informe.	$ 400.000,00						100%		100%	$ 400.000,00
	Taller Normatividad en Control Social y Servicios Públicos																						
	Taller en Gestión Empresarial.																						
	Taller de manejo de los recursos del SGP-APSB.																						
	Elaboración de las resoluciones de adopción y la implementación de los valores corporativos de la entidad, visión y misión.	Resoluciones de adopción de los valores corporativos y evidencias de la implementación de la visión y misión.	$ 1.500.000,00	90%	10%						100%	$ 1.500.000,00										0%	$ 0,00
Financiero	Elaborar documento de balance de subsidios y contribuciones de	Socializar ante la alcaldia y el operador respectivo.	$ 1.500.000,00		70%			30%			100%	$ 1.500.000,00	Acompañamiento a la administración municipal para obtener la aprobación del	$ 400.000,00						100%		100%	$ 400.000,00

				Parciales											Parciales								
COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado	PRODUCTO FASE III	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado
	acuerdo al marco regulatorio.												concejo municipal del balance de subsidios y contribuciones										
	Actualizar contrato de condiciones uniformes existente y apoyar requerimientos	Elaborar o ajustar el modelo de contrato con condiciones uniformes de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo y presentación ante la CRA	$ 2.000.000,00	80%	20%						100%	$ 2.000.000,00	Verificación y acompañamiento a las sugerencias realizadas por la comunidad o la empresa para ajustar o adecuar el contrato de condiciones uniformes	$ 400.000,00						90%	10%	100%	$ 400.000,00
	Realizar capacitación del cargue al SUI.	Cargue del 100% de la información al SUI a la fecha de terminación de elaboración de los procedimientos para el efecto	$ 1.500.000,00	50%	25%	25%					100%	$ 1.500.000,00	Seguimiento y acompañamiento para lograr el 100% del cargue al SUI de la empresa prestadora	$ 400.000,00						100%		100%	$ 400.000,00
Comercial	Revisar y realizar el estudio de costos y tarifas actuales de acuerdo al nuevo marco regulatorio y socializar con la alcaldía, operador y comité de desarrollo y control social el resultado de este diagnóstico y estructurar estrategias para la implementación.	Documento en medio físico y magnético de los estudios de costos y tarifas, actas de socialización con la alcaldía, operador y vocal de control referente a las tarifas.	$ 1.000.000,00		100%						100%	$ 1.000.000,00	Acompañamiento a la empresa prestadora para la presentación ante la CRA (Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico) de las nuevas tarifas establecidas.	$ 400.000,00				100%				100%	$ 400.000,00
	Gestionar software INTEGRIN ante el Ministerio de Vivienda	Software INTEGRIN implementado									0%	$ 0,00	Seguimiento y acompañamiento a la operación y uso del software	$ 400.000,00						100%		100%	$ 400.000,00
	Revisar, fortalecer, legalizar e implementar los procesos de atención al usuario y las PQRS en cada una de las empresas de servicios públicos domiciliarios.	Seguimiento a PQRS, número de quejas, tiempo de solución, número de quejas por mes.	$ 1.000.000,00	70%			30%				100%	$ 1.000.000,00										0%	$ 0,00
	Diseñar e implementar la guía "Conozca el Proceso de Atención al Usuario y PQRS" para entregarla a las empresas de servicios públicos domiciliarios y socializar con el usuario esta guía.	Guía didáctica para el usuario	$ 1.000.000,00	90%			10%				100%	$ 1.000.000,00										0%	$ 0,00
	Revisar y/o estructurar el sistema de facturación. Conforme a la Resolución 768/2016 de la CRA.	Implementación del sistema de facturación	$ 2.000.000,00					70%	30%		100%	$ 2.000.000,00	Revisar y acompañar el nuevo sistema de facturación, ajustar deficiencias y sugerencias por parte de la empresa.	$ 400.000,00						100%		100%	$ 400.000,00
	Brindar asesoría para el manejo contable del fondo de solidaridad y redistribuciones.	Implementación del fondo de solidaridad y redistribución	$ 1.000.000,00			50%		50%			100%	$ 1.000.000,00										0%	$ 0,00
	Realizar el catastro de usuarios (GEOREFEENCIADO)	catastro de usuarios (georreferenciado)	$ 18.562.500,00	#######		50%			10%		95%	$ 17.701.387,10	Verificar y acompañar a la empresa prestadora para la implementación del catastro georreferenciado acorde con el software de la empresa	$ 400.000,00								0%	$ 0,00
	Apoyo, asesoría y acompañamiento al municipio para la	Decreto de Conformación del Comité Permanente de estratificación, Actas de	$ 1.200.000,00			50%		50%			100%	$ 1.200.000,00											

				Parciales												Parciales								
COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado	PRODUCTO FASE III	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado
	conformación del Comité Permanente de Estratificación.	conformación del Comité y aprobación del reglamento interno de funcionamiento del Comité. Evidencias de las reuniones de trabajo con el Comité Permanente de Estratificación y Proyecto de acuerdo de la aplicación del Concurso económico para presentarlo ante el Concejo Municipal, siempre y cuando la alcaldía determine el costo de conformidad con las metodologías establecidas y acotado por las definiciones del Art 1 del Decreto 007 de 2010.																						
	Apoyar a los municipios para el cobro de los aportes económicos de las empresas comercializadoras de servicios públicos a la estratificación del municipio, en desarrollo del Art 11 de la Ley 505 de 1999 y del Decreto reglamentario 0007 de 2010.	Actas de reuniones y evidencias de las reuniones de socialización.	$ 1.500.000,00			50%			50%		100%	$ 1.500.000,00												
	Legalización del Comité de Desarrollo y control social ante el municipio, la entidad prestadora de servicios públicos y la superintendencia de servicios públicos.	Actas de creación del comité de Desarrollo y Control Social. Evidencias de capacitación del comité de desarrollo y control social.	$ 1.500.000,00			100%					100%	$ 1.500.000,00	Acompañamiento al comité de desarrollo y control social frente a las necesidades con la empresa	$ 400.000,00								0%	$ 0,00
	Capacitar a las empresas prestadoras de servicios públicos en el programa de Cultura y Ahorro de Agua.	Se realizara la sectorización de los barrios de acuerdo a su vecindad y se creara los focus group por sector. Se realizaran las socializaciones de acuerdo a la sectorización establecida y tendrá el siguiente alcance. Socializar la importancia del derecho que tiene la comunidad de que se le mida el agua y el deber que tiene de cancelarla. Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller	$ 2.000.000,00	70%	30%						100%	$ 2.000.000,00												
	Estructurar estrategias o herramientas para disminuir la cartera morosa de las empresas de servicios públicos domiciliarios y así concientizar a los usuarios del pago oportuno de los servicios.	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller.	$ 1.500.000,00						100%		100%	$ 1.500.000,00											0%	$ 0,00
Técnico-Operativo	Con base al diagnóstico de la Fase I estructurar los manuales de	Informe con las recomendaciones respectivas para garantizar la optimización	$ 1.812.903,01	90%	10%						100%	$ 1.812.903,01	Acompañamiento a la implementación de cada uno de	$ 400.000,00						100%		100%	$ 400.000,00

				Parciales												Parciales								
COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado	PRODUCTO FASE III	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado
	operatividad de cada una de las partes del sistema de acueducto y alcantarillado. Elaborar la estructuración para llevar a cabo el programa de gestión por demanda que permita la sectorización y optimización de la distribución de agua potable.	de la operatividad que permita la sectorización garantizando la continuidad y cobertura del servicio y a su vez permita el desarrollo de una buena gestión por demanda.											los manuales realizados en la Fase II										
	Capacitación en la operación de los sistemas de acueducto, alcantarillado	Acta de reuniones de socialización, Resultados de la capacitación	$ 1.500.000,00			100%					100%	$ 1.500.000,00										0%	$ 0,00
	Elaborar, adoptar e implementar los manuales de operación y mantenimiento de los sistemas.	Manuales y actos administrativos de implementación.	$ 1.000.000,00	100%							100%	$ 1.000.000,00	Acompañamiento a la implementación de cada uno de los manuales realizados en la Fase II	$ 400.000,00	100%							100%	$ 400.000,00
	Brindar capacitación en calidad de agua, toma de muestras y normatividad.	Actas de capacitación en calidad de agua, toma de muestras y normatividad	$ 1.400.000,00						100%		100%	$ 1.400.000,00	Acompañamiento, seguimiento y verificación en sitio de la forma como se toman muestras para laboratorio.	$ 400.000,00						100%		100%	$ 400.000,00
	Actualizar las necesidades de inversión de los sistemas de acueducto y alcantarillado	Documento que especifique las necesidades de inversión en cada una de las partes del sistema, la cual detallara los costos.	$ 1.500.000,00				100%				100%	$ 1.500.000,00	Acompañamiento a la empresa para priorizar las inversiones necesarias en la parte técnica del sistema	$ 400.000,00						100%		100%	$ 400.000,00
	Taller Riesgo y Manejo y Cuidado de las Cuencas Hídricas.	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller	$ 1.500.000,00					100%			100%	$ 1.500.000,00												
	Taller Cambio Climático y Ciclo Hidrológico	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller.																						
	Brindar capacitación y gestionar procesos de evaluación y certificación en competencias laborales a los operadores de plantas de tratamiento y fontaneros.	Realizar acompañamiento para la certificación de operadores y funcionarios de la empresa en competencias laborales	$ 5.000.000,00		30%		20%			50%	100%	$ 5.000.000,00	Acompañamiento a cada uno de los operadores para obtener la certificación en competencias laborales	$ 400.000,00								0%	$ 0,00
	Realizar ensayos físico químicos y microbiológicos para verificar calidad de agua de las plantas de tratamiento de agua potable	Análisis de laboratorio, interpretación y recomendaciones del caso.	$ 1.800.000,00			100%					100%	$ 1.800.000,00	Verificar y entregar análisis a la empresa prestadora del agua suministrada por la empresa, hacer recomendaciones para mejorar el IRCA	$ 400.000,00						100%		100%	$ 400.000,00
TOTAL FASE II			$ 67.720.121,64									$ 66.859.008,73											
TOTAL FASE III														$ 8.000.000,00									$ 6.800.000,00
TOTAL			$ 75.720.121,64																				$ 73.659.008,73

6.3.2 ACTA FINAL COLON

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						CANTIDADES TOTALES EJECUTADAS			
						FASE II		FASE III	
COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	PRODUCTO FASE III	COSTO	ENTREGA	VALOR	ENTREGA	VALOR
Administrativo	Revisar y/o elaborar los contratos laborales del personal de la empresa.	Contratos laborales vigentes conforme la normatividad del sector y demás normas reglamentarias	$ 1.500.000,00	Seguimiento y acompañamiento a la implementación de cada uno de los contratos laborales de los funcionarios de la empresa. Actas de registro fotográfico.	$ 400.000,00	100%	$ 1.500.000,00	100%	$ 400.000,00
	Revisar, ajustar y adoptar la planta de personal de acuerdo a su nueva naturaleza juridica especial y a los servicios públicos domiciliarios que va a prestar.	Conformar la planta de personal de acuerdo al esquema concertado según su naturaleza jurídica especial.	$ 2.000.000,00			100%	$ 2.000.000,00		-
	Implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo.	Proceso del sistema de la seguridad y salud en el trabajo, implementado con su respectivo acto administrativo.	$ 2.950.000,00	Implementación y seguimiento al sistema de seguridad en el trabajo, seguimiento al uso de herramientas de seguridad en la empresa.	$ 400.000,00	100%	$ 2.950.000,00	100%	$ 400.000,00
	Elaborar y/o actualizar y adoptar manuales de funciones, procedimientos, contratación, reglamento interno de trabajo	Manuales de funciones, procedimientos, contratación, reglamento interno de trabajo, sistema de gestión de calidad, MECI con base en las necesidades de la empresa implementados con su respectivo acto administrativo.	$ 2.500.000,00	Implementación de cada uno de los manuales descritos en la fase II	$ 400.000,00	100%	$ 2.500.000,00	100%	$ 400.000,00
	Elaborar y/o actualizar y/o implementar el sistema de gestión de calidad MECI con base en las necesidades de la empresa.	Estructura orgánica de la entidad implementada	$ 2.000.000,00	Verificación y seguimiento a la planta de personal implementada.	$ 400.000,00	100%	$ 2.000.000,00	1	$ 400.000,00
	Elaborar la actualización del plan de compras	Plan de compras implementado de acuerdo a las necesidades de la empresa de servicios públicos.	$ 1.200.000,00	Verificar periódicamente el plan de compras para la empresa prestadora.	$ 400.000,00	100%	$ 1.200.000,00	1	$ 400.000,00
	Taller Resolución de Conflictos.	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia de los talleres	$ 1.294.718,63	Acompañamiento y verificación del impacto obtenido por cada uno de los talleres realizados. Se entregara informe.	$ 400.000,00	100%	$ 1.294.718,63	0	-
	Taller Normatividad en Control Social y Servicios Públicos								
	Taller en Gestión Empresarial.								
	Taller de manejo de los recursos del SGP-APSB.								
	Elaboración de las resoluciones de adopción y la implementación de los valores corporativos de la entidad, visión y misión.	Resoluciones de adopción de los valores corporativos y evidencias de la implementación de la visión y misión.	$ 1.500.000,00			100%	$ 1.500.000,00		-
Financiero	Elaborar documento de balance de subsidios y contribuciones de acuerdo al marco regulatorio.	Socializar ante la alcaldía y el operador respectivo.	$ 1.500.000,00	Acompañamiento a la administración municipal para obtener la aprobación del concejo municipal del balance de subsidios y contribuciones	$ 400.000,00	100%	$ 1.500.000,00	0	-
	Actualizar contrato de condiciones uniformes existente y apoyar requerimientos	Elaborar o ajustar el modelo de contrato con condiciones uniformes de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo y presentación ante la CRA	$ 2.000.000,00	Verificación y acompañamiento a las sugerencias realizadas por la comunidad o la empresa para ajustar o adecuar el contrato de condiciones uniformes	$ 400.000,00	100%	$ 2.000.000,00	100%	$ 400.000,00
	Realizar capacitación del cargue al SUI.	Cargue del 100% de la información al SUI a la fecha de terminación de elaboración de los procedimientos para el efecto	$ 1.500.000,00	Seguimiento y acompañamiento para lograr el 100% del cargue al SUI de la empresa prestadora	$ 400.000,00	100%	$ 1.500.000,00	100%	$ 400.000,00
Comercial	Revisar y realizar el estudio de costos y tarifas actuales de acuerdo al nuevo marco regulatorio y socializar con la alcaldía, operador y comité de desarrollo y control social el resultado de este diagnóstico y estructurar estrategias para la implementación.	Documento en medio físico y magnético de los estudios de costos y tarifas, actas de socialización con la alcaldía, operador y vocal de control referente a las tarifas.	$ 1.000.000,00	Acompañamiento a la empresa prestadora para la presentación ante la CRA (Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico) de las nuevas tarifas establecidas.	$ 400.000,00	100%	$ 1.000.000,00	100%	$ 400.000,00
	Gestionar software INTEGRIN ante el Ministerio de Vivienda	Software INTEGRIN implementado		Seguimiento y acompañamiento a la operación y uso del software	$ 400.000,00		-	100%	$ 400.000,00
	Revisar, fortalecer, legalizar e implementar los procesos de atención al usuario y las PQRS en cada una de las empresas de servicios públicos domiciliarios.	Seguimiento a PQRS, número de quejas, tiempo de solución, número de quejas por mes.	$ 1.000.000,00			100%	$ 1.000.000,00		-
	Diseñar e implementar la guia "Conozca el Proceso de Atención al Usuario y PQRS" para entregarla a las empresas de servicios públicos domiciliarios y socializar con el usuario esta guía.	Guía didáctica para el usuario	$ 1.000.000,00			100%	$ 1.000.000,00		-
	Revisar y/o estructurar el sistema de facturación. Conforme a la Resolución 768/2016 de la CRA.	Implementación del sistema de facturación	$ 2.000.000,00	Revisar y acompañar el nuevo sistema de facturación, ajustar deficiencias y sugerencias por parte de la empresa.	$ 400.000,00	100%	$ 2.000.000,00	100%	$ 400.000,00
	Brindar asesoría para el manejo contable del fondo de solidaridad y redistribuciones.	Implementación del fondo de solidaridad y redistribución	$ 1.000.000,00			100%	$ 1.000.000,00		-
	Realizar el catastro de usuarios (GEOREFEENCIADO)	catastro de usuarios (georreferenciado)	$ 18.562.500,00	Verificar y acompañar a la empresa prestadora para la implementación del catastro georreferenciado acorde con el software de la empresa	$ 400.000,00	100%	$ 18.562.500,00	100%	$ 400.000,00

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						CANTIDADES TOTALES EJECUTADAS			
						FASE II		FASE III	
COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	PRODUCTO FASE III	COSTO	ENTREGA	VALOR	ENTREGA	VALOR
	Apoyo, asesoría y acompañamiento al municipio para la conformación del Comité Permanente de Estratificación.	Decreto de Conformación del Comité Permanente de estratificación, Actas de conformación del Comité y aprobación del reglamento interno de funcionamiento del Comité. Evidencias de las reuniones de trabajo con el Comité Permanente de Estratificación y Proyecto de acuerdo de la aplicación del Concurso económico para presentarlo ante el Concejo Municipal, siempre y cuando la alcaldía determine el costo de conformidad con las metodologías establecidas y acotado por las definiciones del Art 1 del Decreto 007 de 2010.	$ 1.200.000,00			100%	$ 1.200.000,00		-
	Apoyar a los municipios para el cobro de los aportes económicos de las empresas comercializadoras de servicios públicos a la estratificación del municipio, en desarrollo del Art 11 de la Ley 505 de 1999 y del Decreto reglamentario 0007 de 2010.	Actas de reuniones y evidencias de las reuniones de socialización.	$ 1.500.000,00			100%	$ 1.500.000,00		-
	Legalización del Comité de Desarrollo y control social ante el municipio, la entidad prestadora de servicios públicos y la superintendencia de servicios públicos.	Actas de creación del comité de Desarrollo y Control Social. Evidencias de capacitación del comité de desarrollo y control social.	$ 1.500.000,00	Acompañamiento al comité de desarrollo y control social frente a las necesidades con la empresa	$ 400.000,00	100%	$ 1.500.000,00	0	-
	Capacitar a las empresas prestadoras de servicios públicos en el programa de Cultura y Ahorro de Agua.	Se realizara la sectorización de los barrios de acuerdo a su vecindad y se creara los focus group por sector. Se realizaran las socializaciones de acuerdo a la sectorización establecida y tendrá el siguiente alcance. Socializar la importancia del derecho que tiene la comunidad de que se le mida el agua y el deber que tiene de cancelarla. Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller	$ 2.000.000,00			100%	$ 2.000.000,00		-
	Estructurar estrategias o herramientas para disminuir la cartera morosa de las empresas de servicios públicos domiciliarios y así concientizar a los usuarios del pago oportuno de los servicios.	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller.	$ 1.500.000,00			100%	$ 1.500.000,00		-
Técnico-Operativo	Con base al diagnóstico de la Fase I estructurar los manuales de operatividad de cada una de las partes del sistema de acueducto y alcantarillado. Elaborar la estructuración para llevar a cabo el programa de gestión por demanda que permita la sectorización y optimización de la distribución de agua potable.	Informe con las recomendaciones respectivas para garantizar la optimización de la operatividad que permita la sectorización garantizando la continuidad y cobertura del servicio y a su vez permita el desarrollo de una buena gestión por demanda.	$ 1.812.903,01	Acompañamiento a la implementación de cada uno de los manuales realizados en la Fase II	$ 400.000,00	100%	$ 1.812.903,01	100%	$ 400.000,00
	Capacitación en la operación de los sistemas de acueducto, alcantarillado	Acta de reuniones de socialización. Resultados de la capacitación	$ 1.500.000,00			NO	-		-
	Elaborar, adoptar e implementar los manuales de operación y mantenimiento de los sistemas.	Manuales y actos administrativos de implementación.	$ 1.000.000,00	Acompañamiento a la implementación de cada uno de los manuales realizados en la Fase II	$ 400.000,00	100%	$ 1.000.000,00	100%	$ 400.000,00
	Brindar capacitación en calidad de agua, toma de muestras y normatividad.	Actas de capacitación en calidad de agua, toma de muestras y normatividad	$ 1.400.000,00	Acompañamiento, seguimiento y verificación en sitio de la forma como se toman muestras para laboratorio.	$ 400.000,00	100%	$ 1.400.000,00	100%	$ 400.000,00
	Actualizar las necesidades de inversión de los sistemas de acueducto y alcantarillado	Documento que especifique las necesidades de inversión en cada una de las partes del sistema, la cual detallara los costos.	$ 1.500.000,00	Acompañamiento a la empresa para priorizar las inversiones necesarias en la parte técnica del sistema	$ 400.000,00	100%	$ 1.500.000,00	100%	$ 400.000,00
	Taller Riesgo y Manejo y Cuidado de las Cuencas Hídricas.	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller	$ 1.500.000,00			100%	$ 1.500.000,00		-
	Taller Cambio Climático y Ciclo Hidrológico	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller.							
	Brindar capacitación y gestionar procesos de evaluación y certificación en competencias laborales a los operadores de plantas de tratamiento y fontaneros.	Realizar acompañamiento para la certificación de operadores y funcionarios de la empresa en competencias laborales	$ 5.000.000,00	Acompañamiento a cada uno de los operadores para obtener la certificación en competencias laborales	$ 400.000,00	100%	$ 5.000.000,00	0%	-
	Realizar ensayos físico químicos y microbiológicos para verificar calidad de agua de las plantas de tratamiento de agua potable	Análisis de laboratorio, interpretación y recomendaciones del caso.	$ 1.800.000,00	Verificar y entregar análisis a la empresa prestadora del agua suministrada por la empresa, hacer recomendaciones para mejorar el IRCA	$ 400.000,00	100%	$ 1.800.000,00	100%	$ 400.000,00
TOTAL FASE II			$ 67.720.121,64			$ 66.220.121,64			
TOTAL FASE III					$ 8.000.000,00			$ 6.400.000,00	
TOTAL			$ 75.720.121,64			$ 72.620.121,64			

6.4 MUNICIPIO DE SIBUNDOY

En el municipio de Sibundoy se consolido un avance general del 95,4% del plan de aseguramiento para la Empresa de acueducto, alcantarillado y aseo de Sibundoy AQUASIBUNDOY S.A E.S.P; de los cuales, se estableció una ejecución del 98,59% de las actividades contractuales de la fase II y un 57,9% de las actividades de la fase III. El desarrollo del proyecto se inició en mayo del 2018 con la participación del señor Rubén Dario Villota Cárdenas como Gerente de AQUASIBUNDOY S.A E.S.P. y se culminó con el señor Jhonatan Alejandro Londoño Melo como nuevo Gerente de la empresa; cabe resaltar que durante la ejecución del proyecto se brindó asistencia técnica por parte del consultor y acompañamiento de la interventoría y la Gobernación de Putumayo en la implementación de los productos.

Con el fin de presentar el balance general y formalizar el cierre del proyecto con la empresa AQUASIBUNDOY S.A E.S.P., se realizó una comité de cierre en el municipio de Sibundoy a los 20 días del mes de noviembre del 2020, con la participación del Ingeniero Jairo José Granados, en su calidad de Representante Legal del Consorcio Aseguramiento Fase II, III Putumayo, el Ingeniero Aldo Saul Rincón en su calidad de interventor y el Dr. Jhonatan Alejandro Londoño Melo, en su calidad de Gerente de la empresa AQUASIBUNDOY S.A E.S.P en donde se socializó la trazabilidad, entrega e implementación de cada uno de los productos, en constancia se anexa el acta de cierre del municipio de Sibundoy (Anexo 13). A continuación, se detalla el avance presentado por cada componente.

- **COMPONENTE ADMINISTRATIVO**.

La Fase II se entregó al 100% y la Fase III se ejecutó el 28,57%.

La consultoría por medio de oficio CON-CAP-613 el día 19 de septiembre de 2018- Anexo 14, realizo la entrega de los contratos laborales a implementar, posteriormente se realizó acompañamiento al producto el día 29 de enero de 2019, durante la visita del 20 de noviembre de 2020 realizada por la consultoría y la interventoría, la empresa informó que los contratos laborales fueron implementados desde el año 2019.

La empresa contaba con sistema de seguridad y salud en el trabajo con la ayuda del consultor se actualizo el existente con los siguientes formatos: políticas, matriz de riesgos, programa de prevención, exámenes médicos ocupacionales, entrega de EPPs, inducción y reinducción, contando así con un avance de implementación del 50% y prevé que para el 30 de marzo 2021 tener el 100%. Se deja constancia que la consultoría apoyo la labor de implementación del SST pero luego de dos años y medio, ya es responsabilidad de la empresa la implementación de los productos entregados.

La consultoría realizó entrega del día 19 de septiembre de 2019 el manual de funciones y el reglamento interno de trabajo, el 26 de febrero de 2019 se realiza acompañamiento al producto y en la visita 1 por parte del PDA fue el 26 y 27 de septiembre de 2019 informa que los productos se encuentran en revisión para ser implementados en noviembre de 2019, sin embargo en el comité de cierre realizado por la consultoría e interventoría el 20 de noviembre de 2020 la empresa informa que no se han adoptado y que esperan entregar los insumos para implementación en una próxima junta directiva.

La empresa informa que no cuenta con oficina de control interno sin embargo adoptaron las recomendaciones de a las necesidades de formación con el objetivo de cumplir con los indicadores e ir avanzando gradualmente en el modelo de planeación y control.

Respecto al producto P.A.11 misión, visión y valores corporativos la empresa el día 20 de noviembre de 2020 informa que los productos serán implementados en la próxima junta directiva; la empresa se comprometió a publicar el contrato de

condiciones uniformes para observaciones de la comunidad y el 30 de noviembre de 2020 se remitiría La información a CRA.

Los talleres de Taller resolución de conflictos y Taller Normatividad en control social, se llevaron a cabo el día 20 de noviembre de 2018 donde se convocó a los prestadores del alto Putumayo para que asistieran al municipio de Sibundoy, una vez realizada la actividad se levantaron los registro fotográfico, listado de asistencia y acta, es de aclarar que al lugar asistieron representantes de la empresa de servicios públicos de los municipios de Santiago y Colon; por lo tanto la evidencia de la actividad se levantó en un solo archivo que se encuentra en los soportes originales de Sibundoy.

- **COMPONENTE FINANCIERO**

El componente financiero se entregó el 100% de los productos de la Fase II y la Fase III se logró ejecutar 66,67%.

La consultoría durante los meses de mayo, junio y julio de 2018 acompaño a la empresa en el proceso de reporte de información al SUI y el 07 de mayo de 2020 se revisó el estado de cargue; sin embargo, en el comité de cierre manifiestan que el personal que se capacitó ya no labora en la entidad.

El día 13 de septiembre de 2019 la consultoría realizó la entrega del producto contrato de condiciones uniforme y el 23 de enero de 2019 se realiza acompañamiento al producto, en la visita N° 2 de seguimiento realizada por el PDA se informa que el CCU fue implementado y se entregó copia a los suscriptores.

- **COMPONENTE COMERCIAL**

El componente comercial se entregó el 97,86% de los productos de la Fase II

La consultoría realizo el día 25 de julio de 2018 socialización del estudio de costos y tarifas, posteriormente el día 25 de junio de 2020 se realizó acompañamiento virtual a la empresa aclarando dudas e inquietudes; y en la visita Número 2 del PDA se informó que las tarifas fueron implementadas en el año 2019.

La consultoría en su momento recomendó para el producto P.C.5 que la factura debía tener la siguiente información: Los sitios y modalidades donde se pueden realizar los pagos y la fecha de suspensión del servicio en caso de no pago, sin embargo, en el comité de cierre se entrega factura para revisión y se identifica que no se realizaron los ajustes, situación que ya es de total responsabilidad del prestador.

El día 23 de octubre de 2018 la consultoría realizo socialización de los productos correspondientes al catastro de usuarios, una vez reiniciado el contrato, luego de la pandemia, el día 01 de julio de 2020 se realizó acompañamiento al catastro georreferenciado, el día 05 de agosto de 2020 se envió vía correo Base de datos, informe de cruce de datos y acta de capacitación, el dia 05 de octubre de 2020 se envió por vía correo Base de datos, Informe P.C.7 Municipio de Sibundoy, KML-Sibundoy, Planos en formato ArcGIS Plano PDF, Informe de cruce de datos, Acta de capacitación, el día 23 de octubre de 2020 se envió oficio solicitando se informe los resultados que han venido logrando en la implementación.

A continuación, se presentan los resultados del catastro de usuarios llevado a cabo en el Municipio de Sibundoy:

MUNICIPIO DE SIBUNDOY	
BD	USUARIOS
BASE DE DATOS PRESTADOR	2843
BASE DE DATOS RESULTADO CATASTRO	5474

MUNICIPIO DE SIBUNDOY	
USUARIOS	TOTAL
CRUZADOS CON LA BASE DEL PRESTADOR	657
LOTES	1473
USUARIOS NUEVOS – DERIVADAS	782
USUARIOS SIN CRUZAR CON LA BD DEL PRESTADOR	2562
TOTAL	5474

Fuente: consultoría.

Vale la pena mencionar que los planos entregados se estructuraron bajo dos plataformas de software con el fin de habilitar fácilmente el uso de la información, primero sobre la base actualizada de Google earth con acceso libre, y también en ARCGIS, la información contiene los datos de cada usuario sobre los predios, así como la propuesta de rutas para mejorar la eficiencia del sistema comercial.

Es importante mencionar que el informe de cruce lo realizó la consultoría con el fin de facilitar la implementación del catastro por parte del prestador en la fase III, en dicho informe se trabajaron las dos bases de datos, la que tiene el prestador y la que se obtuvo como resultado del catastro realizado, con el fin de identificar los nuevos usuarios para incorporarlos en el sistema de información comercial de la empresa

El producto *Apoyo, asesoría y acompañamiento al municipio para la conformación del Comité Permanente de Estratificación*, se establece un avance del 50% en donde el 4 de septiembre de 2018 se realizó la socialización de dicho producto P.C.8. y P.C.9 Aportes económicos, por lo tanto, los dos temas quedaron consagrados en una sola acta, listado de asistencia y registro fotográfico.

La empresa informa que el producto entregado por el consultor fue adoptado, por lo tanto, se realiza seguimiento a las PQRS y los tiempos de respuesta son inmediatos, también se tiene habilitada la línea de atención al cliente. Mensualmente llega un aproximado de 4 a 10 PQRS, lo cual quedo consignado en el acta de comité de cierre celebrado en el mes de noviembre de 2020.

Respecto Comité de Desarrollo y Control Social la consultoría solicito por medio de oficio dirigido al personero municipal del municipio de Sibundoy, la colaboración para invitar a la ciudadanía a participar en la creación del comité. Pese a la convocatoria realiza por medio de perifoneo y cuñas radiales la respuesta de la comunidad fue mínima, por lo tanto, no hubo quórum para la creación.

El día 29 de enero de 2019 se llevó a cabo el taller de estrategias o herramientas para disminuir la cartera morosa, lo cual quedo consagrado en el acta, planilla y certificado de la realización del taller, se entregó también cartilla donde se explica definiciones básicas, acuerdos de pago, lo que debe contener como mínimo un acuerdo de pago, procedimiento para el recaudo de cartera, clasificar la cartera y metas de saneamiento de cartera.

- **COMPONENTE TÉCNICO**

El componente técnico se entregó el 100% de los productos de la Fase II y la fase III el 85,71%.

El día 16 de julio de 2018 se llevó a cabo la Capacitación en operación de los sistemas de acueducto y alcantarillado en el municipio de Sibundoy. Los talleres de Taller Riesgo y Manejo y Cuidado de las Cuencas Hídricas y Taller de Cambio Climático y Ciclo Hidrológico, se llevaron a cabo el día 20 de noviembre de 2018 donde se convocó a los prestadores del alto Putumayo para que asistieran al municipio de Sibundoy, una vez realizada la actividad se levantaron los registro fotográfico, listado de asistencia y acta, es de aclarar que al lugar asistieron representantes de la empresa de servicios públicos de los municipios de Santiago y Colon; por lo tanto la evidencia de la actividad se registró en un solo archivo que se encuentra en los soportes originales de Sibundoy.

La consultoría entregó a la empresa informe sobre la gestión de la oferta y la demanda, programa de sectorización hidráulica, programa de gestión de demanda y sectorización, y posteriormente el día 29 de enero de 2019 se realizó el acompañamiento del producto. Durante el comité de cierre la empresa informa que no se ha implementado el producto y solicita un nuevo acompañamiento.

El día 16 de julio de 2018 se llevó a cabo la Capacitación en operación de los sistemas de acueducto y alcantarillado.

En la fase II la consultoría brindo el apoyo logístico necesario conforme con lo previsto en el contrato, y de la mano de la gestión del PDA con el SENA se adelantaron las capacitaciones en competencias laborales las cuales fueron dictadas en las siguientes fechas: 23/03/2019 - 30/03/2019 - 06/04/2019 - 23/04/2019; obteniendo la certificación de que se asistió a la formación, sin embargo, no fue posible en su momento que el SENA realizara la prueba escrita y practica al personal formado para la obtención del certificado, debido a que el Sena en ese momento no tenía evaluadores y por tal motivo no programaron agenda, luego la pandemia afecto el proceso para el desarrollo de la evaluación, la cual se debería desarrollar de manera grupal, pero las restricciones de los protocolos de la emergencia sanitaria limitaron terminar con esta labor.

En la fase III el consultor adelanto la gestión y acompañamiento para que se posibilitara el proceso de evaluación por lo tanto la interventoría solicito al consultor por medio de oficio ASR-CC598-198-20 se remitiera al SENA con el fin definir las condiciones para adelantar dicha evaluación, mediante oficio CON-CAP-1296 la consultoría se remite al SENA, de igual forma el PDA en aras de colaborar en la gestión también se pronunció por medio de oficio, el cual fue contestado por el SENA mediante oficio 86-9518 el SENA manifiesto lo siguiente "*la empresa o entidad garantice la realización del proceso en forma virtual con los equipos, materiales, logística y aspectos de bioseguridad requeridos en todos los candidatos y así mismo en los sitios de muestreo se debe garantizar conectividad y acompañamiento de un tercero para que maneje los equipos de comunicación, en los cuales los evaluadores puedan evidenciar la calidad y el desempeño de los candidatos*".

Posteriormente el consultor por medio de oficio CON-CAP-1301 informa lo siguiente: De forma clara el SENA está diciendo que es responsabilidad de cada empresa beneficiaria llevar a cabo la actividad para evaluar la calidad y desempeño de los candidatos a certificación, desafortunadamente la pandemia y los cambios de personal derivado de los cambios de gerencia afectaron el proceso de evaluación para obtener la certificación de competencias laborales, ya será gestión del operador garantizar que esta etapa se culmine.

El balance de pagos y saldos para el municipio de Sibundoy se presenta a continuación, así como el acta de recibo final para este municipio, donde se indican los saldos por pagar y los valores a descontar ante la ausencia de los respectivos soportes o porque sencillamente no fue posible ejecutar las actividades:

6.4.1 RELACIÓN DE PAGOS PARCIALES SIBUNDOY

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO																							
				Parciales												Parciales							
COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado	PRODUCTO FASE III	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado
Administrativo	Revisar y/o elaborar los contratos laborales del personal de la empresa.	Contratos laborales vigentes conforme la normatividad del sector y demás normas reglamentarias	$ 3.200.000,00		90%	10%					100%	$ 3.200.000,00	Seguimiento y acompañamiento a la implementación de cada uno de los contratos laborales de los funcionarios de la empresa. Actas de registro fotográfico.	$ 736.842,11						100%		100%	$ 736.842,11
	Revisar, ajustar y adoptar la planta de personal de acuerdo a su nueva naturaleza jurídica especial y a los servicios públicos domiciliarios que va a prestar.	Conformar la planta de personal de acuerdo al esquema concertado según su naturaleza jurídica especial.	$ 4.000.000,00		100%						100%	$ 4.000.000,00										0%	
	Implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo.	Proceso del sistema de la seguridad y salud en el trabajo, implementado con su respectivo acto administrativo.	$ 3.950.000,00		80%			20%			100%	$ 3.950.000,00	Implementación y seguimiento al sistema de seguridad en el trabajo, seguimiento al uso de herramientas de seguridad en la empresa.	$ 736.842,11					50%	40%	10%	100%	$ 736.842,11
	Elaborar y/o actualizar y adoptar manuales de funciones, procedimientos, contratación, reglamento interno de trabajo	Manuales de funciones, procedimientos, contratación, reglamento interno de trabajo, sistema de gestión de calidad, MECI con base en las necesidades de la empresa implementados con su respectivo acto administrativo.	$ 3.500.000,00		75%	25%					100%	$ 3.500.000,00	Implementación de cada uno de los manuales descritos en la fase II	$ 736.842,11					50%	40%	10%	100%	$ 736.842,11
	Elaborar y/o actualizar y/o implementar el sistema de gestión de calidad MECI con base en las necesidades de la empresa.	Estructura orgánica de la entidad implementada	$ 2.500.000,00			100%					100%	$ 2.500.000,00	Verificación y seguimiento a la planta de personal implementada.	$ 736.842,11					50%	50%		100%	$ 736.842,11
	Elaborar la actualización del plan de compras	Plan de compras implementado de acuerdo a las necesidades de la empresa de servicios públicos.	$ 2.000.000,00	90%				10%			100%	$ 2.000.000,00	Verificar periódicamente el plan de compras para la empresa prestadora.	$ 736.842,11						50%	50%	100%	$ 736.842,11
	Taller Resolución de Conflictos.	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia de los talleres	$ 3.626.763,45					100%			100%	$ 3.626.763,45	Acompañamiento y verificación del impacto obtenido por cada uno de los talleres realizados. Se entregará informe.	$ 736.842,11							100%	100%	$ 736.842,11
	Taller Normatividad en Control Social y Servicios Públicos																						
	Taller en Gestión Empresarial.																						
	Taller de manejo de los recursos del SGP-APSB.																						

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO

				Parciales											Parciales								
COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado	PRODUCTO FASE III	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado
	Elaboración de las resoluciones de adopción y la implementación de los valores corporativos de la entidad, visión y misión.	Resoluciones de adopción de los valores corporativos y evidencias de la implementación de la visión y misión.	$ 1.500.000,00	90%			10%				100%	$ 1.500.000,00										0%	
Financiero	Elaborar documento de balance de subsidios y contribuciones de acuerdo al marco regulatorio.	Socializar ante la alcaldia y el operador respectivo.	$ 2.000.000,00		70%			30%			100%	$ 2.000.000,00	Acompañamiento a la administración municipal para obtener la aprobación del concejo municipal del balance de subsidios y contribuciones	$ 736.842,11							100%	100%	$ 736.842,11
	Actualizar contrato de condiciones uniformes existente y apoyar requerimientos	Elaborar o ajustar el modelo de contrato con condiciones uniformes de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo y presentación ante la CRA	$ 4.000.000,00	80%			20%				100%	$ 4.000.000,00	Verificación y acompañamiento a las sugerencias realizadas por la comunidad o la empresa para ajustar o adecuar el contrato de condiciones uniformes	$ 736.842,11						90%	10%	100%	$ 736.842,11
	Realizar capacitación del cargue al SUI.	Cargue del 100% de la información al SUI a la fecha de terminación de elaboración de los procedimientos para el efecto	$ 3.000.000,00	50%	25%		25%				100%	$ 3.000.000,00	Seguimiento y acompañamiento para lograr el 100% del cargue al SUI de la empresa prestadora	$ 736.842,11						100%		100%	$ 736.842,11
Comercial	Revisar y realizar el estudio de costos y tarifas actuales de acuerdo al nuevo marco regulatorio y socializar con la alcaldia, operador y comité de desarrollo y control social el resultado de este diagnóstico y estructurar estrategias para la implementación.	Documento en medio fisico y magnético de los estudios de costos y tarifas, actas de socialización con la alcaldia, operador y vocal de control referente a las tarifas.	$ 2.200.000,00		100%						100%	$ 2.200.000,00	Acompañamiento a la empresa prestadora para la presentación ante la CRA (Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico) de las nuevas tarifas establecidas.	$ 736.842,11				100%				100%	$ 736.842,11
	Implementar un software acorde a las necesidades de la empresa.	Capacitar en el nuevo software a implementar a los funcionarios del operador en el municipio.	$ 26.000.000,00				40%	30%	30%		100%	$ 26.000.000,00											
	Revisar, fortalecer, legalizar e implementar los procesos de atención al usuario y las PQRS en cada una de las empresas de servicios públicos domiciliarios.	Seguimiento a PQRS, número de quejas, tiempo de solución, número de quejas por mes.	$ 2.785.320,00	70%			30%				100%	$ 2.785.320,00											
	Diseñar e implementar la guia "Conozca el Proceso de Atención al	Guia didáctica para el usuario	$ 1.500.000,00	90%				10%			100%	$ 1.500.000,00											

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO

				Parciales												Parciales							
COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado	PRODUCTO FASE III	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado
	Usuario y PQRS" para entregarla a las empresas de servicios públicos domiciliarios y socializar con el usuario esta guía.																						
	Revisar y/o estructurar el sistema de facturación. Conforme a la Resolución 768/2016 de la CRA.	Implementación del sistema de facturación	$ 2.000.000,00					70%	30%		100%	$ 2.000.000,00	Revisar y acompañar el nuevo sistema de facturación, ajustar deficiencias y sugerencias por parte de la empresa.	$ 736.842,11						100%		100%	$ 736.842,11
	Brindar asesoría para el manejo contable del fondo de solidaridad y redistribuciones.	Implementación del fondo de solidaridad y redistribución	$ 2.000.000,00			50%		50%			100%	$ 2.000.000,00											
	Realizar el catastro de usuarios (GEOREFEENCIADO)	catastro de usuarios (georreferenciado)	$ 58.590.000,00	35,36%		50%			10%		95%	$ 55.872.014,54	Verificar y acompañar a la empresa prestadora para la implementación del catastro georreferenciado acorde con el software de la empresa	$ 736.842,11								0%	$ 0,00
	Apoyo, asesoría y acompañamiento al municipio para la conformación del Comité Permanente de Estratificación.	Decreto de Conformación del Comité Permanente de estratificación, Actas de conformación del Comité y aprobación del reglamento interno de funcionamiento del Comité. Evidencias de las reuniones de trabajo con el Comité Permanente de Estratificación y Proyecto de acuerdo de la aplicación del Concurso económico para presentarlo ante el Concejo Municipal, siempre y cuando la alcaldía determine el costo de conformidad con las metodologías establecidas y acotado por las definiciones del Art 1 del Decreto 007 de 2010.	$ 3.500.000,00			50%		50%			100%	$ 3.500.000,00											
	Apoyar a los municipios para el cobro de los aportes económicos de las empresas comercializadoras de servicios públicos a la estratificación del municipio, en desarrollo del Art 11 de	Actas de reuniones y evidencias de las reuniones de socialización.	$ 2.000.000,00			50%			50%		100%	$ 2.000.000,00											

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO

				Parciales												Parciales								
COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado	PRODUCTO FASE III	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado
	la Ley 505 de 1999 y del Decreto reglamentario 0007 de 2010.																						
	Legalización del Comité de Desarrollo y control social ante el municipio, la entidad prestadora de servicios públicos y la superintendencia de servicios públicos.	Actas de creación del comité de Desarrollo y Control Social. Evidencias de capacitación del comité de desarrollo y control social.	$ 3.000.000,00			100%					100%	$ 3.000.000,00												
	Capacitar a las empresas prestadoras de servicios públicos en el programa de Cultura y Ahorro de Agua.	Se realizará la sectorización de los barrios de acuerdo a su vecindad y se creará los focus group por sector. Se realizarán las socializaciones de acuerdo a la sectorización establecida y tendrá el siguiente alcance. Socializar la importancia del derecho que tiene la comunidad de que se le mida el agua y el deber que tiene de cancelarla. Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller	$ 4.000.000,00	70%	30%						100%	$ 4.000.000,00												
	Estructurar estrategias o herramientas para disminuir la cartera morosa de las empresas de servicios públicos domiciliarios y así concientizar a los usuarios del pago oportuno de los servicios.	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller.	$ 2.000.000,00						100%		100%	$ 2.000.000,00												
Técnico-Operativo	Con base al diagnóstico de la Fase I estructurar los manuales de operatividad de cada una de las partes del sistema de acueducto y alcantarillado. Elaborar la estructuración para llevar a cabo el programa de gestión por demanda que permita la sectorización y optimización de la distribución de agua potable.	Informe con las recomendaciones respectivas para garantizar la optimización de la operatividad que permita la sectorización garantizando la continuidad y cobertura del servicio y a su vez permita el desarrollo de una buena gestión por demanda.	$ 5.439.361,38	90%			10%				100%	$ 5.439.361,38	Acompañamiento a la implementación de cada uno de los manuales realizados en la Fase II	$ 736.842,11						100%		100%	$ 736.842,11

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO

				Parciales											Parciales								
COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado	PRODUCTO FASE III	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado
	Capacitación en la operación de los sistemas de acueducto, alcantarillado	Acta de reuniones de socialización. Resultados de la capacitación	$ 2.000.000,00			100%					100%	$ 2.000.000,00	Acompañamiento al comité de desarrollo y control social frente a las necesidades con la empresa	$ 736.842,11								0%	$ 0,00
	Elaborar, adoptar e implementar los manuales de operación y mantenimiento de los sistemas.	Manuales y actos administrativos de implementación.	$ 2.000.000,00	100%							100%	$ 2.000.000,00	Acompañamiento a la implementación de cada uno de los manuales realizados en la Fase II	$ 736.842,11	100%							100%	$ 736.842,11
	Brindar capacitación en calidad de agua, toma de muestras y normatividad.	Actas de capacitación en calidad de agua, toma de muestras y normatividad	$ 1.500.000,00						100%		100%	$ 1.500.000,00	Acompañamiento, seguimiento y verificación en sitio de la forma como se toman muestras para laboratorio.	$ 736.842,11						100%		100%	$ 736.842,11
	Actualizar las necesidades de inversión de los sistemas de acueducto y alcantarillado	Documento que especifique las necesidades de inversión en cada una de las partes del sistema, la cual detallara los costos.	$ 1.500.000,00				100%				100%	$ 1.500.000,00	Acompañamiento a la empresa para priorizar las inversiones necesarias en la parte técnica del sistema	$ 736.842,11						100%		100%	$ 736.842,11
	Taller Riesgo y Manejo y Cuidado de las Cuencas Hídricas.	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller	$ 1.800.000,00					100%			100%	$ 1.800.000,00										0%	$ 0,00
	Taller Cambio Climático y Ciclo Hidrológico	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller.																					
	Brindar capacitación y gestionar procesos de evaluación y certificación en competencias laborales a los operadores de plantas de tratamiento y fontaneros.	Realizar acompañamiento para la certificación de operadores y funcionarios de la empresa en competencias laborales	$ 7.000.000,00		30%		20%			50%	100%	$ 7.000.000,00	Acompañamiento a cada uno de los operadores para obtener la certificación en competencias laborales	$ 736.842,11								0%	$ 0,00
	Realizar ensayos físico químicos y microbiológicos para verificar calidad de agua de las plantas de tratamiento de agua potable	Análisis de laboratorio, interpretación y recomendaciones del caso.	$ 2.500.000,00			100%					100%	$ 2.500.000,00	Verificar y entregar análisis a la empresa prestadora del agua suministrada por la empresa, hacer recomendaciones para mejorar el IRCA	$ 736.842,11						100%		100%	$ 736.842,11
TOTAL FASE II			$ 166.591.444,82									$ 163.873.459,36											
TOTAL FASE III														$ 14.000.000,00									$ 11.789.473,68
TOTAL												$ 180.591.444,82											$ 175.662.933,05

6.4.2 ACTA FINAL SIBUNDOY

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						CANTIDADES TOTALES EJECUTADAS			
						FASE II		FASE III	
COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	PRODUCTO FASE III	COSTO	ENTREGA	VALOR	ENTREGA	VALOR
Administrativo	Revisar y/o elaborar los contratos laborales del personal de la empresa.	Contratos laborales vigentes conforme la normatividad del sector y demás normas reglamentarias	$ 3.200.000,00	Seguimiento y acompañamiento a la implementación de cada uno de los contratos laborales de los funcionarios de la empresa. Actas de registro fotográfico.	$ 736.842,11	100%	$ 3.200.000,00	100%	$ 736.842,11
	Revisar, ajustar y adoptar la planta de personal de acuerdo a su nueva naturaleza jurídica especial y a los servicios públicos domiciliarios que va a prestar.	Conformar la planta de personal de acuerdo al esquema concertado según su naturaleza jurídica especial.	$ 4.000.000,00			100%	$ 4.000.000,00		-
	Implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo.	Proceso del sistema de la seguridad y salud en el trabajo, implementado con su respectivo acto administrativo.	$ 3.950.000,00	Implementación y seguimiento al sistema de seguridad en el trabajo, seguimiento al uso de herramientas de seguridad en la empresa.	$ 736.842,11	100%	$ 3.950.000,00	0%	-
	Elaborar y/o actualizar y adoptar manuales de funciones, procedimientos, contratación, reglamento interno de trabajo	Manuales de funciones, procedimientos, contratación, reglamento interno de trabajo, sistema de gestión de calidad, MECI con base en las necesidades de la empresa implementados con su respectivo acto administrativo.	$ 3.500.000,00	Implementación de cada uno de los manuales descritos en la fase II	$ 736.842,11	100%	$ 3.500.000,00	0%	-
	Elaborar y/o actualizar y/o implementar el sistema de gestión de calidad MECI con base en las necesidades de la empresa.	Estructura orgánica de la entidad implementada	$ 2.500.000,00	Verificación y seguimiento a la planta de personal implementada.	$ 736.842,11	100%	$ 2.500.000,00	0%	-
	Elaborar la actualización del plan de compras	Plan de compras implementado de acuerdo a las necesidades de la empresa de servicios públicos.	$ 2.000.000,00	Verificar periódicamente el plan de compras para la empresa prestadora.	$ 736.842,11	100%	$ 2.000.000,00	0%	-
	Taller Resolución de Conflictos.	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia de los talleres	$ 3.626.763,45	Acompañamiento y verificación del impacto obtenido por cada uno de los talleres realizados. Se entregara informe.	$ 736.842,11	100%	$ 3.626.763,45	0%	-
	Taller Normatividad en Control Social y Servicios Públicos								
	Taller en Gestión Empresarial.								
	Taller de manejo de los recursos del SGP-APSB.								
	Elaboración de las resoluciones de adopción y la implementación de los valores corporativos de la entidad, visión y misión.	Resoluciones de adopción de los valores corporativos y evidencias de la implementación de la visión y misión.	$ 1.500.000,00			100%	$ 1.500.000,00		-
Financiero	Elaborar documento de balance de subsidios y contribuciones de acuerdo al marco regulatorio.	Socializar ante la alcaldía y el operador respectivo.	$ 2.000.000,00	Acompañamiento a la administración municipal para obtener la aprobación del concejo municipal del balance de subsidios y contribuciones	$ 736.842,11	100%	$ 2.000.000,00	0%	-
	Actualizar contrato de condiciones uniformes existente y apoyar requerimientos	Elaborar o ajustar el modelo de contrato con condiciones uniformes de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo y presentación ante la CRA	$ 4.000.000,00	Verificación y acompañamiento a las sugerencias realizadas por la comunidad o la empresa para ajustar o adecuar el contrato de condiciones uniformes	$ 736.842,11	100%	$ 4.000.000,00	100%	$ 736.842,11
	Realizar capacitación del cargue al SUI.	Cargue del 100% de la información al SUI a la fecha de terminación de elaboración de los procedimientos para el efecto	$ 3.000.000,00	Seguimiento y acompañamiento para lograr el 100% del cargue al SUI de la empresa prestadora	$ 736.842,11	100%	$ 3.000.000,00	100%	$ 736.842,11
Comercial	Revisar y realizar el estudio de costos y tarifas actuales de acuerdo al nuevo marco regulatorio y socializar con la alcaldía, operador y comité de desarrollo y control social el resultado de este diagnóstico y estructurar estrategias para la implementación.	Documento en medio físico y magnético de los estudios de costos y tarifas, actas de socialización con la alcaldía, operador y vocal de control referente a las tarifas.	$ 2.200.000,00	Acompañamiento a la empresa prestadora para la presentación ante la CRA (Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico) de las nuevas tarifas establecidas.	$ 736.842,11	100%	$ 2.200.000,00	100%	$ 736.842,11
	Implementar un software acorde a las necesidades de la empresa.	Capacitar en el nuevo software a implementar a los funcionarios del operador en el municipio.	$ 26.000.000,00			100%	$ 26.000.000,00		-
	Revisar, fortalecer, legalizar e implementar los procesos de atención al usuario y las PQRS en cada una de las empresas de servicios públicos domiciliarios.	Seguimiento a PQRS, número de quejas, tiempo de solución, número de quejas por mes.	$ 2.785.320,00			100%	$ 2.785.320,00		-
	Diseñar e implementar la guía "Conozca el Proceso de Atención al Usuario y PQRS" para entregarla a las empresas de servicios públicos domiciliarios y socializar con el usuario esta guía.	Guía didáctica para el usuario	$ 1.500.000,00			100%	$ 1.500.000,00		-
	Revisar y/o estructurar el sistema de facturación. Conforme a la Resolución 768/2016 de la CRA.	Implementación del sistema de facturación	$ 2.000.000,00	Revisar y acompañar el nuevo sistema de facturación, ajustar deficiencias y sugerencias por parte de la empresa.	$ 736.842,11	100%	$ 2.000.000,00		-
	Brindar asesoría para el manejo contable del fondo de solidaridad y redistribuciones.	Implementación del fondo de solidaridad y redistribución	$ 2.000.000,00			100%	$ 2.000.000,00		-
	Realizar el catastro de usuarios (GEOREFEENCIADO)	catastro de usuarios (georreferenciado)	$ 58.590.000,00	Verificar y acompañar a la empresa prestadora para la implementación del catastro georreferenciado acorde con el software de la empresa	$ 736.842,11	100%	$ 58.590.000,00	100%	$ 736.842,11

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						CANTIDADES TOTALES EJECUTADAS			
						FASE II		FASE III	
COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	PRODUCTO FASE III	COSTO	ENTREGA	VALOR	ENTREGA	VALOR
	Apoyo, asesoría y acompañamiento al municipio para la conformación del Comité Permanente de Estratificación.	Decreto de Conformación del Comité Permanente de estratificación, Actas de conformación del Comité y aprobación del reglamento interno de funcionamiento del Comité. Evidencias de las reuniones de trabajo con el Comité Permanente de Estratificación y Proyecto de acuerdo de la aplicación del Concurso económico para presentarlo ante el Concejo Municipal, siempre y cuando la alcaldía determine el costo de conformidad con las metodologías establecidas y acotado por las definiciones del Art 1 del Decreto 007 de 2010.	$ 3.500.000,00			50%	$ 1.750.000,00		-
	Apoyar a los municipios para el cobro de los aportes económicos de las empresas comercializadoras de servicios públicos a la estratificación del municipio, en desarrollo del Art 11 de la Ley 505 de 1999 y del Decreto reglamentario 0007 de 2010.	Actas de reuniones y evidencias de las reuniones de socialización.	$ 2.000.000,00			100%	$ 2.000.000,00		-
	Legalización del Comité de Desarrollo y control social ante el municipio, la entidad prestadora de servicios públicos y la superintendencia de servicios públicos.	Actas de creación del comité de Desarrollo y Control Social. Evidencias de capacitación del comité de desarrollo y control social.	$ 3.000.000,00			80%	$ 2.400.000,00		-
	Capacitar a las empresas prestadoras de servicios públicos en el programa de Cultura y Ahorro de Agua.	Se realizara la sectorización de los barrios de acuerdo a su vecindad y se creara los focus group por sector. Se realizaran las socializaciones de acuerdo a la sectorización establecida y tendrá el siguiente alcance. Socializar la importancia del derecho que tiene la comunidad de que se le mida el agua y el deber que tiene de cancelarla. Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller	$ 4.000.000,00			100%	$ 4.000.000,00		-
	Estructurar estrategias o herramientas para disminuir la cartera morosa de las empresas de servicios públicos domiciliarios y así concientizar a los usuarios del pago oportuno de los servicios.	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller.	$ 2.000.000,00			100%	$ 2.000.000,00		-
Técnico-Operativo	Con base al diagnóstico de la Fase I estructurar los manuales de operatividad de cada una de las partes del sistema de acueducto y alcantarillado. Elaborar la estructuración para llevar a cabo el programa de gestión por demanda que permita la sectorización y optimización de la distribución de agua potable.	Informe con las recomendaciones respectivas para garantizar la optimización de la operatividad que permita la sectorización garantizando la continuidad y cobertura del servicio y a su vez permita el desarrollo de una buena gestión por demanda.	$ 5.439.361,38	Acompañamiento a la implementación de cada uno de los manuales realizados en la Fase II	$ 736.842,11	100%	$ 5.439.361,38	100%	$ 736.842,11
	Capacitación en la operación de los sistemas de acueducto, alcantarillado	Acta de reuniones de socialización, Resultados de la capacitación	$ 2.000.000,00	Acompañamiento al comité de desarrollo y control social frente a las necesidades con la empresa	$ 736.842,11	100%	$ 2.000.000,00	0%	-
	Elaborar, adoptar e implementar los manuales de operación y mantenimiento de los sistemas.	Manuales y actos administrativos de implementación.	$ 2.000.000,00	Acompañamiento a la implementación de cada uno de los manuales realizados en la Fase II	$ 736.842,11	100%	$ 2.000.000,00	100%	$ 736.842,11
	Brindar capacitación en calidad de agua, toma de muestras y normatividad.	Actas de capacitación en calidad de agua, toma de muestras y normatividad	$ 1.500.000,00	Acompañamiento, seguimiento y verificación en sitio de la forma como se toman muestras para laboratorio.	$ 736.842,11	100%	$ 1.500.000,00	100%	$ 736.842,11
	Actualizar las necesidades de inversión de los sistemas de acueducto y alcantarillado	Documento que especifique las necesidades de inversión en cada una de las partes del sistema, la cual detallara los costos.	$ 1.500.000,00	Acompañamiento a la empresa para priorizar las inversiones necesarias en la parte técnica del sistema	$ 736.842,11	100%	$ 1.500.000,00	100%	$ 736.842,11
	Taller Riesgo y Manejo y Cuidado de las Cuencas Hídricas.	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller	$ 1.800.000,00			100%	$ 1.800.000,00		-
	Taller Cambio Climático y Ciclo Hidrológico	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller.							
	Brindar capacitación y gestionar procesos de evaluación y certificación en competencias laborales a los operadores de plantas de tratamiento y fontaneros.	Realizar acompañamiento para la certificación de operadores y funcionarios de la empresa en competencias laborales	$ 7.000.000,00	Acompañamiento a cada uno de los operadores para obtener la certificación en competencias laborales	$ 736.842,11	100%	$ 7.000.000,00	0%	-
	Realizar ensayos físico químicos y microbiológicos para verificar calidad de agua de las plantas de tratamiento de agua potable	Análisis de laboratorio, interpretación y recomendaciones del caso.	$ 2.500.000,00	Verificar y entregar análisis a la empresa prestadora del agua suministrada por la empresa, hacer recomendaciones para mejorar el IRCA	$ 736.842,11	100%	$ 2.500.000,00	100%	$ 736.842,11
TOTAL FASE II			$ 166.591.444,82			$ 164.241.444,82			
TOTAL FASE III					$ 14.000.000,00			$ 7.368.421,05	
TOTAL			$ 180.591.444,82			$ 171.609.865,88			

6.5 MUNICIPIO DE PUERTO ASIS

De las actividades y productos ejecutados en el municipio de Puerto Asís, se presenta un avance total del 95,1% del plan de aseguramiento para la Empresa de acueducto, alcantarillado y aseo del Municipio de Puerto Asís EAAAP S.A. E.S.P.; de los cuales, se estableció una ejecución del 96% de las actividades contractuales de la fase II y un 84,2% de las actividades de la fase III. El desarrollo del proyecto se inició en mayo del 2018 con la participación del señor Carlos Linares como Gerente de EAAAP S.A. E.S.P., posteriormente nombraron como gerente al señor Esteban Galeano, seguidamente la señora Dolly Rengifo Gaviria tomo el cargo y se finalizó el proyecto con el señor Nicolas Andrade; conjuntamente se brindó asistencia técnica por parte del consultor y acompañamiento de la interventoría y la Gobernación de Putumayo en la implementación de los productos durante las 4 administraciones que tuvo la Empresa.

Con el fin de presentar el balance general y formalizar el cierre del proyecto con la empresa EAAAP S.A. E.S.P. se realizó una mesa de trabajo en el municipio de Puerto Asís a los 25 días del mes de noviembre del 2020, con la participación del Ingeniero Jairo José Granados, en su calidad de Representante Legal del Consorcio Aseguramiento Fase II, III Putumayo, el Ingeniero Aldo Saul Rincón en su calidad de interventor y el Dr. Nicolas Andrade, en su calidad de Gerente de la empresa EAAAP S.A. E.S.P., en donde se socializó la trazabilidad, entrega e implementación de cada uno de los productos, en constancia se anexa el acta de cierre del municipio de Puerto Asis (Anexo 15). A continuación, se detalla el avance presentado por cada componente.

- **COMPONENTE ADMINISTRATIVO**

En el componente administrativo de la Fase II se entregó al 100% y en la Fase III se consolida una ejecución cercana al 60%.

Se entrego por medio de oficio CON-CAP-531 el día 21 de agosto de 2018- Anexo 16 el producto *Elaboración de las resoluciones de adopción y la implementación de los valores corporativos de la entidad, visión y misión*; en el comité de cierre con el prestador, este último se comprometió a presentar ante la junta directiva en el mes de diciembre del 2020 el producto para su adopción, el día 12 de enero de 2021 durante la junta ordinaria N001 de 2021 se aprueba la misión y la visión.

El consultor entrego el producto "*Revisar y/o elaborar los contratos laborales del personal de la empresa*", para tal efecto se realizó el acompañamiento el 29 de marzo del 2019 y en el comité de cierre llevado a cabo el 25 de Noviembre de 2020 la empresa manifestó que se implementaron los modelos de contratos de presentación de servicios, así como los contratos laborales.

Por medio del oficio CON-CAP-531 el día 21/08/2018 la consultoría realizó la entrega del producto *Implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo*, el 10 de octubre del 2018 socializan el producto, conjuntamente el 20 de febrero 2019, el consultor realiza el acompañamiento en implementación del producto para finalmente el 25 de noviembre de 2020 en el comité de cierre el prestador manifestó que el producto ya se encuentra implementado, dicha información se puede corroborar en el acta de cierre.

En el producto *Elaborar y/o actualizar y adoptar manuales de funciones, procedimientos, contratación, reglamento interno de trabajo*, se realizó el acompañamiento en la implementación, en donde el manual de funciones y competencias laborales fue adoptado con el acuerdo 006 de 24 de julio de 2020; el manual de contratación se implementó con el acuerdo 001 de 05 de noviembre de 2019; con la Resolución No 472 del 3 septiembre de 2018 se adoptó el reglamento interno de trabajo y el manual de procedimientos fue adoptado en el mes de enero de 2020.

Bajo el oficio CON-CAP-531 el día 21/08/2018 la consultoría entrego el producto *Elaborar la actualización del plan de compras,* posteriormente el 20 de febrero de 2019, se realizó el acompañamiento a la implementación del producto, en donde los asistentes declaran haber comprendido el contenido y alcance del producto formulado por la consultoría, y el 07 de enero de 2021 la empresa adopta el plan de compras.

El producto P.A.5 MECI fue socializado por el consultor a la empresa el día 10 de octubre de 2018 y se realizó acompañamiento el 01 de marzo de 2019, durante la visita realiza por el PDA a la empresa en el mes de diciembre de 2019 esta informa que el producto fue adoptado, y durante el comité de cierre de 25 de noviembre de 2020 la empresa manifestó que se tomaron algunos elementos entregados por el consultor en el MECI y se incorporaron en el MIPG que está en proceso de implementación.

El 10 de octubre de 2018 se realizó la socialización a los siguientes productos P.A.4. Manual de funciones, procedimientos, contratación y reglamento interno de trabajo; P.A.11. Resoluciones de adopción y la implementación de los valores corporativos de la entidad, visión y misión, P.C.3. como soporte se tiene el listado de asistencia donde se relacionan los productos anteriormente mencionados, el soporte original se encuentra en el P.A.11., como soporte en los demás productos se tiene copia del documento original.

El 20 de febrero de 2019 se efectuó el acompañamiento a los siguientes productos P.A.3. sistema de seguridad y salud en el trabajo, P.A.6. plan de compras, P.F.2. contrato de condiciones uniforme, P.C.5 sistema de facturación, P.T.1. recomendaciones para la sectorización; como soporte se tiene acta y listado de asistencia donde se relacionan los productos anteriormente mencionados, el soporte original se encuentra en el P.A.6., como soporte en los demás productos se tiene copia del documento original. Adicionalmente como soporte de acompañamiento se cuenta con el comité de cierre llevado a cabo en noviembre de 2020, donde se evaluó el grado de implementación de cada producto.

- **COMPONENTE FINANCIERO**

Del componente financiero se refleja la presentación del 100% de los productos de la Fase II y un 66,6% de la fase III, el producto cuyo objeto es la actualización del contrato de condiciones uniformes existente y apoyar requerimientos, fue entregado por el consorcio con el oficio CON-CAP-531 del día 21 de agosto de 2018; durante el comité de cierre la empresa manifiesto que el CCU fue remitido a la CRA conforme con el producto entregado por el consultor, la empresa remitió vía correo copia del oficio con fecha de 21 de diciembre de 2020.

- **COMPONENTE COMERCIAL**

El componente comercial se entregó el 98.06% de los productos de la Fase II y en la Fase III se logró ejecutar hasta el 80%.

El producto cuyo objeto es *Revisar y realizar el estudio de costos y tarifas* en el acta de cierre el prestador expreso que ya se encuentra adoptado el estudio de costos y tarifas, se remitió a la interventoría oficio del 10 de diciembre de 2020 mediante el cual se remite a la CRA.

El 17 de mayo de 2018 se realizó el diagnóstico de hardware y software a la entidad, posteriormente el 23 de enero de 2019 se realizó el acompañamiento en la implementación de los módulos de almacén y PQRS, teniendo en cuenta el objetivo del producto *Implementar un software acorde a las necesidades de la empresa*; así mismo, en el comité de cierre, el prestador comentó que los módulos entregados por el consultor, están en funcionamiento sin inconvenientes y remitió certificado del 14 de enero de 2021.

El producto *Revisar y/o estructurar el sistema de facturación. Conforme a la Resolución 768/2016 de la CRA* la consultoría en su momento recomendó que la factura debía tener la siguiente información: Los sitios y modalidades donde se pueden realizar los pagos y la fecha de suspensión del servicio en caso de no pago, no se observa en la factura el espacio donde se especifique los sitios autorizados para pago, no se evidencia una gráfica donde se compare los últimos 3 periodos y falta indicar la fecha de suspensión; sin embargo, en el comité de cierre se evidencia que no se realizaron las recomendaciones por el consultor, quedando dicho compromiso a cargo de la Empresa, tal como se firmó en el acta de cierre.

Es importante mencionar que, durante el comité de cierre del proyecto, se hizo seguimiento al número de PQR´s y su oportunidad en la atención que hace el prestador de estos requerimientos.

Por medio de oficio CON-CAP-531 de 21 de agosto de 2018 la consultoría realizó entrega de los productos correspondientes al catastro de usuarios, una vez reiniciado el contrato, luego de la pandemia, el 20 de junio de 2020 se realizó capacitación en la oficina de la consultoría, 05 de agosto de 2020 se remitió vía correo la siguiente información: Base de datos e informe de cruce, 11 de agosto de 2020 Asistencia virtual catastro de usuarios, 16 de septiembre de 2020 se remitió vía correo KML- Puerto Asis, Planos en formato Arcgis y PDF del catastro de usuarios realizado, 05 de octubre de 2020 se remitió por vía correo Base de datos, Informe P.C.7, KML, Planos en formato ArcGIS, Plano PDF e Informe de cruce de datos.

A continuación, se presentan los resultados del catastro de usuarios llevado a cabo en el Municipio de Puerto Asis:

MUNICIPIO DE PUERTO ASIS	
BD	USUARIOS
BASE DE DATOS PRESTADOR ACUEDUCTO	8868
BASE DE DATOS RESULTADO CATASTRO	14391

MUNICIPIO DE PUERTO ASIS	
USUARIOS	TOTAL
CRUZADOS CON LA BASE DEL PRESTADOR	8131
LOTES	1558
USUARIOS NUEVOS – DERIVADAS	517
USUARIOS SIN CRUZAR CON LA BD DEL PRESTADOR	4185
TOTAL	14391

Fuente consultoría:

Vale la pena mencionar que los planos entregados se estructuraron bajo dos plataformas de software con el fin de habilitar fácilmente el uso de la información, primero sobre la base actualizada de Google earth con acceso libre, y también en ARCGIS, la información contiene los datos de cada usuario sobre los predios, así como la propuesta de rutas para mejorar la eficiencia del sistema comercial.

Es importante mencionar que el informe de cruce lo realizó la consultoría con el fin de facilitar la implementación del catastro por parte del prestador en la fase III, en dicho informe se trabajaron las dos bases de datos, la que tiene el prestador y la que se obtuvo como resultado del catastro realizado, con el fin de identificar los nuevos usuarios para incorporarlos en el sistema de información comercial de la empresa

El producto Apoyo, asesoría y acompañamiento al municipio para la conformación del Comité Permanente de Estratificación, se establece un avance del 50% en donde el 2 de octubre de 2018 se realizó la socialización de dicho producto P.C.8. y el producto y P.C.9 Aportes económicos, donde un miembro del comete informa que ya tienen conformado el comité en el municipio, pero que en muy pocas

ocasiones se reúnen, tal vez por la falta de conocimiento acerca de las funciones que tiene el comité, es de aclarar que los dos temas quedaron consagrados en una sola acta, listado de asistencia y registro fotográfico; la versión en original se encuentra en el P.C.8.

Respecto Comité de Desarrollo y Control Social la consultoría solicito por medio de oficio CON-CAP-452 del 18/07/2018 - Anexo 17, dirigido al personero municipal del municipio de Puerto Asís la colaboración para invitar a la ciudadanía a participar en la creación del comité dado que no existe. Pese a la convocatoria realizada por medio de perifoneo y cuñas radiales la respuesta de la comunidad fue mínima, por lo tanto, no hubo quórum para la creación.

- **COMPONENTE TÉCNICO**

La consultoría por medio del oficio CON-CAP-531- el día 21 de agosto de 2018 se efectuó la entrega del producto P.T.1. cuyo objeto es la *estructurar los manuales de operatividad de cada una de las partes del sistema de acueducto y alcantarillado. Elaborar la estructuración para llevar a cabo el programa de gestión por demanda que permita la sectorización y optimización de la distribución de agua potable*; posteriormente, el 20 de febrero de 2019 el prestador certifico que la consultoría había realizado toda la gestión en el acompañamiento al producto, en esta misma, se deja constancia que los asistentes declaran haber comprendido el contenido y alcance del producto; de igual forma, en el comité de cierre la empresa manifestó que han tomado los insumos aportados por el consultor y lo han acoplado a las necesidades de la empresa.

Durante la visita para la toma de muestras realizada el día 29 de mayo de 2018 donde queda como soporte acta y listado, se le entregó a la empresa un protocolo de muestreo de agua potable que contenía la siguiente información: conceptos claves tales como: custodia, cadena custodia, muestra, muestreo, muestra simple o puntual, puntos de muestreo en red de distribución. El 20 de febrero de 2019 la empresa certificó que el consultor realizó la capacitación y acompañamiento en la implementación del producto; de igual manera, en el comité de cierre el gerente manifestó que siguen utilizando los protocolos entregados por el consultor.

El producto Brindar capacitación y gestionar procesos de evaluación y certificación en competencias laborales a los operadores de plantas de tratamiento y fontaneros, se realizaron en el municipio de Orito, en donde se contó con la asistencia del personal operativo de los municipios de Orito, Puerto Asís, Valle del Guamuez y San Miguel, en donde los soportes en original de las sesiones con el SENA reposan en los anexos del municipio de Orito, por tanto, los soportes de Puerto Asis son versiones en copia; las capacitaciones se efectuaron de la siguiente manera, la primera sección se desarrolló el día 23 de marzo de 2019, la segunda sección el 30 de marzo de 2019, la tercera sección el 06 de abril de 2019 y la cuarta sección el 13 de abril del 2019; sin embargo, no fue posible en su momento que el SENA realizara la prueba escrita y practica para la obtención del certificado.

En la fase III el consultor adelanto la gestión y acompañamiento para que se posibilitara el proceso de evaluación por lo tanto la interventoría solicito al consultor por medio de oficio ASR-CC598-198-20 se remitiera al SENA con el fin definir las condiciones para adelantar dicha evaluación, mediante oficio CON-CAP-1296 la consultoría se remite al SENA, de igual forma el PDA en aras de colaborar en la gestión también se pronunció por medio de oficio, el cual fue contestado por el SENA mediante oficio 86-9518 el SENA manifiesto lo siguiente "*la empresa o entidad garantice la realización del proceso en forma virtual con los equipos, materiales, logística y aspectos de bioseguridad requeridos en todos los candidatos y así mismo en los sitios de muestreo se debe garantizar conectividad y acompañamiento de un tercero para que maneje los equipos de comunicación, en los cuales los evaluadores puedan evidenciar la calidad y el desempeño de los candidatos*".

Posteriormente el consultor por medio de oficio CON-CAP-1301 informa lo siguiente: De forma clara el SENA está diciendo que es responsabilidad de cada empresa beneficiaria llevar a cabo la actividad para evaluar la calidad y desempeño de los candidatos a certificación, desafortunadamente la pandemia y los cambios de personal derivado de los cambios de gerencia afectaron el proceso de evaluación para obtener la certificación de competencias laborales, ya será gestión del operador garantizar que esta etapa se culmine

La consultoría entrego un informe físico químico y microbiológico donde se hace la interpretación y recomendaciones del caso, se tuvieron en cuenta parámetros físico químicos de acuerdo a lo estipulado en el artículo 21 de la Resolución 2115 de 2007, donde se establecen las características mínimas a analizar por parte de la persona prestadora de acuerdo a la población atendida. Para definir las características microbiológicas se tuvo en cuenta lo estipulado en el artículo 22 de la Resolución 2115 de 2007.

El 20 de febrero de 2019 se efectuó el acompañamiento a los siguientes productos P.T.4. capacitación calidad de agua y P.T.9. realizar los ensayos físico químicos y microbiológicos; como soporte se tiene el listado de asistencia donde se relacionan los productos anteriormente mencionados, el soporte original se encuentra en el producto P.T.4., como soporte en los demás productos se tiene copia del documento original.

El balance de pagos y saldos para el municipio de Puerto Asis se presenta a continuación, así como el acta de recibo final para este municipio, donde se indican los saldos por pagar y los valores a descontar ante la ausencia de los respectivos soportes o porque sencillamente no fue posible ejecutar las actividades:

6.5.1 RELACIÓN DE PAGOS PARCIALES PUERTO ASIS

				Parciales											Parciales								
COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado	PRODUCTO FASE III	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado
Administrativo	Revisar y/o elaborar los contratos laborales del personal de la empresa.	Contratos laborales vigentes conforme la normatividad del sector y demás normas reglamentarias	$ 9.844.262,22		90%	10%					100%	$ 9.844.262,22	Seguimiento y acompañamiento a la implementación de cada uno de los contratos laborales de los funcionarios de la empresa. Actas de registro fotográfico.	$ 1.842.105,26							100%	100%	$ 1.842.105,26
	Implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo.	Proceso del sistema de la seguridad y salud en el trabajo, implementado con su respectivo acto administrativo.	$ 8.000.000,00		80%		20%				100%	$ 8.000.000,00	Implementación y seguimiento al sistema de seguridad en el trabajo, seguimiento al uso de herramientas de seguridad en la empresa.	$ 1.842.105,26					50%	40%	10%	100%	$ 1.842.105,26
	Elaborar y/o actualizar y adoptar manuales de funciones, procedimientos, contratación, reglamento interno de trabajo	Manuales de funciones, procedimientos, contratación, reglamento interno de trabajo, sistema de gestión de calidad, MECI con base en las necesidades de la empresa implementados con su respectivo acto administrativo.	$ 10.000.000,00		75%	25%					100%	$ 10.000.000,00	Implementación de cada uno de los manuales descritos en la fase II	$ 1.842.105,26					50%		50%	100%	$ 1.842.105,26
	Elaborar y/o actualizar y/o implementar el sistema de gestión de calidad MECI con base en las necesidades de la empresa.	Estructura orgánica de la entidad implementada	$ 7.000.000,00			100%					100%	$ 7.000.000,00	Verificación y seguimiento a la planta de personal implementada.	$ 1.842.105,26					50%		50%	100%	$ 1.842.105,26
	Elaborar la actualización del plan de compras	Plan de compras implementado de acuerdo a las necesidades de la empresa de servicios públicos.	$ 5.000.000,00	90%				10%			100%	$ 5.000.000,00	Verificar periódicamente el plan de compras para la empresa prestadora.	$ 1.842.105,26					90%		10%	100%	$ 1.842.105,26
	Taller Resolución de Conflictos.	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia de los talleres	$ 6.735.547,83					100%			100%	$ 6.735.547,83	Acompañamiento y verificación del impacto obtenido por cada uno de los talleres realizados. Se entregará informe.	$ 1.842.105,26						100%		100%	$ 1.842.105,26
	Taller Normatividad en Control Social y Servicios Públicos																						
	Taller en Gestión Empresarial.																						
	Taller de manejo de los recursos del SGP-APSB.																						
	Elaboración de las resoluciones de adopción y la implementación de los valores corporativos de la entidad, visión y misión.	Resoluciones de adopción de los valores corporativos y evidencias de la implementación de la visión y misión.	$ 4.144.952,51	90%			10%				100%	$ 4.144.952,51										0%	$ 0,00
Financiero	Elaborar documento de balance de subsidios y contribuciones de acuerdo al marco regulatorio.	Socializar ante la alcaldía y el operador respectivo.	$ 3.500.000,00					100%			100%	$ 3.500.000,00	Acompañamiento a la administración municipal para obtener la aprobación del concejo municipal del balance de subsidios y contribuciones	$ 1.842.105,26						100%		100%	$ 1.842.105,26
	Actualizar contrato de condiciones uniformes existente y apoyar requerimientos	Elaborar o ajustar el modelo de contrato con condiciones uniformes de los servicios de acueducto, alcantarillado y	$ 4.500.000,00	80%			20%				100%	$ 4.500.000,00	Verificación y acompañamiento a las sugerencias realizadas por la comunidad o la	$ 1.842.105,26						90%	10%	100%	$ 1.842.105,26

COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	Parciales									PRODUCTO FASE III	COSTO	Parciales								
				No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado			No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado
		aseo y presentación ante la CRA											empresa para ajustar o adecuar el contrato de condiciones uniformes										
	Realizar capacitación del cargue al SUI.	Cargue del 100% de la información al SUI a la fecha de terminación de elaboración de los procedimientos para el efecto	$ 6.000.000,00	50%			50%				100%	$ 6.000.000,00	Seguimiento y acompañamiento para lograr el 100% del cargue al SUI de la empresa prestadora	$ 1.842.105,26						100%		100%	$ 1.842.105,26
Comercial	Revisar y realizar el estudio de costos y tarifas actuales de acuerdo al nuevo marco regulatorio y socializar con la alcaldía, operador y comité de desarrollo y control social el resultado de este diagnóstico y estructurar estrategias para la implementación.	Documento en medio físico y magnético de los estudios de costos y tarifas, actas de socialización con la alcaldía, operador y vocal de control referente a las tarifas.	$ 4.500.000,00				100%				100%	$ 4.500.000,00	Acompañamiento a la empresa prestadora para la presentación ante la CRA (Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico) de las nuevas tarifas establecidas.	$ 1.842.105,26						90%	10%	100%	$ 1.842.105,26
	Implementar un software acorde a las necesidades de la empresa.	Capacitar en el nuevo software a implementar a los funcionarios del operador en el municipio.	$ 77.000.000,00				40%		60%		100%	$ 77.000.000,00	Seguimiento y acompañamiento a la operación y uso del software	$ 1.842.105,26						100%		100%	$ 1.842.105,26
	Revisar y/o estructurar el sistema de facturación. Conforme a la Resolución 768/2016 de la CRA.	Implementación del sistema de facturación	$ 3.000.000,00					70%	30%		100%	$ 3.000.000,00	Revisar y acompañar el nuevo sistema de facturación, ajustar deficiencias y sugerencias por parte de la empresa.	$ 1.842.105,26						100%		100%	$ 1.842.105,26
	Brindar asesoría para el manejo contable del fondo de solidaridad y redistribuciones.	Implementación del fondo de solidaridad y redistribución	$ 4.000.000,00			50%		50%			100%	$ 4.000.000,00										0%	$ 0,00
	Realizar el catastro de usuarios (GEOREFEENCIADO)	catastro de usuarios (georreferenciado)	$ 173.250.000,00	######						60%	95%	$ 165.212.946,22	Verificar y acompañar a la empresa prestadora para la implementación del catastro georreferenciado acorde con el software de la empresa	$ 1.842.105,26								0%	$ 0,00
	Apoyo, asesoría y acompañamiento al municipio para la conformación del Comité Permanente de Estratificación.	Decreto de Conformación del Comité Permanente de estratificación, Actas de conformación del Comité y aprobación del reglamento interno de funcionamiento del Comité.	$ 9.000.000,00				100%				100%	$ 9.000.000,00											
		Evidencias de las reuniones de trabajo con el Comité Permanente de Estratificación y Proyecto de acuerdo de la aplicación del Concurso económico para presentarlo ante el Concejo Municipal, siempre y cuando la alcaldía determine el costo de conformidad con las metodologías establecidas y acotado por las definiciones del Art 1 del Decreto 007 de 2010.																					
	Apoyar a los municipios para el cobro de los aportes económicos de las empresas	Actas de reuniones y evidencias de las reuniones de socialización.	$ 5.000.000,00						100%		100%	$ 5.000.000,00											

				Parciales											Parciales								
COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado	PRODUCTO FASE III	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado
	comercializadoras de servicios públicos a la estratificación del municipio, en desarrollo del Art 11 de la Ley 505 de 1999 y del Decreto reglamentario 0007 de 2010.																						
	Legalización del Comité de Desarrollo y control social ante el municipio, la entidad prestadora de servicios públicos y la superintendencia de servicios públicos.	Actas de creación del comité de Desarrollo y Control Social. Evidencias de capacitación del comité de desarrollo y control social.	$ 6.476.488,30			100%					100%	$ 6.476.488,30	Acompañamiento al comité de desarrollo y control social frente a las necesidades con la empresa	$ 1.842.105,26								0%	$ 0,00
	Capacitar a las empresas prestadoras de servicios públicos en el programa de Cultura y Ahorro de Agua.	Se realizara la sectorización de los barrios de acuerdo a su vecindad y se creara los focus group por sector. Se realizaran las socializaciones de acuerdo a la sectorización establecida y tendrá el siguiente alcance. Socializar la importancia del derecho que tiene la comunidad de que se le mida el agua y el deber que tiene de cancelarla. Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller	$ 11.000.000,00	70%	30%						100%	$ 11.000.000,00											
	Estructurar estrategias o herramientas para disminuir la cartera morosa de las empresas de servicios públicos domiciliarios y así concientizar a los usuarios del pago oportuno de los servicios.	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller.	$ 5.000.000,00							100%	100%	$ 5.000.000,00											
Técnico-Operativo	Con base al diagnóstico de la Fase I estructurar los manuales de operatividad de cada una de las partes del sistema de acueducto y alcantarillado. Elaborar la estructuración para llevar a cabo el programa de gestión por demanda que permita la sectorización y optimización de la distribución de agua potable.	Informe con las recomendaciones respectivas para garantizar la optimización de la operatividad que permita la sectorización garantizando la continuidad y cobertura del servicio y a su vez permita el desarrollo de una buena gestión por demanda.	$ 12.000.000,00	90%			10%				100%	$ 12.000.000,00	Acompañamiento a la implementación de cada uno de los manuales realizados en la Fase II	$ 1.842.105,26						100%		100%	$ 1.842.105,26
	Capacitación en la operación de los sistemas de acueducto, alcantarillado	Acta de reuniones de socialización. Resultados de la capacitación	$ 4.000.000,00			100%					100%	$ 4.000.000,00										0%	$ 0,00
	Elaborar, adoptar e implementar los manuales de operación y mantenimiento de los sistemas.	Manuales y actos administrativos de implementación.	$ 5.000.000,00	100%							100%	$ 5.000.000,00										0%	$ 0,00
	Brindar capacitación en calidad de agua, toma de muestras y normatividad.	Actas de capacitación en calidad de agua, toma de muestras y normatividad	$ 3.000.000,00						100%		100%	$ 3.000.000,00	Acompañamiento, seguimiento y verificación en sitio de la forma como	$ 1.842.105,26						100%		100%	$ 1.842.105,26

				Parciales												Parciales								
COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado	PRODUCTO FASE III	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado
													se toman muestras para laboratorio.											
	Actualizar las necesidades de inversión de los sistemas de acueducto y alcantarillado	Documento que especifique las necesidades de inversión en cada una de las partes del sistema, la cual detallara los costos.	$ 2.500.000,00				100%				100%	$ 2.500.000,00	Acompañamiento a la empresa para priorizar las inversiones necesarias en la parte técnica del sistema	$ 1.842.105,26						100%		100%	$ 1.842.105,26
	Taller Riesgo y Manejo y Cuidado de las Cuencas Hídricas.	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller	$ 4.000.000,00					100%			100%	$ 4.000.000,00												
	Taller Cambio Climático y Ciclo Hidrológico	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller.																						
	Brindar capacitación y gestionar procesos de evaluación y certificación en competencias laborales a los operadores de plantas de tratamiento y fontaneros.	Realizar acompañamiento para la certificación de operadores y funcionarios de la empresa en competencias laborales	$ 18.000.000,00		30%		20%			50%	100%	$ 18.000.000,00	Acompañamiento a cada uno de los operadores para obtener la certificación en competencias laborales	$ 1.842.105,26								0%	$ 0,00
	Realizar ensayos físico químicos y microbiológicos para verificar calidad de agua de las plantas de tratamiento de agua potable	Análisis de laboratorio, interpretación y recomendaciones del caso.	$ 6.000.000,00			100%					100%	$ 6.000.000,00	Verificar y entregar análisis a la empresa prestadora del agua suministrada por la empresa, hacer recomendaciones para mejorar el IRCA	$ 1.842.105,26						100%		100%	$ 1.842.105,26
TOTAL FASE II			$ 417.451.250,86									$ 409.414.197,08											
TOTAL FASE III														$ 35.000.000,00									$ 29.473.684,21
TOTAL			$ 452.451.250,86																				$ 438.887.881,29

6.5.2 ACTA FINAL PUERO ASIS

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						CANTIDADES TOTALES EJECUTADAS			
						FASE II		FASE III	
COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	PRODUCTO FASE III	COSTO	ENTREGA	VALOR	ENTREGA	VALOR
Administrativo	Revisar y/o elaborar los contratos laborales del personal de la empresa.	Contratos laborales vigentes conforme la normatividad del sector y demás normas reglamentarias	$ 9.844.262,22	Seguimiento y acompañamiento a la implementación de cada uno de los contratos laborales de los funcionarios de la empresa. Actas de registro fotográfico.	$ 1.842.105,26	100%	$ 9.844.262,22	100%	$ 1.842.105,26
	Implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo.	Proceso del sistema de la seguridad y salud en el trabajo, implementado con su respectivo acto administrativo.	$ 8.000.000,00	Implementación y seguimiento al sistema de seguridad en el trabajo, seguimiento al uso de herramientas de seguridad en la empresa.	$ 1.842.105,26	100%	$ 8.000.000,00	100%	$ 1.842.105,26
	Elaborar y/o actualizar y adoptar manuales de funciones, procedimientos, contratación, reglamento interno de trabajo	Manuales de funciones, procedimientos, contratación, reglamento interno de trabajo, sistema de gestión de calidad, MECI con base en las necesidades de la empresa implementados con su respectivo acto administrativo.	$ 10.000.000,00	Implementación de cada uno de los manuales descritos en la fase II	$ 1.842.105,26	100%	$ 10.000.000,00	100%	$ 1.842.105,26
	Elaborar y/o actualizar y/o implementar el sistema de gestión de calidad MECI con base en las necesidades de la empresa.	Estructura orgánica de la entidad implementada	$ 7.000.000,00	Verificación y seguimiento a la planta de personal implementada.	$ 1.842.105,26	100%	$ 7.000.000,00	100%	$ 1.842.105,26
	Elaborar la actualización del plan de compras	Plan de compras implementado de acuerdo a las necesidades de la empresa de servicios públicos.	$ 5.000.000,00	Verificar periódicamente el plan de compras para la empresa prestadora.	$ 1.842.105,26	100%	$ 5.000.000,00	100%	$ 1.842.105,26
	Taller Resolución de Conflictos.	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia de los talleres	$ 6.735.547,83	Acompañamiento y verificación del impacto obtenido por cada uno de los talleres realizados. Se entregara informe.	$ 1.842.105,26	0%	-	0%	-
	Taller Normatividad en Control Social y Servicios Públicos								
	Taller en Gestión Empresarial.								
	Taller de manejo de los recursos del SGP-APSB.								

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						CANTIDADES TOTALES EJECUTADAS			
						FASE II		FASE III	
COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	PRODUCTO FASE III	COSTO	ENTREGA	VALOR	ENTREGA	VALOR
	Elaboración de las resoluciones de adopción y la implementación de los valores corporativos de la entidad, visión y misión.	Resoluciones de adopción de los valores corporativos y evidencias de la implementación de la visión y misión.	$ 4.144.952,51			100%	$ 4.144.952,51		-
Financiero	Elaborar documento de balance de subsidios y contribuciones de acuerdo al marco regulatorio.	Socializar ante la alcaldía y el operador respectivo.	$ 3.500.000,00	Acompañamiento a la administración municipal para obtener la aprobación del concejo municipal del balance de subsidios y contribuciones	$ 1.842.105,26	100%	$ 3.500.000,00	0%	-
	Actualizar contrato de condiciones uniformes existente y apoyar requerimientos	Elaborar o ajustar el modelo de contrato con condiciones uniformes de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo y presentación ante la CRA	$ 4.500.000,00	Verificación y acompañamiento a las sugerencias realizadas por la comunidad o la empresa para ajustar o adecuar el contrato de condiciones uniformes	$ 1.842.105,26	100%	$ 4.500.000,00	100%	$ 1.842.105,26
	Realizar capacitación del cargue al SUI.	Cargue del 100% de la información al SUI a la fecha de terminación de elaboración de los procedimientos para el efecto	$ 6.000.000,00	Seguimiento y acompañamiento para lograr el 100% del cargue al SUI de la empresa prestadora	$ 1.842.105,26	100%	$ 6.000.000,00	100%	$ 1.842.105,26
Comercial	Revisar y realizar el estudio de costos y tarifas actuales de acuerdo al nuevo marco regulatorio y socializar con la alcaldía, operador y comité de desarrollo y control social el resultado de este diagnóstico y estructurar estrategias para la implementación.	Documento en medio físico y magnético de los estudios de costos y tarifas, actas de socialización con la alcaldía, operador y vocal de control referente a las tarifas.	$ 4.500.000,00	Acompañamiento a la empresa prestadora para la presentación ante la CRA (Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico) de las nuevas tarifas establecidas.	$ 1.842.105,26	100%	$ 4.500.000,00	100%	$ 1.842.105,26
	Implementar un software acorde a las necesidades de la empresa.	Capacitar en el nuevo software a implementar a los funcionarios del operador en el municipio.	$ 77.000.000,00	Seguimiento y acompañamiento a la operación y uso del software	$ 1.842.105,26	100%	$ 77.000.000,00	100%	$ 1.842.105,26
	Revisar y/o estructurar el sistema de facturación. Conforme a la Resolución 768/2016 de la CRA.	Implementación del sistema de facturación	$ 3.000.000,00	Revisar y acompañar el nuevo sistema de facturación, ajustar deficiencias y sugerencias por parte de la empresa.	$ 1.842.105,26	100%	$ 3.000.000,00	100%	$ 1.842.105,26
	Brindar asesoría para el manejo contable del fondo de solidaridad y redistribuciones.	Implementación del fondo de solidaridad y redistribución	$ 4.000.000,00			100%	$ 4.000.000,00		-
	Realizar el catastro de usuarios (GEOREFEENCIADO)	catastro de usuarios (georreferenciado)	$ 173.250.000,00	Verificar y acompañar a la empresa prestadora para la implementación del catastro georreferenciado acorde con el software de la empresa	$ 1.842.105,26	100%	$ 173.250.000,00	100%	$ 1.842.105,26
	Apoyo, asesoría y acompañamiento al municipio para la conformación del Comité Permanente de Estratificación.	Decreto de Conformación del Comité Permanente de estratificación, Actas de conformación del Comité y aprobación del reglamento interno de funcionamiento del Comité. Evidencias de las reuniones de trabajo con el Comité Permanente de Estratificación y Proyecto de acuerdo de la aplicación del Concurso económico para presentarlo ante el Concejo Municipal, siempre y cuando la alcaldía determine el costo de conformidad con las metodologías establecidas y acotado por las definiciones del Art 1 del Decreto 007 de 2010.	$ 9.000.000,00			0,5	$ 4.500.000,00		-
	Apoyar a los municipios para el cobro de los aportes económicos de las empresas comercializadoras de servicios públicos a la estratificación del municipio, en desarrollo del Art 11 de la Ley 505 de 1999 y del Decreto reglamentario 0007 de 2010.	Actas de reuniones y evidencias de las reuniones de socialización.	$ 5.000.000,00			$ 1,00	$ 5.000.000,00		-
	Legalización del Comité de Desarrollo y control social ante el municipio, la entidad prestadora de servicios públicos y la superintendencia de servicios públicos.	Actas de creación del comité de Desarrollo y Control Social. Evidencias de capacitación del comité de desarrollo y control social.	$ 6.476.488,30	Acompañamiento al comité de desarrollo y control social frente a las necesidades con la empresa	$ 1.842.105,26	$ 0,80	$ 5.181.190,64	0%	-
	Capacitar a las empresas prestadoras de servicios públicos en el programa de Cultura y Ahorro de Agua.	Se realizara la sectorización de los barrios de acuerdo a su vecindad y se creara los focus group por sector. Se realizaran las socializaciones de acuerdo a la sectorización establecida y tendrá el siguiente alcance. Socializar la importancia del derecho que tiene la comunidad de que se le mida el agua y el deber que tiene de cancelarla. Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller	$ 11.000.000,00			$ 1,00	$ 11.000.000,00		-
	Estructurar estrategias o herramientas para disminuir la cartera morosa de las empresas de servicios públicos domiciliarios y así concientizar a los usuarios del pago oportuno de los servicios.	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller.	$ 5.000.000,00			100%	$ 5.000.000,00		-
Técnico-Operativo	Con base al diagnóstico de la Fase I estructurar los manuales de operatividad de cada una de las partes del sistema de acueducto y alcantarillado. Elaborar la estructuración para llevar a cabo el programa de	Informe con las recomendaciones respectivas para garantizar la optimización de la operatividad que permita la sectorización garantizando la continuidad y cobertura del servicio y a su vez permita el desarrollo de una buena gestión por demanda.	$ 12.000.000,00	Acompañamiento a la implementación de cada uno de los manuales realizados en la Fase II	$ 1.842.105,26	100%	$ 12.000.000,00	100%	$ 1.842.105,26

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						CANTIDADES TOTALES EJECUTADAS			
						FASE II		FASE III	
COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	PRODUCTO FASE III	COSTO	ENTREGA	VALOR	ENTREGA	VALOR
	gestión por demanda que permita la sectorización y optimización de la distribución de agua potable.								
	Capacitación en la operación de los sistemas de acueducto, alcantarillado	Acta de reuniones de socialización. Resultados de la capacitación	$ 4.000.000,00			100%	$ 4.000.000,00		-
	Elaborar, adoptar e implementar los manuales de operación y mantenimiento de los sistemas.	Manuales y actos administrativos de implementación.	$ 5.000.000,00			100%	$ 5.000.000,00		-
	Brindar capacitación en calidad de agua, toma de muestras y normatividad.	Actas de capacitación en calidad de agua, toma de muestras y normatividad	$ 3.000.000,00	Acompañamiento, seguimiento y verificación en sitio de la forma como se toman muestras para laboratorio.	$ 1.842.105,26	100%	$ 3.000.000,00	100%	$ 1.842.105,26
	Actualizar las necesidades de inversión de los sistemas de acueducto y alcantarillado	Documento que especifique las necesidades de inversión en cada una de las partes del sistema, la cual detallara los costos.	$ 2.500.000,00	Acompañamiento a la empresa para priorizar las inversiones necesarias en la parte técnica del sistema	$ 1.842.105,26	100%	$ 2.500.000,00	100%	$ 1.842.105,26
	Taller Riesgo y Manejo y Cuidado de las Cuencas Hídricas.	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller	$ 4.000.000,00			0%	-		-
	Taller Cambio Climático y Ciclo Hidrológico	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller.							
	Brindar capacitación y gestionar procesos de evaluación y certificación en competencias laborales a los operadores de plantas de tratamiento y fontaneros.	Realizar acompañamiento para la certificación de operadores y funcionarios de la empresa en competencias laborales	$ 18.000.000,00	Acompañamiento a cada uno de los operadores para obtener la certificación en competencias laborales	$ 1.842.105,26	100%	$ 18.000.000,00	0%	-
	Realizar ensayos físico químicos y microbiológicos para verificar calidad de agua de las plantas de tratamiento de agua potable	Análisis de laboratorio, interpretación y recomendaciones del caso.	$ 6.000.000,00	Verificar y entregar análisis a la empresa prestadora del agua suministrada por la empresa, hacer recomendaciones para mejorar el IRCA	$ 1.842.105,26	100%	$ 6.000.000,00	100%	$ 1.842.105,26
TOTAL FASE II			$ 417.451.250,86			$ 400.920.405,37			
TOTAL FASE III					$ 35.000.000,00			$ 27.631.578,95	
TOTAL			$ 452.451.250,86			$ 428.551.984,32			

6.6 MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

En el municipio de San Miguel se logró un avance general del 94,7% del plan de aseguramiento para la Empresa de acueducto y alcantarillado de San Miguel S.A. E.S.P.; de los cuales, se estableció una ejecución del 96,7% de las actividades contractuales de la fase II y un 75,0% de las actividades de la fase III. El desarrollo del proyecto se inició en mayo del 2018 con la participación de la señora María Yenny Idrobo Arboleda como gerente de la empresa y culmino el proyecto bajo la misma administración, esta situación fue muy favorable, debido al compromiso de la Gerente por mejorar las capacidades de la empresa y de todo su personal; cabe resaltar que durante la ejecución del proyecto se brindó asistencia técnica por parte del consultor y acompañamiento de la interventoría y la Gobernación de Putumayo en la implementación de los productos.

Con el fin de presentar el balance general y formalizar el cierre del proyecto con la empresa EMSANMIGUEL S.A E.S.P., se realizó una mesa de trabajo en el municipio de San Miguel a los 21 días del mes de noviembre del 2020, con la participación del Ingeniero Jairo José Granados, en su calidad de Representante Legal del Consorcio Aseguramiento Fase II, III Putumayo, el Ingeniero Aldo Saul Rincón en su calidad de interventor y la Dra. María Yenny Idrobo Arboleda, en su calidad de Gerente de la empresa EMSANMIGUEL S.A E.S.P., en donde se socializó la trazabilidad, entrega e implementación de cada uno de los productos, en constancia se anexa el acta de cierre del municipio de San Francisco (Anexo 18). A continuación, se detalla el avance presentado por cada componente.

- **COMPONENTE JURÍDICO**

En el componente jurídico se entregaron los productos de la fase II, este componente no cuenta con fase III, la gerente expresa que se aplicaron las medidas y directrices de los productos durante el año 2019, sin embargo, en el año 2020 no se han aplicado en virtud de las medidas establecidas por el Gobierno Nacional ante la pandemia del Covid-19.

- **COMPONENTE ADMINISTRATIVO**

En el componente administrativo de la Fase II se entregó al 100% y un 83,3% de la fase III.

Con el oficio CON-CAP-535 del 27 de agosto de 2018 – Anexo 19, se entregó el producto Revisar y/o elaborar los contratos laborales del personal de la empresa, posteriormente el 18 de diciembre de 2018 se realizó la socialización de dicho producto; así mismo, en el comité de cierre la gerente manifestó que la empresa ha implementado los contratos laborales y los contratos de prestación de servicios, de conformidad con los lineamientos de la consultoría.

En relación con el producto Elaborar y/o actualizar y adoptar manuales de funciones, procedimientos, contratación, reglamento interno de trabajo, se realizó el acompañamiento en la implementación de los manuales en mención; se adoptó el manual de procedimientos con la Resolución No 004 del 04 de diciembre de 2018; el reglamento interno de trabajo con la Resolución No 85 el 28 de diciembre de 2018; el manual de funciones con la Resolución 003 del 04 de diciembre de 2018. La adopción del manual de contratación ya es responsabilidad de la empresa, porque es el único de estos instrumentos que no ha sido adoptado.

Respecto al MECI la consultoría realizó la socialización del producto el día 09 de octubre de 2018, posteriormente hubo acompañamiento en las siguientes fechas: 05 de marzo de 2019 y el 21 de noviembre de 2020 donde el gerente manifestó que se encuentra implementado el material entregado por la consultoría.

Los soportes de las actividades del producto Taller Resolución de Conflictos se consolidan en versiones originales en los anexos del municipio de Orito, ya que se realizaron las actividades con los municipios del bajo putumayo (Orito, San Miguel y Valle del Guamez) en una jornada general.

El 09 de octubre de 2018 se realizó la socialización de los siguientes productos P.A.4. Manual de funciones, procedimientos, contratación y reglamento interno de trabajo; P.A.5 MECI, P.A.11. resoluciones de adopción y la implementación de los valores corporativos de la entidad, visión y misión, P.C.3. seguimiento a PQR´s; como soporte se tiene el listado de asistencia donde se relacionan los productos anteriormente mencionados, el soporte original se encuentra en el producto P.A.4., como soporte en los demás productos se tiene copia del documento original. También en el acta de cierre realizada con el prestador y el consultor se hizo el seguimiento respectivo, incluso al producto P.C.3, se anexa acta de comité de cierre.

El 19 de marzo de 2019 se efectuó el acompañamiento a los siguientes productos P.A.3. sistema de seguridad y salud en el trabajo, P.A.6. plan de compras, P.F.2. contrato de condiciones uniforme, P.C.5 sistema de facturación, P.T.1. recomendaciones para la sectorización, P.T.5. Inversiones; como soporte se tiene el listado de asistencia donde se relacionan los productos anteriormente mencionados, el soporte original se encuentra en el P.A.3., como soporte en los demás productos se tiene copia del documento original. Los temas tratados parten de los informes y productos entregados dentro de la Fase 2 del contrato. Adicionalmente en el comité de cierre se abordo la discusión sobre el grado de implementación de cada uno de los productos entregados y su funcionalidad para la empresa, dicha acta contiene comentarios y registro fotográfico.

- **COMPONENTE FINANCIERO**

Del componente financiero se refleja la presentación del 100% de los productos de la Fase II y un 66,6% de la Fase III.

Con el oficio CON-CAP-535 del 27 de agosto de 2018, se entregó el producto *Elaborar documento de balance de subsidios y contribuciones de acuerdo al marco regulatorio*; el 03 octubre del 2018 se socializó el balance de subsidios ante la alcaldía municipal; así mismo, la empresa certificó que la consultoría realizó el acompañamiento con los soportes de los comités del 07 de noviembre de 2018, el 06 de diciembre de 2018, el 23 de enero de 2019, en donde se deja constancia de la gestión del consultor. Cabe resaltar que el 04 de diciembre de 2018, la junta directiva levanta el acta de aprobación del balance de subsidios y contribuciones. En el comité de cierre la gerente manifestó que los subsidios son trasladados a la empresa con normalidad.

El 27 de agosto de 2018 con el oficio CON-CAP-535 la consultoría dio traslado del producto *Actualizar contrato de condiciones uniformes existente y apoyar requerimientos* el cual fue adoptado y remitido a la CRA, la cual solicitó unos ajustes debido al cambio de la normatividad por la expedición de la Resolución CRA 873 del 2019. El prestador realizó los ajustes conforme las directrices de la normatividad y en acompañamiento de la consultoría, a la fecha se remitieron los ajustes solicitados por la CRA a la espera de su concepto.

- **COMPONENTE COMERCIAL**

En el componente comercial se entregó el 97,5% de los productos de la Fase II

El 27 de agosto de 2018 con el oficio CON-CAP-535 la consultoría remitió el estudio de costos y tarifas en formato Excel de acuerdo con los subsidios y contribuciones No. 36 del 19 de diciembre de 2015; este producto ya fue adoptado e implementado bajo la Resolución 002 del 04 de diciembre de 2018, en donde la empresa EMSANMIGUEL S.A E.S.P. con el oficio de 23 de enero de 2020 certifico la gestión realizada por el consultor en el proceso de adopción e implementación del estudio;

por otra parte, el prestador envió el estudio de costos y tarifas a la CRA el 24 de noviembre de 2020.

Bajo el oficio CON-CAP-535 del 27 de agosto de 2018 se dio traslado del producto *Revisar, fortalecer, legalizar e implementar los procesos de atención al usuario y las PQRS;* posteriormente el 09 de enero de 2018 se socializó el producto y se efectuó la implementación de PQRs de acuerdo con el MECI; de igual forma, en el comité de cierre el prestador informo que se están manejando cerca de 10 a 15 PQRs por mes, en su mayoría del área operativa, los cuales se responden en un término de 24 horas y se lleva el proceso conforme las directrices del consultor, como soporte se cuenta con el acta de cierre firmada por el prestador, el consultor y la interventoría, donde se consignó la información reportada por la empresa.

El día 06 de diciembre de 2018 la consultoría entrego, instalo y capacito en el software Integrin, sin embargo, en el comité de cierre la empresa informa que no fue posible utilizar la licencia debido a restricciones del hardware.

Por medio de oficio CON-CAP-535 de 27 de agosto de 2018 la consultoría realizó entrega de los productos correspondientes al catastro de usuarios, una vez reiniciado el contrato, luego de la pandemia, el día 24 de julio de 2020 Se remitió la siguiente información: Base de datos, informe de cruce de datos, planos en formato Arcgis, KML, 29 de julio de 2020 se realizó Asistencia virtual catastro de usuarios, 05 de octubre de 2020 se envió por vía correo Base de datos, Informe P.C.7, KML, Planos en formato ArcGIS, Plano PDF e Informe de cruce de datos.

A continuación, se presentan los resultados del catastro de usuarios llevado a cabo en el Municipio de San miguel:

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL	
BD	USUARIOS
BASE DE DATOS PRESTADOR - ALCANTARILLADO	1140
BASE DE DATOS RESULTADO CATASTRO	1901

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL	
USUARIOS	TOTAL
CRUZADOS CON LA BASE DEL PRESTADOR	349
LOTES	442
USUARIOS NUEVOS - DERIVADAS	0
USUARIOS SIN CRUZAR CON LA BD DEL PRESTADOR	1110
TOTAL	1901

Vale la pena mencionar que los planos entregados se estructuraron bajo dos plataformas de software con el fin de habilitar fácilmente el uso de la información, primero sobre la base actualizada de Google earth con acceso libre, y también en ARCGIS, la información contiene los datos de cada usuario sobre los predios, así como la propuesta de rutas para mejorar la eficiencia del sistema comercial.

Es importante mencionar que el informe de cruce lo realizó la consultoría con el fin de facilitar la implementación del catastro por parte del prestador en la fase III, en dicho informe se trabajaron las dos bases de datos, la que tiene el prestador y la que se obtuvo como resultado del catastro realizado, con el fin de identificar los nuevos usuarios para incorporarlos en el sistema de información comercial de la empresa.

El producto *Apoyo, asesoría y acompañamiento al municipio para la conformación del Comité Permanente de Estratificación*, se establece un avance del 50% en donde el 3 de octubre de 2018 se realizó la socialización de dicho producto P.C.8. y el producto y P.C.9 Aportes económicos, por lo tanto, los dos temas quedaron consagrados en una sola acta, listado de asistencia y registro fotográfico; la versión en original se encuentra en el P.C.8. En el comité de cierre la gerente manifestó que

el consultor en el concurso económico y dentro del presupuesto de la empresa se tiene previsto el rubro para asumir ese compromiso, sin embargo, el municipio no ha cobrado ese valor.

Respecto Comité de Desarrollo y Control Social la consultoría solicito por medio de oficio CON-CAP-454 del 19 de julio de 2018 dirigido al personero municipal del municipio de San Miguel -Anexo 20 la colaboración para invitar a la ciudadanía a participar en la creación del comité dado que no existe, sin embargo, pese a la convocatoria realiza por medio de perifoneo y cuñas radiales la respuesta de la comunidad fue mínima, por lo tanto, no hubo quórum para la creación.

COMPONENTE TÉCNICO

La empresa EMSANMIGUEL S.A E.S.P actualmente presta el servicio de alcantarillado, pero no presta el servicio de acueducto. El día 19 de julio de 2018 se realizó la capacitación en la operación de los sistemas de acueducto y alcantarillado, en el municipio de Valle del Guamuez, por tanto, los soportes de las listas de asistencia en original se encuentran en el archivo en físico del municipio de Valle del Guamuez y las copias en los anexos del municipio de San Miguel.

A pesar de que el municipio no cuenta con sistemas de acueducto, se capacitó al prestador para que conozcan las normas básicas relacionadas con la calidad del agua.

De acuerdo con el comité de cierre, la empresa recibió el acompañamiento el 12 de febrero de 2019 en el desarrollo del producto para priorizar las inversiones necesarias en la parte técnica del sistema, como resultado de esto el prestador está realizando la gestión con el municipio y corpoamazonia para adelantar las inversiones.

Los productos *Taller Riesgo y Manejo y Cuidado de las Cuencas Hídricas* y *Taller Cambio Climático y Ciclo Hidrológico* se realizaron el municipio de Orito, conto con la presencia de los prestadores de los municipios de Orito, San Miguel y Valle del Guamuez; los soportes de las listas de asistencia en versión original se localizan en los anexos del municipio de Orito, por tanto, los soportes de San Miguel reposan las copias de las asistencias.

El producto Brindar capacitación y gestionar procesos de evaluación y certificación en competencias laborales a los operadores de plantas de tratamiento y fontaneros, se realizaron en el municipio de Orito, en donde se contó con la asistencia del personal operativo de los municipios de Orito, Puerto Asís, Valle del Guamuez y San Miguel, en donde los soportes en original de las sesiones con el SENA reposan en los anexos del municipio de Orito, por tanto, los soportes de San Miguel son versiones en copia; las capacitaciones se efectuaron de la siguiente manera, la primera sesión se desarrolló el día 23 de marzo de 2019, la segunda sesión el 30 de marzo de 2019, la tercera sesión el 06 de abril de 2019 y la cuarta sesión el 13 de abril del 2019; sin embargo, no fue posible en su momento que el SENA realizara la prueba escrita y practica para la obtención del certificado, debido a que no contaba con personal evaluador para proyectar la respectiva agenda. En la fase II el consultor realizo el respectivo acompañamiento logístico, cuya gestión fue liderada por el PDA.

En la fase III el consultor adelanto la gestión y acompañamiento para que se posibilitara el proceso de evaluación por lo tanto la interventoría solicito al consultor por medio de oficio ASR-CC598-198-20 se remitiera al SENA con el fin definir las condiciones para adelantar dicha evaluación, mediante oficio CON-CAP-1296 la consultoría se remite al SENA, de igual forma el PDA en aras de colaborar en la gestión también se pronunció por medio de oficio, el cual fue contestado por el SENA mediante oficio 86-9518 el SENA manifiesto lo siguiente "*la empresa o entidad garantice la realización del proceso en forma virtual con los equipos, materiales, logística y aspectos de bioseguridad requeridos en todos los candidatos y así mismo en los sitios de muestreo se debe garantizar conectividad y*

acompañamiento de un tercero para que maneje los equipos de comunicación, en los cuales los evaluadores puedan evidenciar la calidad y el desempeño de los candidatos".

Posteriormente el consultor por medio de oficio CON-CAP-1301 informa lo siguiente: De forma clara el SENA está diciendo que es responsabilidad de cada empresa beneficiaria llevar a cabo la actividad para evaluar la calidad y desempeño de los candidatos a certificación, desafortunadamente la pandemia y los cambios de personal derivado de los cambios de gerencia afectaron el proceso de evaluación para obtener la certificación de competencias laborales, ya será gestión del operador garantizar que esta etapa se culmine.

El 19 de febrero de 2019 se efectuó el acompañamiento a los siguientes productos P.T.4. capacitación calidad de agua, P.T.9. realizar los ensayos físico químicos y microbiológicos; como soporte se tiene el listado de asistencia donde se relacionan los productos anteriormente mencionados, el soporte original se encuentra en el P.T.4., como soporte en los demás productos se tiene copia del documento original.

El balance de pagos y saldos para el municipio de San Miguel se presenta a continuación, así como el acta de recibo final para este municipio, donde se indican los saldos por pagar y los valores a descontar ante la ausencia de los respectivos soportes o porque sencillamente no fue posible ejecutar las actividades:

6.6.1 RELACIÓN DE PAGOS PARCIALES SAN MIGUEL

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO																							
				Parciales											Parciales								
COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado	PRODUCTO FASE III	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado
Jurídico	Elaboración y aplicación de acciones coercitivas a morosos y estructurar e implementar un procedimiento para mejorar la eficiencia en el recaudo y recuperación de cartera.	Informe de asesoría jurídica, aplicación de acciones coercitivas a morosos (suspensión, corte, cobro judicial) en aras de mejorar el recaudo. Informe detallando paso a paso las acciones a realizar para adelantar la recuperación de cartera.	$ 2.000.000,00	80%	20%						100%	$ 2.000.000,00										0%	$ 0,00
Administrativo	Revisar y/o elaborar los contratos laborales del personal de la empresa.	Contratos laborales vigentes conforme la normatividad del sector y demás normas reglamentarias	$ 2.000.000,00		90%	10%					100%	$ 2.000.000,00	Seguimiento y acompañamiento a la implementación de cada uno de los contratos laborales de los funcionarios de la empresa. Actas de registro fotográfico.	$ 450.000,00						100%		100%	$ 450.000,00
	Revisar, ajustar y adoptar la planta de personal de acuerdo a su nueva naturaleza jurídica especial y a los servicios públicos domiciliarios que va a prestar.	Conformar la planta de personal de acuerdo al esquema concertado según su naturaleza jurídica especial.	$ 2.000.000,00		100%						100%	$ 2.000.000,00										0%	$ 0,00
	Implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo.	Proceso del sistema de la seguridad y salud en el trabajo, implementado con su respectivo acto administrativo.	$ 3.000.000,00		80%		20%				100%	$ 3.000.000,00	Implementación y seguimiento al sistema de seguridad en el trabajo, seguimiento al uso de herramientas de seguridad en la empresa.	$ 450.000,00					50%	40%	10%	100%	$ 450.000,00
	Elaborar y/o actualizar y adoptar manuales de funciones, procedimientos, contratación, reglamento interno de trabajo	Manuales de funciones, procedimientos, contratación, reglamento interno de trabajo, sistema de gestión de calidad, MECI con base en las necesidades de la empresa implementados con su respectivo acto administrativo.	$ 3.000.000,00		75%	25%					100%	$ 3.000.000,00	Implementación de cada uno de los manuales descritos en la fase II	$ 450.000,00					50%		50%	100%	$ 450.000,00
	Elaborar y/o actualizar y/o implementar el sistema de gestión de calidad MECI con base en las necesidades de la empresa.	Estructura orgánica de la entidad implementada	$ 2.000.000,00			100%					100%	$ 2.000.000,00	Verificación y seguimiento a la planta de personal implementada.	$ 450.000,00					50%		50%	100%	$ 450.000,00
	Elaborar la actualización del plan de compras	Plan de compras implementado de acuerdo a las necesidades de la empresa de servicios públicos.	$ 1.500.000,00	90%				10%			100%	$ 1.500.000,00	Verificar periódicamente el plan de compras para la empresa prestadora.	$ 450.000,00						90%	10%	100%	$ 450.000,00
	Taller Resolución de Conflictos.		$ 2.800.000,00					100%			100%	$ 2.800.000,00	Acompañamiento y verificación del impacto	$ 450.000,00						100%		100%	$ 450.000,00

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO																						
				Parciales											Parciales							
COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado	PRODUCTO FASE III	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado
	Taller Normatividad en Control Social y Servicios Públicos Taller en Gestión Empresarial. Taller de manejo de los recursos del SGP-APSB.	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia de los talleres											obtenido por cada uno de los talleres realizados. Se entregara informe.										
	Elaboración de las resoluciones de adopción y la implementación de los valores corporativos de la entidad, visión y misión.	Resoluciones de adopción de los valores corporativos y evidencias de la implementación de la visión y misión.	$ 1.500.000,00	90%			10%				100%	$ 1.500.000,00										0%	$ 0,00
Financiero	Elaborar documento de balance de subsidios y contribuciones de acuerdo al marco regulatorio.	Socializar ante la alcaldia y el operador respectivo.	$ 1.500.000,00		70%			30%			100%	$ 1.500.000,00	Acompañamiento a la administración municipal para obtener la aprobación del concejo municipal del balance de subsidios y contribuciones	$ 450.000,00						100%		100%	$ 450.000,00
	Actualizar contrato de condiciones uniformes existente y apoyar requerimientos	Elaborar o ajustar el modelo de contrato con condiciones uniformes de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo y presentación ante la CRA	$ 2.000.000,00	80%			20%				100%	$ 2.000.000,00	Verificación y acompañamiento a las sugerencias realizadas por la comunidad o la empresa para ajustar o adecuar el contrato de condiciones uniformes	$ 450.000,00						90%	10%	100%	$ 450.000,00
	Realizar capacitación del cargue al SUI.	Cargue del 100% de la información al SUI a la fecha de terminación de elaboración de los procedimientos para el efecto	$ 1.500.000,00	50%	25%		25%				100%	$ 1.500.000,00	Seguimiento y acompañamiento para lograr el 100% del cargue al SUI de la empresa prestadora	$ 450.000,00						100%		100%	$ 450.000,00
Comercial	Revisar y realizar el estudio de costos y tarifas actuales de acuerdo al nuevo marco regulatorio y socializar con la alcaldia, operador y comité de desarrollo y control social el resultado de este diagnóstico y estructurar estrategias para la implementación.	Documento en medio fisico y magnético de los estudios de costos y tarifas, actas de socialización con la alcaldia, operador y vocal de control referente a las tarifas.	$ 1.000.000,00		100%						100%	$ 1.000.000,00	Acompañamiento a la empresa prestadora para la presentación ante la CRA (Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico) de las nuevas tarifas establecidas.	$ 450.000,00						90%	10%	100%	$ 450.000,00
	Gestionar software INTEGRIN ante el Ministerio de Vivienda	Software INTEGRIN implementado									0%	$ 0,00	Seguimiento y acompañamiento a la operación y uso del software	$ 450.000,00						100%		100%	$ 450.000,00
	Revisar, fortalecer, legalizar e implementar los procesos de atención al usuario y las PQRS en cada una de las	Seguimiento a PQRS, número de quejas, tiempo de solución, número de quejas por mes.	$ 1.000.000,00	70%			30%				100%	$ 1.000.000,00										0%	$ 0,00

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO																						
				Parciales											Parciales							
COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado	PRODUCTO FASE III	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado
	empresas de servicios públicos domiciliarios.																						
	Diseñar e implementar la guia "Conozca el Proceso de Atención al Usuario y PQRS" para entregarla a las empresas de servicios públicos domiciliarios y socializar con el usuario esta guia.	Guia didáctica para el usuario	$ 1.000.000,00	90%			10%				100%	$ 1.000.000,00										0%	$ 0,00
	Revisar y/o estructurar el sistema de facturación. Conforme a la Resolución 768/2016 de la CRA.	Implementación del sistema de facturación	$ 2.000.000,00					70%	30%		100%	$ 2.000.000,00	Revisar y acompañar el nuevo sistema de facturación, ajustar deficiencias y sugerencias por parte de la empresa.	$ 450.000,00						100%		100%	$ 450.000,00
	Brindar asesoria para el manejo contable del fondo de solidaridad y redistribuciones.	Implementación del fondo de solidaridad y redistribución	$ 1.500.000,00			50%		50%			100%	$ 1.500.000,00										0%	$ 0,00
	Realizar el catastro de usuarios (GEOREFEENCIADO)	catastro de usuarios (georreferenciado)	$ 31.725.000,00	######					60%		95%	$ 30.253.279,76	Verificar y acompañar a la empresa prestadora para la implementación del catastro georreferenciado acorde con el software de la empresa	$ 450.000,00								0%	$ 0,00
	Apoyo, asesoria y acompañamiento al municipio para la conformación del Comité Permanente de Estratificación.	Decreto de Conformación del Comité Permanente de estratificación, Actas de conformación del Comité y aprobación del reglamento interno de funcionamiento del Comité. Evidencias de las reuniones de trabajo con el Comité Permanente de Estratificación y Proyecto de acuerdo de la aplicación del Concurso económico para presentarlo ante el Concejo Municipal, siempre y cuando la alcaldia determine el costo de conformidad con las metodologías establecidas y acotado por las definiciones del Art 1 del Decreto 007 de 2010.	$ 1.500.000,00					100%			100%	$ 1.500.000,00											
	Apoyar a los municipios para el cobro de los aportes económicos de las empresas comercializadoras de servicios públicos a la estratificación del municipio, en desarrollo del Art 11 de	Actas de reuniones y evidencias de las reuniones de socialización.	$ 2.000.000,00						100%		100%	$ 2.000.000,00										0%	$ 0,00

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO																							
				Parciales											Parciales								
COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado	PRODUCTO FASE III	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado
	la Ley 505 de 1999 y del Decreto reglamentario 0007 de 2010.																						
	Legalización del Comité de Desarrollo y control social ante el municipio, la entidad prestadora de servicios públicos y la superintendencia de servicios públicos.	Actas de creación del comité de Desarrollo y Control Social. Evidencias de capacitación del comité de desarrollo y control social.	$ 2.000.000,00			100%					100%	$ 2.000.000,00	Acompañamiento al comité de desarrollo y control social frente a las necesidades con la empresa	$ 450.000,00								0%	$ 0,00
	Capacitar a las empresas prestadoras de servicios públicos en el programa de Cultura y Ahorro de Agua.	Se realizará la sectorización de los barrios de acuerdo a su vecindad y se creará los focus group por sector. Se realizarán las socializaciones de acuerdo a la sectorización establecida y tendrá el siguiente alcance. Socializar la importancia del derecho que tiene la comunidad de que se le mida el agua y el deber que tiene de cancelarla. Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller	$ 2.300.000,00	70%	30%						100%	$ 2.300.000,00											
Técnico-Operativo	Con base al diagnóstico de la Fase I estructurar los manuales de operatividad de cada una de las partes del sistema de acueducto y alcantarillado. Elaborar la estructuración para llevar a cabo el programa de gestión por demanda que permita la sectorización y optimización de la distribución de agua potable.	Informe con las recomendaciones respectivas para garantizar la optimización de la operatividad que permita la sectorización garantizando la continuidad y cobertura del servicio y a su vez permita el desarrollo de una buena gestión por demanda.	$ 3.000.000,00	90%			10%				100%	$ 3.000.000,00	Acompañamiento a la implementación de cada uno de los manuales realizados en la Fase II	$ 450.000,00						100%		100%	$ 450.000,00
	Capacitación en la operación de los sistemas de acueducto, alcantarillado	Acta de reuniones de socialización. Resultados de la capacitación	$ 1.500.000,00			100%					100%	$ 1.500.000,00										0%	$ 0,00
	Elaborar, adoptar e implementar los manuales de operación y	Manuales y actos administrativos de implementación.	$ 1.500.000,00					50%			50%	$ 750.000,00	Acompañamiento a la implementación de cada uno de los manuales realizados en la Fase II	$ 450.000,00								0%	$ 0,00

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO																						
				Parciales											Parciales							
COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado	PRODUCTO FASE III	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado
	mantenimiento de los sistemas.																						
	Brindar capacitación en calidad de agua, toma de muestras y normatividad.	Actas de capacitación en calidad de agua, toma de muestras y normatividad	$ 1.400.000,00								0%	$ 0,00	Acompañamiento, seguimiento y verificación en sitio de la forma como se toman muestras para laboratorio.	$ 450.000,00								0%	$ 0,00
	Actualizar las necesidades de inversión de los sistemas de acueducto y alcantarillado	Documento que especifique las necesidades de inversión en cada una de las partes del sistema, la cual detallara los costos.	$ 1.500.000,00				100%				100%	$ 1.500.000,00	Acompañamiento a la empresa para priorizar las inversiones necesarias en la parte técnica del sistema	$ 450.000,00						100%		100%	$ 450.000,00
	Taller Riesgo y Manejo y Cuidado de las Cuencas Hídricas.	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller	$ 1.500.000,00					100%			100%	$ 1.500.000,00											
	Taller Cambio Climático y Ciclo Hidrológico	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller.																					
	Brindar capacitación y gestionar procesos de evaluación y certificación en competencias laborales a los operadores de plantas de tratamiento y fontaneros.	Realizar acompañamiento para la certificación de operadores y funcionarios de la empresa en competencias laborales	$ 6.000.000,00		30%		20%			50%	100%	$ 6.000.000,00	Acompañamiento a cada uno de los operadores para obtener la certificación en competencias laborales	$ 450.000,00								0%	$ 0,00
	Realizar ensayos físico químicos y microbiológicos para verificar calidad de agua de las plantas de tratamiento de agua potable	Análisis de laboratorio, interpretación y recomendaciones del caso.	$ 1.800.000,00								0%	$ 0,00	Verificar y entregar análisis a la empresa prestadora del agua suministrada por la empresa, hacer recomendaciones para mejorar el IRCA	$ 450.000,00								0%	$ 0,00
TOTAL FASE II			$ 89.025.000,00									$ 83.603.279,76											
TOTAL FASE III														$ 9.000.000,00									$ 6.300.000,00
TOTAL			$ 98.025.000,00																				$ 89.903.279,76

6.6.2 ACTA FINAL SAN MIGUEL

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						CANTIDADES TOTALES EJECUTADAS			
						FASE II		FASE III	
COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	PRODUCTO FASE III	COSTO	ENTREGA	VALOR	ENTREGA	VALOR
Jurídico	Elaboración y aplicación de acciones coercitivas a morosos y estructurar e implementar un procedimiento para mejorar la eficiencia en el recaudo y recuperación de cartera.	Informe de asesoría jurídica, aplicación de acciones coercitivas a morosos (suspensión, corte, cobro judicial) en aras de mejorar el recaudo. Informe detallando paso a paso las acciones a realizar para adelantar la recuperación de cartera.	$ 2.000.000,00			100%	$ 2.000.000,00		-
Administrativo	Revisar y/o elaborar los contratos laborales del personal de la empresa.	Contratos laborales vigentes conforme la normatividad del sector y demás normas reglamentarias	$ 2.000.000,00	Seguimiento y acompañamiento a la implementación de cada uno de los contratos laborales de los funcionarios de la empresa. Actas de registro fotográfico.	$ 450.000,00	100%	$ 2.000.000,00	100%	$ 450.000,00

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						CANTIDADES TOTALES EJECUTADAS			
						FASE II		FASE III	
COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	PRODUCTO FASE III	COSTO	ENTREGA	VALOR	ENTREGA	VALOR
	Revisar, ajustar y adoptar la planta de personal de acuerdo a su nueva naturaleza jurídica especial y a los servicios públicos domiciliarios que va a prestar.	Conformar la planta de personal de acuerdo al esquema concertado según su naturaleza jurídica especial.	$ 2.000.000,00			100%	$ 2.000.000,00		-
	Implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo.	Proceso del sistema de la seguridad y salud en el trabajo, implementado con su respectivo acto administrativo.	$ 3.000.000,00	Implementación y seguimiento al sistema de seguridad en el trabajo, seguimiento al uso de herramientas de seguridad en la empresa.	$ 450.000,00	100%	$ 3.000.000,00	100%	$ 450.000,00
	Elaborar y/o actualizar y adoptar manuales de funciones, procedimientos, contratación, reglamento interno de trabajo	Manuales de funciones, procedimientos, contratación, reglamento interno de trabajo, sistema de gestión de calidad, MECI con base en las necesidades de la empresa implementados con su respectivo acto administrativo.	$ 3.000.000,00	Implementación de cada uno de los manuales descritos en la fase II	$ 450.000,00	100%	$ 3.000.000,00	100%	$ 450.000,00
	Elaborar y/o actualizar y/o implementar el sistema de gestión de calidad MECI con base en las necesidades de la empresa.	Estructura orgánica de la entidad implementada	$ 2.000.000,00	Verificación y seguimiento a la planta de personal implementada.	$ 450.000,00	100%	$ 2.000.000,00	100%	$ 450.000,00
	Elaborar la actualización del plan de compras	Plan de compras implementado de acuerdo a las necesidades de la empresa de servicios públicos.	$ 1.500.000,00	Verificar periódicamente el plan de compras para la empresa prestadora.	$ 450.000,00	100%	$ 1.500.000,00	100%	$ 450.000,00
	Taller Resolución de Conflictos. Taller Normatividad en Control Social y Servicios Públicos Taller en Gestión Empresarial. Taller de manejo de los recursos del SGP-APSB.	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia de los talleres	$ 2.800.000,00	Acompañamiento y verificación del impacto obtenido por cada uno de los talleres realizados. Se entregara informe.	$ 450.000,00	100%	$ 2.800.000,00	0%	-
	Elaboración de las resoluciones de adopción y la implementación de los valores corporativos de la entidad, visión y misión.	Resoluciones de adopción de los valores corporativos y evidencias de la implementación de la visión y misión.	$ 1.500.000,00			100%	$ 1.500.000,00		-
Financiero	Elaborar documento de balance de subsidios y contribuciones de acuerdo al marco regulatorio.	Socializar ante la alcaldía y el operador respectivo.	$ 1.500.000,00	Acompañamiento a la administración municipal para obtener la aprobación del concejo municipal del balance de subsidios y contribuciones	$ 450.000,00	100%	$ 1.500.000,00	0%	-
	Actualizar contrato de condiciones uniformes existente y apoyar requerimientos	Elaborar o ajustar el modelo de contrato con condiciones uniformes de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo y presentación ante la CRA	$ 2.000.000,00	Verificación y acompañamiento a las sugerencias realizadas por la comunidad o la empresa para ajustar o adecuar el contrato de condiciones uniformes	$ 450.000,00	100%	$ 2.000.000,00	100%	$ 450.000,00
	Realizar capacitación del cargue al SUI.	Cargue del 100% de la información al SUI a la fecha de terminación de elaboración de los procedimientos para el efecto	$ 1.500.000,00	Seguimiento y acompañamiento para lograr el 100% del cargue al SUI de la empresa prestadora	$ 450.000,00	100%	$ 1.500.000,00	100%	$ 450.000,00
Comercial	Revisar y realizar el estudio de costos y tarifas actuales de acuerdo al nuevo marco regulatorio y socializar con la alcaldía, operador y comité de desarrollo y control social el resultado de este diagnóstico y estructurar estrategias para la implementación.	Documento en medio físico y magnético de los estudios de costos y tarifas, actas de socialización con la alcaldía, operador y vocal de control referente a las tarifas.	$ 1.000.000,00	Acompañamiento a la empresa prestadora para la presentación ante la CRA (Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico) de las nuevas tarifas establecidas.	$ 450.000,00	100%	$ 1.000.000,00	100%	$ 450.000,00
	Gestionar software INTEGRIN ante el Ministerio de Vivienda	Software INTEGRIN implementado		Seguimiento y acompañamiento a la operación y uso del software	$ 450.000,00		-	100%	$ 450.000,00
	Revisar, fortalecer, legalizar e implementar los procesos de atención al usuario y las PQRS en cada una de las empresas de servicios públicos domiciliarios.	Seguimiento a PQRS, número de quejas, tiempo de solución, número de quejas por mes.	$ 1.000.000,00			100%	$ 1.000.000,00		-
	Diseñar e implementar la guía "Conozca el Proceso de Atención al Usuario y PQRS" para entregarla a las empresas de servicios públicos domiciliarios y socializar con el usuario esta guía.	Guía didáctica para el usuario	$ 1.000.000,00			100%	$ 1.000.000,00		-
	Revisar y/o estructurar el sistema de facturación. Conforme a la Resolución 768/2016 de la CRA.	Implementación del sistema de facturación	$ 2.000.000,00	Revisar y acompañar el nuevo sistema de facturación, ajustar deficiencias y sugerencias por parte de la empresa.	$ 450.000,00	100%	$ 2.000.000,00	100%	$ 450.000,00
	Brindar asesoría para el manejo contable del fondo de solidaridad y redistribuciones.	Implementación del fondo de solidaridad y redistribución	$ 1.500.000,00			100%	$ 1.500.000,00		-
	Realizar el catastro de usuarios (GEOREFEENCIADO)	catastro de usuarios (georreferenciado)	$ 31.725.000,00	Verificar y acompañar a la empresa prestadora para la implementación del catastro georreferenciado acorde con el software de la empresa	$ 450.000,00	100%	$ 31.725.000,00	100%	$ 450.000,00
	Apoyo, asesoría y acompañamiento al municipio para la conformación del Comité Permanente de Estratificación.	Decreto de Conformación del Comité Permanente de estratificación, Actas de conformación del Comité y aprobación del reglamento interno de funcionamiento del Comité. Evidencias de las reuniones de trabajo con el Comité Permanente de Estratificación y Proyecto de acuerdo de la aplicación del Concurso económico para presentarlo ante el Concejo Municipal, siempre y cuando la alcaldía determine el costo de conformidad con las metodologías establecidas y acotado por las definiciones del Art 1 del Decreto 007 de 2010.	$ 1.500.000,00			$ 0,50	$ 750.000,00		-

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						CANTIDADES TOTALES EJECUTADAS			
						FASE II		FASE III	
COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	PRODUCTO FASE III	COSTO	ENTREGA	VALOR	ENTREGA	VALOR
	Apoyar a los municipios para el cobro de los aportes económicos de las empresas comercializadoras de servicios públicos a la estratificación del municipio, en desarrollo del Art 11 de la Ley 505 de 1999 y del Decreto reglamentario 0007 de 2010.	Actas de reuniones y evidencias de las reuniones de socialización.	$ 2.000.000,00			100%	$ 2.000.000,00		-
	Legalización del Comité de Desarrollo y control social ante el municipio, la entidad prestadora de servicios públicos y la superintendencia de servicios públicos.	Actas de creación del comité de Desarrollo y Control Social. Evidencias de capacitación del comité de desarrollo y control social.	$ 2.000.000,00	Acompañamiento al comité de desarrollo y control social frente a las necesidades con la empresa	$ 450.000,00	80%	$ 1.600.000,00	0%	-
	Capacitar a las empresas prestadoras de servicios públicos en el programa de Cultura y Ahorro de Agua.	Se realizara la sectorización de los barrios de acuerdo a su vecindad y se creara los focus group por sector. Se realizaran las socializaciones de acuerdo a la sectorización establecida y tendrá el siguiente alcance. Socializar la importancia del derecho que tiene la comunidad de que se le mida el agua y el deber que tiene de cancelarla. Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller	$ 2.300.000,00			100%	$ 2.300.000,00		-
Técnico-Operativo	Con base al diagnóstico de la Fase I estructurar los manuales de operatividad de cada una de las partes del sistema de acueducto y alcantarillado. Elaborar la estructuración para llevar a cabo el programa de gestión por demanda que permita la sectorización y optimización de la distribución de agua potable.	Informe con las recomendaciones respectivas para garantizar la optimización de la operatividad que permita la sectorización garantizando la continuidad y cobertura del servicio y a su vez permita el desarrollo de una buena gestión por demanda.	$ 3.000.000,00	Acompañamiento a la implementación de cada uno de los manuales realizados en la Fase II	$ 450.000,00	100%	$ 3.000.000,00	100%	$ 450.000,00
	Capacitación en la operación de los sistemas de acueducto, alcantarillado	Acta de reuniones de socialización. Resultados de la capacitación	$ 1.500.000,00			100%	$ 1.500.000,00		-
	Elaborar, adoptar e implementar los manuales de operación y mantenimiento de los sistemas.	Manuales y actos administrativos de implementación.	$ 1.500.000,00	Acompañamiento a la implementación de cada uno de los manuales realizados en la Fase II	$ 450.000,00	100%	$ 1.500.000,00	100%	$ 450.000,00
	Brindar capacitación en calidad de agua, toma de muestras y normatividad.	Actas de capacitación en calidad de agua, toma de muestras y normatividad	$ 1.400.000,00	Acompañamiento, seguimiento y verificación en sitio de la forma como se toman muestras para laboratorio.	$ 450.000,00	100%	$ 1.400.000,00	0%	-
	Actualizar las necesidades de inversión de los sistemas de acueducto y alcantarillado	Documento que especifique las necesidades de inversión en cada una de las partes del sistema, la cual detallara los costos.	$ 1.500.000,00	Acompañamiento a la empresa para priorizar las inversiones necesarias en la parte técnica del sistema	$ 450.000,00	100%	$ 1.500.000,00	100%	$ 450.000,00
	Taller Riesgo y Manejo y Cuidado de las Cuencas Hídricas.	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller	$ 1.500.000,00			$ 1,00	$ 1.500.000,00		-
	Taller Cambio Climático y Ciclo Hidrológico	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller.							
	Brindar capacitación y gestionar procesos de evaluación y certificación en competencias laborales a los operadores de plantas de tratamiento y fontaneros.	Realizar acompañamiento para la certificación de operadores y funcionarios de la empresa en competencias laborales	$ 6.000.000,00	Acompañamiento a cada uno de los operadores para obtener la certificación en competencias laborales	$ 450.000,00	100%	$ 6.000.000,00	0%	-
	Realizar ensayos físico químicos y microbiológicos para verificar calidad de agua de las plantas de tratamiento de agua potable	Análisis de laboratorio, interpretación y recomendaciones del caso.	$ 1.800.000,00	Verificar y entregar análisis a la empresa prestadora del agua suministrada por la empresa, hacer recomendaciones para mejorar el IRCA	$ 450.000,00	0	-	0%	-
TOTAL FASE II			$ 89.025.000,00			$ 86.075.000,00			
TOTAL FASE III					$ 9.000.000,00			$ 6.300.000,00	
TOTAL			$ 98.025.000,00			$ 92.375.000,00			

6.7 MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO

De los productos ejecutados en el municipio de Puerto Leguizamo, se presenta un avance total del 90,6% del plan de aseguramiento para la Empresa de servicios públicos domiciliarios de Puerto Leguizamo EMPULEG S.A. E.S.P.; de los cuales, se estableció una ejecución del 92,7% de las actividades contractuales de la fase II y un 63,2% de las actividades de la fase III.

El desarrollo del proyecto se inició en mayo del 2018 con la participación de la señora Tania Zambrano como Gerente de EMPULEG S.A. E.S.P., posteriormente nombraron como gerente al señor Yamid Arley Romero; conjuntamente se brindó asistencia técnica por parte del consultor y acompañamiento de la interventoría y la Gobernación de Putumayo en la implementación de los productos. A continuación, se presenta el avance final por cada componente.

Vale la pena resaltar que el cierre con esta empresa fue convocado de manera virtual, pero a la reunión solo asistió el consultor y la interventoría, lo cual no permitió consolidar un estado final de implementación para esta empresa.

A continuación, se presenta un balance de la ejecución por componente:

- **COMPONENTE JURÍDICO**

Para el componente jurídico se consolida un avance del 80% de la fase II, este componente no cuenta con fase III.

Previo ejercicio de estructuración y elaboración de documentos, el día 30 de agosto de 2018 la consultoría realizó socialización de la situación jurídica de la empresa que contó con la presencia del señor del señor alcalde del municipio de Puerto Leguizamo, representantes de la empresa EMPULEG E.S.P. y la consultoría, donde se recomendó a la empresa EMPULEG E.S.P. la transformación a un esquema de sociedad anónima simplificada en razón de la flexibilidad y simplicidad para estructurar la organización y la toma de decisiones presente en las S.A.S., indicando que la decisión de liquidar o trasformar es del municipio y la empresa. Ese mismo día la empresa certifico que la consultoría realizo implementación exitosa del plan de acción para la transformación empresarial para la empresa; sin embargo, el día 30 agosto de 2018 por medio de acta la junta directiva y el concejo municipal no aprobaron ninguna de las opciones planteadas por el consultor y decidieron que la empresa siguiera operando como está constituida, situación que es ajena al PDA, consultor e interventoría. No obstante, al no concretarse el proceso de transformación por las razones de índole político, el producto y esfuerzo del consultor solo fue pago hasta un 80% del valor contractual, en el entendido que se adelantaron los esfuerzos y se entregaron los productos para entrar a discutir con el concejo y el alcalde municipal de Puerto Leguizamo.

- **COMPONENTE ADMINISTRATIVO**

En el componente administrativo de la Fase II se entregó al 81,7% en donde pese a la invitación realizada por el consultor la empresa no asistió a los talleres de conflictos, normatividad en control social y servicios públicos, gestión empresarial y manejo de recursos de SGP – APSB, por lo tanto, se entregó el día 02 de febrero de 2019 los informes de los temas tratados, quedando atentos a las dudas que tuvieran al respecto; de la Fase III se consolida una ejecución del 13,5%.

La consultoría por medio de oficio CON-CAP-553 del 29 de agosto de 2018 Anexo – 21, realizo entrega de los productos correspondientes al P.A.1 contratos laborales, y el 21 de marzo de 2019 realiza acompañamiento al producto entregado; durante la visita de la supervisión en el año de 2019 a la empresa, esta informa que las recomendaciones dadas por el consultor fueron implementadas.

Respecto al producto P.A.2 planta de personal la consultoría realiza la entrega por medio de oficio CON-CAP-553 del 29 de agosto de 2018 y oficio CON-CAP-761 el día 02 de noviembre de 2018, en el acta de visita de la supervisión la empresa informa que la planta de personal fue aprobada y por lo tanto la junta directiva realizó nueva contratación de personal, sin embargo, la junta directiva no dejo dicha aprobación en acta.

La consultoría el día 29 de agosto de 2018 realizó entrega de los productos Manuales de funciones, procedimientos, contratación y reglamento interno, el día 31 de octubre de 2018 realizó socialización de los mismos, el 02 de noviembre 2018 se entrega nuevamente los productos por medio de oficio CON-CAP-761 - Anexo 22 y el 21 de marzo de 2019 se realizó acompañamiento, en la visita realizada por la supervisión la empresa informa que con la ayuda del consultor se ajustaron los productos como manual de contratación y el reglamento interno de trabajo.

La consultoría el día 29 de agosto de 2018 realizó entrega de los productos correspondientes al sistema de seguridad y salud en el trabajo, los cuales se socializaron el 30 de octubre de 2018, y posteriormente se realizó acompañamiento del producto el 21 de marzo de 2019 y durante la visita realizada por la supervisión se informa que las recomendaciones dadas por el consultor fueron implementadas.

Por normatividad la empresa debe usar Colombia compra eficiente pero el gerente resalta las capacitaciones dictadas por el consultor respecto a la utilidad de tener un plan de compras.

La consultoría entrego el día 29 de agosto de 2018 los productos correspondientes a la misión, visión y valores corporativos, el día 31 de octubre de 2018 se realizó socialización, y en la visita de la supervisión se informa que la empresa no acato las recomendaciones del consultor por lo tanto siguen con las que tenían implementadas.

El día 20 de marzo de 2019 se llevó a cabo el acompañamiento de los siguientes productos: PC12 herramientas para disminuir cartera morosa PT5 Necesidades de inversión. Como soporte se tiene el listado de asistencia donde se relacionan los productos anteriormente mencionados, el soporte original se encuentra en P.A.9 en los demás se encuentra copia.

El día 21 de marzo de 2019 se llevó a cabo el acompañamiento de los siguientes productos: PA6 Plan de compras, PF2 Contrato de condiciones uniforme, PC5 sistema de facturación, PT1 sectorización. Como soporte se tiene el listado de asistencia donde se relacionan los productos anteriormente mencionados, el soporte original se encuentra en P.A.6 en los demás se encuentra copia.

- **COMPONENTE FINANCIERO**

Del componente financiero se refleja la entrega del 100% de los productos de la Fase II y un 66.6% de la fase III.

La consultoría por medio de oficio CON-CAP-761 del 02 de noviembre de 2018 realizó la entrega del producto P.F.2 contrato de condiciones uniforme, y el 21 de marzo de 2019 se lleva a cabo el acompañamiento al producto, posteriormente la supervisión realiza visita de seguimiento a la empresa donde manifiestan que el consultor presento los productos correspondientes al contrato de condiciones uniformes y con base en eso se pudo obtener el concepto de legalidad a la CRA.
La consultoría llevó a cabo el día 30 de junio de 2018 capacitación en el cargue al SUI, de igual forma los días 8 y 9 de octubre de 2018, como resultado del ejercicio la empresa certificó el acompañamiento por parte de la consultoría los meses mayo, junio y julio de 2018., y posteriormente realizó la consulta del estado de reporte de información en el SUI el día 07 de mayo 2020 y se incluyó en el informe entregado.

El día 30 de enero de 2018 se llevó a cabo socialización de los siguientes productos: P.F.1 Balance de subsidios y contribuciones y P.C.6 fondo de solidaridad y redistribución de ingresos, como soporte se tiene el listado de asistencia donde se relacionan los productos anteriormente mencionados, el soporte original se encuentra en P.F.1 en los demás se encuentra copia.

- **COMPONENTE COMERCIAL**

El componente comercial se entregó el 97,07% de los productos de la Fase II, y en cuanto a la fase III se consolida un 80% de las actividades.

Respecto al producto P.C.2 software Integrin se contrató para la empresa EMPULEG E.S.P el ítem seguimiento y acompañamiento a la operación y uso del software, por lo tanto, el consultor llevo a cabo 22 de marzo de 2019 el acompañamiento, dicha actividad fue certificada por parte de la empresa; sin embargo, durante la visita por parte del PDA en el año 2019 informaron que habían adquirido un software con el que maneja los 4 servicios, por lo tanto, no utilizaron el entregado por la consultoría, ya que no está diseñado para manejar el servicio de energía.

La consultoría 08 de febrero de 2019 llevó a cabo la socialización del producto P.C.5 sistema de facturación y el día 21 de marzo de 2019 brindó el acompañamiento al producto, en la visita de seguimiento del PDA la empresa informa que el producto será implementado bajo las sugerencias del consultor, sin embargo, por temas de ubicación se elaboraron los formatos para un año y en cuanto se termine la existencia de estos se procederá a implementarlos.

Respecto el catastro de usuarios la consultoría realizo entrega de los productos finales, en compañía de la interventoría y la supervisión realizo acompañamientos para la implementación del producto.

Para el cruce de la base de datos se tomó el número de identificación del usuario (Cedula de Ciudadanía) o código suscriptor recolectado en el Catastro y se compararon con la base de datos del prestador para realizar cruce de información sistemática, el cruce se hizo de manera manual el cual consiste en comparar uno a uno mediante proceso de búsqueda y comparación de varios campos (Nombre, apellido, dirección, etc) para poder identificar los usuarios que no se pudieron cruzar con la base de datos del prestador mediante la primera opción.

Se entregó una base de datos donde están los resaltados los usuarios que cruzaron de manera idéntica a la base de datos del prestador en color amarillo, lotes en color verde, derivadas y potenciales serán resaltados con color azul y los que no cruzaron o están pendientes de verificar por para empresa prestadora en color blanco.

Estos usuarios se observan con su georreferenciación en archivo. kml que puede ser abierto en Google Earth con el fin de tener de manera gráfica y dinámica la ubicación de cada suscriptor, lo cual permitirá ubicar de manera más fácil al fontanero o la persona encargada por la empresa prestadora para esta labor.

A continuación, se presentan los resultados del catastro de usuarios llevado a cabo en el Municipio de Puerto Leguizamo:

MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO	
BD	USUARIOS
BASE DE DATOS PRESTADOR	3949
BASE DE DATOS RESULTADO CATASTRO	2420

MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO	
USUARIOS	TOTAL
CRUZADOS CON LA BASE DEL PRESTADOR	1077

LOTES	94
USUARIOS NUEVOS – DERIVADAS	293
USUARIOS SIN CRUZAR CON LA BD DEL PRESTADOR	956
TOTAL	2420

Fuente: consultoría

Vale la pena mencionar que los planos entregados se estructuraron bajo dos plataformas de software con el fin de habilitar fácilmente el uso de la información, primero sobre la base actualizada de Google earth con acceso libre, y también en ARCGIS, la información contiene los datos de cada usuario sobre los predios, así como la propuesta de rutas para mejorar la eficiencia del sistema comercial.

Es importante mencionar que el informe de cruce lo realizó la consultoría con el fin de facilitar la implementación del catastro por parte del prestador en la fase III, en dicho informe se trabajaron las dos bases de datos, la que tiene el prestador y la que se obtuvo como resultado del catastro realizado, con el fin de identificar los nuevos usuarios para incorporarlos en el sistema de información comercial de la empresa.

El día primero de agosto de 2018 se llevó reunión para capacitar en los temas de estratificación socioeconómica y el cobro de aportes económicos, sin embargo, no se conformó el comité de estratificación porque se informa que ya cuentan con uno, y el documento de aportes económicos se encontraba en revisión.

Respecto Comité de Desarrollo y Control Social la consultoría llevo a cabo la reunión el día 31 de agosto de 2018 para su conformación dado que no existe, sin embargo, solo fueron 40 suscriptores, por lo tanto, no hubo quórum.

El producto P.C.12 cartera morosa, la consultoría llevó a cabo capacitación el día 30 de julio de 2018 y llevo a cabo acompañamiento el día 30 de marzo de 2018 en la visita del PDA el asesor jurídico de la empresa informó que implementó las recomendaciones para disminuir la cartera, entre ellas utilizando el cobro coactivo.

- **COMPONENTE TÉCNICO**

Del componente técnico operativo cuenta con un 100% de avance en la fase II, y En la Fase III se establece un avance superior al 80%.

Durante la visita para la toma de muestras, calidad de agua y normatividad se le entregó a la empresa un protocolo de muestreo de agua potable que contenía la siguiente información: conceptos claves tales como: custodia, cadena custodia, muestra, muestreo, muestra simple o puntual, puntos de muestreo en red de distribución, entre otros aspectos.

Respecto de las necesidades de inversión el gerente manifestó que las inversiones sugeridas por el consultor son muy necesarias para la empresa, pero llevarlas a cabo depende en parte de algunos permisos que están tramitando, pero aún no tienen respuesta.

La consultoría entregó un informe físico químico y microbiológico donde se hace la interpretación y recomendaciones del caso, se tuvieron en cuenta parámetros físico químicos de acuerdo a lo estipulado en el artículo 21 de la Resolución 2115 de 2007, donde se establecen las características mínimas a analizar por parte de la persona prestadora de acuerdo a la población atendida. Para definir las características microbiológicas se tuvo en cuenta lo estipulado en el artículo 22 de la Resolución 2115 de 2007.

El día 21 de marzo de 2019 se llevó a cabo acompañamiento de los siguientes productos. T.4 toma de muestra y P.T.9 análisis de laboratorios. como soporte se tiene el listado de asistencia donde se relacionan los productos anteriormente mencionados, el soporte original se encuentra en P.T.2

El PDA gestionó con el SENA la realización de las capacitaciones en competencias laborales las cuales fueron dictadas en las siguientes fechas: 19/05/2019 - 25/05/2019 - 26/05/2019, posteriormente se realizó la prueba escrita y practica donde obtuvieron los certificados en operación y mantenimiento de plantas de potabilización de agua.

El balance de pagos y saldos para el municipio de Puerto Leguizamo se presenta a continuación, donde se indican los saldos por pagar y los valores a descontar ante la ausencia de los respectivos soportes o porque sencillamente no fue posible ejecutar las actividades:

6.7.1 PAGOS PARCIALES PUERTO LEGUIZAMO

COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado	PRODUCTO FASE III	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado
Jurídico	Presentar al alcalde municipal, concejo municipal del municipio de Puerto Guzmán la empresa de servicios públicos, las alternativas de esquemas de aseguramiento para la prestación del servicio de acueducto alcantarillado, incluyendo las ventajas y desventajas de cada esquema, una vez seleccionado el esquema viable desde el punto de vista técnico y financiero y social, para que lo ajusten y puedan acoja la mejor alternativa, como resultado se deberá agotar los siguientes pasos:	Informe en documento en medio físico y magnético de las actividades realizadas	$ 30.500.000,00			80%					80%	2440000000%										0%	0%
		Acta de concertación del esquema seleccionado																					
	• Ventajas y desventajas de cada uno los tipos de empresas.	Plan de trabajo firmado por las partes																					
	• Socializar los resultados de los estudios de pre factibilidad.	Plan de compromiso																					
	• Selección del tipo de esquema viable desde el punto de vista técnico, financiero y social.	listado de asistencia																					
	• Establecimiento de compromisos.	Evidencias fotográficas de las socializaciones																					
	• Concertación plan de trabajo.																						
	• Acta de Concertación esquema																						
	• A partir de los resultados de la fase I, se ejecutará el plan de trabajo concertado con las autoridades locales, teniendo en cuenta los procedimientos legales requeridos y los instrumentos para llevar a cabo su implementación, tales como proyectos de Acuerdo, procesos licitatorios, agotamiento del artículo sexto de la ley 142 de 1994. Si aplica.																						
	Elaborar en concertación con el municipio área jurídica el proyecto de acuerdo de facultades para la creación y/o transformación de la empresa de servicios públicos.	Proyecto de acuerdo aprobado por el concejo para la creación de la empresa.																					
	Apoyar a la administración municipal en la socialización ante la plenaria del concejo																						

COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado	PRODUCTO FASE III	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado
	municipal el acuerdo de facultades.																						
	Elaborar en conjunto y/o Concertación del área jurídica de la administración los documentos de procedimientos legales, convocatoria pública y/o licitación pública, necesarias para la constitución y entrega de la infraestructura de los servicios públicos, dando cumplimiento a lo establecido la ley 142 de 1994.	Documentos y evidencias de las convocatorias públicas realizadas, publicación de las convocatorias, documento de licitación pública para la entrega de la infraestructura, en cumplimiento al artículo 31 de la ley 142 de 1994.																					
	Apoyar a la administración municipal y al prestador en los procedimientos de elaboración y/o reforma estatutaria, socialización y aprobación de estatutos, legalización del prestador, registro ante Cámara de Comercio, SSPD, CRA y DIAN. También apoyará las actividades de selección y nombramiento del gerente y/o administrador si aplica para el caso de empresa seleccionado.	• Actas de socialización y aprobación de estatutos.																					
		• Actas de constitución de la entidad.																					
		•Registro ante la DIAN.																					
		• Registro ante la Superintendencia de Servicios Públicos																					
		• Proceso de Licitación Pública (si aplica).																					
Administrativo	Revisar y/o elaborar los contratos laborales del personal de la empresa.	Contratos laborales vigentes conforme la normatividad del sector y demás normas reglamentarias	$ 3.000.000,00		90%	10%					100%	$ 3.000.000,00	Seguimiento y acompañamiento a la implementación de cada uno de los contratos laborales de los funcionarios de la empresa. Actas registro fotográfico.	$ 631.578,95							100%	100%	$ 631.578,95
	Revisar, ajustar y adoptar la planta de personal de acuerdo a su nueva naturaleza jurídica especial y a los servicios públicos domiciliarios que va a prestar.	Conformar la planta de personal de acuerdo al esquema concertado según su naturaleza jurídica especial.	$ 3.000.000,00		100%						100%	$ 3.000.000,00										0%	$ 0,00
	Implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo.	Proceso del sistema de la seguridad y salud en el trabajo, implementado con su respectivo acto administrativo.	$ 4.000.000,00		80%			20%			100%	$ 4.000.000,00	Implementación y seguimiento al sistema de seguridad en el trabajo, seguimiento al uso de herramientas de seguridad en la empresa.	$ 631.578,95					50%		50%	100%	$ 631.578,95
	Elaborar y/o actualizar y adoptar manuales de funciones, procedimientos, contratación, reglamento interno de trabajo	Manuales de funciones, procedimientos, contratación, reglamento interno de trabajo, sistema de gestión de calidad, MECI con base en las necesidades de la empresa implementados con su respectivo acto administrativo.	$ 3.800.000,00		75%	25%					100%	$ 3.800.000,00	Implementación de cada uno de los manuales descritos en la fase II	$ 631.578,95					50%		50%	100%	$ 631.578,95
	Elaborar la actualización del plan de compras	Plan de compras implementado de acuerdo a las	$ 2.500.000,00	90%				10%			100%	$ 2.500.000,00	Verificar periódicamente el plan de compras para la empresa prestadora.	$ 631.578,95					50%		50%	100%	$ 631.578,95

COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado	PRODUCTO FASE III	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado
		necesidades de la empresa de servicios públicos.																					
	Taller Resolución de Conflictos.	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia de los talleres	$ 3.000.000,00					100%			100%	$ 3.000.000,00	Acompañamiento y verificación del impacto obtenido por cada uno de los talleres realizados. Se entregará informe	$ 631.578,95							100%	100%	$ 631.578,95
	Taller Normatividad en Control Social y Servicios Públicos																						
	Taller en Gestión Empresarial.																						
	Taller de manejo de los recursos del SGP-APSB.																						
	Elaboración de las resoluciones de adopción y la implementación de los valores corporativos de la entidad, visión y misión.	Resoluciones de adopción de los valores corporativos y evidencias de la implementación de la visión y misión.	$ 1.500.000,00	90%				10%			100%	$ 1.500.000,00		$ 1.500.000,00								0%	$ 0,00
Financiero	Elaborar documento de balance de subsidios y contribuciones de acuerdo al marco regulatorio.	Socializar ante la alcaldía y el operador respectivo.	$ 2.000.000,00		70%			30%			100%	$ 2.000.000,00	Acompañamiento a la administración municipal para obtener la aprobación del concejo municipal del balance de subsidios y contribuciones	$ 631.578,95						100%		100%	$ 631.578,95
	Actualizar contrato de condiciones uniformes existente y apoyar requerimientos	Elaborar o ajustar el modelo de contrato con condiciones uniformes de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo y presentación ante la CRA.	$ 3.000.000,00	80%				20%			100%	$ 3.000.000,00	Verificación y acompañamiento a las sugerencias realizadas por la comunidad o la empresa para ajustar o adecuar el contrato de condiciones uniformes.	$ 631.578,95							100%	100%	$ 631.578,95
	Realizar capacitación del cargue al SUI.	Cargue del 100% de la información al SUI a la fecha de terminación de elaboración de los procedimientos para el efecto	$ 3.000.000,00	50%			50%				100%	$ 3.000.000,00	Seguimiento y acompañamiento para lograr el 100% del cargue al SUI de la empresa prestadora	$ 631.578,95						100%		100%	$ 631.578,95
	Revisar y realizar el estudio de costos y tarifas actuales de acuerdo al nuevo marco regulatorio y socializar con la alcaldía, operador y comité de desarrollo y control social el resultado de este diagnóstico y estructurar estrategias para la implementación.	Documento en medio físico y magnético de los estudios de costos y tarifas, actas de socialización con la alcaldía, operador y vocal de control referente a las tarifas.	$ 2.300.000,00		100%						100%	$ 2.300.000,00	Acompañamiento a la empresa prestadora para la prestación ante la CRA (Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico) de las nuevas tarifas establecidas.	$ 631.578,95				100%				100%	$ 631.578,95
	Gestionar software INTEGRIN ante Ministerio de Vivienda	Software INTEGRIN implementado									0%	$ 0,00	Seguimiento y acompañamiento a la operación y uso del software	$ 631.578,95							100%	100%	$ 631.578,95
Comercial	Revisar, fortalecer, legalizar e implementar los procesos de atención al usuario y las PQRS en cada una de las empresas de servicios públicos domiciliarios.	Seguimiento a PQRS, número de quejas, tiempo de solución, número de quejas por mes.	$ 1.750.000,00	70%			30%				100%	$ 1.750.000,00										0%	$ 0,00
	Diseñar e implementar la guía "Conozca el Proceso de Atención al Usuario y PQRS" para entregarla a las empresas de servicios públicos domiciliarios y socializar con el usuario esta guía.	Guía didáctica para el usuario	$ 1.500.000,00	90%			10%				100%	$ 1.500.000,00										0%	$ 0,00

COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado	PRODUCTO FASE III	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado
	Revisar y/o estructurar el sistema de facturación. Conforme a la Resolución 768/2016 de la CRA.	Implementación del sistema de facturación	$ 2.000.000,00					70%	30%		100%	$ 2.000.000,00	Revisar y acompañar el nuevo sistema de facturación, ajustar deficiencias y sugerencias por parte de la empresa	$ 631.578,95						100%		100%	$ 631.578,95
	Brindar asesoria para el manejo contable del fondo de solidaridad y redistribuciones.	Implementación del fondo de solidaridad y redistribución	$ 2.000.000,00					50%	50%		100%	$ 2.000.000,00										0%	$ 0,00
	Realizar el catastro de usuarios (GEOREFEENCIADO	catastro de usuarios (georreferenciado)	$ 48.600.000,00	#######			50%		10%		95%	$ 46.345.449,85	Verificar y acompañar a la empresa prestadora para la implementación del catastro georreferenciado acorde con el software a la empresa	$ 631.578,95								0%	$ 0,00
	Apoyo, asesoria y acompañamiento al municipio para la conformación del Comité Permanente de Estratificación.	Decreto de Conformación del Comité Permanente de estratificación, Actas de conformación del Comité y aprobación del reglamento interno de funcionamiento del Comité. Evidencias de las reuniones de trabajo con el Comité Permanente de Estratificación y Proyecto de acuerdo de la aplicación del Concurso económico para presentarlo ante el Concejo Municipal, siempre y cuando la alcaldia determine el costo de conformidad con las metodologias establecidas y acotado por las definiciones del Art 1 del Decreto 007 de 2010.	$ 3.000.000,00			50%		50%			100%	$ 3.000.000,00											
	Apoyar a los municipios para el cobro de los aportes económicos de las empresas comercializadoras de servicios públicos a la estratificación del municipio, en desarrollo del Art 11 de la Ley 505 de 1999 y del Decreto reglamentario 0007 de 2010.	Actas de reuniones y evidencias de las reuniones de socialización.	$ 2.000.000,00							100%	100%	$ 2.000.000,00											
	Legalización del Comité de Desarrollo y control social ante el municipio, la entidad prestadora de servicios públicos y la superintendencia de servicios públicos.	Actas de creación del comité de Desarrollo y Control Social. Evidencias de capacitación del comité de desarrollo y control social.	$ 3.000.000,00			100%					100%	$ 3.000.000,00	Acompañamiento al comité de desarrollo y control social frente a las necesidades con la empresa.	$ 631.578,95								0%	$ 0,00
	Capacitar a las empresas prestadoras de servicios públicos en el programa de Cultura y Ahorro de Agua.	Se realizara la sectorización de los barrios de acuerdo a su vecindad y se creara los focus group por	$ 3.500.000,00	70%		30%					100%	$ 3.500.000,00											

COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado	PRODUCTO FASE III	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado
		sector. Se realizaran las socializaciones de acuerdo a la sectorización establecida y tendrá el siguiente alcance																					
		Socializar la importancia del derecho que tiene la comunidad de que se le mida el agua y el deber que tiene de cancelarla.																					
		Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller																					
	Estructurar estrategias o herramientas para disminuir la cartera morosa de las empresas de servicios públicos domiciliarios y así concientizar a los usuarios del pago oportuno de los servicios.	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller.	$ 2.000.000,00						80%	20%	100%	$ 2.000.000,00										0%	$ 0,00
Técnico-Operativo	Con base al diagnóstico de la Fase I estructurar los manuales de operatividad de cada una de las partes del sistema de acueducto y alcantarillado. Elaborar la estructuración para llevar a cabo el programa de gestión por demanda que permita la sectorización y optimización de la distribución de agua potable.	Informe con las recomendaciones respectivas para garantizar la optimización de la operatividad que permita la sectorización garantizando la continuidad y cobertura del servicio y a su vez permita el desarrollo de una buena gestión por demanda.	$ 5.700.000,00	90%			10%				100%	$ 5.700.000,00	Acompañamiento a la implementación de cada uno de los manuales realizados en la fase II	$ 631.578,95							100%	100%	$ 631.578,95
	Capacitación en la operación de los sistemas de acueducto, alcantarillado	Acta de reuniones de socialización. Resultados de la capacitación	$ 2.000.000,00							100%	100%	$ 2.000.000,00										0%	$ 0,00
	Elaborar, adoptar e implementar los manuales de operación y mantenimiento de los sistemas.	Manuales y actos administrativos de implementación.	$ 2.000.000,00	100%							100%	$ 2.000.000,00	Acompañamiento a la implementación de cada uno de los manuales realizados en la fase II	$ 631.578,95	100%							100%	$ 631.578,95
	Brindar capacitación en calidad de agua, toma de muestras y normatividad.	Actas de capacitación en calidad de agua, toma de muestras y normatividad	$ 1.400.000,00							100%	100%	$ 1.400.000,00	Acompañamiento, seguimiento y verificación en sitio de la forma como se toman muestras para laboratorio	$ 631.578,95							100%	100%	$ 631.578,95
	Actualizar las necesidades de inversión de los sistemas de acueducto y alcantarillado	Documento que especifique las necesidades de inversión en cada una de las partes del sistema, la cual detallara los costos.	$ 1.500.000,00				100%				100%	$ 1.500.000,00	Acompañamiento a la empresa para priorizar las inversiones necesarias en la parte técnica del sistema	$ 631.578,95							100%	100%	$ 631.578,95
	Taller Riesgo y Manejo y Cuidado de las Cuencas Hídricas.	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller	$ 1.500.000,00					100%			100%	$ 1.500.000,00												

COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado	PRODUCTO FASE III	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado
	Taller Cambio Climático y Ciclo Hidrológico	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller.																					
	Brindar capacitación y gestionar procesos de evaluación y certificación en competencias laborales a los operadores de plantas de tratamiento y fontaneros.	Realizar acompañamiento para la certificación de operadores y funcionarios de la empresa en competencias laborales	$ 7.000.000,00		30%			20%			50%	$ 3.500.000,00	Acompañamiento a cada uno de los operadores para obtener la certificación en competencias laborales	$ 631.578,95								0%	$ 0,00
	Realizar ensayos físico químicos y microbiológicos para verificar calidad de agua de las plantas de tratamiento de agua potable	Análisis de laboratorio, interpretación y recomendaciones del caso.	$ 2.000.000,00			100%					100%	$ 2.000.000,00	Verificar y entregar análisis a la empresa prestadora del agua suministrada por la empresa, hacer recomendaciones para mejorar el IRCA	$ 631.578,95							100%	100%	$ 631.578,95
TOTAL FASE II			$ 154.050.000,00									$ 142.195.449,85											
TOTAL FASE III														$ 13.500.000,00									$ 10.105.263,16
TOTAL			$ 167.550.000,00																				$ 152.300.713,01

6.7.2 ACTA FINAL PUERTO LEGUIZAMO

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						CANTIDADES TOTALES EJECUTADAS			
						FASE II		FASE III	
COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	PRODUCTO FASE III	COSTO	ENTREGA	VALOR	ENTREGA	VALOR
Jurídico	Presentar al alcalde municipal, concejo municipal del municipio de Puerto Guzmán la empresa de servicios públicos, las alternativas de esquemas de aseguramiento para la prestación del servicio de acueducto alcantarillado, incluyendo las ventajas y desventajas de cada esquema, una vez seleccionado el esquema viable desde el punto de vista técnico y financiero y social, para que lo ajusten y puedan acoja la mejor alternativa, como resultado se deberá agotar los siguientes pasos:	Informe en documento en medio físico y magnético de las actividades realizadas	$ 30.500.000,00			80%	$ 24.400.000,00		-
		Acta de concertación del esquema seleccionado							
	• Ventajas y desventajas de cada uno los tipos de empresas.	Plan de trabajo firmado por las partes							
	• Socializar los resultados de los estudios de pre factibilidad.	Plan de compromiso							
	• Selección del tipo de esquema viable desde el punto de vista técnico, financiero y social.	listado de asistencia							
	• Establecimiento de compromisos.	Evidencias fotográficas de las socializaciones							
	• Concertación plan de trabajo.								
	• Acta de Concertación esquema								
	• A partir de los resultados de la fase I, se ejecutará el plan de trabajo concertado con las autoridades locales , teniendo en cuenta los procedimientos legales requeridos y los instrumentos para llevar a cabo su implementación, tales como proyectos de Acuerdo, procesos licitatorios, agotamiento del artículo sexto de la ley 142 de 1994. Si aplica.								
	Elaborar en concertación con el municipio área jurídica el proyecto de acuerdo de facultades para la creación y/o transformación de la empresa de servicios públicos.	Proyecto de acuerdo aprobado por el concejo para la creación de la empresa.							
	Apoyar a la administración municipal en la socialización ante la plenaria del concejo municipal el acuerdo de facultades.								
	Elaborar en conjunto y/o Concertación del área jurídica de la administración los documentos de procedimientos legales, convocatoria pública y/o licitación pública, necesarias para la constitución y entrega de la infraestructura de los servicios públicos, dando cumplimiento a lo establecido la ley 142 de 1994.	Documentos y evidencias de las convocatorias públicas realizadas, publicación de las convocatorias, documento de licitación pública para la entrega de la infraestructura, en cumplimiento al artículo 31 de la ley 142 de 1994.							
		• Actas de socialización y aprobación de estatutos.							

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						CANTIDADES TOTALES EJECUTADAS			
						FASE II		FASE III	
COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	PRODUCTO FASE III	COSTO	ENTREGA	VALOR	ENTREGA	VALOR
	Apoyar a la administración municipal y al prestador en los procedimientos de elaboración y/o reforma estatutaria, socialización y aprobación de estatutos, legalización del prestador, registro ante Cámara de Comercio, SSPD, CRA y DIAN. También apoyará las actividades de selección y nombramiento del gerente y/o administrador si aplica para el caso de empresa seleccionado.	• Actas de constitución de la entidad. •Registro ante la DIAN. • Registro ante la Superintendencia de Servicios Públicos • Proceso de Licitación Pública (si aplica).							
Administrativo	Revisar y/o elaborar los contratos laborales del personal de la empresa.	Contratos laborales vigentes conforme la normatividad del sector y demás normas reglamentarias	$ 3.000.000,00	Seguimiento y acompañamiento a la implementación de cada uno de los contratos laborales de los funcionarios de la empresa. Actas registro fotográfico.	$ 631.578,95	100%	$ 3.000.000,00	100%	$ 631.578,95
	Revisar, ajustar y adoptar la planta de personal de acuerdo a su nueva naturaleza jurídica especial y a los servicios públicos domiciliarios que va a prestar.	Conformar la planta de personal de acuerdo al esquema concertado según su naturaleza jurídica especial.	$ 3.000.000,00			100%	$ 3.000.000,00		-
	Implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo.	Proceso del sistema de la seguridad y salud en el trabajo, implementado con su respectivo acto administrativo.	$ 4.000.000,00	Implementación y seguimiento al sistema de seguridad en el trabajo, seguimiento al uso de herramientas de seguridad en la empresa.	$ 631.578,95	100%	$ 4.000.000,00	0%	-
	Elaborar y/o actualizar y adoptar manuales de funciones, procedimientos, contratación, reglamento interno de trabajo	Manuales de funciones, procedimientos, contratación, reglamento interno de trabajo, sistema de gestión de calidad, MECI con base en las necesidades de la empresa implementados con su respectivo acto administrativo.	$ 3.800.000,00	Implementación de cada uno de los manuales descritos en la fase II	$ 631.578,95	100%	$ 3.800.000,00	0%	-
	Elaborar la actualización del plan de compras	Plan de compras implementado de acuerdo a las necesidades de la empresa de servicios públicos.	$ 2.500.000,00	Verificar periódicamente el plan de compras para la empresa prestadora.	$ 631.578,95	100%	$ 2.500.000,00	0%	-
	Taller Resolución de Conflictos. Taller Normatividad en Control Social y Servicios Públicos Taller en Gestión Empresarial. Taller de manejo de los recursos del SGP-APSB.	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia de los talleres	$ 3.000.000,00	Acompañamiento y verificación del impacto obtenido por cada uno de los talleres realizados. Se entregará informe	$ 631.578,95	0%	-	0%	-
	Elaboración de las resoluciones de adopción y la implementación de los valores corporativos de la entidad, visión y misión.	Resoluciones de adopción de los valores corporativos y evidencias de la implementación de la visión y misión.	$ 1.500.000,00			100%	$ 1.500.000,00		-
Financiero	Elaborar documento de balance de subsidios y contribuciones de acuerdo al marco regulatorio.	Socializar ante la alcaldía y el operador respectivo.	$ 2.000.000,00	Acompañamiento a la administración municipal para obtener la aprobación del concejo municipal del balance de subsidios y contribuciones	$ 631.578,95	100%	$ 2.000.000,00	0%	-
	Actualizar contrato de condiciones uniformes existente y apoyar requerimientos	Elaborar o ajustar el modelo de contrato con condiciones uniformes de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo y presentación ante la CRA.	$ 3.000.000,00	Verificación y acompañamiento a las sugerencias realizadas por la comunidad o la empresa para ajustar o adecuar el contrato de condiciones uniformes.	$ 631.578,95	100%	$ 3.000.000,00	100%	$ 631.578,95
	Realizar capacitación del cargue al SUI.	Cargue del 100% de la información al SUI a la fecha de terminación de elaboración de los procedimientos para el efecto	$ 3.000.000,00	Seguimiento y acompañamiento para lograr el 100% del cargue al SUI de la empresa prestadora	$ 631.578,95	100%	$ 3.000.000,00	0%	-
Comercial	Revisar y realizar el estudio de costos y tarifas actuales de acuerdo al nuevo marco regulatorio y socializar con la alcaldía, operador y comité de desarrollo y control social el resultado de este diagnóstico y estructurar estrategias para la implementación.	Documento en medio físico y magnético de los estudios de costos y tarifas, actas de socialización con la alcaldía, operador y vocal de control referente a las tarifas.	$ 2.300.000,00	Acompañamiento a la empresa prestadora para la prestación ante la CRA (Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico) de las nuevas tarifas establecidas.	$ 631.578,95	100%	$ 2.300.000,00	100%	$ 631.578,95
	Gestionar software INTEGRIN ante Ministerio de Vivienda	Software INTEGRIN implementado		Seguimiento y acompañamiento a la operación y uso del software	$ 631.578,95		-	100%	$ 631.578,95
	Revisar, fortalecer, legalizar e implementar los procesos de atención al usuario y las PQRS en cada una de las empresas de servicios públicos domiciliarios.	Seguimiento a PQRS, número de quejas, tiempo de solución, número de quejas por mes.	$ 1.750.000,00			100%	$ 1.750.000,00		-
	Diseñar e implementar la guía "Conozca el Proceso de Atención al Usuario y PQRS" para entregarla a las empresas de servicios públicos domiciliarios y socializar con el usuario esta guía.	Guía didáctica para el usuario	$ 1.500.000,00			100%	$ 1.500.000,00		-
	Revisar y/o estructurar el sistema de facturación. Conforme a la Resolución 768/2016 de la CRA.	Implementación del sistema de facturación	$ 2.000.000,00	Revisar y acompañar el nuevo sistema de facturación, ajustar deficiencias y sugerencias por parte de la empresa	$ 631.578,95	100%	$ 2.000.000,00	100%	$ 631.578,95
	Brindar asesoría para el manejo contable del fondo de solidaridad y redistribuciones.	Implementación del fondo de solidaridad y redistribución	$ 2.000.000,00			100%	$ 2.000.000,00		-
	Realizar el catastro de usuarios (GEOREFEENCIADO	catastro de usuarios (georreferenciado)	$ 48.600.000,00	Verificar y acompañar a la empresa prestadora para la implementación del catastro georreferenciado acorde con el software a la empresa	$ 631.578,95	100%	$ 48.600.000,00	100%	$ 631.578,95

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						CANTIDADES TOTALES EJECUTADAS			
						FASE II		FASE III	
COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	PRODUCTO FASE III	COSTO	ENTREGA	VALOR	ENTREGA	VALOR
	Apoyo, asesoría y acompañamiento al municipio para la conformación del Comité Permanente de Estratificación.	Decreto de Conformación del Comité Permanente de estratificación, Actas de conformación del Comité y aprobación del reglamento interno de funcionamiento del Comité. Evidencias de las reuniones de trabajo con el Comité Permanente de Estratificación y Proyecto de acuerdo de la aplicación del Concurso económico para presentarlo ante el Concejo Municipal, siempre y cuando la alcaldía determine el costo de conformidad con las metodologías establecidas y acotado por las definiciones del Art 1 del Decreto 007 de 2010.	$ 3.000.000,00			50%	$ 1.500.000,00		-
	Apoyar a los municipios para el cobro de los aportes económicos de las empresas comercializadoras de servicios públicos a la estratificación del municipio, en desarrollo del Art 11 de la Ley 505 de 1999 y del Decreto reglamentario 0007 de 2010.	Actas de reuniones y evidencias de las reuniones de socialización.	$ 2.000.000,00			100%	$ 2.000.000,00		-
	Legalización del Comité de Desarrollo y control social ante el municipio, la entidad prestadora de servicios públicos y la superintendencia de servicios públicos.	Actas de creación del comité de Desarrollo y Control Social, Evidencias de capacitación del comité de desarrollo y control social.	$ 3.000.000,00	Acompañamiento al comité de desarrollo y control social frente a las necesidades con la empresa.	$ 631.578,95	80%	$ 2.400.000,00	0%	-
	Capacitar a las empresas prestadoras de servicios públicos en el programa de Cultura y Ahorro de Agua.	Se realizara la sectorización de los barrios de acuerdo a su vecindad y se creara los focus group por sector. Se realizaran las socializaciones de acuerdo a la sectorización establecida y tendrá el siguiente alcance Socializar la importancia del derecho que tiene la comunidad de que se le mida el agua y el deber que tiene de cancelarla. Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller	$ 3.500.000,00			100%	$ 3.500.000,00		-
	Estructurar estrategias o herramientas para disminuir la cartera morosa de las empresas de servicios públicos domiciliarios y así concientizar a los usuarios del pago oportuno de los servicios.	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller.	$ 2.000.000,00			100%	$ 2.000.000,00		-
Técnico-Operativo	Con base al diagnóstico de la Fase I estructurar los manuales de operatividad de cada una de las partes del sistema de acueducto y alcantarillado. Elaborar la estructuración para llevar a cabo el programa de gestión por demanda que permita la sectorización y optimización de la distribución de agua potable.	Informe con las recomendaciones respectivas para garantizar la optimización de la operatividad que permita la sectorización garantizando la continuidad y cobertura del servicio y a su vez permita el desarrollo de una buena gestión por demanda.	$ 5.700.000,00	Acompañamiento a la implementación de cada uno de los manuales realizados en la fase II	$ 631.578,95	100%	$ 5.700.000,00	100%	$ 631.578,95
	Capacitación en la operación de los sistemas de acueducto, alcantarillado	Acta de reuniones de socialización. Resultados de la capacitación	$ 2.000.000,00			100%	$ 2.000.000,00		-
	Elaborar, adoptar e implementar los manuales de operación y mantenimiento de los sistemas.	Manuales y actos administrativos de implementación.	$ 2.000.000,00	Acompañamiento a la implementación de cada uno de los manuales realizados en la fase II	$ 631.578,95	100%	$ 2.000.000,00	100%	$ 631.578,95
	Brindar capacitación en calidad de agua, toma de muestras y normatividad.	Actas de capacitación en calidad de agua, toma de muestras y normatividad	$ 1.400.000,00	Acompañamiento , seguimiento y verificación en sitio de la forma como se toman muestras para laboratorio	$ 631.578,95	100%	$ 1.400.000,00	100%	$ 631.578,95
	Actualizar las necesidades de inversión de los sistemas de acueducto y alcantarillado	Documento que especifique las necesidades de inversión en cada una de las partes del sistema, la cual detallara los costos.	$ 1.500.000,00	Acompañamiento a la empresa para priorizar las inversiones necesarias en la parte técnica del sistema	$ 631.578,95	100%	$ 1.500.000,00	100%	$ 631.578,95
	Taller Riesgo y Manejo y Cuidado de las Cuencas Hídricas.	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller	$ 1.500.000,00			100%	$ 1.500.000,00		-
	Taller Cambio Climático y Ciclo Hidrológico	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller.							
	Brindar capacitación y gestionar procesos de evaluación y certificación en competencias laborales a los operadores de plantas de tratamiento y fontaneros.	Realizar acompañamiento para la certificación de operadores y funcionarios de la empresa en competencias laborales	$ 7.000.000,00	Acompañamiento a cada uno de los operadores para obtener la certificación en competencias laborales	$ 631.578,95	100%	$ 7.000.000,00	100%	$ 631.578,95
	Realizar ensayos físico químicos y microbiológicos para verificar calidad de agua de las plantas de tratamiento de agua potable	Análisis de laboratorio, interpretación y recomendaciones del caso.	$ 2.000.000,00	Verificar y entregar análisis a la empresa prestadora del agua suministrada por la empresa, hacer recomendaciones para mejorar el IRCA	$ 631.578,95	100%	$ 2.000.000,00	100%	$ 631.578,95
TOTAL FASE II			$ 154.050.000,00				$ 142.850.000,00		
TOTAL FASE III					$ 12.000.000,00				$ 7.578.947,37
TOTAL			$ 166.050.000,00			$ 150.428.947,37			

6.8 MUNICIPIO DE ORITO

En el municipio de Orito se establece un avance general del 93,4% del plan de aseguramiento para la Empresa de agua potable y saneamiento básico del municipio de Orito - EMPORITO E.S.P.; de los cuales, se estableció una ejecución del 98% de las actividades contractuales de la fase II y un 36,8% de las actividades de la fase III. El proyecto se desarrolló con el apoyo del Dr. Harold Moriano Toro como gerente de EMPORITO E.S.P.; luego hubo un cambio de gerencia la cual se mantiene hasta la fecha en cabeza del Dr. Luis Ceir Marín; Es de resaltar que la supervisión en repetidas ocasiones invito a la nueva gerencia de la empresa a participar en reuniones virtuales en el mes de junio de 2020 con el objetivo de revisar el estado de implementación de los productos, sin que hubiera respuesta de la empresa. Así mismo en el comité de cierre pese al oficio remitido, no fue posible hacer la respectiva reunión. En este sentido ya será una obligación de la empresa culminar con la implementación de los productos.

A continuación, se presenta el avance final por cada componente.

- **COMPONENTE ADMINISTRATIVO**

En el componente administrativo de la Fase II se entregó al 100% y se logró la implementación de los productos; no obstante, en la Fase III no se establece avance dado que varios de los productos se encuentran en proceso de implementación.

El consultor entregó el día 28 de agosto de 2018 los productos correspondientes al P.A.1 contratos laborales y el 18 de diciembre de 2018 realizó socialización del producto, durante la visita de la supervisión en el mes de agosto de 2019 la empresa manifestó que el modelo de contrato de prestación de servicios se sigue utilizando, toda vez que cumple con la normatividad vigente de acuerdo al estudio realizado por el consultor, el contrato laboral no se ha implementado debido a que no se cuentan con los recursos para la vinculación del personal a planta, ya que tenían comprometido el presupuesto de la vigencia y el periodo administrativo está terminando, por lo tanto, la decisión se la dejan al nuevo gerente, lo mismo sucedió con la adopción de la planta de personal.

Por medio de Oficio CON-CAP-537 de 28 de agosto de 2018 – Anexo 23 la consultoría realizó entrega del producto P.A.4 Manual de funciones, procedimientos, contratación y reglamento interno de trabajo, el día 10 de octubre de 2018 se llevó cabo la socialización de los productos y el 04 de marzo de 2019 se realizó el acompañamiento, durante la visita del PDA la empresa informó el manual de funciones no se implementará dado que el consultor sugiere una planta de personal que por el momento no se puede implementar por la necesidad de recursos económicos, el manual de procedimientos, manual de contratación y reglamento interno de trabajo se encontraban en implementación.

El plan de compras ya lo veían implementado en la empresa desde años anteriores.

Respecto al producto de misión, visión y valores corporativos la consultoría por medio de oficio CON-CAP-537 el día 28 de agosto de 2018 realizó entrega de la información y el 10 de octubre de 2018 se llevó acabo la socialización del producto, sin embargo, la empresa informa durante la visita realizada por la supervisión en el mes de agosto de 2019 que se está programando una reunión con la junta directiva para exponer los productos que se desea implementar.

Los soportes de las actividades del producto *Taller Resolución de Conflictos* se consolidan en versiones original en los anexos del municipio de Orito.

El día 10 de octubre de 2018 se llevó a cabo la socialización de los siguientes productos: P.A.4 manual de funciones, procedimiento, contratación y reglamento interno de trabajo P.A.11 misión, visión y valores corporativos. P.C.3 Seguimiento a

PQRS como soporte se tiene el listado de asistencia donde se relacionan los productos anteriormente mencionados, el soporte original se encuentra en P.A.4 en los demás se encuentra copia.

El día 20 de febrero de 2019 se llevó a cabo acompañamiento de los siguientes productos: P.A.3 seguridad y salud en el trabajo, P.A.6 plan de compras, P.T.1 sectorización, P.T.5 necesidades de inversión, P.C.5 sistema de facturación y P.F.2 contrato de condiciones uniforme, como soporte se tiene el listado de asistencia donde se relacionan los productos anteriormente mencionados, el soporte original se encuentra en P.A.3 en los demás se encuentra copia.

- **COMPONENTE FINANCIERO**

El componente financiero muestra una ejecución del 100% de los productos de la Fase II y un 100% en la fase III.

En la visita de la supervisión en el producto P.F.1 balance de subsidios se manifestó que la empresa trabaja los lineamientos del acuerdo municipal 002 de 2017 el cual estable el porcentaje de subsidios y contribuciones y tiene una vigencia hasta el 2021.

Respecto al contrato de condiciones uniformes la consultoría entregó el producto por medio de oficio CON-CAP-537 del 28 de agosto de 2018 y el 20 de febrero de 2019 se llevó a cabo el acompañamiento respectivo, posteriormente se realizó visita por parte de la supervisión en el mes de agosto de 2019 donde la empresa informó que las recomendaciones dadas por el consultor fueron tenidas en cuenta.

- **COMPONENTE COMERCIAL**

El componente comercial se ejecutó el 97% de los productos de la Fase II.

La consultoría el día 06 de junio de 2018 estuvo en las instalaciones de la empresa levantando la información necesaria para el producto estudio de costos y tarifas, el día 28 de agosto de 2018 realizó entrega del producto, el 02 de octubre de 2018 realizó socialización del producto y el 23 de enero de 2019 hizo acompañamiento y seguimiento. en la visita realizada por el PDA la empresa manifiesta que requiere otra capacitación, sin embargo, a mediados del año 2020 la consultoría y PDA intentaron tener acercamientos con la empresa para determinar el estado del producto y realizar acompañamiento, pero no hubo respuesta de la empresa.

En cuanto al software el consorcio contrato suministró, capacitó e implementó los módulos de contabilidad, presupuesto, tesorería, cuentas por pagar, recaudos en caja, almacén, activos fijos y devolutivos, talento humano, , contratación, facturación, servicios públicos, procedimiento PQRs, reporte gerencial, backup, auditoria y seguridad, como se evidencia en el certificado emitido por EMPORITO donde evidencian que el consultor suministro, capacito e implemento los días 27 al 30 noviembre de 2018.

El análisis del sistema de facturación se realizó con base en la resolución CRA 375 de 2006, donde se determina que EMPORITO E.S.P., cuenta con un sistema de información establecido cumpliendo con el contenido mínimo estipulado en la cláusula 17 de la Resolución CRA 375 de 2006.

El fondo de solidaridad y redistribución fue creado por el municipio mediante el acuerdo No 23 del 27 de abril de 2004.

El gerente de turno manifestó que el consultor entregó el producto correspondiente al catastro de usuarios y expresó que el producto es de gran utilidad para la empresa, porque hasta el momento no se tiene un catastro de usuarios, el 05 de agosto de 2020 se remite base de datos, informe P.C.7 e informe de cruce de información, con el fin de facilitar la implementación del mismo.

A continuación, se presentan los resultados del catastro de usuarios llevado a cabo en el Municipio de Orito:

MUNICIPIO DE ORITO	
BD	USUARIOS
BASE DE DATOS PRESTADOR ACUEDUCTO	3995
BASE DE DATOS PRESTADOR ALCANTARILLADO	4482
BASE DE DATOS RESULTADO CATASTRO	8665

MUNICIPIO DE ORITO	
USUARIOS	TOTAL
CRUZADOS CON LA BASE DEL PRESTADOR	2041
LOTES	1676
USUARIOS NUEVOS - DERIVADAS	882
USUARIOS SIN CRUZAR CON LA BD DEL PRESTADOR	4066
TOTAL	8665

Fuente: consultoría

Es importante mencionar que el informe de cruce lo realizó la consultoría con el fin de facilitar la implementación del catastro por parte del prestador en la fase III, en dicho informe se trabajaron las dos bases de datos, la que tiene el prestador y la que se obtuvo como resultado del catastro realizado, con el fin de identificar los nuevos usuarios para incorporarlos en el sistema de información comercial de la empresa

La empresa es miembro activo del comité permanente de estratificación durante la visita de la supervisión manifiestan que la socialización dictada por el consultor fue muy productiva por que el comité conformado no estaba cumpliendo las funciones de acuerdo a la normatividad.

Respecto Comité de Desarrollo y Control Social la consultoría realizó convocatoria por medio de perifoneo y cuñas radiales para el día 01 de agosto de 2018 con el objetivo de crear el comité, sin embargo, la respuesta de la comunidad fue mínima, por lo tanto, no hubo quórum para la creación.

Las capacitaciones de cultura del agua se realizaron el día 30 de junio de 2018 como se puede evidenciar en las actas y listados de asistencia, donde se trataron los siguientes temas: ¿Qué es la cultura del agua?, ¿Cuál es la importancia del agua?, El agua como sentido de pertenencia, Ciclo del agua, Adecuado uso del agua por parte de los usuarios, ¿Cómo se calculan las tarifas en los servicios de acueducto, ¿Qué son los medidores?, Tipos de consumo de acuerdo a la micromedición, Subsidios que aplican para el servicio de agua potable.

- **COMPONENTE TECNICO**

Por parte del componente técnico operativo cuenta con un 100% de avance en la fase II.

La consultoría realizó la capacitación de operación de los sistemas de acueducto y alcantarillado el día 18 de junio de 2018 como soporte del producto se tiene acta, lista de asistencia y registro fotográfico en la visita realizada por PDA el gerente de turno y el grupo de apoyo manifestaron que fue muy enriquecedora.

Durante la visita para la toma de muestras que corresponde al producto P.A.4 se entregó a la empresa un protocolo de muestreo de agua potable que contenía la siguiente información: conceptos claves tales como: custodia, cadena custodia, muestra, muestreo, muestra simple o puntual, puntos de muestreo en red de distribución. Se explicó el protocolo para el muestreo y su cadena de custodia.

De acuerdo con las necesidades de inversión la empresa informa que han venido implementado lo recomendado por lo tanto se elaboró el PUEAA y se encuentra en trámite la aprobación de la CAR.

En el producto P.T.9 el consultor entregó informe donde se muestra el análisis físico químico y microbiológico - IRCA,. En la visita realizada por la supervisión la empresa manifestó que las recomendaciones dadas por el consultor se están teniendo en cuenta.

El producto Brindar capacitación y gestionar procesos de evaluación y certificación en competencias laborales a los operadores de plantas de tratamiento y fontaneros, se realizó en el municipio de Orito, en donde se contó con la asistencia del personal operativo de los municipios de Orito, Puerto Asís, Valle del Guamuez y San Miguel, los soportes en original las sesiones impartidas por el SENA reposan en los anexos del municipio de Orito. Las capacitaciones se efectuaron de la siguiente manera, la primera sesión se desarrolló el día 23 de marzo de 2019, la segunda sesión el 30 de marzo de 2019, la tercera sesión el 06 de abril de 2019 y la cuarta sesión el 13 de abril del 2019; sin embargo, no fue posible en su momento que el SENA realizará la prueba escrita y practica para la obtención del certificado, debido a que no existían evaluadores por parte del Sena que pudieran adelantar dicha labor, la gestión fie liderada por el PDA y el consultor brindo el apoyo logístico.

En la fase III el consultor adelanto la gestión y acompañamiento para que se posibilitara el proceso de evaluación por lo tanto la interventoría solicito al consultor por medio de oficio ASR-CC598-198-20 se remitiera al SENA con el fin definir las condiciones para adelantar dicha evaluación, mediante oficio CON-CAP-1296 la consultoría se remite al SENA, de igual forma el PDA en aras de colaborar en la gestión también se pronunció por medio de oficio, el cual fue contestado por el SENA mediante oficio 86-9518 el SENA manifiesto lo siguiente "*la empresa o entidad garantice la realización del proceso en forma virtual con los equipos, materiales, logística y aspectos de bioseguridad requeridos en todos los candidatos y así mismo en los sitios de muestreo se debe garantizar conectividad y acompañamiento de un tercero para que maneje los equipos de comunicación, en los cuales los evaluadores puedan evidenciar la calidad y el desempeño de los candidatos*".

Posteriormente el consultor por medio de oficio CON-CAP-1301 informa lo siguiente: De forma clara el SENA está diciendo que es responsabilidad de cada empresa beneficiaria llevar a cabo la actividad para evaluar la calidad y desempeño de los candidatos a certificación, desafortunadamente la pandemia y los cambios de personal derivado de los cambios de gerencia afectaron el proceso de evaluación para obtener la certificación de competencias laborales, ya será gestión del operador garantizar que esta etapa se culmine.

Los productos *Taller Riesgo y Manejo y Cuidado de las Cuencas Hídricas* y *Taller Cambio Climático y Ciclo Hidrológico* se realizaron el municipio de Orito el día 22 de noviembre de 2018 como soporte se tiene acta, listado de asistencia y registro fotográfico.

El balance de pagos y saldos para el municipio de Orito se presenta a continuación, donde se indican los saldos por pagar y los valores a descontar ante la ausencia de los respectivos soportes o porque sencillamente no fue posible ejecutar las actividades:

6.8.1 RELACIÓN DE PAGOS PARCIALES ORITO

COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado	PRODUCTO FASE III	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado
Administrativo	Revisar y/o elaborar los contratos laborales del personal de la empresa.	Contratos laborales vigentes conforme la normatividad del sector y demás normas reglamentarias	$ 5.000.000,00		90%	10%					100%	$ 5.000.000,00	Seguimiento y acompañamiento a la implementación de cada uno de los contratos laborales de los funcionarios de la empresa. Actas de registro fotográfico.	$ 1.368.421,05						100%		100%	$ 1.368.421,05
	Revisar, ajustar y adoptar la planta de personal de acuerdo a su nueva naturaleza jurídica especial y a los servicios públicos domiciliarios que va a prestar.	Conformar la planta de personal de acuerdo al esquema concertado según su naturaleza jurídica especial.	$ 6.000.000,00		100%						100%	$ 6.000.000,00										0%	$ 0,00
	Implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo.	Proceso del sistema de la seguridad y salud en el trabajo, implementado con su respectivo acto administrativo.	$ 6.729.443,36		80%		20%				100%	$ 6.729.443,36	Implementación y seguimiento al sistema de seguridad en el trabajo, seguimiento al uso de herramientas de seguridad en la empresa.	$ 1.368.421,05					50%	40%	10%	100%	$ 1.368.421,05
	Elaborar y/o actualizar y adoptar manuales de funciones, procedimientos, contratación, reglamento interno de trabajo	Manuales de funciones, procedimientos, contratación, reglamento interno de trabajo, sistema de gestión de calidad, MECI con base en las necesidades de la empresa implementados con su respectivo acto administrativo.	$ 8.030.845,49		75%	25%					100%	$ 8.030.845,49	Implementación de cada uno de los manuales descritos en la fase II	$ 1.368.421,05					50%		50%	100%	$ 1.368.421,05
	Elaborar y/o actualizar y/o implementar el sistema de gestión de calidad MECI con base en las necesidades de la empresa.	Estructura orgánica de la entidad implementada	$ 6.000.000,00			100%					100%	$ 6.000.000,00	Verificación y seguimiento a la planta de personal implementada.	$ 1.368.421,05					50%		50%	100%	$ 1.368.421,05
	Elaborar la actualización del plan de compras	Plan de compras implementado de acuerdo a las necesidades de la empresa de servicios públicos.	$ 3.500.000,00	90%				10%			100%	$ 3.500.000,00	Verificar periódicamente el plan de compras para la empresa prestadora.	$ 1.368.421,05						90%	10%	100%	$ 1.368.421,05
	Taller Resolución de Conflictos.	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia de los talleres	$ 7.000.000,00					100%			100%	$ 7.000.000,00	Acompañamiento y verificación del impacto obtenido por cada uno de los talleres realizados. Se entregara informe.	$ 1.368.421,05						100%		100%	$ 1.368.421,05
	Taller Normatividad en Control Social y Servicios Públicos																						
	Taller en Gestión Empresarial.																						
	Taller de manejo de los recursos del SGP-APSB.																						
	Elaboración de las resoluciones de adopción y la implementación de los valores corporativos de la entidad, visión y misión.	Resoluciones de adopción de los valores corporativos y evidencias de la implementación de la visión y misión.	$ 3.000.000,00	90%			10%				100%	$ 3.000.000,00										0%	$ 0,00
Financiero	Elaborar documento de balance de subsidios y contribuciones de	Socializar ante la alcaldía y el operador respectivo.	$ 3.600.000,00		70%			30%			100%	$ 3.600.000,00	Acompañamiento a la administración municipal para obtener la	$ 1.368.421,05						100%		100%	$ 1.368.421,05

COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado	PRODUCTO FASE III	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado
	acuerdo al marco regulatorio.												aprobación del concejo municipal del balance de subsidios y contribuciones										
	Actualizar contrato de condiciones uniformes existente y apoyar requerimientos	Elaborar o ajustar el modelo de contrato con condiciones uniformes de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo y presentación ante la CRA	$ 4.500.000,00	80%			20%				100%	$ 4.500.000,00	Verificación y acompañamiento a las sugerencias realizadas por la comunidad o la empresa para ajustar o adecuar el contrato de condiciones uniformes	$ 1.368.421,05						90%	10%	100%	$ 1.368.421,05
Comercial	Revisar y realizar el estudio de costos y tarifas actuales de acuerdo al nuevo marco regulatorio y socializar con la alcaldía, operador y comité de desarrollo y control social el resultado de este diagnóstico y estructurar estrategias para la implementación.	Documento en medio físico y magnético de los estudios de costos y tarifas, actas de socialización con la alcaldía, operador y vocal de control referente a las tarifas.	$ 2.500.000,00						100%		100%	$ 2.500.000,00	Acompañamiento a la empresa prestadora para la presentación ante la CRA (Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico) de las nuevas tarifas establecidas.	$ 1.368.421,05						90%	10%	100%	$ 1.368.421,05
	Implementar un software acorde a las necesidades de la empresa.	Capacitar en el nuevo software a implementar a los funcionarios del operador en el municipio.	$ 55.000.000,00				40%		60%		100%	$ 55.000.000,00		$ 1.368.421,05						100%		100%	$ 1.368.421,05
	Revisar, fortalecer, legalizar e implementar los procesos de atención al usuario y las PQRS en cada una de las empresas de servicios públicos domiciliarios.	Seguimiento a PQRS, número de quejas, tiempo de solución, número de quejas por mes.	$ 2.500.000,00	70%			30%				100%	$ 2.500.000,00										0%	$ 0,00
	Diseñar e implementar la guia "Conozca el Proceso de Atención al Usuario y PQRS" para entregarla a las empresas de servicios públicos domiciliarios y socializar con el usuario esta guía.	Guía didáctica para el usuario	$ 2.000.000,00	90%			10%				100%	$ 2.000.000,00										0%	$ 0,00
	Revisar y/o estructurar el sistema de facturación, Conforme a la Resolución 768/2016 de la CRA.	Implementación del sistema de facturación	$ 2.200.000,00					70%	30%		100%	$ 2.200.000,00	Revisar y acompañar el nuevo sistema de facturación, ajustar deficiencias y sugerencias por parte de la empresa.	$ 1.368.421,05						100%		100%	$ 1.368.421,05
	Brindar asesoría para el manejo contable del fondo de solidaridad y redistribuciones.	Implementación del fondo de solidaridad y redistribución	$ 3.600.000,00			50%		50%			100%	$ 3.600.000,00										0%	$ 0,00
	Realizar el catastro de usuarios (GEOREFEENCIADO)	catastro de usuarios (georreferenciado)	$ 123.975.000,00	######				50%	10%		95%	$ 118.223.809,57	Verificar y acompañar a la empresa prestadora para la implementación del catastro georreferenciado acorde con el software de la empresa	$ 1.368.421,05								0%	$ 0,00
	Apoyo, asesoría y acompañamiento al municipio para la conformación del Comité	Decreto de Conformación del Comité Permanente de estratificación, Actas de conformación del Comité y	$ 8.000.000,00				100%				100%	$ 8.000.000,00											

COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado	PRODUCTO FASE III	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado
	Permanente de Estratificación.	aprobación del reglamento interno de funcionamiento del Comité.																					
		Evidencias de las reuniones de trabajo con el Comité Permanente de Estratificación y Proyecto de acuerdo de la aplicación del Concurso económico para presentarlo ante el Concejo Municipal, siempre y cuando la alcaldía determine el costo de conformidad con las metodologías establecidas y acotado por las definiciones del Art 1 del Decreto 007 de 2010.																			
	Apoyar a los municipios para el cobro de los aportes económicos de las empresas comercializadoras de servicios públicos a la estratificación del municipio, en desarrollo del Art 11 de la Ley 505 de 1999 y del Decreto reglamentario 0007 de 2010.	Actas de reuniones y evidencias de las reuniones de socialización.	$ 5.958.369,24						100%		100%	$ 5.958.369,24											
	Legalización del Comité de Desarrollo y control social ante el municipio, la entidad prestadora de servicios públicos y la superintendencia de servicios públicos.	Actas de creación del comité de Desarrollo y Control Social. Evidencias de capacitación del comité de desarrollo y control social.	$ 7.000.000,00			100%					100%	$ 7.000.000,00	Acompañamiento al comité de desarrollo y control social frente a las necesidades con la empresa	$ 1.368.421,05								0%	$ 0,00
	Capacitar a las empresas prestadoras de servicios públicos en el programa de Cultura y Ahorro de Agua.	Se realizara la sectorización de los barrios de acuerdo a su vecindad y se creara los focus group por sector. Se realizaran las socializaciones de acuerdo a la sectorización establecida y tendrá el siguiente alcance.	$ 8.500.000,00	70%	30%						100%	$ 8.500.000,00											
		Socializar la importancia del derecho que tiene la comunidad de que se le mida el agua y el deber que tiene de cancelarla.									0%	$ 0,00											
		Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller									0%	$ 0,00											
	Estructurar estrategias o herramientas para disminuir la cartera morosa de las empresas de servicios públicos domiciliarios y así concientizar a los usuarios del pago oportuno de los servicios.	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller.	$ 4.000.000,00						100%		100%	$ 4.000.000,00	Acompañamiento a la implementación de cada uno de los manuales realizados en la Fase II	1368421,053							100%	100%	$ 1.368.421,05
Técnico-Operativo	Con base al diagnóstico de la Fase I estructurar los manuales de operatividad de cada una	Informe con las recomendaciones respectivas para garantizar la optimización de la operatividad que permita la sectorización	$ 9.500.000,00	90%			10%				100%	$ 9.500.000,00	Acompañamiento a la implementación de cada uno de los manuales realizados en la Fase II	$ 1.368.421,05						100%		100%	$ 1.368.421,05

COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado	PRODUCTO FASE III	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado
	de las partes del sistema de acueducto y alcantarillado. Elaborar la estructuración para llevar a cabo el programa de gestión por demanda que permita la sectorización y optimización de la distribución de agua potable.	garantizando la continuidad y cobertura del servicio y a su vez permita el desarrollo de una buena gestión por demanda.																					
	Capacitación en la operación de los sistemas de acueducto, alcantarillado	Acta de reuniones de socialización. Resultados de la capacitación	$ 3.200.000,00			100%					100%	$ 3.200.000,00										0%	$ 0,00
	Elaborar, adoptar e implementar los manuales de operación y mantenimiento de los sistemas.	Manuales y actos administrativos de implementación.	$ 4.000.000,00	100%							100%	$ 4.000.000,00										0%	$ 0,00
	Brindar capacitación en calidad de agua, toma de muestras y normatividad.	Actas de capacitación en calidad de agua, toma de muestras y normatividad	$ 2.500.000,00						100%		100%	$ 2.500.000,00	Acompañamiento, seguimiento y verificación en sitio de la forma como se toman muestras para laboratorio.	$ 1.368.421,05						100%		100%	$ 1.368.421,05
	Actualizar las necesidades de inversión de los sistemas de acueducto y alcantarillado	Documento que especifique las necesidades de inversión en cada una de las partes del sistema, la cual detallara los costos.	$ 1.800.000,00				100%				100%	$ 1.800.000,00	Acompañamiento a la empresa para priorizar las inversiones necesarias en la parte técnica del sistema	$ 1.368.421,05						100%		100%	$ 1.368.421,05
	Taller Riesgo y Manejo y Cuidado de las Cuencas Hídricas.	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller	$ 2.300.000,00					100%			100%	$ 2.300.000,00											
	Taller Cambio Climático y Ciclo Hidrológico	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller.																					
	Brindar capacitación y gestionar procesos de evaluación y certificación en competencias laborales a los operadores de plantas de tratamiento y fontaneros.	Realizar acompañamiento para la certificación de operadores y funcionarios de la empresa en competencias laborales	$ 10.000.000,00		30%		20%			50%	100%	$ 10.000.000,00	Acompañamiento a cada uno de los operadores para obtener la certificación en competencias laborales	$ 1.368.421,05								0%	$ 0,00
	Realizar ensayos físico químicos y microbiológicos para verificar calidad de agua de las plantas de tratamiento de agua potable	Análisis de laboratorio, interpretación y recomendaciones del caso.	$ 5.000.000,00			100%					100%	$ 5.000.000,00	Verificar y entregar análisis a la empresa prestadora del agua suministrada por la empresa, hacer recomendaciones para mejorar el IRCA	$ 1.368.421,05						100%		100%	$ 1.368.421,05
TOTAL FASE II			$ 316.893.658,09									$ 311.142.467,66											
TOTAL FASE III														$ 26.000.000,00									$ 21.894.736,84
TOTAL			$ 342.893.658,09																				$ 333.037.204,50

6.8.2 ACTA FINAL ORITO

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						CANTIDADES TOTALES EJECUTADAS			
						FASE II		FASE III	
COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	PRODUCTO FASE III	COSTO	ENTREGA	VALOR	ENTREGA	VALOR
Administrativo	Revisar y/o elaborar los contratos laborales del personal de la empresa.	Contratos laborales vigentes conforme la normatividad del sector y demás normas reglamentarias	$ 5.000.000,00	Seguimiento y acompañamiento a la implementación de cada uno de los contratos laborales de los funcionarios de la empresa. Actas de registro fotográfico.	$ 1.368.421,05	100%	$ 5.000.000,00	0%	-
	Revisar, ajustar y adoptar la planta de personal de acuerdo a su nueva naturaleza jurídica especial y a los servicios públicos domiciliarios que va a prestar.	Conformar la planta de personal de acuerdo al esquema concertado según su naturaleza jurídica especial.	$ 6.000.000,00			100%	$ 6.000.000,00		-
	Implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo.	Proceso del sistema de la seguridad y salud en el trabajo, implementado con su respectivo acto administrativo.	$ 6.729.443,36	Implementación y seguimiento al sistema de seguridad en el trabajo, seguimiento al uso de herramientas de seguridad en la empresa.	$ 1.368.421,05	100%	$ 6.729.443,36	0%	-
	Elaborar y/o actualizar y adoptar manuales de funciones, procedimientos, contratación, reglamento interno de trabajo	Manuales de funciones, procedimientos, contratación, reglamento interno de trabajo, sistema de gestión de calidad, MECI con base en las necesidades de la empresa implementados con su respectivo acto administrativo.	$ 8.030.845,49	Implementación de cada uno de los manuales descritos en la fase II	$ 1.368.421,05	100%	$ 8.030.845,49	0%	-
	Elaborar y/o actualizar y/o implementar el sistema de gestión de calidad MECI con base en las necesidades de la empresa.	Estructura orgánica de la entidad implementada	$ 6.000.000,00	Verificación y seguimiento a la planta de personal implementada.	$ 1.368.421,05	100%	$ 6.000.000,00	0%	-
	Elaborar la actualización del plan de compras	Plan de compras implementado de acuerdo a las necesidades de la empresa de servicios públicos.	$ 3.500.000,00	Verificar periódicamente el plan de compras para la empresa prestadora.	$ 1.368.421,05	100%	$ 3.500.000,00	0%	-
	Taller Resolución de Conflictos.	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia de los talleres	$ 7.000.000,00	Acompañamiento y verificación del impacto obtenido por cada uno de los talleres realizados. Se entregara informe.	$ 1.368.421,05	100%	$ 7.000.000,00	0%	-
	Taller Normatividad en Control Social y Servicios Públicos								
	Taller en Gestión Empresarial.								
	Taller de manejo de los recursos del SGP-APSB.								
	Elaboración de las resoluciones de adopción y la implementación de los valores corporativos de la entidad, visión y misión.	Resoluciones de adopción de los valores corporativos y evidencias de la implementación de la visión y misión.	$ 3.000.000,00			100%	$ 3.000.000,00		-
Financiero	Elaborar documento de balance de subsidios y contribuciones de acuerdo al marco regulatorio.	Socializar ante la alcaldía y el operador respectivo.	$ 3.600.000,00	Acompañamiento a la administración municipal para obtener la aprobación del concejo municipal del balance de subsidios y contribuciones	$ 1.368.421,05	100%	$ 3.600.000,00	0%	-
	Actualizar contrato de condiciones uniformes existente y apoyar requerimientos	Elaborar o ajustar el modelo de contrato con condiciones uniformes de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo y presentación ante la CRA	$ 4.500.000,00	Verificación y acompañamiento a las sugerencias realizadas por la comunidad o la empresa para ajustar o adecuar el contrato de condiciones uniformes	$ 1.368.421,05	100%	$ 4.500.000,00	0%	-
Comercial	Revisar y realizar el estudio de costos y tarifas actuales de acuerdo al nuevo marco regulatorio y socializar con la alcaldía, operador y comité de desarrollo y control social el resultado de este diagnóstico y estructurar estrategias para la implementación.	Documento en medio físico y magnético de los estudios de costos y tarifas, actas de socialización con la alcaldía, operador y vocal de control referente a las tarifas.	$ 2.500.000,00	Acompañamiento a la empresa prestadora para la presentación ante la CRA (Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico) de las nuevas tarifas establecidas.	$ 1.368.421,05	100%	$ 2.500.000,00	0%	-
	Implementar un software acorde a las necesidades de la empresa.	Capacitar en el nuevo software a implementar a los funcionarios del operador en el municipio.	$ 55.000.000,00		$ 1.368.421,05	100%	$ 55.000.000,00	0%	-
	Revisar, fortalecer, legalizar e implementar los procesos de atención al usuario y las PQRS en cada una de las empresas de servicios públicos domiciliarios.	Seguimiento a PQRS, número de quejas, tiempo de solución, número de quejas por mes.	$ 2.500.000,00			100%	$ 2.500.000,00		-
	Diseñar e implementar la guía "Conozca el Proceso de Atención al Usuario y PQRS" para entregarla a las empresas de servicios públicos domiciliarios y socializar con el usuario esta guía.	Guía didáctica para el usuario	$ 2.000.000,00			100%	$ 2.000.000,00		-
	Revisar y/o estructurar el sistema de facturación. Conforme a la Resolución 768/2016 de la CRA.	Implementación del sistema de facturación	$ 2.200.000,00	Revisar y acompañar el nuevo sistema de facturación, ajustar deficiencias y sugerencias por parte de la empresa.	$ 1.368.421,05	100%	$ 2.200.000,00	0%	-
	Brindar asesoría para el manejo contable del fondo de solidaridad y redistribuciones.	Implementación del fondo de solidaridad y redistribución	$ 3.600.000,00			80%	$ 2.880.000,00		-
	Realizar el catastro de usuarios (GEOREFEENCIADO)	catastro de usuarios (georreferenciado)	$ 123.975.000,00	Verificar y acompañar a la empresa prestadora para la implementación del catastro georreferenciado acorde con el software de la empresa	$ 1.368.421,05	100%	$ 123.975.000,00	100%	$ 1.368.421,05

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						CANTIDADES TOTALES EJECUTADAS			
						FASE II		FASE III	
COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	PRODUCTO FASE III	COSTO	ENTREGA	VALOR	ENTREGA	VALOR
	Apoyo, asesoria y acompañamiento al municipio para la conformación del Comité Permanente de Estratificación.	Decreto de Conformación del Comité Permanente de estratificación, Actas de conformación del Comité y aprobación del reglamento interno de funcionamiento del Comité.	$ 8.000.000,00			$ 0,50	$ 4.000.000,00		-
		Evidencias de las reuniones de trabajo con el Comité Permanente de Estratificación y Proyecto de acuerdo de la aplicación del Concurso económico para presentarlo ante el Concejo Municipal, siempre y cuando la alcaldía determine el costo de conformidad con las metodologías establecidas y acotado por las definiciones del Art 1 del Decreto 007 de 2010.							
	Apoyar a los municipios para el cobro de los aportes económicos de las empresas comercializadoras de servicios públicos a la estratificación del municipio, en desarrollo del Art 11 de la Ley 505 de 1999 y del Decreto reglamentario 0007 de 2010.	Actas de reuniones y evidencias de las reuniones de socialización.	$ 5.958.369,24			$ 1,00	$ 5.958.369,24		-
	Legalización del Comité de Desarrollo y control social ante el municipio, la entidad prestadora de servicios públicos y la superintendencia de servicios públicos.	Actas de creación del comité de Desarrollo y Control Social. Evidencias de capacitación del comité de desarrollo y control social.	$ 7.000.000,00	Acompañamiento al comité de desarrollo y control social frente a las necesidades con la empresa	$ 1.368.421,05	$ 0,80	$ 5.600.000,00	0%	-
	Capacitar a las empresas prestadoras de servicios públicos en el programa de Cultura y Ahorro de Agua.	Se realizara la sectorización de los barrios de acuerdo a su vecindad y se creara los focus group por sector. Se realizaran las socializaciones de acuerdo a la sectorización establecida y tendrá el siguiente alcance.	$ 8.500.000,00			100,00%	$ 8.500.000,00		-
		Socializar la importancia del derecho que tiene la comunidad de que se le mida el agua y el deber que tiene de cancelarla.							
		Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller							
	Estructurar estrategias o herramientas para disminuir la cartera morosa de las empresas de servicios públicos domiciliarios y así concientizar a los usuarios del pago oportuno de los servicios.	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller.	$ 4.000.000,00	Acompañamiento a la implementación de cada uno de los manuales realizados en la Fase II	$ 1.368.421	100%	$ 4.000.000,00	100%	$ 1.368.421,05
Técnico-Operativo	Con base al diagnóstico de la Fase I estructurar los manuales de operatividad de cada una de las partes del sistema de acueducto y alcantarillado. Elaborar la estructuración para llevar a cabo el programa de gestión por demanda que permita la sectorización y optimización de la distribución de agua potable.	Informe con las recomendaciones respectivas para garantizar la optimización de la operatividad que permita la sectorización garantizando la continuidad y cobertura del servicio y a su vez permita el desarrollo de una buena gestión por demanda.	$ 9.500.000,00	Acompañamiento a la implementación de cada uno de los manuales realizados en la Fase II	$ 1.368.421,05	100%	$ 9.500.000,00	100%	$ 1.368.421,05
	Capacitación en la operación de los sistemas de acueducto, alcantarillado	Acta de reuniones de socialización. Resultados de la capacitación	$ 3.200.000,00			100%	$ 3.200.000,00		-
	Elaborar, adoptar e implementar los manuales de operación y mantenimiento de los sistemas.	Manuales y actos administrativos de implementación.	$ 4.000.000,00			100%	$ 4.000.000,00		-
	Brindar capacitación en calidad de agua, toma de muestras y normatividad.	Actas de capacitación en calidad de agua, toma de muestras y normatividad	$ 2.500.000,00	Acompañamiento, seguimiento y verificación en sitio de la forma como se toman muestras para laboratorio.	$ 1.368.421,05	100%	$ 2.500.000,00	100%	$ 1.368.421,05
	Actualizar las necesidades de inversión de los sistemas de acueducto y alcantarillado	Documento que especifique las necesidades de inversión en cada una de las partes del sistema, la cual detallara los costos.	$ 1.800.000,00	Acompañamiento a la empresa para priorizar las inversiones necesarias en la parte técnica del sistema	$ 1.368.421,05	100%	$ 1.800.000,00	100%	$ 1.368.421,05
	Taller Riesgo y Manejo y Cuidado de las Cuencas Hídricas.	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller	$ 2.300.000,00			$ 1,00	$ 2.300.000,00		-
	Taller Cambio Climático y Ciclo Hidrológico	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller.							
	Brindar capacitación y gestionar procesos de evaluación y certificación en competencias laborales a los operadores de plantas de tratamiento y fontaneros.	Realizar acompañamiento para la certificación de operadores y funcionarios de la empresa en competencias laborales	$ 10.000.000,00	Acompañamiento a cada uno de los operadores para obtener la certificación en competencias laborales	$ 1.368.421,05	100%	$ 10.000.000,00	0%	-
	Realizar ensayos fisico quimicos y microbiológicos para verificar calidad de agua de las plantas de tratamiento de agua potable	Análisis de laboratorio, interpretación y recomendaciones del caso.	$ 5.000.000,00	Verificar y entregar análisis a la empresa prestadora del agua suministrada por la empresa, hacer recomendaciones para mejorar el IRCA	$ 1.368.421,05	100%	$ 5.000.000,00	100%	$ 1.368.421,05
TOTAL FASE II			$ 316.893.658,09			$ 310.773.658,09			
TOTAL FASE III					$ 26.000.000,00			$ 8.210.526,32	
TOTAL			$ 342.893.658,09			$ 318.984.184,41			

6.9 MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ

De las actividades y productos ejecutados en el municipio de Valle del Guamuez, se logró un avance total del 96% del plan de aseguramiento para la Empresa de servicios públicos de servicios domiciliarios del Valle del Guamuez - EMSERPUVAG S.A. E.S.P.; de los cuales, se estableció una ejecución del 98 % de las actividades contractuales de la fase II y un 70,0% de las actividades de la fase III.

El desarrollo del proyecto se inició en mayo del 2018 con la participación del señor Edinson Salazar, luego con el señor Germán Bastidas como Gerente de EMSERPUVAG S.A. E.S.P., posteriormente nombraron como gerente nuevamente al señor Edison Treyer Salazar; conjuntamente se brindó asistencia técnica por parte del consultor y acompañamiento de la interventoría y la Gobernación de Putumayo en brindar las respuestas a las observaciones presentadas por el prestador, las cuales fueron remitidas por medio de oficio ASR-CC598-172-20 el día 04 de agosto de 2020 - Anexo 24 y no se obtuvo respuesta por parte de la empresa.

Vale la pena mencionar que esos cambios de gerencia en particular para este municipio afectaron la dinámica del proyecto, ya que todo debió empezar desde cero cuando entro la nueva administración, situación que es ajena a todos los actores del proyecto, consultor, interventor y PDA, no obstante, lo anterior, se volvió a entregar los documentos y productos del contrato y se dio otra asistencia técnica para que la nueva administración participara y aprovechara el contrato.

Con el fin de presentar el balance general y formalizar el cierre del proyecto con la empresa EMSERPUVAG S.A. E.S.P. se realizó una mesa de trabajo en el municipio de Valle del Guamuez a los 26 días del mes de noviembre del 2020, con la participación del Ingeniero Jairo José Granados, en su calidad de Representante Legal del Consorcio Aseguramiento Fase II, III Putumayo, el Ingeniero Aldo Saul Rincón en su calidad de interventor y el Dr. Edison Treyer Salazar, en su calidad de Gerente de la empresa EMSERPUVAG S.A. E.S.P., en donde se socializó la trazabilidad, entrega e implementación de cada uno de los productos, en constancia se anexa el acta de comité de cierre del municipio de Valle del Guamuez (Anexo - 25). A continuación, se detalla el avance presentado por cada componente.

- **COMPONENTE ADMINISTRATIVO**

En el componente administrativo de la Fase II se entregó al 100% y fase III 16,67%

Durante la visita de cierre el gerente no tiene conocimiento de los productos entregados por la consultoría por lo que indica que revisará la información entregada y procederá a hacer implementación en el año 2021.

La consultoría por medio de oficio CON-CAP-536 del 27 de agosto de 2018 – Anexo – 26, realizó la entrega del producto P.A.1 contratos laborales y el 18 de diciembre de 2018 llevo a cabo la socialización del producto, durante la visita de PDA en el mes de agosto de 2019 la empresa informa que el contrato de prestación de servicios entregado por el consultor se está implementado, respecto a la minuta del contrato de prestación de servicios, la empresa seguía implementado el modelo que tenían, pero se atendieron las recomendaciones brindadas por el consultor; durante el comité de cierre el día 26 de noviembre de 2020 se le consulta a la empresa el estado de implementación de los productos a lo que el gerente informa que no tiene conocimiento de los productos entregados por la consultoría por lo que indica que revisará la información entregada y procederá a hacer implementación en el año 2021.

De igual forma la consultoría por medio de oficio CON-CAP-536 hace entrega del producto P.A.2 planta de personal, durante la visita de la supervisión la empresa informa que la planta de personal no se modificara dado que la empresa no cuenta con presupuesto, y durante el comité de cierre la consultoría e interventoría

pregunta el estado del producto sin embargo el gerente informa que no tiene conocimiento de los productos entregados por la consultoría por lo que indica que revisará la información entregada y procederá a hacer implementación en el año 2021.

Sin embargo, es importante recordar que la supervisión realizo visita al prestador durante el mes de agosto de 2019 donde el anterior gerente German Bastidas Beltrán informa lo siguiente:

Se informa que el contrato de prestación de servicios entregado por el consultor se está implementado, respecto a la minuta del contrato de prestación de servicios, la empresa seguía implementado el modelo que tenían, pero se atendieron las recomendaciones brindadas por el consultor, por lo tanto, se excluyeron unas cláusulas y se anexaron otras; también manifestó que la planta de personal no se modificara dado que la empresa no cuenta con presupuesto.

Durante la visita de cierre el 26 de noviembre de 2020 el gerente dijo que revisara la información suministrada con respecto a los contratos laborales porque desconoce si el anterior gerente los implemento.

En cuanto al sistema de seguridad y salud en el trabajo la empresa ya contaba con uno, sin embargo, la consultoría entrego unos formatos que no tenían; el gerente anterior informó el interés de implementar el reglamento interno de trabajo una vez sea aprobado por el comité respectivo, respecto al plan de compras fue implementado satisfactoriamente.

La consultoría por medio de oficio CON-CAP-536 del 27 de agosto de 2018 realizó entrega del producto correspondientes a la misión, visión y valores corporativos, la interventoría por medio de oficio ASR-CC598-172-20 dio respuesta a las observaciones presentadas por la empresa y en el comité de cierre la empresa informó que revisara la información para posterior implementación.

Los soportes de las actividades del producto *Taller Resolución de Conflictos* se consolidan en versiones original en los anexos del municipio de Orito, por lo tanto en el municipio de Valle del Guamez en sus anexos reposan copias.

El día 09 de octubre de 2018 se llevó a cabo socialización de los siguientes productos. PA4 manuales de funciones, procedimientos, contratación y reglamento interno de trabajo, PA5 MECI, PA11 valores corporativos, misión y visión. y PC3 seguimiento a PQRS. como soporte se tiene el listado de asistencia donde se relacionan los productos anteriormente mencionados, el soporte original se encuentra en P.A.4 en los demás se encuentra copia.

- **COMPONENTE FINANCIERO**

Del componente financiero se refleja la presentación del 100% de los productos de la Fase II 100% y en la fase III 100%

Durante el comité de cierre el gerente no tiene conocimiento de los productos entregados por la consultoría por lo que indica que revisará la información entregada y procederá a hacer implementación en el año 2021.

Sin embargo, es importante recordad que la supervisión realizo visita durante el mes de agosto de 2019 donde el anterior gerente informó lo siguiente:

Una vez revisado el contrato de condiciones uniformes de la empresa la consultoría determinó que cumple con la resolución 375 de 2006, posteriormente el día 19 de febrero de 2019 se realizó acompañamiento, el cual fue reforzado el día 26 de noviembre de 2020.

La empresa ya tenía implementado el contrato de condiciones uniformes, el cual está cargado en el SUI pero no presenta estado de aprobado, por lo tanto la consultoría recomendó revisaran la información entregada y posteriormente enviaran documentos a la CRA con el fin de radicar este contrato y obtener concepto de favorabilidad por parte de esta entidad.

La consultoría realizo capacitaciones para el cargue de información en el SUI, posteriormente se realizó el día 07 de mayo de 2020 seguimiento del cargue de información.

- **COMPONENTE COMERCIAL**

El componente comercial se entregó el 97,7% de los productos de la Fase II y un 70% de la fase III:

Durante la visita de cierre el gerente no tiene conocimiento de los productos entregados por la consultoría, por lo que indica que revisará la información entregada y procederá a hacer implementación en el año 2021.

Sin embargo, es importante recordar que luego de la entrega y acompañamiento realizado por la consultoría, la supervisión realizó visita durante el mes de agosto de 2019 donde el anterior gerente informó lo siguiente:

La consultoría por medio de CON-CAP-536 de 27 de agosto de 2018 realizó la entrega del producto P.C.1 estudio de costos y tarifas, el día 03 de octubre de 2018 llevó a cabo la socialización, y el 23 de enero de 2019 se realizó el acompañamiento, durante la visita del PDA en el mes de agosto de 2019 se pudo determinar que la empresa implemento el producto y como resultado se obtuvo un incremento del recaudo en un 9,3% y en facturación en 7,6%; posteriormente se llevaba a cabo comité de cierre en el mes de noviembre de 2020 el gerente manifiesta no tener conocimiento de los productos entregados por la consultoría, por lo tanto que indica que revisará la información.

En materia de software se suministró el módulo de PQR se realizó la capacitación, todo se entregó debidamente instalado y funcionado en los computadores de la empresa.

El sistema de facturación de la empresa de Servicios Públicos de Valle del Guamuez (EMSERPUVAG S.A. E.S.P.) cuenta con un sistema de información establecido cumpliendo con el contenido mínimo estipulado en la cláusula 17 de la Resolución CRA 375 de 2006, el día 19 de febrero de 2019 se realiza acompañamiento del producto y se reforzó el día 26 de noviembre de 2020.

Respecto al catastro de usuarios la consultoría entrego el día 27 de agosto de 2018 el producto, el día 21 de marzo de 2019 realizó socialización del producto, una vez reiniciado el contrato, luego de la pandemia, el 29 de julio de 2020 se realizó acompañamiento virtual al catastro de usuarios, 30 de julio de 2020 se remitió base de datos e informe de cruce, el 13 de agosto de 2020 se remitió vía correo la siguiente información: plano en formato Argcis, KML y PDF y ese mismo día se realizó acompañamiento virtual y por último el día 05 de octubre entrega la recopilación de todos los productos: base de datos, informe catastro, KML, planos en formato Arcgis, plano PDF y informe de cruce de datos.

A continuación, se presentan los resultados del catastro de usuarios llevado a cabo en el Municipio de Valle del Guamez:

MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ - LA HORMIGA	
BD	USUARIOS
BASE DE DATOS PRESTADOR	4927
BASE DE DATOS RESULTADO CATASTRO	6931

MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ - LA HORMIGA	
USUARIOS	TOTAL
CRUZADOS CON LA BASE DEL PRESTADOR	1686
LOTES	1220
USUARIOS NUEVOS - DERIVADAS	837
USUARIOS SIN CRUZAR CON LA BD DEL PRESTADOR	3188
TOTAL	6931

Fuente: consultoría

Vale la pena mencionar que los planos entregados se estructuraron bajo dos plataformas de software con el fin de habilitar fácilmente el uso de la información, primero sobre la base actualizada de Google earth con acceso libre, y también en ARCGIS, la información contiene los datos de cada usuario sobre los predios, así como la propuesta de rutas para mejorar la eficiencia del sistema comercial.

Es importante mencionar que el informe de cruce lo realizó la consultoría con el fin de facilitar la implementación del catastro por parte del prestador en la fase III, en dicho informe se trabajaron las dos bases de datos, la que tiene el prestador y la que se obtuvo como resultado del catastro realizado, con el fin de identificar los nuevos usuarios para incorporarlos en el sistema de información comercial de la empresa

En cuanto al comité permanente de estratificación se encuentra constituido, pero con la capacitación que impartió el consultor se pudo evidenciar que este no cumple a cabalidad las funciones, por lo tanto, se utilizara la información suministrada por el consultor para dar cumplimiento, y en cuanto al Comité de Desarrollo y Control Social la consultoría solicito por medio de oficio CON-CAP-453 – Anexo 27, dirigido al personero municipal del municipio de Valle del Guamuez, solicito la colaboración para invitar a la ciudadanía a participar en la creación del comité. Pese a la convocatoria realiza por medio de perifoneo y cuñas radiales la respuesta de la comunidad fue mínima, por lo tanto, no hubo quórum para la creación.

En este sentido este producto se paga parcialmente en fase II y no se paga en fase III, porque no se consolido el comité.

- **COMPONENTE TÉCNICO**

Del componente técnico operativo cuenta con un 100% de avance en la fase II.

El día 27 de agosto de 2018 la consultoría realizó entrega del informe con las recomendaciones para la sectorización, garantizando continuidad y cobertura, el día 19 de febrero de 2019 se realizó acompañamiento del producto y el día 26 de noviembre de 2020 se realizó nuevamente acompañamiento a la implementación del producto, donde la empresa informa que revisará la información entregada por el consultor y procederá a implementarla en el año 2021.

La consultoría realizó entrega de los manuales de operación y mantenimiento de los sistemas el día 27 de agosto de 2018, la empresa presentó observación al producto, la cual fue resuelta por medio de oficio ASR-CC598-172- 20, sin obtener alguna respuesta, durante la vista de cierre el gerente informa que revisara toda la información suministrada y si es el caso implementara el 2021, ya que en el proceso de empalme entre la administración saliente y la nueva Gerencia no se evaluó el grado de implementación de los productos entregados por el consultor..

Durante la visita para la toma de muestras se le entregó a la empresa informe de toma de muestra y un protocolo de muestreo de agua potable que contenía la siguiente información: conceptos claves tales como: custodia, cadena custodia, muestra, muestreo, muestra simple o puntual, puntos de muestreo en red de distribución. Se explica como debe ser el protocolo para el muestreo y su cadena de custodia.

El producto *Brindar capacitación y gestionar procesos de evaluación y certificación en competencias laborales a los operadores de plantas de tratamiento y fontaneros*, se realizó en el municipio de Orito, en donde se contó con la asistencia del personal operativo de los municipios de Orito, Puerto Asís, Valle del Guamuez y San Miguel, en donde los soportes en original de las sesiones con el SENA reposan en los anexos del municipio de Orito, las capacitaciones se efectuaron de la siguiente manera, la primera sesión se desarrolló el día 23 de marzo de 2019, la segunda sesión el 30 de marzo de 2019, la tercera sesión el 06 de abril de 2019 y la cuarta sesión el 13 de abril del 2019.El proceso de formación se logró pero el proceso de evaluación y certificación en competencias laborales no se pudo concretar porque en su momento el Sena no tenía disponibilidad de evaluadores que hicieran dichas actividades. La gestión fue liderada por el PDA y el consultor brindo el apoyo logístico para el proceso de formación.

En la fase III el consultor adelanto la gestión y acompañamiento para que se posibilitara el proceso de evaluación por lo tanto la interventoría solicito al consultor por medio de oficio ASR-CC598-198-20 se remitiera al SENA con el fin definir las condiciones para adelantar dicha evaluación, mediante oficio CON-CAP-1296 la consultoría se remite al SENA, de igual forma el PDA en aras de colaborar en la gestión también se pronunció por medio de oficio, el cual fue contestado por el SENA mediante oficio 86-9518 el SENA manifiesto lo siguiente "*la empresa o entidad garantice la realización del proceso en forma virtual con los equipos, materiales, logística y aspectos de bioseguridad requeridos en todos los candidatos y así mismo en los sitios de muestreo se debe garantizar conectividad y acompañamiento de un tercero para que maneje los equipos de comunicación, en los cuales los evaluadores puedan evidenciar la calidad y el desempeño de los candidatos*".

Posteriormente el consultor por medio de oficio CON-CAP-1301 informa lo siguiente: De forma clara el SENA está diciendo que es responsabilidad de cada empresa beneficiaria llevar a cabo la actividad para evaluar la calidad y desempeño de los candidatos a certificación, desafortunadamente la pandemia y los cambios de personal derivado de los cambios de gerencia afectaron el proceso de evaluación para obtener la certificación de competencias laborales, ya será gestión del operador garantizar que esta etapa se culmine

En el producto P.T.9 el consultor entregó informe donde se realizó el análisis físico químico y microbiológico - IRCA. En el acompañamiento realizado durante el diligenciamiento del acta de cierre se evidencio que el IRCA está en 0 en el último reporte de octubre de 2020.

El día 19 de julio de 2018 se realizó la capacitación en la operación de los sistemas de acueducto y alcantarillado en el municipio de Valle del Guamuez como soporte se tiene acta, listado de asistencia y registro fotográfico.

Los productos Taller Riesgo y Manejo y Cuidado de las Cuencas Hídricas y Taller Cambio Climático y Ciclo Hidrológico se realizaron el municipio de Orito, conto con la presencia los prestadores de los municipios de Orito, San Miguel y Valle del Guamuez; los soportes de las listas de asistencia en versión original se localizan en los anexos del municipio de Orito, por tanto, los soportes que reposan en Valle del Guamuez son copias de las asistencias.

Esta interventoría deja constancia que el nuevo gerente no tiene mayor conocimiento del contrato y de los productos entregados, desgraciadamente el

proceso de empalme entre la administración saliente y entrante no fue el mejor y esto genero traumatismos para el desarrollo normal del contrato en este municipio.

El balance de pagos y saldos para el municipio de Valle del Guamuez se presenta a continuación, así como el acta de recibo final para este municipio, donde se indican los saldos por pagar y los valores a descontar ante la ausencia de los respectivos soportes o porque sencillamente no fue posible ejecutar las actividades:

6.9.1 RELACIÓN DE PAGOS PARCIALES VALLE DEL GUAMEZ

COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado	PRODUCTO FASE III	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado
Administrativo	Revisar y/o elaborar los contratos laborales del personal de la empresa.	Contratos laborales vigentes conforme la normatividad del sector y demás normas reglamentarias	$ 4.000.000,00		90%	10%					100%	$ 4.000.000,00	Seguimiento y acompañamiento a la implementación de cada uno de los contratos laborales de los funcionarios de la empresa. Actas de registro fotográfico.	$ 1.250.000,00						100%		100%	$ 1.250.000,00
	Revisar, ajustar y adoptar la planta de personal de acuerdo a su nueva naturaleza jurídica especial y a los servicios públicos domiciliarios que va a prestar.	Conformar la planta de personal de acuerdo al esquema concertado según su naturaleza jurídica especial.	$ 5.500.000,00		100%						100%	$ 5.500.000,00										0%	$ 0,00
	Implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo.	Proceso del sistema de la seguridad y salud en el trabajo, implementado con su respectivo acto administrativo.	$ 6.500.000,00		80%		20%				100%	$ 6.500.000,00	Implementación y seguimiento al sistema de seguridad en el trabajo, seguimiento al uso de herramientas de seguridad en la empresa.	$ 1.250.000,00					50%	40%	10%	100%	$ 1.250.000,00
	Elaborar y/o actualizar y adoptar manuales de funciones, procedimientos, contratación, reglamento interno de trabajo	Manuales de funciones, procedimientos, contratación, reglamento interno de trabajo, sistema de gestión de calidad, MECI con base en las necesidades de la empresa implementados con su respectivo acto administrativo.	$ 7.000.000,00		75%	25%					100%	$ 7.000.000,00	Implementación de cada uno de los manuales descritos en la fase II	$ 1.250.000,00						50%	50%	100%	$ 1.250.000,00
	Elaborar y/o actualizar y/o implementar el sistema de gestión de calidad MECI con base en las necesidades de la empresa.	Estructura orgánica de la entidad implementada	$ 5.000.000,00			100%					100%	$ 5.000.000,00	Verificación y seguimiento a la planta de personal implementada.	$ 1.250.000,00						50%	50%	100%	$ 1.250.000,00
	Elaborar la actualización del plan de compras	Plan de compras implementado de acuerdo a las necesidades de la empresa de servicios públicos.	$ 3.000.000,00	90%				10%			100%	$ 3.000.000,00	Verificar periódicamente el plan de compras para la empresa prestadora.	$ 1.250.000,00						90%	10%	100%	$ 1.250.000,00
	Taller Resolución de Conflictos.	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia de los talleres	$ 7.000.000,00					100%			100%	$ 7.000.000,00	Acompañamiento y verificación del impacto obtenido por cada uno de los talleres realizados. Se entregara informe.	$ 1.250.000,00						100%		100%	$ 1.250.000,00
	Taller Normatividad en Control Social y Servicios Públicos																						
	Taller en Gestión Empresarial.																						
	Taller de manejo de los recursos del SGP-APSB.																						
	Elaboración de las resoluciones de adopción y la implementación de los valores corporativos de la entidad, visión y misión.	Resoluciones de adopción de los valores corporativos y evidencias de la implementación de la visión y misión.	$ 3.000.000,00	90%			10%				100%	$ 3.000.000,00										0%	$ 0,00
Financiero	Elaborar documento de balance de subsidios y contribuciones de	Socializar ante la alcaldía y el operador respectivo.	$ 3.600.000,00		70%			30%			100%	$ 3.600.000,00	Acompañamiento a la administración municipal para obtener la aprobación del	$ 1.250.000,00						100%		100%	$ 1.250.000,00

COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado	PRODUCTO FASE III	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado
	acuerdo al marco regulatorio.												concejo municipal del balance de subsidios y contribuciones										
	Actualizar contrato de condiciones uniformes existente y apoyar requerimientos	Elaborar o ajustar el modelo de contrato con condiciones uniformes de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo y presentación ante la CRA	$ 4.500.000,00	80%			20%				100%	$ 4.500.000,00	Verificación y acompañamiento a las sugerencias realizadas por la comunidad o la empresa para ajustar o adecuar el contrato de condiciones uniformes	$ 1.250.000,00						90%	10%	100%	$ 1.250.000,00
	Realizar capacitación del cargue al SUI.	Cargue del 100% de la información al SUI a la fecha de terminación de elaboración de los procedimientos para el efecto	$ 5.000.000,00	50%	25%		25%				100%	$ 5.000.000,00	Seguimiento y acompañamiento para lograr el 100% del cargue al SUI de la empresa prestadora	$ 1.250.000,00						100%		100%	$ 1.250.000,00
Comercio	Revisar y realizar el estudio de costos y tarifas actuales de acuerdo al nuevo marco regulatorio y socializar con la alcaldía, operador y comité de desarrollo y control social el resultado de este diagnóstico y estructurar estrategias para la implementación.	Documento en medio físico y magnético de los estudios de costos y tarifas, actas de socialización con la alcaldía, operador y vocal de control referente a las tarifas.	$ 2.500.000,00		100%						100%	$ 2.500.000,00	Acompañamiento a la empresa prestadora para la presentación ante la CRA (Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico) de las nuevas tarifas establecidas.	$ 1.250.000,00						90%	10%	100%	$ 1.250.000,00
	Implementar un software acorde a las necesidades de la empresa.	Capacitar en el nuevo software a implementar a los funcionarios del operador en el municipio.	$ 50.500.000,00				40%		60%		100%	$ 50.500.000,00	Seguimiento y acompañamiento a la operación y uso del software	$ 1.250.000,00						90%	10%	100%	$ 1.250.000,00
	Revisar, fortalecer, legalizar e implementar los procesos de atención al usuario y las PQRS en cada una de las empresas de servicios públicos domiciliarios.	Seguimiento a PQRS, número de quejas, tiempo de solución, número de quejas por mes.	$ 2.500.000,00	70%			30%				100%	$ 2.500.000,00										0%	$ 0,00
	Diseñar e implementar la guía "Conozca el Proceso de Atención al Usuario y PQRS" para entregarla a las empresas de servicios públicos domiciliarios y socializar con el usuario esta guía.	Guía didáctica para el usuario	$ 2.000.000,00	90%			10%				100%	$ 2.000.000,00										0%	$ 0,00
	Revisar y/o estructurar el sistema de facturación. Conforme a la Resolución 768/2016 de la CRA.	Implementación del sistema de facturación	$ 3.000.000,00					70%	30%		100%	$ 3.000.000,00	Revisar y acompañar el nuevo sistema de facturación, ajustar deficiencias y sugerencias por parte de la empresa.	$ 1.250.000,00						100%		100%	$ 1.250.000,00
	Brindar asesoría para el manejo contable del fondo de solidaridad y redistribuciones.	Implementación del fondo de solidaridad y redistribución	$ 3.500.000,00			50%		50%			100%	$ 3.500.000,00										0%	$ 0,00
	Realizar el catastro de usuarios (GEOREFEENCIADO)	catastro de usuarios (georreferenciado)	$ 115.900.000,00	35,361%					60%		95%	$ 110.523.408,18	Verificar y acompañar a la empresa prestadora para la implementación del catastro georreferenciado acorde con el software de la empresa	$ 1.250.000,00								0%	$ 0,00

COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado	PRODUCTO FASE III	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado
	Apoyo, asesoría y acompañamiento al municipio para la conformación del Comité Permanente de Estratificación.	Decreto de Conformación del Comité Permanente de estratificación, Actas de conformación del Comité y aprobación del reglamento interno de funcionamiento del Comité. Evidencias de las reuniones de trabajo con el Comité Permanente de Estratificación y Proyecto de acuerdo de la aplicación del Concurso económico para presentarlo ante el Concejo Municipal, siempre y cuando la alcaldía determine el costo de conformidad con las metodologías establecidas y acotado por las definiciones del Art 1 del Decreto 007 de 2010.	$ 7.000.000,00				100%				100%	$ 7.000.000,00										0%	$ 0,00
	Apoyar a los municipios para el cobro de los aportes económicos de las empresas comercializadoras de servicios públicos a la estratificación del municipio, en desarrollo del Art 11 de la Ley 505 de 1999 y del Decreto reglamentario 0007 de 2010.	Actas de reuniones y evidencias de las reuniones de socialización.	$ 5.000.000,00						100%		100%	$ 5.000.000,00											0%	$ 0,00
	Legalización del Comité de Desarrollo y control social ante el municipio, la entidad prestadora de servicios públicos y la superintendencia de servicios públicos.	Actas de creación del comité de Desarrollo y Control Social. Evidencias de capacitación del comité de desarrollo y control social.	$ 6.000.000,00			100%					100%	$ 6.000.000,00	Acompañamiento al comité de desarrollo y control social frente a las necesidades con la empresa	$ 1.250.000,00									0%	$ 0,00
	Capacitar a las empresas prestadoras de servicios públicos en el programa de Cultura y Ahorro de Agua.	Se realizará la sectorización de los barrios de acuerdo a su vecindad y se creara los focus group por sector. Se realizarán las socializaciones de acuerdo a la sectorización establecida y tendrá el siguiente alcance. Socializar la importancia del derecho que tiene la comunidad de que se le mida el agua y el deber que tiene de cancelarla. Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller	$ 7.500.000,00	70%	30%						100%	$ 7.500.000,00											
	Estructurar estrategias o herramientas para disminuir la cartera morosa de las empresas de servicios públicos domiciliarios y así concientizar a los	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller.	$ 4.000.000,00						100%		100%	$ 4.000.000,00	Acompañamiento, seguimiento y verificación en sitio de la forma como se toman muestras para laboratorio.	$ 1.250.000,00						100%		100%	$ 0,00

COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado	PRODUCTO FASE III	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado
	usuarios del pago oportuno de los servicios.																						
Técnico - Operativo	Con base al diagnóstico de la Fase I estructurar los manuales de operatividad de cada una de las partes del sistema de acueducto y alcantarillado. Elaborar la estructuración para llevar a cabo el programa de gestión por demanda que permita la sectorización y optimización de la distribución de agua potable.	Informe con las recomendaciones respectivas para garantizar la optimización de la operatividad que permita la sectorización garantizando la continuidad y cobertura del servicio y a su vez permita el desarrollo de una buena gestión por demanda.	$ 9.500.000,00	90%			10%				100%	$ 9.500.000,00	Acompañamiento a la implementación de cada uno de los manuales realizados en la Fase II	$ 1.250.000,00						100%		100%	$ 1.250.000,00
	Capacitación en la operación de los sistemas de acueducto, alcantarillado	Acta de reuniones de socialización. Resultados de la capacitación	$ 3.000.000,00			100%					100%	$ 3.000.000,00										0%	$ 0,00
	Elaborar, adoptar e implementar los manuales de operación y mantenimiento de los sistemas.	Manuales y actos administrativos de implementación.	$ 4.000.000,00	100%							100%	$ 4.000.000,00										0%	$ 0,00
	Brindar capacitación en calidad de agua, toma de muestras y normatividad.	Actas de capacitación en calidad de agua, toma de muestras y normatividad	$ 2.500.000,00						100%		100%	$ 2.500.000,00	Acompañamiento, seguimiento y verificación en sitio de la forma como se toman muestras para laboratorio.	$ 1.250.000,00						100%		100%	$ 1.250.000,00
	Actualizar las necesidades de inversión de los sistemas de acueducto y alcantarillado	Documento que especifique las necesidades de inversión en cada una de las partes del sistema, la cual detallara los costos.	$ 1.800.000,00				100%				100%	$ 1.800.000,00	Acompañamiento a la empresa para priorizar las inversiones necesarias en la parte técnica del sistema	$ 1.250.000,00						100%		100%	$ 1.250.000,00
	Taller Riesgo y Manejo y Cuidado de las Cuencas Hídricas.	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller	$ 2.000.000,00					100%			100%	$ 2.000.000,00											
	Taller Cambio Climático y Ciclo Hidrológico	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller.																					
	Brindar capacitación y gestionar procesos de evaluación y certificación en competencias laborales a los operadores de plantas de tratamiento y fontaneros.	Realizar acompañamiento para la certificación de operadores y funcionarios de la empresa en competencias laborales	$ 7.500.000,00		30%		20%			50%	100%	$ 7.500.000,00	Acompañamiento a cada uno de los operadores para obtener la certificación en competencias laborales	$ 1.250.000,00								0%	$ 0,00
	Realizar ensayos físico químicos y microbiológicos para verificar calidad de agua de las plantas de	Análisis de laboratorio, interpretación y recomendaciones del caso.	$ 4.500.000,00			100%					100%	$ 4.500.000,00	Verificar y entregar análisis a la empresa prestadora del agua suministrada por la empresa, hacer recomendaciones para mejorar el IRCA	$ 1.250.000,00						100%		100%	$ 1.250.000,00

COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado	PRODUCTO FASE III	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado
	tratamiento de agua potable																						
TOTAL FASE II			$ 298.300.000,00									$ 292.923.408,18											
TOTAL FASE III														$ 25.000.000,00									$ 20.000.000,00
TOTAL			$ 323.300.000,00																				$ 312.923.408,18

6.9.2 ACTA FINAL VALLE DEL GUAMEZ

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						CANTIDADES TOTALES EJECUTADAS			
						FASE II		FASE III	
COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	PRODUCTO FASE III	COSTO	ENTREGA	VALOR	ENTREGA	VALOR
Administrativo	Revisar y/o elaborar los contratos laborales del personal de la empresa.	Contratos laborales vigentes conforme la normatividad del sector y demás normas reglamentarias	$ 4.000.000,00	Seguimiento y acompañamiento a la implementación de cada uno de los contratos laborales de los funcionarios de la empresa. Actas de registro fotográfico.	$ 1.250.000,00	100%	$ 4.000.000,00	100%	$ 1.250.000,00
	Revisar, ajustar y adoptar la planta de personal de acuerdo a su nueva naturaleza juridica especial y a los servicios públicos domiciliarios que va a prestar.	Conformar la planta de personal de acuerdo al esquema concertado según su naturaleza juridica especial.	$ 5.500.000,00			100%	$ 5.500.000,00		-
	Implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo.	Proceso del sistema de la seguridad y salud en el trabajo, implementado con su respectivo acto administrativo.	$ 6.500.000,00	Implementación y seguimiento al sistema de seguridad en el trabajo, seguimiento al uso de herramientas de seguridad en la empresa.	$ 1.250.000,00	100%	$ 6.500.000,00	0	-
	Elaborar y/o actualizar y adoptar manuales de funciones, procedimientos, contratación, reglamento interno de trabajo	Manuales de funciones, procedimientos, contratación, reglamento interno de trabajo, sistema de gestión de calidad, MECI con base en las necesidades de la empresa implementados con su respectivo acto administrativo.	$ 7.000.000,00	Implementación de cada uno de los manuales descritos en la fase II	$ 1.250.000,00	100%	$ 7.000.000,00	0	-
	Elaborar y/o actualizar y/o implementar el sistema de gestión de calidad MECI con base en las necesidades de la empresa.	Estructura orgánica de la entidad implementada	$ 5.000.000,00	Verificación y seguimiento a la planta de personal implementada.	$ 1.250.000,00	100%	$ 5.000.000,00	0	-
	Elaborar la actualización del plan de compras	Plan de compras implementado de acuerdo a las necesidades de la empresa de servicios públicos.	$ 3.000.000,00	Verificar periódicamente el plan de compras para la empresa prestadora.	$ 1.250.000,00	100%	$ 3.000.000,00	100%	$ 1.250.000,00
	Taller Resolución de Conflictos. Taller Normatividad en Control Social y Servicios Públicos Taller en Gestión Empresarial. Taller de manejo de los recursos del SGP-APSB.	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia de los talleres	$ 7.000.000,00	Acompañamiento y verificación del impacto obtenido por cada uno de los talleres realizados. Se entregara informe.	$ 1.250.000,00	100%	$ 7.000.000,00	0	-
	Elaboración de las resoluciones de adopción y la implementación de los valores corporativos de la entidad, visión y misión.	Resoluciones de adopción de los valores corporativos y evidencias de la implementación de la visión y misión.	$ 3.000.000,00			100%	$ 3.000.000,00		-
Financiero	Elaborar documento de balance de subsidios y contribuciones de acuerdo al marco regulatorio.	Socializar ante la alcaldia y el operador respectivo.	$ 3.600.000,00	Acompañamiento a la administración municipal para obtener la aprobación del concejo municipal del balance de subsidios y contribuciones	$ 1.250.000,00	100%	$ 3.600.000,00	100%	$ 1.250.000,00
	Actualizar contrato de condiciones uniformes existente y apoyar requerimientos	Elaborar o ajustar el modelo de contrato con condiciones uniformes de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo y presentación ante la CRA	$ 4.500.000,00	Verificación y acompañamiento a las sugerencias realizadas por la comunidad o la empresa para ajustar o adecuar el contrato de condiciones uniformes	$ 1.250.000,00	100%	$ 4.500.000,00	100%	$ 1.250.000,00
	Realizar capacitación del cargue al SUI.	Cargue del 100% de la información al SUI a la fecha de terminación de elaboración de los procedimientos para el efecto	$ 5.000.000,00	Seguimiento y acompañamiento para lograr el 100% del cargue al SUI de la empresa prestadora	$ 1.250.000,00	100%	$ 5.000.000,00	100%	$ 1.250.000,00
	Revisar y realizar el estudio de costos y tarifas actuales de acuerdo al nuevo marco regulatorio y socializar con la alcaldia, operador y comité de desarrollo y control social el resultado de este diagnóstico y estructurar estrategias para la implementación.	Documento en medio fisico y magnético de los estudios de costos y tarifas, actas de socialización con la alcaldia, operador y vocal de control referente a las tarifas.	$ 2.500.000,00	Acompañamiento a la empresa prestadora para la presentación ante la CRA (Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico) de las nuevas tarifas establecidas.	$ 1.250.000,00	100%	$ 2.500.000,00	100%	$ 1.250.000,00
	Implementar un software acorde a las necesidades de la empresa.	Capacitar en el nuevo software a implementar a los funcionarios del operador en el municipio.	$ 50.500.000,00	Seguimiento y acompañamiento a la operación y uso del software	$ 1.250.000,00	100%	$ 50.500.000,00	100%	$ 1.250.000,00

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						CANTIDADES TOTALES EJECUTADAS			
						FASE II		FASE III	
COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	PRODUCTO FASE III	COSTO	ENTREGA	VALOR	ENTREGA	VALOR
	Revisar, fortalecer, legalizar e implementar los procesos de atención al usuario y las PQRS en cada una de las empresas de servicios públicos domiciliarios.	Seguimiento a PQRS, número de quejas, tiempo de solución, número de quejas por mes.	$ 2.500.000,00			100%	$ 2.500.000,00		-
	Diseñar e implementar la guia "Conozca el Proceso de Atención al Usuario y PQRS" para entregarla a las empresas de servicios públicos domiciliarios y socializar con el usuario esta guia.	Guia didáctica para el usuario	$ 2.000.000,00			100%	$ 2.000.000,00		-
	Revisar y/o estructurar el sistema de facturación. Conforme a la Resolución 768/2016 de la CRA.	Implementación del sistema de facturación	$ 3.000.000,00	Revisar y acompañar el nuevo sistema de facturación, ajustar deficiencias y sugerencias por parte de la empresa.	$ 1.250.000,00	100%	$ 3.000.000,00	100%	$ 1.250.000,00
	Brindar asesoria para el manejo contable del fondo de solidaridad y redistribuciones.	Implementación del fondo de solidaridad y redistribución	$ 3.500.000,00			100%	$ 3.500.000,00		-
	Realizar el catastro de usuarios (GEOREFEENCIADO)	catastro de usuarios (georreferenciado)	$ 115.900.000,00	Verificar y acompañar a la empresa prestadora para la implementación del catastro georreferenciado acorde con el software de la empresa	$ 1.250.000,00	100%	$ 115.900.000,00	100%	$ 1.250.000,00
	Apoyo, asesoria y acompañamiento al municipio para la conformación del Comité Permanente de Estratificación.	Decreto de Conformación del Comité Permanente de estratificación, Actas de conformación del Comité y aprobación del reglamento interno de funcionamiento del Comité. Evidencias de las reuniones de trabajo con el Comité Permanente de Estratificación y Proyecto de acuerdo de la aplicación del Concurso económico para presentarlo ante el Concejo Municipal, siempre y cuando la alcaldia determine el costo de conformidad con las metodologías establecidas y acotado por las definiciones del Art 1 del Decreto 007 de 2010.	$ 7.000.000,00			50%	$ 3.500.000,00		-
	Apoyar a los municipios para el cobro de los aportes económicos de las empresas comercializadoras de servicios públicos a la estratificación del municipio, en desarrollo del Art 11 de la Ley 505 de 1999 y del Decreto reglamentario 0007 de 2010.	Actas de reuniones y evidencias de las reuniones de socialización.	$ 5.000.000,00			$ 1,00	$ 5.000.000,00		-
	Legalización del Comité de Desarrollo y control social ante el municipio, la entidad prestadora de servicios públicos y la superintendencia de servicios públicos.	Actas de creación del comité de Desarrollo y Control Social. Evidencias de capacitación del comité de desarrollo y control social.	$ 6.000.000,00	Acompañamiento al comité de desarrollo y control social frente a las necesidades con la empresa	$ 1.250.000,00	80%	$ 4.800.000,00	0	-
	Capacitar a las empresas prestadoras de servicios públicos en el programa de Cultura y Ahorro de Agua.	Se realizara la sectorización de los barrios de acuerdo a su vecindad y se creara los focus group por sector. Se realizaran las socializaciones de acuerdo a la sectorización establecida y tendrá el siguiente alcance. Socializar la importancia del derecho que tiene la comunidad de que se le mida el agua y el deber que tiene de cancelarla. Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller	$ 7.500.000,00			100%	$ 7.500.000,00		-
	Estructurar estrategias o herramientas para disminuir la cartera morosa de las empresas de servicios públicos domiciliarios y así concientizar a los usuarios del pago oportuno de los servicios.	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller.	$ 4.000.000,00	Acompañamiento a la implementación de cada uno de los manuales realizados en la Fase II	$ 1.250.000,00	100%	$ 4.000.000,00		-
Técnico - Operativo	Con base al diagnóstico de la Fase I estructurar los manuales de operatividad de cada una de las partes del sistema de acueducto y alcantarillado. Elaborar la estructuración para llevar a cabo el programa de gestión por demanda que permita la sectorización y optimización de la distribución de agua potable.	Informe con las recomendaciones respectivas para garantizar la optimización de la operatividad que permita la sectorización garantizando la continuidad y cobertura del servicio y a su vez permita el desarrollo de una buena gestión por demanda.	$ 9.500.000,00	Acompañamiento a la implementación de cada uno de los manuales realizados en la Fase II	$ 1.250.000,00	100%	$ 9.500.000,00	100%	$ 1.250.000,00
	Capacitación en la operación de los sistemas de acueducto, alcantarillado	Acta de reuniones de socialización. Resultados de la capacitación	$ 3.000.000,00			100%	$ 3.000.000,00		-
	Elaborar, adoptar e implementar los manuales de operación y mantenimiento de los sistemas.	Manuales y actos administrativos de implementación.	$ 4.000.000,00			100%	$ 4.000.000,00		-
	Brindar capacitación en calidad de agua, toma de muestras y normatividad.	Actas de capacitación en calidad de agua, toma de muestras y normatividad	$ 2.500.000,00	Acompañamiento, seguimiento y verificación en sitio de la forma como se toman muestras para laboratorio.	$ 1.250.000,00	100%	$ 2.500.000,00	1	$ 1.250.000,00
	Actualizar las necesidades de inversión de los sistemas de acueducto y alcantarillado	Documento que especifique las necesidades de inversión en cada una de las partes del sistema, la cual detallara los costos.	$ 1.800.000,00	Acompañamiento a la empresa para priorizar las inversiones necesarias en la parte técnica del sistema	$ 1.250.000,00	100%	$ 1.800.000,00	100%	$ 1.250.000,00

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						CANTIDADES TOTALES EJECUTADAS			
						FASE II		FASE III	
COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	PRODUCTO FASE III	COSTO	ENTREGA	VALOR	ENTREGA	VALOR
	Taller Riesgo y Manejo y Cuidado de las Cuencas Hídricas.	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller	$ 2.000.000,00			$ 1,00	$ 2.000.000,00		-
	Taller Cambio Climático y Ciclo Hidrológico	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller.							
	Brindar capacitación y gestionar procesos de evaluación y certificación en competencias laborales a los operadores de plantas de tratamiento y fontaneros.	Realizar acompañamiento para la certificación de operadores y funcionarios de la empresa en competencias laborales	$ 7.500.000,00	Acompañamiento a cada uno de los operadores para obtener la certificación en competencias laborales	$ 1.250.000,00	100%	$ 7.500.000,00	0%	-
	Realizar ensayos físico químicos y microbiológicos para verificar calidad de agua de las plantas de tratamiento de agua potable	Análisis de laboratorio, interpretación y recomendaciones del caso.	$ 4.500.000,00	Verificar y entregar análisis a la empresa prestadora del agua suministrada por la empresa, hacer recomendaciones para mejorar el IRCA	$ 1.250.000,00	100%	$ 4.500.000,00	100%	$ 1.250.000,00
TOTAL FASE II			$ 298.300.000,00			$ 293.600.000,00			
TOTAL FASE III					$ 25.000.000,00			$ 16.250.000,00	
TOTAL			$ 323.300.000,00			$ 309.850.000,00			

6.10 MUNICIPIO DE VILLAGARZON

De las actividades y productos ejecutados en el municipio de Villagarzón, se presenta un avance total del 97,3% del plan de aseguramiento para la Empresa de servicios públicos domiciliarios AGUAS LA CRISTALINA S.A. E.S.P.; de los cuales, se estableció una ejecución del 98,4%% de las actividades contractuales de la fase II y un 83,0% de las actividades de la fase III.

El desarrollo del proyecto se inició en mayo del 2018 con la participación de la señora Lady Viviana Trejos como Gerente de AGUAS LA CRISTALINA S.A. E.S.P., posteriormente nombraron como gerente a la señora Maritza Ibarra, es de subrayar que el cambio de administración afectó el desarrollo del proyecto, por lo que fue necesario remitir nuevamente por medio de oficio ASR-CC598-150-20 el día 10 de julio de 2020 todos los productos correspondientes a la fase II y fase III elaborados por el consultor – Anexo 28, dado que en su momento no hubo un empalme entre las administraciones, seguidamente se remitió por medio de oficio ASR-CC598-151-20 el día 10 de julio de 2020 – Anexo 29, respuesta a las observaciones realizadas por la anterior administración, sin tener alguna respuesta.

Con el ánimo de seguir avanzando se realizaron acercamientos con la nueva administración de la empresa con el fin de brindar asistencia técnica por parte del consultor y acompañamiento de la interventoría y la Gobernación de Putumayo.

Con el fin de presentar el balance general y formalizar el cierre del proyecto con la empresa AGUAS LA CRISTALINA S.A. E.S.P. se realizó una mesa de trabajo en el municipio de Villagarzón a los 25 días del mes de noviembre del 2020, con la participación del Ingeniero Jairo José Granados, en su calidad de Representante Legal del Consorcio Aseguramiento Fase II, III Putumayo, el Ingeniero Aldo Saul Rincón en su calidad de interventor y la Dra. Maritza Ibarra, en su calidad de Gerente de la empresa AGUAS LA CRISTALINA S.A. E.S.P., en donde se socializó la trazabilidad, entrega e implementación de cada uno de los productos, en constancia se anexa el acta de cierre del municipio de Villagarzón (Anexo 30. A continuación, se detalla el avance presentado por cada componente.

- **COMPONENTE JURÍDICO**

Para el componente jurídico se consolida un avance del 100% de la fase II, este componente no cuenta con fase III, cabe resaltar que aún no se han implementado los productos de este componente, no obstante, la empresa proyecta realizar la adopción con prontitud.

- **COMPONENTE ADMINISTRATIVO**

En el componente administrativo de la Fase II se entregó al 100% y Fase III se tiene una ejecución de 83,3%.

El día 28 de agosto de 2018 la consultoría entregó informe con el producto correspondiente a proceso del sistema de seguridad y salud en el trabajo, el cual contenía: definiciones básicas, abreviaturas, marco normativo y la estructura para un programa de seguridad y salud en el trabajo, un diagnóstico actual de la empresa donde se informa si cumple con la normatividad y se sugirieron algunas recomendaciones, El 28 de octubre de 2018 se realizó la socialización donde se trataron los siguientes temas: diagnostico seguridad y salud en el trabajo en AGUAS LA CRISTALINA S.A E.S.P., identificación de los peligros y la valoración de los riesgos y marco normativo, el 21 de febrero de 2019 se llevó a cabo el acompañamiento, y el día 10 de julio de 2020 se entregó nuevamente SST de acuerdo con las normas actuales donde se incluye 1) Identificación de peligros, evaluación, valoración de riesgo y determinación 2) matriz de identificación de peligros y 3) plan de emergencia. y el día 25 de noviembre de 2020 se realizó acompañamiento donde la gerente manifiesta que requieren acompañamiento del PDA para que la empresa culmine la implementación.

Por medio de oficio CON-CAP-533 del 22 de agosto de 2018 – Anexo 31, la consultoría entrego el producto P.A.1 contratos laborales en un Informe que contiene: definiciones básicas, abreviaturas, marco normativo, análisis de los contratos laborales de la empresa. Como anexo se entregó modelo de contrato de prestación de servicios y modelo de contrato de trabajo a término fijo, el día 19 diciembre de 2018 se realizó el acompañamiento al producto, y posteriormente la interventoría por medio de ASR-CC598-151-20 del 10 de julio de 2020 dio respuesta a las observaciones realizadas por la empresa, durante la visita de cierre en el día 25 de noviembre de 2020, respecto a los contratos laborales la empresa manifestó que los contratos fueron actualizados con algunas de las recomendaciones del consultor.

La empresa implemento el reglamento interno de trabajo, el manual de funciones continúa en implementación, respecto al manual de procedimiento la empresa manifestó que se encuentra actualizándolo con el objetivo de que contenga todas las actividades y ´procesos de cada área, el manual de contratación se encuentra en procesos de revisión para posterior adopción.

La consultoría entrego el 22 de agosto de 2018 el plan de compras a la empresa, sin embargo, en la visita realizada por la supervisión los días 28 y 29 de agosto de 2019 la gerente Lady Viviana Trejos informó que el producto se encuentra en revisión, dado al cambio de administración en Aguas la Cristalina S.A. E.S.P, se volvió a enviar la información el día 09 de julio de 2020 pero la empresa no realizó ninguna observación al respecto, en el comité de cierre la empresa informa que están elaborando el plan de compras para la vigencia de 2021 y acogieron el formato entregado por el consultor.

El día 23 de noviembre de 2018 se llevó acabo en el municipio de Villagarzón los Talleres de Resolución de Conflictos y Normatividad en Control Social y Servicios Públicos como soporte se tiene acta, listado de asistencia y registro fotográfico.

Respecto al producto concerniente a los valores corporativos, misión y visión, el día 22 de agosto de 2018 la consultoría hizo entrega de informe y resolución borrador, posteriormente el día 08 de octubre de 2018 se realizó la socialización de los productos y el día 09 de octubre de 2018 la empresa implementó por medio de resolución 018 los valores corporativos, misión y visión.

El día 08 de octubre de 2018 la consultoría realizó socialización de los siguientes productos: PA4 manuales, PA5 MECI, PA11 valores corporativos, misión y visión., PC3 PQRS, como soporte se tiene el listado de asistencia donde se relacionan los productos anteriormente mencionados, el soporte original se encuentra en el P.A.11. y como soporte en los demás productos se tiene copia del documento original.

La consultoría llevo a cabo el 21 de febrero de 2019 acompañamiento a los siguientes productos fase III: PA3 Seguridad y salud en el trabajo, PA6 Plan de compras, PF2 contrato de condiciones uniformes, PC5 sistema de facturación, PT1 sectorización y PT5 Necesidades de inversión, como soporte se tiene el listado de asistencia donde se relacionan los productos anteriormente mencionados, el soporte original se encuentra en el P.A.6. y en los demás productos se encontrará una copia del original, adicionalmente se cuenta con el soporte del comité de cierre realizada en noviembre de 2020.

En cuanto al software del 14 al 17 de noviembre de 2018 la consultoría realizó capacitación, suministro e instalación de los siguientes módulos los cuales quedaron funcionando en los computadores de la empresa: configuración, contabilidad, presupuesto, tesorería, cuentas por pagar, recaudo en caja, almacén, activos fijos y devolutivos, talento humano, nómina y contratación, reporte general, backup, auditoria y seguridad.

Por medio de oficio CON-CAP-533 de 22 de agosto de 2018 la consultoría realizó entrega de los productos correspondientes al catastro de usuarios, posteriormente

se realizó el día 23 de octubre de 2018 la socialización de los productos; una vez reiniciado el contrato, luego de la pandemia, el día 10 de agosto de 2020 Se remitió vía correo la siguiente información: Base de datos e informe de cruce, 15 de septiembre de 2020 la interventoría remitió por vía correo la siguiente información: KML- Villagarzón, Planos en formato Arcgis y PDF del catastro de usuarios realizado, 05 de octubre de 2020 se remitió vía correo base de datos, informe P.C.7, informe de cruce de datos, planos en formato Arcgis, KML y presentación.

A continuación, se presentan los resultados del catastro de usuarios llevado a cabo en el Municipio de Villagarzón:

MUNICIPIO DE VILLAGARZON	
BD	USUARIOS
BASE DE DATOS PRESTADOR	3944
BASE DE DATOS RESULTADO CATASTRO	6722

MUNICIPIO DE VILLAGARZON	
USUARIOS	TOTAL
CRUZADOS CON LA BASE DEL PRESTADOR	2809
LOTES	1504
USUARIOS NUEVOS – DERIVADAS	1337
USUARIOS SIN CRUZAR CON LA BD DEL PRESTADOR	1072
TOTAL	6722

Fuente: Consultoría

Vale la pena mencionar que los planos entregados se estructuraron bajo dos plataformas de software con el fin de habilitar fácilmente el uso de la información, primero sobre la base actualizada de Google earth con acceso libre, y también en ARCGIS, la información contiene los datos de cada usuario sobre los predios, así como la propuesta de rutas para mejorar la eficiencia del sistema comercial.

Es importante mencionar que el informe de cruce lo realizó la consultoría con el fin de facilitar la implementación del catastro por parte del prestador en la fase III, en dicho informe se trabajaron las dos bases de datos, la que tiene el prestador y la que se obtuvo como resultado del catastro realizado, con el fin de identificar los nuevos usuarios para incorporarlos en el sistema de información comercial de la empresa.

La consultoría para llevar a cabo los productos PC.8 Comité permante de estratificación y P.C.9 Aportes económicos, convoco a una reunión virtual el día 08 de septiembre de 2020 pero por confusión se creía que el señor Gustavo Barrera era el gerente, por lo tanto no se llevó acabo y se reprogramo otra reunión el 18 de septiembre de 2020 que contó con la presencia de la consultoría contrato 588 de 2018, jefe control interno Aguas la Cristalina S.A E.S.P; Secretario de Planeación Municipal Villagarzón, profesionales de Apoyo del Plan Departamental de Aguas e interventoría, como soporte se tiene grabación y acta donde se relacionan los temas tratados.

- **COMPONENTE TÉCNICO Y OPERATIVO**

Del componente técnico operativo se cuenta con un 100% de avance en la fase II

Los talleres de Taller Riesgo y Manejo y Cuidado de las Cuencas Hídricas. y Taller Cambio Climático y Ciclo Hidrológico, se llevaron a cabo el día 23 de noviembre de 2018 donde se convocó a los prestadores del medio Putumayo para que asistieran al municipio de Mocoa, una vez realizada la actividad se levantaron los registros fotográficos, listado de asistencia y acta, es de aclarar que al lugar asistieron representantes de la empresa de servicios públicos de los municipios de Villagarzón y Puerto Guzmán; por lo tanto la evidencia de la actividad se levantó en un solo

archivo que se encuentra en los soportes originales de Puerto Guzmán, en el archivo de Villagarzón se encuentran las copias.

En el comité de cierre la empresa informa que los manuales de operación y mantenimiento de los sistemas se encuentran en revisión.

El producto *Brindar capacitación y gestionar procesos de evaluación y certificación en competencias laborales a los operadores de plantas de tratamiento y fontaneros*, se realizó en el municipio de Mocoa, en donde se contó con la asistencia del personal operativo de los municipios de Mocoa, Puerto Guzmán y Villagarzon, en donde los soportes en original de las sesiones con el SENA reposan en los anexos del municipio de Puerto Guzmán, las capacitaciones se efectuaron en las siguientes fechas: 03/11/2018 - 10/11/2018 - 17/11/2018 y 24/11/2018. El proceso de formación se logró, pero el proceso de evaluación y certificación en competencias laborales no se pudo concretar porque en su momento el Sena no tenía disponibilidad de evaluadores que hicieran dichas actividades. La gestión fue liderada por el PDA y el consultor brindo el apoyo logístico para el proceso de formación.

En la fase III el consultor adelanto la gestión y acompañamiento para que se posibilitara el proceso de evaluación por lo tanto la interventoría solicito al consultor por medio de oficio ASR-CC598-198-20 se remitiera al SENA con el fin definir las condiciones para adelantar dicha evaluación, mediante oficio CON-CAP-1296 la consultoría se remite al SENA, de igual forma el PDA en aras de colaborar en la gestión también se pronunció por medio de oficio, el cual fue contestado por el SENA mediante oficio 86-9518 el SENA manifiesto lo siguiente "*la empresa o entidad garantice la realización del proceso en forma virtual con los equipos, materiales, logística y aspectos de bioseguridad requeridos en todos los candidatos y así mismo en los sitios de muestreo se debe garantizar conectividad y acompañamiento de un tercero para que maneje los equipos de comunicación, en los cuales los evaluadores puedan evidenciar la calidad y el desempeño de los candidatos*".

Posteriormente el consultor por medio de oficio CON-CAP-1301 informa lo siguiente: De forma clara el SENA está diciendo que es responsabilidad de cada empresa beneficiaria llevar a cabo la actividad para evaluar la calidad y desempeño de los candidatos a certificación, desafortunadamente la pandemia y los cambios de personal derivado de los cambios de gerencia afectaron el proceso de evaluación para obtener la certificación de competencias laborales, ya será gestión del operador garantizar que esta etapa se culmine

En el producto P.T.9 el consultor entregó informe que contenía: resultados obtenidos, análisis físico químico, resultado análisis físico químico, parámetros, recomendaciones, clasificación del nivel del IRCA según la RES 2115 del 2007 y análisis mínimos del agua para controlar procesos en la planta. Durante el comité de cierre el día 25 de noviembre de 2021 la empresa informa que el IRCA actualmente es del orden de 0 sin riesgo.

En el acompañamiento realizado durante el diligenciamiento del acta de cierre se verifico con los resultados de laboratorios de fecha 20 de octubre de 2020 que el IRCA de la empresa se encontraba en 0, es decir sin riesgo.

El balance de pagos y saldos para el municipio de Villagarzón se presenta a continuación, así como el acta de recibo final para este municipio, donde se indican los saldos por pagar y los valores a descontar ante la ausencia de los respectivos soportes o porque sencillamente no fue posible ejecutar las actividades:

6.10.1 RELACIÓN DE PAGOS PARCIALES VILLAGARZÓN

COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado	PRODUCTO FASE III	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado
Jurídico	Elaboración y aplicación de acciones coercitivas a morosos y estructurar e implementar un procedimiento para mejorar la eficiencia en el recaudo y recuperación de cartera.	Informe de asesoría jurídica, aplicación de acciones coercitivas a morosos (suspensión, corte, cobro judicial) en aras de mejorar el recaudo. Informe detallando paso a paso las acciones a realizar para adelantar la recuperación de cartera.	$ 6.000.000,00	80%	20%						100%	$ 6.000.000,00										0%	$ 0,00
Administrativo	Revisar y/o elaborar los contratos laborales del personal de la empresa.	Contratos laborales vigentes conforme la normatividad del sector y demás normas reglamentarias	$ 3.200.000,00		90%	10%					100%	$ 3.200.000,00	Seguimiento y acompañamiento a la implementación de cada uno de los contratos laborales de los funcionarios de la empresa. Actas de registro fotográfico.	$ 700.000,00						100%		100%	$ 700.000,00
	Revisar, ajustar y adoptar la planta de personal de acuerdo a su nueva naturaleza jurídica especial y a los servicios públicos domiciliarios que va a prestar.	Conformar la planta de personal de acuerdo al esquema concertado según su naturaleza jurídica especial.	$ 4.000.000,00		####						100%	$ 4.000.000,00										0%	$ 0,00
	Implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo.	Proceso del sistema de la seguridad y salud en el trabajo, implementado con su respectivo acto administrativo.	$ 4.000.000,00		80%		20%				100%	$ 4.000.000,00	Implementación y seguimiento al sistema de seguridad en el trabajo, seguimiento al uso de herramientas de seguridad en la empresa.	$ 700.000,00					50%	40%	10%	100%	$ 700.000,00
	Elaborar y/o actualizar y adoptar manuales de funciones, procedimientos, contratación, reglamento interno de trabajo	Manuales de funciones, procedimientos, contratación, reglamento interno de trabajo, sistema de gestión de calidad, MECI con base en las necesidades de la empresa implementados con su respectivo acto administrativo.	$ 3.500.000,00		75%	25%					100%	$ 3.500.000,00	Implementación de cada uno de los manuales descritos en la fase II	$ 700.000,00					50%		50%	100%	$ 700.000,00
	Elaborar y/o actualizar y/o implementar el sistema de gestión de calidad MECI con base en las necesidades de la empresa.	Estructura orgánica de la entidad implementada	$ 2.500.000,00			100%					100%	$ 2.500.000,00	Verificación y seguimiento a la planta de persoal implementada.	$ 700.000,00					50%		50%	100%	$ 700.000,00
	Elaborar la actualización del plan de compras	Plan de compras implementado de acuerdo a las necesidades de la empresa de servicios públicos.	$ 2.000.000,00	90%				10%			100%	$ 2.000.000,00	Verificar periódicamente el plan de compras para la empresa prestadora.	$ 700.000,00						90%	10%	100%	$ 700.000,00
	Taller Resolución de Conflictos.	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia de los talleres	$ 4.144.952,51					100%			100%	$ 4.144.952,51	Acompañamiento y verificación del impacto obtenido por cada uno de los talleres realizados. Se entregara informe.	$ 700.000,00						100%		100%	$ 700.000,00
	Taller Normatividad en Control Social y Servicios Públicos																						
	Taller en Gestión Empresarial.																						
	Taller de manejo de los recursos del SGP-APSB.																						

COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado	PRODUCTO FASE III	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado
	Elaboración de las resoluciones de adopción y la implementación de los valores corporativos de la entidad, visión y misión.	Resoluciones de adopción de los valores corporativos y evidencias de la implementación de la visión y misión.	$ 1.500.000,00	90%			10%				100%	$ 1.500.000,00										0%	$ 0,00
Financiero	Elaborar documento de balance de subsidios y contribuciones de acuerdo al marco regulatorio.	Socializar ante la alcaldía y el operador respectivo.	$ 2.000.000,00		70%			30%			100%	$ 2.000.000,00	Acompañamiento a la administración municipal para obtener la aprobación del concejo municipal del balance de subsidios y contribuciones	$ 700.000,00						100%		100%	$ 700.000,00
	Actualizar contrato de condiciones uniformes existente y apoyar requerimientos	Elaborar o ajustar el modelo de contrato con condiciones uniformes de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo y presentación ante la CRA	$ 4.000.000,00	80%			20%				100%	$ 4.000.000,00	Verificación y acompañamiento a las sugerencias realizadas por la comunidad o la empresa para ajustar o adecuar el contrato de condiciones uniformes	$ 700.000,00						90%	10%	100%	$ 700.000,00
	Realizar capacitación del cargue al SUI.	Cargue del 100% de la información al SUI a la fecha de terminación de elaboración de los procedimientos para el efecto	$ 3.000.000,00	50%	25%		25%				100%	$ 3.000.000,00	Seguimiento y acompañamiento para lograr el 100% del cargue al SUI de la empresa prestadora	$ 700.000,00						100%		100%	$ 700.000,00
Comercial	Revisar y realizar el estudio de costos y tarifas actuales de acuerdo al nuevo marco regulatorio y socializar con la alcaldía, operador y comité de desarrollo y control social el resultado de este diagnóstico y estructurar estrategias para la implementación.	Documento en medio físico y magnético de los estudios de costos y tarifas, actas de socialización con la alcaldía, operador y vocal de control referente a las tarifas.	$ 2.200.000,00		####						100%	$ 2.200.000,00	Acompañamiento a la empresa prestadora para la presentación ante la CRA (Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico) de ñas nuevas tarifas establecidas.	$ 700.000,00						90%	10%	100%	$ 700.000,00
	Implementar un software acorde a las necesidades de la empresa.	Capacitar en el nuevo software a implementar a los funcionarios del operador en el municipio.	$ 26.000.000,00				40%	30%	30%		100%	$ 26.000.000,00	Seguimiento y acompañamiento a la operación y uso del software	$ 700.000,00						100%		100%	$ 700.000,00
	Revisar y/o estructurar el sistema de facturación. Conforme a la Resolución 768/2016 de la CRA.	Implementación del sistema de facturación	$ 2.000.000,00					70%	30%		100%	$ 2.000.000,00	Revisar y acompañar el nuevo sistema de facturación, ajustar deficiencias y sugerencias por parte de la empresa.	$ 700.000,00						100%		100%	$ 700.000,00
	Brindar asesoría para el manejo contable del fondo de solidaridad y redistribuciones.	Implementación del fondo de solidaridad y redistribución	$ 2.000.000,00			50%		50%			100%	$ 2.000.000,00										0%	$ 0,00
	Realizar el catastro de usuarios (GEOREFEENCIADO)	catastro de usuarios (georeferenciado)	$ 60.660.000,00	####			50%		10%		95%	$ 57.845.987,40	Verificar y acompañar a la empresa prestadora para la implementación del catastro georeferenciado acorde con el software de la empresa	$ 700.000,00								0%	$ 0,00
	Apoyo, asesoría y acompañamiento al municipio para la conformación del Comité Permanente de Estratificación.	Decreto de Conformación del Comité Permanente de estratificación, Actas de conformación del Comité y aprobación del reglamento interno de funcionamiento del Comité.	$ 4.000.000,00				100%				100%	$ 4.000.000,00											

COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado	PRODUCTO FASE III	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado
		Evidencias de las reuniones de trabajo con el Comité Permanente de Estratificación y Proyecto de acuerdo de la aplicación del Concurso económico para presentarlo ante el Concejo Municipal, siempre y cuando la alcaldía determine el costo de conformidad con las metodologías establecidas y acotado por las definiciones del Art 1 del Decreto 007 de 2010.																					
	Apoyar a los municipios para el cobro de los aportes económicos de las empresas comercializadoras de servicios públicos a la estratificación del municipio, en desarrollo del Art 11 de la Ley 505 de 1999 y del Decreto reglamentario 0007 de 2010.	Actas de reuniones y evidencias de las reuniones de socialización.	$ 3.000.000,00							####	100%	$ 3.000.000,00											
	Legalización del Comité de Desarrollo y control social ante el municipio, la entidad prestadora de servicios públicos y la superintendencia de servicios públicos.	Actas de creación del comité de Desarrollo y Control Social. Evidencias de capacitación del comité de desarrollo y control social.	$ 4.000.000,00			100%					100%	$ 4.000.000,00	Acompañamiento al comité de desarrollo y control social frente a las necesidades con la empresa	$ 700.000,00									
	Capacitar a las empresas prestadoras de servicios públicos en el programa de Cultura y Ahorro de Agua.	Se realizará la sectorización de los barrios de acuerdo a su vecindad y se creará los focus group por sector. Se realizarán las socializaciones de acuerdo a la sectorización establecida y tendrá el siguiente alcance.	$ 4.500.000,00	70%	30%						100%	$ 4.500.000,00											
		Socializar la importancia del derecho que tiene la comunidad de que se le mida el agua y el deber que tiene de cancelarla.																					
		Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller																					

COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado	PRODUCTO FASE III	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado
Técnico-Operativo	Con base al diagnóstico de la Fase I estructurar los manuales de operatividad de cada una de las partes del sistema de acueducto y alcantarillado. Elaborar la estructuración para llevar a cabo el programa de gestión por demanda que permita la sectorización y optimización de la distribución de agua potable.	Informe con las recomendaciones respectivas para garantizar la optimización de la operatividad que permita la sectorización garantizando la continuidad y cobertura del servicio y a su vez permita el desarrollo de una buena gestión por demanda.	$ 5.700.000,00	90%			10%				100%	$ 5.700.000,00	Acompañamiento a la implementacion de cada uno de los manuales realizados en la Fase II	$ 700.000,00						100%		100%	$ 700.000,00
	Capacitación en la operación de los sistemas de acueducto, alcantarillado	Acta de reuniones de socialización. Resultados de la capacitación	$ 2.000.000,00			100%					100%	$ 2.000.000,00										0%	$ 0,00
	Elaborar, adoptar e implementar los manuales de operación y mantenimiento de los sistemas.	Manuales y actos administrativos de implementación.	$ 2.000.000,00	####							100%	$ 2.000.000,00	Acompañamiento a la implementacion de cada uno de los manuales realizados en la Fase II	$ 700.000,00	####							100%	$ 700.000,00
	Brindar capacitación en calidad de agua, toma de muestras y normatividad.	Actas de capacitación en calidad de agua, toma de muestras y normatividad	$ 1.500.000,00						100%		100%	$ 1.500.000,00	Acompañamiento, seguimiento y verificación en sitio de la forma como se toman muestras para laboratorio.	$ 700.000,00						100%		100%	$ 700.000,00
	Actualizar las necesidades de inversión de los sistemas de acueducto y alcantarillado	Documento que especifique las necesidades de inversión en cada una de las partes del sistema, la cual detallara los costos.	$ 1.500.000,00				100%				100%	$ 1.500.000,00	Acompañamiento a la empresa para priorizar las inversiones necesarias en la parte técnica del sistema	$ 700.000,00						100%		100%	$ 700.000,00
	Taller Riesgo y Manejo y Cuidado de las Cuencas Hídricas.	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller	$ 1.800.000,00					100%			100%	$ 1.800.000,00											0%	$ 0,00
	Taller Cambio Climático y Ciclo Hidrológico	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller.																					
	Brindar capacitación y gestionar procesos de evaluación y certificación en competencias laborales a los operadores de plantas de tratamiento y fontaneros.	Realizar acompañamiento para la certificación de operadores y funcionarios de la empresa en competencias laborales	$ 7.000.000,00		30%		20%	50%			100%	$ 7.000.000,00	Acompañamiento a cada uno de los operadores para obtener la certificacion en competencias laborales	$ 700.000,00								0%	$ 0,00
	Realizar ensayos fisico quimicos y microbiológicos para verificar calidad de agua de las plantas de tratamiento de agua potable	Análisis de laboratorio, interpretación y recomendaciones del caso.	$ 2.500.000,00			100%					100%	$ 2.500.000,00	Verificar y entregar análisis a la empresa prestadora del agua suministrada por la empresa, hacer recomendaciones para mejorar el IRCA	$ 700.000,00						100%		100%	$ 700.000,00
TOTAL FASE II			$ 172.204.952,51									$ 169.390.939,92											
TOTAL FASE III														$ 14.000.000,00									$ 11.900.000,00
TOTAL			$ 186.204.952,51																				$ 181.290.939,92

6.10.2 ACTA FINAL VILLAGARZÓN

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						CANTIDADES TOTALES EJECUTADAS			
						FASE II		FASE III	
COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	PRODUCTO FASE III	COSTO	ENTREGA	VALOR	ENTREGA	VALOR
Jurídico	Elaboración y aplicación de acciones coercitivas a morosos y estructurar e implementar un procedimiento para mejorar la eficiencia en el recaudo y recuperación de cartera.	Informe de asesoría jurídica, aplicación de acciones coercitivas a morosos (suspensión, corte, cobro judicial) en aras de mejorar el recaudo. Informe detallando paso a paso las acciones a realizar para adelantar la recuperación de cartera.	$ 6.000.000,00			100%	$ 6.000.000,00		-
Administrativo	Revisar y/o elaborar los contratos laborales del personal de la empresa.	Contratos laborales vigentes conforme la normatividad del sector y demás normas reglamentarias	$ 3.200.000,00	Seguimiento y acopañamiento a la implementación de cada uno de los contratos laborales de los funcionarios de la empresa. Actas de registro fotográfico.	$ 700.000,00	100%	$ 3.200.000,00	100%	$ 700.000,00
	Revisar, ajustar y adoptar la planta de personal de acuerdo a su nueva naturaleza jurídica especial y a los servicios públicos domiciliarios que va a prestar.	Conformar la planta de personal de acuerdo al esquema concertado según su naturaleza jurídica especial.	$ 4.000.000,00			100%	$ 4.000.000,00		-
	Implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo.	Proceso del sistema de la seguridad y salud en el trabajo, implementado con su respectivo acto administrativo.	$ 4.000.000,00	Implementación y seguimiento al sistema de seguridad en el trabajo, seguimiento al uso de herramientas de seguridad en la empresa.	$ 700.000,00	100%	$ 4.000.000,00	100%	$ 700.000,00
	Elaborar y/o actualizar y adoptar manuales de funciones, procedimientos, contratación, reglamento interno de trabajo	Manuales de funciones, procedimientos, contratación, reglamento interno de trabajo, sistema de gestión de calidad, MECI con base en las necesidades de la empresa implementados con su respectivo acto administrativo.	$ 3.500.000,00	Implementación de cada uno de los manuales descritos en la fase II	$ 700.000,00	100%	$ 3.500.000,00	0,75	$ 525.000,00
	Elaborar y/o actualizar y/o implementar el sistema de gestión de calidad MECI con base en las necesidades de la empresa.	Estructura orgánica de la entidad implementada	$ 2.500.000,00	Verificación y seguimiento a la planta de persoal implementada.	$ 700.000,00	100%	$ 2.500.000,00	100%	$ 700.000,00
	Elaborar la actualización del plan de compras	Plan de compras implementado de acuerdo a las necesidades de la empresa de servicios públicos.	$ 2.000.000,00	Verificar periódicamente el plan de compras para la empresa prestadora.	$ 700.000,00	100%	$ 2.000.000,00	100%	$ 700.000,00
	Taller Resolución de Conflictos. Taller Normatividad en Control Social y Servicios Públicos Taller en Gestión Empresarial. Taller de manejo de los recursos del SGP-APSB.	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia de los talleres	$ 4.144.952,51	Acompañamiento y verificación del impacto obtenido por cada uno de los talleres realizados. Se entregara informe.	$ 700.000,00	100%	$ 4.144.952,51	0	-
	Elaboración de las resoluciones de adopción y la implementación de los valores corporativos de la entidad, visión y misión.	Resoluciones de adopción de los valores corporativos y evidencias de la implementación de la visión y misión.	$ 1.500.000,00			100%	$ 1.500.000,00		-
Financiero	Elaborar documento de balance de subsidios y contribuciones de acuerdo al marco regulatorio.	Socializar ante la alcaldia y el operador respectivo.	$ 2.000.000,00	Acompañamiento a la administración municipal para obtener la aprobación del concejo municipal del balance de subsidios y contribuciones	$ 700.000,00	100%	$ 2.000.000,00	0	-
	Actualizar contrato de condiciones uniformes existente y apoyar requerimientos	Elaborar o ajustar el modelo de contrato con condiciones uniformes de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo y presentación ante la CRA	$ 4.000.000,00	Verificación y acompañamiento a las sugerencias realizadas por la comunidad o la empresa para ajustar o adecuar el contrato de condiciones uniformes	$ 700.000,00	100%	$ 4.000.000,00	100%	$ 700.000,00
	Realizar capacitación del cargue al SUI.	Cargue del 100% de la información al SUI a la fecha de terminación de elaboración de los procedimientos para el efecto	$ 3.000.000,00	Seguimiento y acompañamiento para lograr el 100% del cargue al SUI de la empresa prestadora	$ 700.000,00	100%	$ 3.000.000,00	100%	$ 700.000,00
Comercial	Revisar y realizar el estudio de costos y tarifas actuales de acuerdo al nuevo marco regulatorio y socializar con la alcaldía, operador y comité de desarrollo y control social el resultado de este diagnóstico y estructurar estrategias para la implementación.	Documento en medio físico y magnético de los estudios de costos y tarifas, actas de socialización con la alcaldía, operador y vocal de control referente a las tarifas.	$ 2.200.000,00	Acompañamiento a la empresa prestadora para la presentación ante la CRA (Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico) de ñas nuevas tarifas establecidas.	$ 700.000,00	100%	$ 2.200.000,00	100%	$ 700.000,00
	Implementar un software acorde a las necesidades de la empresa.	Capacitar en el nuevo software a implementar a los funcionarios del operador en el municipio.	$ 26.000.000,00	Seguimiento y acompañamiento a la operación y uso del software	$ 700.000,00	100%	$ 26.000.000,00	100%	$ 700.000,00
	Revisar y/o estructurar el sistema de facturación. Conforme a la Resolución 768/2016 de la CRA.	Implementación del sistema de facturación	$ 2.000.000,00	Revisar y acompañar el nuevo sistema de facturación, ajustar deficiencias y sugerencias por parte de la empresa.	$ 700.000,00	100%	$ 2.000.000,00	100%	$ 700.000,00
	Brindar asesoria para el manejo contable del fondo de solidaridad y redistribuciones.	Implementación del fondo de solidaridad y redistribución	$ 2.000.000,00			100%	$ 2.000.000,00		-
	Realizar el catastro de usuarios (GEOREFEENCIADO)	catastro de usuarios (georeferenciado)	$ 60.660.000,00	Verificar y acompañar a la empresa prestadora para la implementación del catastro georeferenciado acorde con el software de la empresa	$ 700.000,00	100%	$ 60.660.000,00	100%	$ 700.000,00
	Apoyo, asesoria y acompañamiento al municipio para la conformación del Comité Permanente de Estratificación.	Decreto de Conformación del Comité Permanente de estratificación, Actas de conformación del Comité y aprobación del reglamento interno de funcionamiento del Comité. Evidencias de las reuniones de trabajo con el Comité Permanente de Estratificación y Proyecto de acuerdo de la aplicación del Concurso económico para presentarlo ante el Concejo Municipal, siempre y cuando la alcaldía determine el costo de conformidad con las metodologías establecidas y acotado por las definiciones del Art 1 del Decreto 007 de 2010.	$ 4.000.000,00			50%	$ 2.000.000,00		-
	Apoyar a los municipios para el cobro de los aportes económicos de las empresas comercializadoras de servicios públicos a la estratificación del municipio, en desarrollo del Art 11 de la Ley 505 de 1999 y del Decreto reglamentario 0007 de 2010.	Actas de reuniones y evidencias de las reuniones de socialización.	$ 3.000.000,00			$ 1,00	$ 3.000.000,00		-

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						CANTIDADES TOTALES EJECUTADAS			
						FASE II		FASE III	
COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	PRODUCTO FASE III	COSTO	ENTREGA	VALOR	ENTREGA	VALOR
	Legalización del Comité de Desarrollo y control social ante el municipio, la entidad prestadora de servicios públicos y la superintendencia de servicios públicos.	Actas de creación del comité de Desarrollo y Control Social. Evidencias de capacitación del comité de desarrollo y control social.	$ 4.000.000,00	Acompañamiento al comité de desarrollo y control social frente a las necesidades con la empresa	$ 700.000,00	$ 0,80	$ 3.200.000,00	$ 0,00	-
	Capacitar a las empresas prestadoras de servicios públicos en el programa de Cultura y Ahorro de Agua.	Se realizara la sectorización de los barrios de acuerdo a su vecindad y se creara los focus group por sector. Se realizaran las socializaciones de acuerdo a la sectorización establecida y tendrá el siguiente alcance. Socializar la importancia del derecho que tiene la comunidad de que se le mida el agua y el deber que tiene de cancelarla. Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller	$ 4.500.000,00			100%	$ 4.500.000,00		-
Técnico-Operativo	Con base al diagnóstico de la Fase I estructurar los manuales de operatividad de cada una de las partes del sistema de acueducto y alcantarillado. Elaborar la estructuración para llevar a cabo el programa de gestión por demanda que permita la sectorización y optimización de la distribución de agua potable.	Informe con las recomendaciones respectivas para garantizar la optimización de la operatividad que permita la sectorización garantizando la continuidad y cobertura del servicio y a su vez permita el desarrollo de una buena gestión por demanda.	$ 5.700.000,00	Acompañamiento a la implementacion de cada uno de los manuales realizados en la Fase II	$ 700.000,00	100%	$ 5.700.000,00	1	$ 700.000,00
	Capacitación en la operación de los sistemas de acueducto, alcantarillado	Acta de reuniones de socialización. Resultados de la capacitación	$ 2.000.000,00			100%	$ 2.000.000,00		-
	Elaborar, adoptar e implementar los manuales de operación y mantenimiento de los sistemas.	Manuales y actos administrativos de implementación.	$ 2.000.000,00	Acompañamiento a la implementacion de cada uno de los manuales realizados en la Fase II	$ 700.000,00	100%	$ 2.000.000,00	100%	$ 700.000,00
	Brindar capacitación en calidad de agua, toma de muestras y normatividad.	Actas de capacitación en calidad de agua, toma de muestras y normatividad	$ 1.500.000,00	Acompañamiento, seguimiento y verificación en sitio de la forma como se toman muestras para laboratorio.	$ 700.000,00	100%	$ 1.500.000,00	100%	$ 700.000,00
	Actualizar las necesidades de inversión de los sistemas de acueducto y alcantarillado	Documento que especifique las necesidades de inversión en cada una de las partes del sistema, la cual detallara los costos.	$ 1.500.000,00	Acompañamiento a la empresa para priorizar las inversiones necesarias en la parte técnica del sistema	$ 700.000,00	100%	$ 1.500.000,00	100%	$ 700.000,00
	Taller Riesgo y Manejo y Cuidado de las Cuencas Hídricas.	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller	$ 1.800.000,00			$ 1,00	$ 1.800.000,00		-
	Taller Cambio Climático y Ciclo Hidrológico	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller.							
	Brindar capacitación y gestionar procesos de evaluación y certificación en competencias laborales a los operadores de plantas de tratamiento y fontaneros.	Realizar acompañamiento para la certificación de operadores y funcionarios de la empresa en competencias laborales	$ 7.000.000,00	Acompañamiento a cada uno de los operadores para obtener la certificacion en competencias laborales	$ 700.000,00	100%	$ 7.000.000,00	0%	-
	Realizar ensayos fisico químicos y microbiológicos para verificar calidad de agua de las plantas de tratamiento de agua potable	Análisis de laboratorio, interpretación y recomendaciones del caso.	$ 2.500.000,00	Verificar y entregar análisis a la empresa prestadora del agua suministrada por la empresa, hacer recomendaciones para mejorar el IRCA	$ 700.000,00	100%	$ 2.500.000,00	100%	$ 700.000,00
TOTAL FASE II			$ 172.204.952,51			$ 169.404.952,51			
TOTAL FASE III					$ 14.000.000,00			$ 11.025.000,00	
TOTAL			$ 186.204.952,51			$ 180.429.952,51			

6.11 MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN

En el municipio de Puerto Guzmán se obtuvo un avance general del 92,4% del plan de aseguramiento para la Empresa de acueducto, alcantarillado y aseo y energía ZNI de PUERTO GUZMÁN S.A. E.S.P.; de los cuales, se estableció una ejecución del 93,6% de las actividades contractuales de la fase II y un 77,88% de las actividades de la fase III.

El desarrollo del proyecto se inició en mayo del 2018 con la participación del señor Bairon Cerón como gerente de la empresa y culmino el proyecto bajo la misma administración; cabe resaltar que durante la ejecución del proyecto se brindó asistencia técnica por parte del consultor y acompañamiento de la interventoría y la Gobernación de Putumayo en la implementación de los productos.

Con el fin de presentar el balance general y formalizar el cierre del proyecto con la empresa EMPOGUZMAN S.A E.S.P., se realizó una mesa de trabajo en el municipio de Puerto Guzmán a los 27 días del mes de noviembre del 2020, con la participación del Ingeniero Jairo José Granados, en su calidad de Representante Legal del Consorcio Aseguramiento Fase II, III Putumayo, el Ingeniero Aldo Saul Rincón en su calidad de interventor y el Dr. Franco Casanova, en su calidad de director administrativo de la empresa EMPOGUZMAN S.A E.S.P., delegado telefónicamente por el gerente , en donde se socializó la trazabilidad, entrega e implementación de cada uno de los productos, la interventoría el día 14 de 08 de 2020 dio respuesta a las observaciones presentadas por la empresa, en constancia se anexa el acta de cierre del municipio de Puerto Guzmán (Anexo 32). A continuación, se detalla el avance presentado por cada componente.

- **COMPONENTE JURIDICO**

En el componente jurídico se tuvo una ejecución del 80% fase II, este componente no cuenta con fase III, el gerente expresa que no se logró culminar el proceso de transformación empresarial por falta de voluntad política, es de resaltar que la consultoría entrego un informe de alternativas para la transformación, donde propone la disolución y liquidación de la empresa actual y la constitución de una nueva empresa como sociedad anónima simplificada S.A.S, también entrego el modelo de estatutos para una S.A.S, el modelo de acuerdo por medio del cual el alcalde está autorizado a realizar una reestructuración del modelo institucional de la prestación de los servicios públicos domiciliarios y esto fue presentado ante el municipio y ante el prestador en donde se explicó todos los pasos para realizar el proceso de liquidación de la empresa y la creación de la nueva. No obstante, no hubo voluntad política para avanzar en el proceso, situación que asume la alcaldía municipal de Puerto Guzman, por tal razón no se pagó el producto al 100%, pero si un porcentaje en el entendido que el consultor adelanto su labor hasta donde le fue posible.

El día 14 de agosto de 2020 se llevó a cabo reunión con la supervisión del PDA, interventoría, consultor y la empresa EMPOGUZMAN S.A ESP donde se dejan claras las posiciones de los actores y los riesgos a los cuales está sometida la empresa por no haberse transformado. El soporte de la reunión quedo anexa al producto respectivo con los temas tratados dejando claridad de que ya es responsabilidad del prestador culminar con el proceso de transformación empresarial solicitado en el contrato.

- **COMPONENTE ADMINISTRATIVO**.

En el componente administrativo de la Fase II se entregó al 100% y se logró la implementación de los productos; no obstante, en la Fase III se ejecutó el 60,00%. ya que el consultor no presento los soportes que acrediten el acompañamiento y verificación del impacto obtenido por cada uno de los talleres.

La consultoría por medio oficio CON-CAP-534 del 23 de agosto de 2018 – Anexo 33, entregó informe que contenía: definiciones básicas, abreviaturas, marco normativo, análisis de los contratos laborales de la empresa. modelo de contrato de prestación de servicios y modelo de contrato de trabajo a término fijo, en reunión del 2 de septiembre de 2019, realizada por la supervisión la empresa informa que se implementaron los modelos, y en el comité de cierre de 27 de noviembre de 2021 se informa que a la fecha se siguen implementado.

El día 23 de agosto de 2018 la consultoría hizo entrega a la empresa de los productos P.A.2 planta de personal que contenía Informe con definiciones básicas, abreviaturas y marco normativo, naturaleza jurídica de la empresa, análisis planta de personal de la empresa, propuesta planta de personal para EMPOGUZMAN S.A E.S.P. Como anexo se entregó Excel donde muestran las cargas laborales, durante la visita de la supervisión se informó que el producto se había implementado, y en el comité de cierre manifiestan que siguen implementando.

De igual forma el día 23 de agosto de 2018 la consultoría entrega a la empresa guía del paso a paso de cómo hacer un plan de compras y un formato borrador de plan de compras, durante la visita de la supervisión se informa que el producto fue implementado y a la fecha del comité de cierre se seguía implementado.

Respecto al producto de seguridad y salud en el trabajo el consultor entregó inicialmente normatividad expedida en el año 2017, actualmente la empresa tiene implementado el SST y se encuentra en proceso de actualización con la información entregada por el consulto, donde se actualizaron las herramientas de conformidad con la resolución 0312 de 2019.

El día 27 de noviembre de 2020 durante el comité de cierre y acompañamiento, la empresa manifiesta que se encuentra trabajando en el MECI de acuerdo con los productos entregador por el consultor.

La empresa adopto los valores corporativos sugeridos por el consultor, en cuanto a la misión y visión decidieron continuar con los que ya tenían.

La consultoría convoco a los prestadores del medio Putumayo el día 04 de noviembre de 2018 en el municipio de Mocoa donde se llevó acabo los talleres de Resolución de Conflictos y Normatividad en Control Social y Servicios Públicos, a estos talleres participaron representantes de las empresas de Villagarzón y Puerto Guzmán.

La consultoría realizo la socialización de los productos P.C.8 Comité permanente de estratificación y P.C.9 Aportes económicos el día 04 de octubre de 2018, por lo tanto, los dos temas quedaron consagrados en una sola acta, listado de asistencia y registro fotográfico.

- **COMPONENTE FINANCIERO**.

Del componente financiero se refleja la presentación del 100% de los productos de la Fase II y un 50,00% de la Fase III dado que el consultor no presento los soportes del acompañamiento a la administración municipal para obtener la aprobación del concejo municipal del balance de subsidios y contribuciones.

La consultoría el día 23 agosto de 2018 realizó entrega del contrato de condiciones uniforme, posteriormente se realizó acompañamiento el día 21 de febrero 2019 al producto, durante el comité de cierre la empresa informa que el contrato fue implementado y remitido a la CRA, también fue publicado pero la comunidad no realizó observaciones.

- **COMPONENTE COMERCIAL**

El componente comercial se entregó el 100% de los productos de la Fase II y un 80,0% de la fase III.

El producto P.C.1 estudio de costos y tarifas fue entregado por medio de oficio CON-CAP-534 del 23 de agosto de 2018, socializado el 04 de octubre de 2018 y el día 04 de diciembre de 2018 se llevó acabo el acompañamiento; durante la visita realizada por la supervisión la empresa informó que el estudio de costos y tarifas se implementó, y gracias a esto la facturación incremento en un 12,5 % y el recaudo en un 6%; posteriormente la interventoría por medio de oficio ASR-CC598-154-20 del 16 de julio de 2020 - Anexo 34, dio respuesta a la observación del prestador sin recibir ningún pronunciamiento. En el mes de noviembre de 2020 la interventoría y consultoría visitaron las instalaciones a fin determinar el estado del producto donde la empresa

informa que el estudio de costos y tarifas fue implementado también se remitió a la CRA, quedo como compromiso remitir a la interventoría oficio de remisión sin embargo no se envió por parte de la empresa.

La consultoría entrego 23 de agosto de 2018 el producto P.C.3 PQRS y se socializo el el día 17 de octubre de 2018, durante la visita del PDA se informa que el producto se implementó y en el comité de cierre se informa que en promedio se reciben 4 PQRS al mes, El tiempo de respuesta de las PQRS es de un día.

La consultoría realizó entrega de la licencia provisional de software INTEGRIN a la empresa por medio de oficio CON-CAP-529 el día 23 de agosto de 2018 - Anexo 35,, posteriormente se realizó el día 04 de diciembre de 2018 seguimiento y acompañamiento a la operación y uso del software donde la empresa certifica dichas actividades, sin embargo, en el comité de cierre se informó por parte de la empresa que actualmente utiliza el software COMPTEL

El día 23 de agosto de 2018 se entregó a la empresa por medio de oficio CON.CAP-534 el producto correspondiente al catastro de usuarios, el día 04 de diciembre de 2018 se llevó a cabo la socialización del producto, una vez reiniciado el contrato, luego de la pandemia, el día 28 de julio de 2020 se remitió vía correo la siguiente información: Base de datos, informe de cruce de datos, planos en formato Arcgis, KML, el día 14 de agosto de 2020 se realizó acompañamiento al catastro de usuarios, el día 05 de octubre de 2020 se remitió vía correo base de datos, informe P.C.7, informe de cruce de datos, planos en formato Arcgis, KML y presentación. La empresa informo que está implementando el catastro de usuarios junto con las rutas, por lo tanto, el fontanero está realizando el trabajo de campo para incorporar los nuevos usuarios los cuales se están incluyendo en la facturación.

Es importante mencionar que el informe de cruce lo realizó la consultoría con el fin de facilitar la implementación del catastro por parte del prestador en la fase III, en dicho informe se trabajaron las dos bases de datos, la que tiene el prestador y la que se obtuvo como resultado del catastro realizado, con el fin de identificar los nuevos usuarios para incorporarlos en el sistema de información comercial de la empresa

A continuación, se presentan los resultados del catastro de usuarios llevado a cabo en el Municipio de Puerto Guzmán:

MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN	
BD	USUARIOS
BASE DE DATOS PRESTADOR	0
BASE DE DATOS RESULTADO CATASTRO	2249

MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN	
USUARIOS	TOTAL
CRUZADOS CON IDENTIFICACION DEL PRESTADOR	639
LOTES	543
USUARIOS NUEVOS - DERIVADAS	197
USUARIOS SIN CRUZAR CON LA BD DEL PRESTADOR	870
TOTAL	2249

Fuente: consultoría.

Lastimosamente el gerente nunca envió la base de datos para proceder al cruce de la información, el resultado que se presenta en la table es de los usuarios levantados que tiene código de la empresa.

Vale la pena mencionar que los planos entregados se estructuraron bajo dos plataformas de software con el fin de habilitar fácilmente el uso de la información, primero sobre la base actualizada de Google earth con acceso libre, y también en ARCGIS, la información contiene los datos de cada usuario sobre los predios, así como la propuesta de rutas para mejorar la eficiencia del sistema comercial.

Respecto al Comité de Desarrollo y Control Social se creó por medio asamblea constitutiva el 06 de septiembre de 2018, como no hubo acompañamiento al mismo por eso no se cancela la fase 3.

- **COMPONENTE OPERATIVO**.

Por parte del componente técnico operativo cuenta con un 100,00% de avance en la fase II, de la fase III se consolido un avance del 83,33%.

La empresa manifestó que la sectorización fue de gran ayuda, dado que es una herramienta para las épocas de emergencia poder sectorizar por zonas con el fin de garantizar el servicio.

Los talleres de Taller Riesgo y Manejo y Cuidado de las Cuencas Hídricas. y Taller Cambio Climático y Ciclo Hidrológico, se llevaron a cabo el día 23 de noviembre de 2018 donde se convocó a los prestadores del medio Putumayo para que asistieran al municipio de Mocoa, una vez realizada la actividad se levantaron los registros fotográficos, listado de asistencia y acta, es de aclarar que al lugar asistieron representantes de la empresa de servicios públicos de los municipios de Villagarzón y Puerto Guzmán.

La consultoría por medio de oficio CON-CAP-534 del 23 de marzo de 2018 entregó a la empresa los manuales de operación y mantenimiento junto con la resolución de adopción, posteriormente se realizó acompañamiento el día 21 de febrero de 2019; en la visita de supervisión el 02 de septiembre de 2019 la empresa informó que ya se tenía implementado, durante el comité de cierre en el mes de noviembre de 2020 la empresa informa que tiene implementado los manuales, pero no realizaron los actos administrativos.

Durante la visita para la toma de muestras se le entregó a la empresa un protocolo de muestreo de agua potable que contenía la siguiente información: conceptos claves tales como: custodia, cadena custodia, muestra, muestreo, muestra simple o puntual, puntos de muestreo en red de distribución.

Respecto a las necesidades de inversión la empresa acato la proyección de la inversión y está a la espera que la gobernación a través del PDA garantice la consecución de estos recursos con el gobierno nacional.

El producto *Brindar capacitación y gestionar procesos de evaluación y certificación en competencias laborales a los operadores de plantas de tratamiento y fontaneros*, se realizó en el municipio de Mocoa, en donde se contó con la asistencia del personal operativo de los municipios de Mocoa, Puerto Guzmán y Villagarzon, en donde los soportes en original de las sesiones con el SENA reposan en los anexos del municipio de Puerto Guzmán, las capacitaciones se efectuaron en las siguientes fechas: 03/11/2018 - 10/11/2018 - 17/11/2018 y 24/11/2018. El proceso de formación se logró, pero el proceso de evaluación y certificación en competencias laborales no se pudo concretar porque en su momento el Sena no tenía disponibilidad de evaluadores que hicieran dichas actividades. La gestión fue liderada por el PDA y el consultor brindo el apoyo logístico para el proceso de formación.

En la fase III el consultor adelanto la gestión y acompañamiento para que se posibilitara el proceso de evaluación por lo tanto la interventoría solicito al consultor por medio de oficio ASR-CC598-198-20 se remitiera al SENA con el fin definir las condiciones para adelantar dicha evaluación, mediante oficio CON-CAP-1296 la consultoría se remite al SENA, de igual forma el PDA en aras de colaborar en la gestión también se pronunció por medio de oficio, el cual fue contestado por el SENA mediante oficio 86-9518 el SENA manifiesto lo siguiente "*la empresa o entidad garantice la realización del proceso en forma virtual con los equipos, materiales, logística y aspectos de bioseguridad requeridos en todos los candidatos y así mismo en los sitios de muestreo se debe garantizar conectividad y acompañamiento de un tercero para que maneje los equipos de comunicación, en los cuales los evaluadores puedan evidenciar la calidad y el desempeño de los candidatos*".

Posteriormente el consultor por medio de oficio CON-CAP-1301 informa lo siguiente: De forma clara el SENA está diciendo que es responsabilidad de cada empresa beneficiaria llevar a cabo la actividad para evaluar la calidad y desempeño de los candidatos a certificación, desafortunadamente la pandemia y los cambios de personal

derivado de los cambios de gerencia afectaron el proceso de evaluación para obtener la certificación de competencias laborales, ya será gestión del operador garantizar que esta etapa se culmine

El consultor entregó informe donde presenta los resultados del análisis físico químico y microbiológico – IRCA, en el comité de cierre se evidenció que la empresa está cumpliendo con los parámetros dados por la 2115 para resultados del IRCA.

El balance de pagos y saldos para el municipio de Puerto Guzmán se presenta a continuación, así como el acta de recibo final para este municipio, donde se indican los saldos por pagar y los valores a descontar ante la ausencia de los respectivos soportes o porque sencillamente no fue posible ejecutar las actividades:

6.11.1 RELACIÓN DE PAGOS PARCIALES PUERTO GUZMAN

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO																						
				Parciales												Parciales						
COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado	PRODUCTO FASE III	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado
Jurídico	Presentar al alcalde municipal, concejo municipal del municipio de Puerto Guzmán la empresa de servicios públicos, las alternativas de esquemas de aseguramiento para la prestación del servicio de acueducto alcantarillado, incluyendo las ventajas y desventajas de cada esquema, una vez seleccionado el esquema viable desde el punto de vista técnico y financiero y social, para que lo ajusten y puedan acoja la mejor alternativa, como resultado se deberá agotar los siguientes pasos:	Informe en documento en medio físico y magnético de las actividades realizadas	$ 30.500.000,00			80%					80%	$ 24.400.000,00									0%	$ 0,00
		Acta de concertación del esquema seleccionado																					
	• Ventajas y desventajas de cada uno los tipos de empresas.	Plan de trabajo firmado por las partes																					
	• Socializar los resultados de los estudios de pre factibilidad.	Plan de compromiso																					
	• Selección del tipo de esquema viable desde el punto de vista técnico, financiero y social.	listado de asistencia																					
	• Establecimiento de compromisos.	Evidencias fotográficas de las socializaciones																					
	• Concertación plan de trabajo.																						
	• Acta de Concertación esquema																						
	• A partir de los resultados de la fase I, se ejecutará el plan de trabajo concertado con las autoridades locales , teniendo en cuenta los procedimientos legales requeridos y los instrumentos para llevar a cabo su implementación, tales como proyectos de Acuerdo, procesos licitatorios, agotamiento del artículo sexto de la ley 142 de 1994, Si aplica.	Informe en documento en medio físico y magnético de las actividades realizadas																					
		Acta de concertación del esquema seleccionado																					
		Plan de trabajo firmado por las partes																					
		Plan de compromisos																					
		Listados de asistencia																					
		Evidencias fotográficas de las socializaciones																					
	Elaborar en concertación con el municipio área jurídica el proyecto de acuerdo de facultades para la creación y/o transformación de la empresa de servicios públicos.	Proyecto de acuerdo aprobado por el concejo para la creación de la empresa.																					
	Apoyar a la administración municipal en la socialización ante la plenaria del concejo municipal el acuerdo de facultades.																						
	Elaborar en conjunto y/o Concertación del área jurídica de la administración los documentos de procedimientos legales, convocatoria pública y/o licitación pública, necesarias para la constitución y entrega de la infraestructura de los servicios públicos, dando cumplimiento a lo establecido la ley 142 de 1994.	Documentos y evidencias de las convocatorias públicas realizadas, publicación de las convocatorias, documento de licitación pública para la entrega de la infraestructura, en cumplimiento al artículo 31 de la ley 142 de 1994.																					
	Realizar las acciones junto con la administración municipal y al prestador en los procedimientos de elaboración y/o reforma estatutaria, socialización y	• Actas de socialización y aprobación de estatutos.																					
		• Actas de constitución de la entidad.																					

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO																							
				Parciales											Parciales								
COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado	PRODUCTO FASE III	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado
	aprobación de estatutos, legalización del prestador, registro ante Cámara de Comercio, SSPD, CRA y DIAN. También apoyará las actividades de selección y nombramiento del gerente y/o administrador si aplica para el caso de empresa seleccionado.	•Registro ante la DIAN. • Registro ante la Superintendencia de Servicios Públicos • Proceso de Licitación Pública (si aplica).																					
Administrativo	Revisar y/o elaborar los contratos laborales del personal de la empresa.	Contratos laborales vigentes conforme la normatividad del sector y demás normas reglamentarias	$ 1.500.000,00		90%	10%					100%	$ 1.500.000,00	Seguimiento y acompañamiento a la implementación de cada uno de los contratos laborales de los funcionarios de la empresa. Actas registro fotográfico.	$ 500.000,00						100%		100%	$ 500.000,00
	Revisar, ajustar y adoptar la planta de personal de acuerdo a su nueva naturaleza juridica especial y a los servicios públicos domiciliarios que va a prestar.	Conformar la planta de personal de acuerdo al esquema concertado según su naturaleza jurídica especial.	$ 2.000.000,00		100%						100%	$ 2.000.000,00										0%	$ 0,00
	Implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo.	Proceso del sistema de la seguridad y salud en el trabajo, implementado con su respectivo acto administrativo.	$ 3.000.000,00		80%		20%				100%	$ 3.000.000,00	Implementación y seguimiento al sistema de seguridad en el trabajo, seguimiento al uso de herramientas de seguridad en la empresa.	$ 500.000,00					50%	40%	10%	100%	$ 500.000,00
	Elaborar y/o actualizar y/o implementar el sistema de gestión de calidad MECI con base en las necesidades de la empresa.	Estructura orgánica de la entidad implementada	$ 2.000.000,00			100%					100%	$ 2.000.000,00	Verificación y seguimiento a la planta de personal implementada	$ 500.000,00					50%		50%	100%	$ 500.000,00
	Elaborar la actualización del plan de compras	Plan de compras implementado de acuerdo a las necesidades de la empresa de servicios públicos.	$ 1.200.000,00					100%			100%	$ 1.200.000,00	Verificar periódicamente el plan de compras para la empresa prestadora.	$ 500.000,00						90%	10%	100%	$ 500.000,00
	Taller Resolución de Conflictos. Taller Normatividad en Control Social y Servicios Públicos Taller en Gestión Empresarial. Taller de manejo de los recursos del SGP-APSB.	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia de los talleres	$ 2.500.000,00					100%			100%	$ 2.500.000,00	Acompañamiento y verificación del impacto obtenido por cada uno de los talleres realizados. Se entregará informe	$ 500.000,00						100%		100%	$ 500.000,00
	Elaboración de las resoluciones de adopción y la implementación de los valores corporativos de la entidad, visión y misión.	Resoluciones de adopción de los valores corporativos y evidencias de la implementación de la visión y misión.	$ 1.500.000,00				100%				100%	$ 1.500.000,00										0%	$ 0,00
Financiero	Elaborar documento de balance de subsidios y contribuciones de acuerdo al marco regulatorio.	Socializar ante la alcaldía y el operador respectivo.	$ 1.500.000,00		70%			30%			100%	$ 1.500.000,00	Acompañamiento a la administración municipal para obtener la aprobación del concejo municipal del balance de subsidios y contribuciones	$ 500.000,00						100%		100%	$ 500.000,00
	Actualizar contrato de condiciones uniformes existente y apoyar requerimientos	Elaborar o ajustar el modelo de contrato con condiciones uniformes de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo y presentación ante la CRA.	$ 2.000.000,00	80%			20%				100%	$ 2.000.000,00	Verificación y acompañamiento a las sugerencias realizadas por la comunidad o la empresa para ajustar o adecuar el contrato de condiciones uniformes.	$ 500.000,00						90%	10%	100%	$ 500.000,00
Comercial	Revisar y realizar el estudio de costos y tarifas actuales de acuerdo al nuevo marco regulatorio y socializar con la alcaldía, operador y comité de desarrollo y control social el resultado de este diagnóstico y estructurar estrategias para la implementación.	Documento en medio físico y magnético de los estudios de costos y tarifas, actas de socialización con la alcaldía, operador y vocal de control referente a las tarifas.	$ 1.000.000,00		100%						100%	$ 1.000.000,00	Acompañamiento a la empresa prestadora para la prestación ante la CRA (Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico) de las nuevas tarifas establecidas.	$ 500.000,00						90%	10%	100%	$ 500.000,00
	Gestionar software INTEGRIN ante Ministerio de Vivienda	Software INTEGRIN implementado									0%	$ 0,00	Seguimiento y acompañamiento a la operación y uso del software	$ 500.000,00						100%		100%	$ 500.000,00
	Revisar, fortalecer, legalizar e implementar los procesos de atención al usuario y las PQRS en cada una de las empresas de servicios públicos domiciliarios.	Seguimiento a PQRS, número de quejas, tiempo de solución, número de quejas por mes.	$ 1.000.000,00	70%	30%						100%	$ 1.000.000,00										0%	$ 0,00

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO

				Parciales												Parciales								
COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado	PRODUCTO FASE III	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado
	Diseñar e implementar la guia "Conozca el Proceso de Atención al Usuario y PQRS" para entregarla a las empresas de servicios públicos domiciliarios y socializar con el usuario esta guia.	Guia didáctica para el usuario	$ 1.000.000,00			90%	10%				100%	$ 1.000.000,00											0%	$ 0,00
	Revisar y/o estructurar el sistema de facturación. Conforme a la Resolución 768/2016 de la CRA.	Implementación del sistema de facturación	$ 1.300.000,00					70%	30%		100%	$ 1.300.000,00	Revisar y acompañar el nuevo sistema de facturación, ajustar deficiencias y sugerencias por parte de la empresa	$ 500.000,00						100%		100%	$ 500.000,00
	Brindar asesoria para el manejo contable del fondo de solidaridad y redistribuciones.	Implementación del fondo de solidaridad y redistribución	$ 1.500.000,00			50%		50%			100%	$ 1.500.000,00											0%	$ 0,00
	Realizar el catastro de usuarios (GEOREFEENCIADO	catastro de usuarios (georreferenciado)	$ 28.765.000,00	#######			50%		10%		95%	$ 27.430.593,93	Verificar y acompañar a la empresa prestadora para la implementación del catastro georreferenciado acorde con el software a la empresa	$ 500.000,00									0%	$ 0,00
	Apoyo, asesoria y acompañamiento al municipio para la conformación del Comité Permanente de Estratificación.	Decreto de Conformación del Comité Permanente de estratificación, Actas de conformación del Comité y aprobación del reglamento interno de funcionamiento del Comité. Evidencias de las reuniones de trabajo con el Comité Permanente de Estratificación y Proyecto de acuerdo de la aplicación del Concurso económico para presentarlo ante el Concejo Municipal, siempre y cuando la alcaldía determine el costo de conformidad con las metodologias establecidas y acotado por las definiciones del Art 1 del Decreto 007 de 2010.	$ 1.200.000,00				100%				100%	$ 1.200.000,00												
	Apoyar a los municipios para el cobro de los aportes económicos de las empresas comercializadoras de servicios públicos a la estratificación del municipio, en desarrollo del Art 11 de la Ley 505 de 1999 y del Decreto reglamentario 0007 de 2010.	Actas de reuniones y evidencias de las reuniones de socialización.	$ 1.500.000,00						100%		100%	$ 1.500.000,00											0%	$ 0,00
	Legalización del Comité de Desarrollo y control social ante el municipio, la entidad prestadora de servicios públicos y la superintendencia de servicios públicos.	Actas de creación del comité de Desarrollo y Control Social. Evidencias de capacitación del comité de desarrollo y control social.	$ 1.500.000,00			100%					100%	$ 1.500.000,00	Acompañamiento al comité de desarrollo y control social frente a las necesidades con la empresa.	$ 500.000,00									0%	$ 0,00
	Capacitar a las empresas prestadoras de servicios públicos en el programa de Cultura y Ahorro de Agua.	Se realizara la sectorización de los barrios de acuerdo a su vecindad y se creara los focus group por sector. Se realizaran las socializaciones de acuerdo a la sectorización establecida y tendrá el siguiente alcance. Socializar la importancia del derecho que tiene la comunidad de que se le mida el agua y el deber que tiene de cancelarla. Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller	$ 2.000.000,00	70%	30%						100%	$ 2.000.000,00												
	Estructurar estrategias o herramientas para disminuir la cartera morosa de las empresas de servicios públicos	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller.	$ 1.500.000,00						100%		100%	$ 1.500.000,00												

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO

				Parciales												Parciales								
COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado	PRODUCTO FASE III	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado
	domiciliarios y así concientizar a los usuarios del pago oportuno de los servicios.																						
Técnico-Operativo	Con base al diagnóstico de la Fase I estructurar los manuales de operatividad de cada una de las partes del sistema de acueducto y alcantarillado. Elaborar la estructuración para llevar a cabo el programa de gestión por demanda que permita la sectorización y optimización de la distribución de agua potable.	Informe con las recomendaciones respectivas para garantizar la optimización de la operatividad que permita la sectorización garantizando la continuidad y cobertura del servicio y a su vez permita el desarrollo de una buena gestión por demanda.	$ 2.000.000,00				100%				100%	$ 2.000.000,00	Acompañamiento a la implementación de cada uno de los manuales realizados en la fase II	$ 500.000,00						100%		100%	$ 500.000,00
	Capacitación en la operación de los sistemas de acueducto, alcantarillado	Acta de reuniones de socialización. Resultados de la capacitación	$ 1.500.000,00			100%					100%	$ 1.500.000,00											0%	$ 0,00
	Elaborar, adoptar e implementar los manuales de operación y mantenimiento de los sistemas.	Manuales y actos administrativos de implementación.	$ 1.000.000,00					100%			100%	$ 1.000.000,00	Acompañamiento a la implementación de cada uno de los manuales realizados en la fase II	$ 500.000,00							100%	100%	$ 500.000,00
	Brindar capacitación en calidad de agua, toma de muestras y normatividad.	Actas de capacitación en calidad de agua, toma de muestras y normatividad	$ 1.400.000,00						100%		100%	$ 1.400.000,00	Acompañamiento , seguimiento y verificación en sitio de la forma como se toman muestras para laboratorio	$ 500.000,00						100%		100%	$ 500.000,00
	Actualizar las necesidades de inversión de los sistemas de acueducto y alcantarillado	Documento que especifique las necesidades de inversión en cada una de las partes del sistema, la cual detallara los costos.	$ 1.500.000,00				100%				100%	$ 1.500.000,00	Acompañamiento a la empresa para priorizar las inversiones necesarias en la parte técnica del sistema	$ 500.000,00						100%		100%	$ 500.000,00
	Taller Riesgo y Manejo y Cuidado de las Cuencas Hídricas.	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller	$ 1.300.000,00					100%			100%	$ 1.300.000,00												
	Taller Cambio Climático y Ciclo Hidrológico	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller.																						
	Brindar capacitación y gestionar procesos de evaluación y certificación en competencias laborales a los operadores de plantas de tratamiento y fontaneros.	Realizar acompañamiento para la certificación de operadores y funcionarios de la empresa en competencias laborales	$ 5.000.000,00		30%		20%	50%			100%	$ 5.000.000,00	Acompañamiento a cada uno de los operadores para obtener la certificación en competencias laborales	$ 500.000,00								0%	$ 0,00
	Realizar ensayos físico químicos y microbiológicos para verificar calidad de agua de las plantas de tratamiento de agua potable	Análisis de laboratorio, interpretación y recomendaciones del caso.	$ 1.800.000,00			100%					100%	$ 1.800.000,00	Verificar y entregar análisis a la empresa prestadora del agua suministrada por la empresa, hacer recomendaciones para mejorar el IRCA	$ 500.000,00						100%		100%	$ 500.000,00
TOTAL FASE II			$ 105.465.000,00									$ 98.030.593,93											
TOTAL FASE III														$ 9.000.000,00									$ 7.500.000,00
TOTAL			$ 114.465.000,00																				$ 105.530.593,93

6.11.2 ACTA FINAL PUERTO GUZMAN

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						CANTIDADES TOTALES EJECUTADAS			
						FASE II		FASE III	
COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	PRODUCTO FASE III	COSTO	ENTREGA	VALOR	ENTREGA	VALOR
Jurídico	Presentar al alcalde municipal, concejo municipal del municipio de Puerto Guzmán la empresa de servicios públicos, las alternativas de esquemas de aseguramiento para la prestación del servicio de acueducto alcantarillado, incluyendo las ventajas y desventajas de cada esquema, una vez seleccionado el esquema viable desde el punto de vista técnico y financiero y social, para que lo ajusten y puedan acoja la mejor alternativa, como resultado se deberá agotar los siguientes pasos:	Informe en documento en medio físico y magnético de las actividades realizadas	$ 30.500.000,00			80%	$ 24.400.000,00		-
		Acta de concertación del esquema seleccionado							
	• Ventajas y desventajas de cada uno los tipos de empresas.	Plan de trabajo firmado por las partes							
	• Socializar los resultados de los estudios de pre factibilidad.	Plan de compromiso							
	• Selección del tipo de esquema viable desde el punto de vista técnico, financiero y social.	listado de asistencia							
	• Establecimiento de compromisos.	Evidencias fotográficas de las socializaciones							
	• Concertación plan de trabajo.								
	• Acta de Concertación esquema								
	• A partir de los resultados de la fase I, se ejecutará el plan de trabajo concertado con las autoridades locales , teniendo en cuenta los procedimientos legales requeridos y los instrumentos para llevar a cabo su implementación, tales como proyectos de Acuerdo, procesos licitatorios, agotamiento del artículo sexto de la ley 142 de 1994. Si aplica.	Informe en documento en medio físico y magnético de las actividades realizadas							
		Acta de concertación del esquema seleccionado							
		Plan de trabajo firmado por las partes							
		Plan de compromisos							
		Listados de asistencia							
		Evidencias fotográficas de las socializaciones							
	Elaborar en concertación con el municipio área jurídica el proyecto de acuerdo de facultades para la creación y/o transformación de la empresa de servicios públicos.	Proyecto de acuerdo aprobado por el concejo para la creación de la empresa.							
	Elaborar en conjunto y/o Concertación del área jurídica de la administración los documentos de procedimientos legales, convocatoria pública y/o licitación pública, necesarias para la constitución y entrega de la infraestructura de los servicios públicos, dando cumplimiento a lo establecido la ley 142 de 1994.	Documentos y evidencias de las convocatorias públicas realizadas, publicación de las convocatorias, documento de licitación pública para la entrega de la infraestructura, en cumplimiento al artículo 31 de la ley 142 de 1994.							
	Realizar las acciones junto con la administración municipal y al prestador en los procedimientos de elaboración y/o reforma estatutaria, socialización y aprobación de estatutos, legalización del prestador, registro ante Cámara de Comercio, SSPD, CRA y DIAN. También apoyará las actividades de selección y nombramiento del gerente y/o administrador si aplica para el caso de empresa seleccionado.	• Actas de socialización y aprobación de estatutos.							
		• Actas de constitución de la entidad.							
		•Registro ante la DIAN.							
		• Registro ante la Superintendencia de Servicios Públicos							
		• Proceso de Licitación Pública (si aplica).							
Administrativo	Revisar y/o elaborar los contratos laborales del personal de la empresa.	Contratos laborales vigentes conforme la normatividad del sector y demás normas reglamentarias	$ 1.500.000,00	Seguimiento y acompañamiento a la implementación de cada uno de los contratos laborales de los funcionarios de la empresa. Actas registro fotográfico.	$ 500.000,00	$ 1,00	$ 1.500.000,00	100%	$ 500.000,00
	Revisar, ajustar y adoptar la planta de personal de acuerdo a su nueva naturaleza jurídica especial y a los servicios públicos domiciliarios que va a prestar.	Conformar la planta de personal de acuerdo al esquema concertado según su naturaleza jurídica especial.	$ 2.000.000,00			$ 1,00	$ 2.000.000,00		-
	Implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo.	Proceso del sistema de la seguridad y salud en el trabajo, implementado con su respectivo acto administrativo.	$ 3.000.000,00	Implementación y seguimiento al sistema de seguridad en el trabajo, seguimiento al uso de herramientas de seguridad en la empresa.	$ 500.000,00	$ 1,00	$ 3.000.000,00	100%	$ 500.000,00
	Elaborar y/o actualizar y/o implementar el sistema de gestión de calidad MECI con base en las necesidades de la empresa.	Estructura orgánica de la entidad implementada	$ 2.000.000,00	Verificación y seguimiento a la planta de personal implementada	$ 500.000,00	$ 1,00	$ 2.000.000,00	100%	$ 500.000,00
	Elaborar la actualización del plan de compras	Plan de compras implementado de acuerdo a las necesidades de la empresa de servicios públicos.	$ 1.200.000,00	Verificar periódicamente el plan de compras para la empresa prestadora.	$ 500.000,00	$ 1,00	$ 1.200.000,00	100%	$ 500.000,00
	Taller Resolución de Conflictos.	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia de los talleres	$ 2.500.000,00	Acompañamiento y verificación del impacto obtenido por cada uno de los talleres realizados. Se entregará informe	$ 500.000,00	$ 1,00	$ 2.500.000,00	0%	-
	Taller Normatividad en Control Social y Servicios Públicos								
	Taller en Gestión Empresarial.								
	Taller de manejo de los recursos del SGP-APSB.								
	Elaboración de las resoluciones de adopción y la implementación de los valores corporativos de la entidad, visión y misión.	Resoluciones de adopción de los valores corporativos y evidencias de la implementación de la visión y misión.	$ 1.500.000,00			$ 1,00	$ 1.500.000,00		-
Financiero	Elaborar documento de balance de subsidios y contribuciones de acuerdo al marco regulatorio.	Socializar ante la alcaldía y el operador respectivo.	$ 1.500.000,00	Acompañamiento a la administración municipal para obtener la aprobación del concejo municipal del balance de subsidios y contribuciones	$ 500.000,00	$ 1,00	$ 1.500.000,00	0%	-
	Actualizar contrato de condiciones uniformes existente y apoyar requerimientos	Elaborar o ajustar el modelo de contrato con condiciones uniformes de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo y presentación ante la CRA.	$ 2.000.000,00	Verificación y acompañamiento a las sugerencias realizadas por la comunidad o la empresa para ajustar o adecuar el contrato de condiciones uniformes.	$ 500.000,00	$ 1,00	$ 2.000.000,00	0%	-

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						CANTIDADES TOTALES EJECUTADAS			
						FASE II		FASE III	
COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	PRODUCTO FASE III	COSTO	ENTREGA	VALOR	ENTREGA	VALOR
Comercial	Revisar y realizar el estudio de costos y tarifas actuales de acuerdo al nuevo marco regulatorio y socializar con la alcaldía, operador y comité de desarrollo y control social el resultado de este diagnóstico y estructurar estrategias para la implementación.	Documento en medio físico y magnético de los estudios de costos y tarifas, actas de socialización con la alcaldía, operador y vocal de control referente a las tarifas.	$ 1.000.000,00	Acompañamiento a la empresa prestadora para la prestación ante la CRA (Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico) de las nuevas tarifas establecidas.	$ 500.000,00	$ 1,00	$ 1.000.000,00	100%	$ 500.000,00
	Gestionar software INTEGRIN ante Ministerio de Vivienda	Software INTEGRIN implementado		Seguimiento y acompañamiento a la operación y uso del software	$ 500.000,00		-	100%	$ 500.000,00
	Revisar, fortalecer, legalizar e implementar los procesos de atención al usuario y las PQRS en cada una de las empresas de servicios públicos domiciliarios.	Seguimiento a PQRS, número de quejas, tiempo de solución, número de quejas por mes.	$ 1.000.000,00			$ 1,00	$ 1.000.000,00		-
	Diseñar e implementar la guía "Conozca el Proceso de Atención al Usuario y PQRS" para entregarla a las empresas de servicios públicos domiciliarios y socializar con el usuario esta guía.	Guía didáctica para el usuario	$ 1.000.000,00			$ 1,00	$ 1.000.000,00		-
	Revisar y/o estructurar el sistema de facturación. Conforme a la Resolución 768/2016 de la CRA.	Implementación del sistema de facturación	$ 1.300.000,00	Revisar y acompañar el nuevo sistema de facturación, ajustar deficiencias y sugerencias por parte de la empresa	$ 500.000,00	$ 1,00	$ 1.300.000,00	100%	$ 500.000,00
	Brindar asesoría para el manejo contable del fondo de solidaridad y redistribuciones.	Implementación del fondo de solidaridad y redistribución	$ 1.500.000,00			$ 1,00	$ 1.500.000,00		-
	Realizar el catastro de usuarios (GEOREFEENCIADO	catastro de usuarios (georreferenciado)	$ 28.765.000,00	Verificar y acompañar a la empresa prestadora para la implementación del catastro georreferenciado acorde con el software a la empresa	$ 500.000,00	100%	$ 28.765.000,00	100%	$ 500.000,00
	Apoyo, asesoría y acompañamiento al municipio para la conformación del Comité Permanente de Estratificación.	Decreto de Conformación del Comité Permanente de estratificación, Actas de conformación del Comité y aprobación del reglamento interno de funcionamiento del Comité. Evidencias de las reuniones de trabajo con el Comité Permanente de Estratificación y Proyecto de acuerdo de la aplicación del Concurso económico para presentarlo ante el Concejo Municipal, siempre y cuando la alcaldía determine el costo de conformidad con las metodologías establecidas y acotado por las definiciones del Art 1 del Decreto 007 de 2010.	$ 1.200.000,00			$ 0,50	$ 600.000,00		-
	Apoyar a los municipios para el cobro de los aportes económicos de las empresas comercializadoras de servicios públicos a la estratificación del municipio, en desarrollo del Art 11 de la Ley 505 de 1999 y del Decreto reglamentario 0007 de 2010.	Actas de reuniones y evidencias de las reuniones de socialización.	$ 1.500.000,00			$ 1,00	$ 1.500.000,00		-
	Legalización del Comité de Desarrollo y control social ante el municipio, la entidad prestadora de servicios públicos y la superintendencia de servicios públicos.	Actas de creación del comité de Desarrollo y Control Social. Evidencias de capacitación del comité de desarrollo y control social.	$ 1.500.000,00	Acompañamiento al comité de desarrollo y control social frente a las necesidades con la empresa.	$ 500.000,00	$ 1,00	$ 1.500.000,00	0%	-
	Capacitar a las empresas prestadoras de servicios públicos en el programa de Cultura y Ahorro de Agua.	Se realizara la sectorización de los barrios de acuerdo a su vecindad y se creara los focus group por sector. Se realizaran las socializaciones de acuerdo a la sectorización establecida y tendrá el siguiente alcance. Socializar la importancia del derecho que tiene la comunidad de que se le mida el agua y el deber que tiene de cancelarla. Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller	$ 2.000.000,00			$ 1,00	$ 2.000.000,00		-
	Estructurar estrategias o herramientas para disminuir la cartera morosa de las empresas de servicios públicos domiciliarios y así concientizar a los usuarios del pago oportuno de los servicios.	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller.	$ 1.500.000,00			$ 1,00	$ 1.500.000,00		-
Técnico-Operativo	Con base al diagnóstico de la Fase I estructurar los manuales de operatividad de cada una de las partes del sistema de acueducto y alcantarillado. Elaborar la estructuración para llevar a cabo el programa de gestión por demanda que permita la sectorización y optimización de la distribución de agua potable.	Informe con las recomendaciones respectivas para garantizar la optimización de la operatividad que permita la sectorización garantizando la continuidad y cobertura del servicio y a su vez permita el desarrollo de una buena gestión por demanda.	$ 2.000.000,00	Acompañamiento a la implementación de cada uno de los manuales realizados en la fase II	$ 500.000,00	$ 1,00	$ 2.000.000,00	100%	$ 500.000,00
	Capacitación en la operación de los sistemas de acueducto, alcantarillado	Acta de reuniones de socialización. Resultados de la capacitación	$ 1.500.000,00			100%	$ 1.500.000,00		-
	Elaborar, adoptar e implementar los manuales de operación y mantenimiento de los sistemas.	Manuales y actos administrativos de implementación.	$ 1.000.000,00	Acompañamiento a la implementación de cada uno de los manuales realizados en la fase II	$ 500.000,00	100%	$ 1.000.000,00	100%	$ 500.000,00
	Brindar capacitación en calidad de agua, toma de muestras y normatividad.	Actas de capacitación en calidad de agua, toma de muestras y normatividad	$ 1.400.000,00	Acompañamiento , seguimiento y verificación en sitio de la forma como se toman muestras para laboratorio	$ 500.000,00	100%	$ 1.400.000,00	100%	$ 500.000,00
	Actualizar las necesidades de inversión de los sistemas de acueducto y alcantarillado	Documento que especifique las necesidades de inversión en cada una de las partes del sistema, la cual detallara los costos.	$ 1.500.000,00	Acompañamiento a la empresa para priorizar las inversiones necesarias en la parte técnica del sistema	$ 500.000,00	100%	$ 1.500.000,00	100%	$ 500.000,00
	Taller Riesgo y Manejo y Cuidado de las Cuencas Hídricas.	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller	$ 1.300.000,00			100%	$ 1.300.000,00		-
	Taller Cambio Climático y Ciclo Hidrológico	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller.							
	Brindar capacitación y gestionar procesos de evaluación y certificación en competencias laborales a los operadores de plantas de tratamiento y fontaneros.	Realizar acompañamiento para la certificación de operadores y funcionarios de la empresa en competencias laborales	$ 5.000.000,00	Acompañamiento a cada uno de los operadores para obtener la certificación en competencias laborales	$ 500.000,00	100%	$ 5.000.000,00	0%	-
	Realizar ensayos físico químicos y microbiológicos para verificar calidad de agua de las plantas de tratamiento de agua potable	Análisis de laboratorio, interpretación y recomendaciones del caso.	$ 1.800.000,00	Verificar y entregar análisis a la empresa prestadora del agua suministrada por la empresa, hacer recomendaciones para mejorar el IRCA	$ 500.000,00	100%	$ 1.800.000,00	100%	$ 500.000,00
TOTAL FASE II			$ 105.465.000,00			$ 98.765.000,00			

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						CANTIDADES TOTALES EJECUTADAS			
						FASE II		FASE III	
COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	PRODUCTO FASE III	COSTO	ENTREGA	VALOR	ENTREGA	VALOR
TOTAL FASE III					$ 9.000.000,00				$ 6.500.000,00
TOTAL			$ 114.465.000,00			$ 105.265.000,00			

6.12 MUNICIPIO DE MOCOA

El desarrollo del contrato de consultoría que tiene como objeto la "CONSULTORÍA PARA REALIZAR LAS FASES II Y III DEL COMPONENTE DE ASEGURAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL LOS SERVICIOS ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO". tiene dentro de su alcance la ejecución de una serie de actividades que mediante acta fueron concertadas previamente con cada una de las empresas del Departamento, dentro de las que se cuenta Aguas de Mocoa S.A.E.S.P.

El contrato inició su ejecución el 2 de mayo de 2018 y venció el 28 de noviembre de 2020. Dentro de este periodo, fueron suscritas por las partes tres (3) prorrogas y dos (2) suspensiones; no obstante, es conveniente aclarar que este contrato se proyectó para tener una duración de 9 meses, cuya ejecución se planteó en dos etapas una para elaboración de los productos de manera articulada con las empresas beneficiarias del proyecto, con una duración de seis (6) meses y otra de acompañamiento y/o seguimiento y/o implementación de los productos con una duración de tres (3) meses, sin embargo, el contrato que se proyectó para 9 meses inicialmente, duro aproximadamente dos (2) años y seis (6) meses, en razón a la reclamación que elevo el consultor por el mayor número de usuarios levantados en el trabajo de campo, lo que obligo a la suspensión del contrato para evaluar dicha solicitud con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y a la suspensión que se generó por la emergencia sanitaria nacional y que restringió los trabajos de campo.

Es de reseñar, que dentro del plazo de ejecución fueron varias las actividades que se desplegaron en el municipio de Mocoa, siempre intentando la ejecución de estas de manera articulada entre la administración de Aguas de Mocoa S.A.E.S.P., el Plan Departamental de Agua y la consultoría.

No obstante, lo anterior, y pese a existir las actas de concertación mencionadas, Aguas de Mocoa S.A.E.S.P, en el año 2018, no propició el inicio de las actividades conforme con la programación prevista para el desarrollo de la Fase II, de tal forma que el consultor no pudo contar con la información que debería suministrar la entidad como insumo para la elaboración de los productos. Situación que evidenció el consultor al remitir distintas comunicaciones a la empresa.

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO
25-01-2018	CON-CAP-005	Presentación del Consorcio Fase II, III Aseguramiento Putumayo
15-02-2018	CON-CAP-022	Solicitud de encuestadores, catastro de usuarios.
10-04-2018	CON-CAP-046	Solicitud de información referida a los datos cartográficos de la zona urbana, información urbana IGAC por medio del cual el municipio hace los cobros de registro predial.
12-04-2018	CON-CAP-058	Entrega de formatos y solicitud de información.
18-04-2018	CON-CAP-070	Entrega de formatos y solicitud de información, en donde se hace entrega formal del listado de la información requerida.
08-05-2018	CON-CAP-110	Visita sobre diagnóstico y acompañamiento SUI.
09-05-2018	CON-CAP-125	Diagnóstico Software y Hardware de la empresa.
11-05-2018	CON-CAP-136	Recopilación de información.
11-05-2018	CON-CAP-147	Asistencia estudio tarifario
16-05-2018	CON-CAP-151	Solicitud de información tarifaria.
17-05-2018	CON-CAP-162	Visita divulgación Cultura del Agua, La Reserva.
17-05-2018	CON-CAP-163	Visita divulgación Cultura del Agua, El Carmen.
17-05-2018	CON-CAP-164	Visita divulgación Cultura del Agua, Condominio Norte
17-05-2018	CON-CAP-165	Visita divulgación Cultura del Agua, La Unión.
17-05-2018	CON-CAP-166	Visita divulgación Cultura del Agua, Villa del Norte
17-05-2018	CON-CAP-167	Visita divulgación Cultura del Agua, Rumipamba.
17-05-2018	CON-CAP-168	Visita divulgación Cultura del Agua, El Dorado.
17-05-2018	CON-CAP-169	Visita divulgación Cultura del Agua, Mocoa.

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO
18-05-2018	CON-CAP-176	Visita divulgación Cultura del Agua, Los Chiparos.
18-05-2018	CON-CAP-177	Visita divulgación Cultura del Agua, Jorge Eliecer Gaitán.
18-05-2018	CON-CAP-178	Visita divulgación Cultura del Agua, Av. Colombia.
18-05-2018	CON-CAP-179	Visita divulgación Cultura del Agua, Villa del Río.
18-05-2018	CON-CAP-180	Visita divulgación Cultura del Agua, Jardín.
18-05-2018	CON-CAP-181	Visita divulgación Cultura del Agua, Villa Diana.
18-05-2018	CON-CAP-182	Visita divulgación Cultura del Agua, Villa Natalia.
18-05-2018	CON-CAP-183	Visita divulgación Cultura del Agua, El Peñol.
18-05-2018	CON-CAP-184	Visita divulgación Cultura del Agua, Olímpico.
18-05-2018	CON-CAP-185	Visita divulgación Cultura del Agua, Jardín Sec- Notaría.
18-05-2018	CON-CAP-186	Visita divulgación Cultura del Agua,, Independencia.
18-05-2018	CON-CAP-187	Visita divulgación Cultura del Agua, Los Álamos.
21-05-2018	CON-CAP-193	Visita divulgación Cultura del Agua, Barrio Modelo.
21-05-2018	CON-CAP-194	Visita divulgación Cultura del Agua, La Floresta.
21-05-2018	CON-CAP-195	Visita divulgación Cultura del Agua, Kennedy.
21-05-2018	CON-CAP-196	Visita divulgación Cultura del Agua, Miraflores.
21-05-2018	CON-CAP-197	Visita divulgación Cultura del Agua, 5 de mayo.
21-05-2018	CON-CAP-198	Visita divulgación Cultura del Agua, Pablo VI Bajo.
21-05-2018	CON-CAP-199	Visita divulgación Cultura del Agua, Pablo VI Alto.
21-05-2018	CON-CAP-200	Visita divulgación Cultura del Agua, Américas.
21-05-2018	CON-CAP-201	Visita divulgación Cultura del Agua, Libertador.
21-05-2018	CON-CAP-202	Visita divulgación Cultura del Agua, Acacias.
21-05-2018	CON-CAP-203	Visita divulgación Cultura del Agua, Esmeralda.
21-05-2018	CON-CAP-204	Visita divulgación Cultura del Agua, San Fernando.
21-05-2018	CON-CAP-205	Visita divulgación Cultura del Agua, Los Pinos.
21-05-2018	CON-CAP-212	Visita divulgación Cultura del Agua, Mocoa.
21-05-2018	CON-CAP-213	Visita divulgación Cultura del Agua, Barrios Mocoa.
21-05-2018	CON-CAP-214	Visita divulgación Cultura del Agua, El Centro.
21-05-2018	CON-CAP-215	Visita divulgación Cultura del Agua, José María Hernández.
21-05-2018	CON-CAP-216	Visita divulgación Cultura del Agua, La Loma.
21-05-2018	CON-CAP-217	Visita divulgación Cultura del Agua, Villa Rosa 2.
21-05-2018	CON-CAP-218	Visita divulgación Cultura del Agua, Villa Rosa 1.
21-05-2018	CON-CAP-219	Visita divulgación Cultura del Agua, San Agustín.
21-05-2018	CON-CAP-220	Visita divulgación Cultura del Agua, Villa Nueva Bajo.
21-05-2018	CON-CAP-221	Visita divulgación Cultura del Agua, Los Sauces.
21-05-2018	CON-CAP-222	Visita divulgación Cultura del Agua, Diviso.
21-05-2018	CON-CAP-223	Visita divulgación Cultura del Agua, San Andrés.
21-05-2018	CON-CAP-224	Visita divulgación Cultura del Agua, Sinal.
21-05-2018	CON-CAP-225	Visita divulgación Cultura del Agua, Villa de Leyva.
21-05-2018	CON-CAP-226	Visita divulgación Cultura del Agua, Villa Docente.
21-05-2018	CON-CAP-227	Visita divulgación Cultura del Agua, Cultura del Agua, Palermo Sur.

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO
21-05-2018	CON-CAP-228	Visita divulgación Cultura del Agua, Cultura del Agua, Asentamiento La Peña.
21-05-2018	CON-CAP-229	Visita divulgación Cultura del Agua, Naranjito.
23-05-2018	CON-CAP-211	Reprogramación visita sobre Estudios Tarifarios.
31-05-2018	CON-CAP-249	Iniciación de los Focus Group para la divulgación de la Cultura del Agua.
30-05-2018	CON-CAP-252	Solicitud modelo de contratación.
01-06-2018	CON-CAP-270	Visita para Estudio de Costos y Tarifas.
08-06-2018	CON-CAP-298	No colaboración visita para Estudio Tarifario.
14-06-2018	CON-CAP-323	No colaboración visita para Estudio Tarifario. Y solicitud de manifestación de dudas.
15-06-2018	CON-CAP-331	Balance de subsidios vigencia 2017, solicitud de esta información.
19-06-2018	CON-CAP-350	Solicitud de acuerdos de creación del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos, además del monto de subsidios que se giró por Agua Potable en la vigencia del año 2017.
21-06-2018	CON-CAP-365	Solicitud reiterada información de Cartera Morosa.
26-06-2018	CON-CAP-387	Solicitud de cotización y protocolo para manejo de Agua Potable.
12-07-2018	CON-CAP-435	Visita de divulgación Comités de Desarrollo y Control Social.
24-07-2018	CON-CAP-466	Informe obligación entrega de software.
19-09-2018	CON-CAP-614	Entrega productos: mayo, junio y julio.
09-11-2018	CON-CAP-722	Presentación del diagnóstico Software de Aguas Mocoa S.A. E.S.P.
11-04-2019	CON-CAP-1196	Estudio tarifario actualizado año 2019. Entrega. Además, se indica que se deja en ceros las tasas retributivas debido a que no suministraron las facturas.
12-04-2019	N.A.	Se adjunta Modelo para la CRA (2019). Referente al producto P.C.1.
04-06-2019	CON-CAP-1215	Tarifas actualizadas al año 2019

La afectación del cronograma del proyecto con Aguas de Mocoa S.A.E.S.P. conllevó a la necesidad de realizar comités entre el Departamento, la consultoría y esta interventoría, cuyas actas hacen parte del expediente del contrato y en los que se concluyó:

- Comité del 21 de junio de 2018

"Participantes: interventoría y el grupo de apoyo del Gestor PAP-PDA – la empresa Aguas Mocoa no se presentó."

- Comité del 19 de septiembre de 2018
-

"Participantes: Consultoría, interventoría, secretaria de planeación y el grupo de apoyo del Gestor PDA
El Representante legal de la consultoría manifiesta nuevamente su inconformismo con el desarrollo del Contrato con la empresa Aguas Mocoa SA ESP, debido a que no entregan información ni tampoco permiten socializar los productos elaborados por la Consultoría, los cuales en su momento fueron: P.J.1. Informe de asesoría jurídica. P.A.1 Contratos laborales vigentes. P.A.3. Seguridad en el trabajo. P.A.4. Manuales. P.A.5. MECI P.A.6. Plan de compras. P.A.11. Valores corporativos. P.F.3. SUI. P.C.6. FSRI. P.T.1. Informe de sectorización."

- Comité del 19 de octubre de 2018

"Participantes: Consultoría, interventoría, secretaria de planeación y el grupo de apoyo del Gestor PDA."
En esta reunión se habla sobre la concertación de una reunión con el gerente de Aguas Mocoa SA ESP, para el día 23 de octubre del 2018, en donde se priorizarían las actividades propuestas dentro del contrato 588 del 2018.

Teniendo en cuenta lo comentado en el comité del 19 de Octubre, conforme con lo anteriormente mencionado y la insistencia del consultor y el Departamento a través del PDA, solo hasta el 26 de noviembre de 2018, es decir seis (6) meses después del inicio del contrato, se pronunció oficialmente la empresa Aguas de Mocoa S.A.E.S.P. a través de oficio ESP-E-N°-645 en relación con los productos del

contrato y priorizó la ejecución de algunos de ellos y solicitó que otros no se ejecutaran pese a la concertación de necesidades suscrita con el Departamento del Putumayo con anterioridad al inicio del contrato.

- Comité del 12 de diciembre de 2018

"Participantes: Consultoría, interventoría, secretaria de planeación, asesor de despacho y el grupo de apoyo del Gestor-PDA."
En este comité se habló sobre la modificación de la entrega de productos para Aguas Mocoa SA ESP, para lo cual se harían las respectivas consultas ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, teniendo en cuenta los procedimientos y trámites pertinentes, ya que dicha entidad fue la que viabilizo el proyecto, en su momento, soportado en las actas de concertación suscritas en su oportunidad con los gerentes de las empresas de servicios públicos de los municipios del Putumayo. De igual forma quedó como compromiso del PDA oficiar al BID sobre las acciones de fortalecimiento previstas para Aguas Mocoa SA ESP.

- Comité del 08 de marzo de 2019

"Participantes: Consultoría, interventoría, secretario de planeación, y el grupo de apoyo del Gestor-PDA."
En la reunión la interventoría informó los inconvenientes con la empresa prestadora AGUAS MOCOA S.A E.S.P. por lo cual no se ha podido llevar a cabo la entrega de los productos contratados en el Plan de aseguramiento y generados por la consultoría. Como es sabido el gerente de la empresa manifestó no estar interesado recibir algunos de los productos contratados, los cuales relacionó en un oficio y a su vez solicitó estos le fueran reemplazados por una provisión de equipos para la empresa, los cuales no eran viables de ser financiados con recursos del PDA, ya que los recursos para asumir dicho gasto corresponden a los ingresos por concepto de operación del servicio que percibe Aguas de Mocoa de los usuarios.

- Comité del 24 de mayo de 2019 Suspensión del contrato

Participantes: Consultoría, interventoría, secretaria de planeación, y el grupo de apoyo del Gestor PDA.

En relación con la ausencia de información cartografía que posibilite la ejecución del catastro de usuarios en la ciudad de Mocoa, el equipo del PDA manifiesta estar de acuerdo en solicitar al Municipio de Mocoa el estado de actualización avance del PBOT, como también pedir información a las entidades que tienen información cartográfica. El profesional informa que el nivel de respuesta de las entidades no es ágil y esto afectara la presentación de la Reformulación No. 1 al VAS-MVCT y por ende la ejecución del contrato.
Por lo tanto, se propone la suspensión del contrato de consultoría e interventoría a partir del 04 de junio de 2019.

- ✓ *Como compromisos quedaron Radicar ante el VAS-MVCT la reformulación del Proyecto.*
- ✓ *Solicitar a la alcaldía de Mocoa información sobre el avance de PBOT.*

Continuando con el recuento en el desarrollo del contrato, durante la suspensión del contrato y con el fin de preparar el reinicio del mismo, y dado el cambio de Gerencia que se dio al interior de Aguas de Mocoa, la interventoría solicito al Departamento mediante oficio ASR-CC598-113-20 el día 06 de febrero de 2020 – Anexo 37, informar si se modificaría o no el contrato según la solicitud de Aguas de Mocoa de priorizar algunos productos, frente a lo cual, luego de reuniones entre el Departamento y Aguas de Mocoa, se oficializa a la interventoría el acuerdo para ejecutar todos los productos, lo cual fue comunicado a esta interventoría a través de oficio PDA 0122 de 13 de febrero de 2020 – Anexo 38.

El contrato es reiniciado con fecha del 16 de marzo de 2020 y se inicia con las labores de recolección de información en campo para la actualización cartográfica que permitiera el desarrollo del catastro de usuarios, desafortunadamente y por motivos de la pandemia se suspende el contrato con fecha del 24 de marzo de 2020.

- Reunión virtual del 01 de junio de 2020 organizada por el PDA

"Participantes: Consultoría, interventoría, gerente Aguas Mocoa S.A E.S.P y el grupo de apoyo del Gestor PDA."
El objetivo de la reunión fue contextualizar, dar seguimiento y acompañamiento al Gerente actual de Aguas Mocoa SA ESP con respecto al avance de la fase II y III del plan de aseguramiento.

- Reunión Virtual del 25 de junio de 2020 reunión virtual organizada por el PDA

"Participantes: Consultoría, interventoría, y el grupo de apoyo del Gestor PDA."
El motivo de la convocatoria fue presentar las actividades del Catastro de Usuarios Georreferenciado al Gerente actual de AGUAS MOCOA SA ESP, sin embargo, la empresa no se presentó.

- Reunión virtual del 24 de julio de 2020 organizada por el Viceministerio de agua potable y saneamiento

"Participantes: Subdirección de Gestión Empresarial del Ministerio de Vivienda, Ciudad y territorio, Coordinador de la Unidad Coordinadora del Proyecto MVCT, Secretario de Infraestructura Departamental, Gerente Empresa Aguas Mocoa S.A. E.S.P. Consultoría, interventoría, y el grupo de apoyo del Gestor PDA.
Hamilton Morales de la Subdirección Gestión Empresarial del Ministerio Vivienda, Ciudad y Territorio, abrió la reunión convocada, cuyo fin de la reunión es poder analizar el estado de avance del contrato 588 de 2018, particularmente para las actividades a desarrollar en el municipio de Mocoa.
Por lo tanto se informa que el contrato inicio el 2 de mayo del 2018 y tuvo una primera suspensión el 4 de junio del 2019, se reinició el 16 de marzo del 2020 pero por la pandemia del Covid-19 se tuvo que suspender el contrato a partir del 24 de marzo del 2020, el consultor y la interventoría han hecho todas las gestiones para la aprobación de los protocolos de bioseguridad y se espera que en el término de una semana se obtenga la certificación de la ARL para poder reiniciar el contrató lo más pronto posible y terminar con las actividades específicamente de campo que tienen que ver con el tema de Mocoa.

Liliana Varón del PDA manifiesta la preocupación por lo siguiente: "hemos hablado de todo y el señor Gerente está dejando muy en claro que el recibe lo que necesite y lo que pueda aplicar pero no se ha tenido en cuenta en el transcurso de esta reunión que hay un acta de concertación firmada por Administraciones pasadas y como todos sabemos, aquí los procesos siguen y deben continuar su desarrollo a pesar de que las Administraciones cambien esto lo dejó en manos de los de los jurídicos, que son las personas idóneas para decidir las acciones jurídicas o legales pueda tener el no cumplimiento de esa acta que se levantó en su debido momento, con la Administración anterior que en su debido momento se comprometieron a llevar a cabo la implementación de estos productos y pues no sé qué tanto puede llegar a influir en que digamos, no, yo no recibo esto porque no, o porque ya lo tengo, o porque ya lo tengo implementado." También insistió en el acta de concertación que hay y dijo que en esa parte el Ministerio Vivienda, en su debido momento pidió explicación de cómo iba el avance y solicitó el reinicio de los contratos de consultoría e interventoría.

Ferney Lucero Gerente Empresa Aguas Mocoa, respondió a la inquietud de Liliana Varón del PDA del Departamento y manifestó que está de acuerdo en respetar la parte jurídica en el proceso pero se debe empoderar a los funcionarios para aplicar correctamente todo lo inherente al tema y avanzar porque el tiempo es corto y sujeto a la institucionalidad respetando los compromisos y productos, indico que para eso está la parte jurídica de las dos partes para analizar si las actividades cumplen o no con la normatividad y sus razones.

Liliana Varón del PDA, propuso al Gerente de la Empresa, que en el lapso de tiempo que tiene de vigencia el contrato sería bueno que ellos siguieran revisando los productos, ver qué es lo que hay que ajustar, teniendo en cuenta que el Consultor tiene la disponibilidad total de ajustarlos de acuerdo a los cambios que haya, e ir socializando con el equipo de trabajo de la Empresa para que así se puedan tener los resultados óptimos a través de la Consultoría.

Como compromiso queda programar la reunión con Ferney Lucero Gerente de Aguas Mocoa y organizar reuniones virtuales para empezar a revisar este tema."

Teniendo en cuenta las medidas del gobierno Nacional solo hasta el 10 del mes de Agosto de 2020, una vez se aprobaron los protocolos de bioseguridad se reinicia el contrato y se retoman actividades, en particular las labores de campo del catastro de usuarios para Mocoa.

Teniendo en cuenta lo manifestado en las reuniones virtuales celebradas, esta interventoría traslada los productos elaborados por el consultor a la nueva gerencia de Aguas de Mocoa S.A.E.S.P. mediante correo electrónico de fecha 19 de agosto de 2020 – Anexo 39, luego de lo cual y al no existir respuesta por parte de Aguas de Mocoa S.A.E.S.P., se procede a radicar en la oficina de correspondencia de la entidad prestadora los productos en medio digital con fecha de 7 de septiembre de 2020 - Anexo 40; no obstante dentro de este lapso, el consultor avanzó con la ejecución del producto P.C.7 catastro de usuarios para el casco urbano, para lo cual adelantó reuniones con Aguas de Mocoa S.A.E.S.P, las cuales fueron las únicas actividades a las que accedió el gerente y su equipo de trabajo en su momento y posibilitó que se culminará con ese producto, para lo cual se desarrollaron las reuniones respectivas entre consultor, empresa e interventoría sin ningún inconveniente.

Vale la pena resaltar, que, pese a que no fue posible acceder a información cartográfica reciente, el consultor georreferenció y actualizó la información predial de todo el casco urbano de Mocoa a nivel predial utilizando para ello imágenes de satélite obtenidas luego de la catástrofe.

A continuación, se presentan los resultados del catastro de usuarios llevado a cabo en el Municipio de Mocoa:

MUNICIPIO DE MOCOA	
BD	USUARIOS
BASE DE DATOS PRESTADOR	8427
BASE DE DATOS RESULTADO CATASTRO	14911

MUNICIPIO DE MOCOA	
USUARIOS	TOTAL
CRUZADOS CON LA BASE DEL PRESTADOR	5320
LOTES	2106
USUARIOS NUEVOS – DERIVADAS	2861
USUARIOS SIN CRUZAR CON LA BD DEL PRESTADOR	4624
TOTAL	14911

Fuente: consultoría.

Vale la pena mencionar que los planos entregados se estructuraron bajo dos plataformas de software con el fin de habilitar fácilmente el uso de la información, primero sobre la base actualizada de Google earth con acceso libre, y también en ARCGIS, la información contiene los datos de cada usuario sobre los predios, así como la propuesta de rutas para mejorar la eficiencia del sistema comercial.

Es importante mencionar que el informe de cruce lo realizó la consultoría con el fin de facilitar la implementación del catastro por parte del prestador en la fase III, en dicho informe se trabajaron las dos bases de datos, la que tiene el prestador y la que se obtuvo como resultado del catastro realizado, con el fin de identificar los nuevos usuarios para incorporarlos en el sistema de información comercial de la empresa

- Reunión presencial en las instalaciones de Aguas de Mocoa el 18 de septiembre de 2020.

"*Participantes: Consultoría, interventoría, Gerente Aguas Mocoa S.A E.S.P y profesionales del Plan Departamental de Agua."*

Esta reunión que se dio en las instalaciones de Aguas de Mocoa S.A.E.S.P. tuvo como objeto establecer el avance en la revisión de los productos remitidos por la interventoría en el mes de agosto de 2020 a la empresa Aguas de Mocoa S.A.E.S.P. y hacer un plan de trabajo para la culminación de los demás productos, sin embargo, no fue posible llevar a cabo el objeto de la reunión dado que el gerente no había revisado los productos entregados por la interventoría, por lo tanto, la empresa se comprometió a enviar el día 21 de septiembre de 2020 oficio informando el estado de cada uno de los productos.

Por otra parte, sobre el desarrollo de los demás productos, el gerente en esa misma reunión del 18 de septiembre consideró no adelantar el desarrollo de estos, argumentando que no entregaría ninguna información para culminar la elaboración de los productos, hasta tanto la Gobernación del Putumayo no aclarara cuál es el objetivo de crear una Empresa de Servicios Públicos de carácter Departamental. Esta situación generó que los funcionarios del PDA le explicaran al gerente de Aguas de Mocoa S.A.E.S.P. que en ningún momento el Departamento tiene interés de prestar el servicio y que la figura planteada solo tendría como objetivo garantizar la institucionalidad del sector de agua potable y saneamiento a través de un gestor del PDA con las características de Empresa de Servicios Públicos Departamental. Sin embargo, pese a la explicación de la iniciativa de la Gobernación no se logró consolidar un acuerdo para el desarrollo del proyecto con la administración de Aguas de Mocoa S.A.E.S.P.

Posteriormente mediante oficio del 18 de septiembre recibido por esta interventoría a través de correo electrónico el 14 de octubre Aguas de Mocoa S.A.E.S.P – Anexo 41 se pronuncia sobre los productos entregados con comentarios y observaciones sobre los mismos, los cuales fueron remitidos al consultor quien contesto oficialmente a través del oficio CON-CAP-1309 de 20 de octubre de 2020 – Anexo 41.

El consultor con buena fe y en aras de poder concertar mesa de trabajo con la empresa Aguas de Mocoa S.A E.S.P y teniendo en cuenta la situación médica del gerente de Aguas de Mocoa, y como solicitud de esta interventoría, remitió oficio CON-CAP-1311 del 22 de octubre de 2020 al Dr. Jhon Imbachi Alcalde de Mocoa Anexo 42, en dicho oficio la consultoría entregó un plan de trabajo dirigido al Alcalde para llevar a cabo con dicho prestador y culminar la mayoría de los productos, sin que obtuviera una respuesta al mismo.

Por otra parte, se deja en conocimiento que el contrato se inició con el señor Julio Cesar Rojas como gerente de la empresa Aguas Mocoa S. A E.S.P, posteriormente se cambia de gerente por el señor Jairo Homen, y luego se cambia por el señor Ferney Geovanny Lucero y en el año 2021 se nombra al señor Braulio Leonel Ceballos Ruiz, lo que ha impedido al consultor poder llevar una trazabilidad de los productos con una sola gerencia, aunado a esto ninguno de los gerentes tuvo voluntad para trabajar de la mano con el equipo consultor para poder ejecutar la fase III.

Por lo tanto, en el municipio de Mocoa se establece un avance general del 57,2% del plan de aseguramiento para la Empresa de servicios públicos domiciliarios AGUAS MOCOA S.A. E.S.P.; de los cuales, se estableció una ejecución del 61,6% de las actividades contractuales de la fase II y un 5,2% de las actividades de la fase III.

El componente Jurídico se desarrolló el producto de la fase II con un avance del 100%, este componente no cuenta con fase III.

El componente administrativo se consolida un avance de 67,7% en donde se entregaron los contratos laborales del personal de la empresa, el sistema de seguridad y salud en el trabajo, los manuales de funciones, procedimientos, contratación, reglamento interno de trabajo, el sistema de gestión de calidad MECI; por otra parte, la fase III no se pudo llevar a cabo dado a que no hubo voluntad por parte de la gerencia de la empresa en avanzar con los productos.

El componente financiero se establece un avance del 46,9% en la fase II, en la actualización del contrato de condiciones uniformes y cargue al SUI, no fue posible llevar a cabo la fase III.

En el componente comercial se cuenta con un avance del 64,8% en donde se entregaron los productos de la Implementación del catastro de usuarios georreferenciado y las capacitaciones en el programa de Cultura y Ahorro de Agua. En referencia a la fase III se realizó el acompañamiento en la implementación del catastro de usuarios estableciendo un avance del 100%.

En el componente técnico operativo se realizaron los manuales de operación y mantenimiento de los sistemas con corte al año 2018, consolidando un avance en la fase II de 34,2%; no obstante, la fase III no se pudo llevar a cabo.

Es de resaltar que los productos entregados de la Fase II son recibidos por esta interventoría, pero deben ser ajustados al nuevo escenario de usuarios encontrados, ya que la estructura de la empresa debe responder a las necesidades de la comunidad, se destaca que de 8427 usuarios la empresa va a tener cerca de 14911 usuarios nuevos para el servicio de alcantarillado, ya que existen otros prestadores del servicio de acueducto que se localizan en el casco urbano del municipio de Mocoa. En todo caso el 77% de usuarios adicionales a los existentes obliga a Aguas de Mocoa S.A.E.S.P., al ajuste inmediato de su estructura y aun nuevo ejercicio de determinación de costos de administración, operación y mantenimiento y aun mayor nivel de facturación y recaudo, a partir de la formalización de estos nuevos usuarios. En tal sentido y conforme con la normatividad vigente, se debe elaborar un nuevo estudio de costos y tarifas, así como un replanteamiento de la planta de personal, así como de los manuales entregados, de igual forma el SST debe ser actualizado y trabajado de la mano de la empresa, situación que no pudo llevarse a cabo porque no se dieron los espacios para trabajar con alguna de las administraciones de Aguas de Mocoa S.A.E.S.P de los últimos años.

Esta interventoría solo autorizo en la Fase III del contrato las labores de acompañamiento a la implementación del catastro de usuarios llevado a cabo, que fue posible gracias a la voluntad de la empresa de obtener este producto, no se autorizó ningún pago adicional para que esos productos se liberen y puedan destinarse a otros proyectos.

El balance de pagos y saldos para el municipio de Mocoa se presenta a continuación, donde se indican los saldos por pagar y los valores a descontar ante la ausencia de los respectivos soportes o porque sencillamente no fue posible ejecutar las actividades.

6.12.1 RELACIÓN DE PAGOS PARCIALES MOCOA

COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado	PRODUCTO FASE III	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado
Jurídico	Elaboración y aplicación de acciones coercitivas a morosos y estructurar e implementar un procedimiento para mejorar la eficiencia en el recaudo y recuperación de cartera.	Informe de asesoría jurídica, aplicación de acciones coercitivas a morosos (suspensión, corte, cobro judicial) en aras de mejorar el recaudo. Informe detallando paso a paso las acciones a realizar para adelantar la recuperación de cartera.	$ 12.000.000,00	80%			20%				100%	$ 12.000.000,00										0%	$ 0,00
Administrativo	Revisar y/o elaborar los contratos laborales del personal de la empresa.	Contratos laborales vigentes conforme la normatividad del sector y demás normas reglamentarias	$ 11.000.000,00								0%	$ 0,00	Seguimiento y acompañamiento a la implementación de cada uno de los contratos laborales de los funcionarios de la empresa. Actas de registro fotográfico.	$ 2.000.000,00								0%	$ 0,00
	Implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo.	Proceso del sistema de la seguridad y salud en el trabajo, implementado con su respectivo acto administrativo.	$ 9.000.000,00								0%	$ 0,00	Implementación y seguimiento al sistema de seguridad en el trabajo, seguimiento al uso de herramientas de seguridad en la empresa.	$ 2.000.000,00								0%	$ 0,00
	Elaborar y/o actualizar y adoptar manuales de funciones, procedimientos, contratación, reglamento interno de trabajo	Manuales de funciones, procedimientos, contratación, reglamento interno de trabajo, sistema de gestión de calidad, MECI con base en las necesidades de la empresa implementados con su respectivo acto administrativo.	$ 11.000.000,00				50%				50%	$ 5.500.000,00	Implementación de cada uno de los manuales descritos en la fase II	$ 2.000.000,00								0%	$ 0,00
	Elaborar y/o actualizar y/o implementar el sistema de gestión de calidad MECI con base en las necesidades de la empresa.	Estructura orgánica de la entidad implementada	$ 7.500.000,00								0%	$ 0,00	Verificación y seguimiento a la planta de personal implementada.	$ 2.000.000,00								0%	$ 0,00
	Elaborar la actualización del plan de compras	Plan de compras implementado de acuerdo a las necesidades de la empresa de servicios públicos.	$ 5.500.000,00								0%	$ 0,00	Verificar periódicamente el plan de compras para la empresa prestadora.	$ 2.000.000,00								0%	$ 0,00
	Taller Resolución de Conflictos.		$ 7.550.000,00								0%	$ 0,00	Acompañamiento y verificación del impacto	$ 2.000.000,00								0%	$ 0,00

COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado	PRODUCTO FASE III	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado
	Taller Normatividad en Control Social y Servicios Públicos	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia de los talleres											obtenido por cada uno de los talleres realizados. Se entregara informe.									0%	$ 0,00
	Taller en Gestión Empresarial.																					0%	$ 0,00
	Taller de manejo de los recursos del SGP-APSB.																					0%	$ 0,00
	Elaboración de las resoluciones de adopción y la implementación de los valores corporativos de la entidad, visión y misión.	Resoluciones de adopción de los valores corporativos y evidencias de la implementación de la visión y misión.	$ 5.300.000,00								0%	$ 0,00										0%	$ 0,00
Financiero	Elaborar documento de balance de subsidios y contribuciones de acuerdo al marco regulatorio.	Socializar ante la alcaldía y el operador respectivo.	$ 4.000.000,00								0%	$ 0,00	Acompañamiento a la administración municipal para obtener la aprobación del concejo municipal del balance de subsidios y contribuciones	$ 2.000.000,00								0%	$ 0,00
	Actualizar contrato de condiciones uniformes existente y apoyar requerimientos	Elaborar o ajustar el modelo de contrato con condiciones uniformes de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo y presentación ante la CRA	$ 5.000.000,00	80%							80%	$ 4.000.000,00	Verificación y acompañamiento a las sugerencias realizadas por la comunidad o la empresa para ajustar o adecuar el contrato de condiciones uniformes	$ 2.000.000,00								0%	$ 0,00
	Realizar capacitación del cargue al SUI.	Cargue del 100% de la información al SUI a la fecha de terminación de elaboración de los procedimientos para el efecto	$ 7.500.000,00	50%							50%	$ 3.750.000,00	Seguimiento y acompañamiento para lograr el 100% del cargue al SUI de la empresa prestadora	$ 2.000.000,00								0%	$ 0,00
Comercial	Revisar y realizar el estudio de costos y tarifas actuales de acuerdo al nuevo marco regulatorio y socializar con la alcaldía, operador y comité de desarrollo y control social el resultado de este diagnóstico y estructurar estrategias para la implementación.	Documento en medio físico y magnético de los estudios de costos y tarifas, actas de socialización con la alcaldía, operador y vocal de control referente a las tarifas.	$ 5.000.000,00							####	100%	$ 5.000.000,00	Acompañamiento a la empresa prestadora para la presentación ante la CRA (Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico) de las nuevas tarifas establecidas.	$ 2.000.000,00							90%	90%	$ 1.800.000,00
	Implementar un software acorde a las necesidades de la empresa.	Capacitar en el nuevo software a implementar a los funcionarios del operador en el municipio.	$ 81.000.000,00				40%				40%	$ 32.400.000,00										0%	$ 0,00

COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado	PRODUCTO FASE III	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado
	Revisar y/o estructurar el sistema de facturación. Conforme a la Resolución 768/2016 de la CRA.	Implementación del sistema de facturación	$ 3.000.000,00								0%	$ 0,00	Revisar y acompañar el nuevo sistema de facturación, ajustar deficiencias y sugerencias por parte de la empresa.	$ 2.000.000,00								0%	$ 0,00
	Brindar asesoría para el manejo contable del fondo de solidaridad y redistribuciones.	Implementación del fondo de solidaridad y redistribución	$ 3.600.200,00								0%	$ 0,00										0%	$ 0,00
	Realizar el catastro de usuarios (GEOREFEENCIADO)	catastro de usuarios (georreferenciado)	$ 180.900.000,00	######							35%	$ 63.968.063,33	Verificar y acompañar a la empresa prestadora para la implementación del catastro georreferenciado acorde con el software de la empresa	$ 2.000.000,00								0%	$ 0,00
	Apoyo, asesoría y acompañamiento al municipio para la conformación del Comité Permanente de Estratificación.	Decreto de Conformación del Comité Permanente de estratificación, Actas de conformación del Comité y aprobación del reglamento interno de funcionamiento del Comité.	$ 10.000.000,00								0%	$ 0,00										0%	$ 0,00
		Evidencias de las reuniones de trabajo con el Comité Permanente de Estratificación y Proyecto de acuerdo de la aplicación del Concurso económico para presentarlo ante el Concejo Municipal, siempre y cuando la alcaldía determine el costo de conformidad con las metodologías establecidas y acotado por las definiciones del Art 1 del Decreto 007 de 2010.																				0%	$ 0,00
	Apoyar a los municipios para el cobro de los aportes económicos de las empresas comercializadoras de servicios públicos a la estratificación del municipio, en desarrollo del Art 11 de la Ley 505 de 1999 y del Decreto reglamentario 0007 de 2010.	Actas de reuniones y evidencias de las reuniones de socialización.	$ 6.000.000,00								0%	$ 0,00										0%	$ 0,00

COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado	PRODUCTO FASE III	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado
	Legalización del Comité de Desarrollo y control social ante el municipio, la entidad prestadora de servicios públicos y la superintendencia de servicios públicos.	Actas de creación del comité de Desarrollo y Control Social. Evidencias de capacitación del comité de desarrollo y control social.	$ 8.000.000,00								0%	$ 0,00	Acompañamiento al comité de desarrollo y control social frente a las necesidades con la empresa	$ 2.000.000,00								0%	$ 0,00
	Capacitar a las empresas prestadoras de servicios públicos en el programa de Cultura y Ahorro de Agua.	Se realizara la sectorización de los barrios de acuerdo a su vecindad y se creara los focus group por sector. Se realizaran las socializaciones de acuerdo a la sectorización establecida y tendrá el siguiente alcance.	$ 11.000.000,00	70%	30%						100%	$ 11.000.000,00										0%	$ 0,00
		Socializar la importancia del derecho que tiene la comunidad de que se le mida el agua y el deber que tiene de cancelarla.																				0%	$ 0,00
		Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller																				0%	$ 0,00
Técnico-Operativo	Con base al diagnóstico de la Fase I estructurar los manuales de operatividad de cada una de las partes del sistema de acueducto y alcantarillado. Elaborar la estructuración para llevar a cabo el programa de gestión por demanda que permita la sectorización y optimización de la distribución de agua potable.	Informe con las recomendaciones respectivas para garantizar la optimización de la operatividad que permita la sectorización garantizando la continuidad y cobertura del servicio y a su vez permita el desarrollo de una buena gestión por demanda.	$ 12.000.000,00								0%	$ 0,00	Acompañamiento a la implementación de cada uno de los manuales realizados en la Fase II	$ 2.000.000,00								0%	$ 0,00
	Capacitación en la operación de los sistemas de acueducto, alcantarillado	Acta de reuniones de socialización. Resultados de la capacitación	$ 4.000.000,00								0%	$ 0,00										0%	$ 0,00
	Elaborar, adoptar e implementar los manuales de operación y mantenimiento de los sistemas.	Manuales y actos administrativos de implementación.	$ 5.500.000,00	100%							100%	$ 5.500.000,00	Acompañamiento a la implementación de cada uno de los manuales realizados en la Fase II	$ 2.000.000,00								0%	$ 0,00

COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado	PRODUCTO FASE III	COSTO	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	Total	Valor Pagado
	Brindar capacitación en calidad de agua, toma de muestras y normatividad.	Actas de capacitación en calidad de agua, toma de muestras y normatividad	$ 3.000.000,00								0%	$ 0,00	Acompañamiento, seguimiento y verificación en sitio de la forma como se toman muestras para laboratorio.	$ 2.000.000,00								0%	$ 0,00
	Actualizar las necesidades de inversión de los sistemas de acueducto y alcantarillado	Documento que especifique las necesidades de inversión en cada una de las partes del sistema, la cual detallara los costos.	$ 2.500.000,00								0%	$ 0,00	Acompañamiento a la empresa para priorizar las inversiones necesarias en la parte técnica del sistema	$ 2.000.000,00								0%	$ 0,00
	Taller Riesgo y Manejo y Cuidado de las Cuencas Hidricas.	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller	$ 4.000.000,00								0%	$ 0,00										0%	$ 0,00
	Taller Cambio Climático y Ciclo Hidrológico	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller.																				0%	$ 0,00
	Brindar capacitación y gestionar procesos de evaluación y certificación en competencias laborales a los operadores de plantas de tratamiento y fontaneros.	Realizar acompañamiento para la certificación de operadores y funcionarios de la empresa en competencias laborales	$ 20.000.000,00		30%						30%	$ 6.000.000,00	Acompañamiento a cada uno de los operadores para obtener la certificación en competencias laborales	$ 2.000.000,00								0%	$ 0,00
	Realizar ensayos físico químicos y microbiológicos para verificar calidad de agua de las plantas de tratamiento de agua potable	Análisis de laboratorio, interpretación y recomendaciones del caso.	$ 6.000.000,00								0%	$ 0,00	Verificar y entregar análisis a la empresa prestadora del agua suministrada por la empresa, hacer recomendaciones para mejorar el IRCA	$ 2.000.000,00								0%	$ 0,00
TOTAL FASE II			$ 450.850.200,00									$ 149.118.063,33											
TOTAL FASE III														$ 38.000.000,00									$ 1.800.000,00
TOTAL			$ 488.850.200,00																				$ 150.918.063,33

6.12.2 ACTA FINAL MOCOA

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						CANTIDADES TOTALES EJECUTADAS			
						FASE II		FASE III	
COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	PRODUCTO FASE III	COSTO	ENTREGA	VALOR	ENTREGA	VALOR
Juridico	Elaboración y aplicación de acciones coercitivas a morosos y estructurar e implementar un procedimiento para mejorar la eficiencia en el recaudo y recuperación de cartera.	Informe de asesoria jurídica, aplicación de acciones coercitivas a morosos (suspensión, corte, cobro judicial) en aras de mejorar el recaudo. Informe detallando paso a paso las acciones a realizar para adelantar la recuperación de cartera.	$ 12.000.000,00			100%	$ 12.000.000,00		-
Administrativo	Revisar y/o elaborar los contratos laborales del personal de la empresa.	Contratos laborales vigentes conforme la normatividad del sector y demás normas reglamentarias	$ 11.000.000,00	Seguimiento y acompañamiento a la implementación de cada uno de los contratos laborales de los funcionarios de la empresa. Actas de registro fotográfico.	$ 2.000.000,00	100%	$ 11.000.000,00	0	-
	Implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo.	Proceso del sistema de la seguridad y salud en el trabajo, implementado con su respectivo acto administrativo.	$ 9.000.000,00	Implementación y seguimiento al sistema de seguridad en el trabajo, seguimiento al uso de herramientas de seguridad en la empresa.	$ 2.000.000,00	100%	$ 9.000.000,00	0	-
	Elaborar y/o actualizar y adoptar manuales de funciones, procedimientos, contratación, reglamento interno de trabajo	Manuales de funciones, procedimientos, contratación, reglamento interno de trabajo, sistema de gestión de calidad, MECI con base en las necesidades de la empresa implementados con su respectivo acto administrativo.	$ 11.000.000,00	Implementación de cada uno de los manuales descritos en la fase II	$ 2.000.000,00	100%	$ 11.000.000,00	0	-
	Elaborar y/o actualizar y/o implementar el sistema de gestión de calidad MECI con base en las necesidades de la empresa.	Estructura orgánica de la entidad implementada	$ 7.500.000,00	Verificación y seguimiento a la planta de personal implementada.	$ 2.000.000,00	100%	$ 7.500.000,00	0	-
	Elaborar la actualización del plan de compras	Plan de compras implementado de acuerdo a las necesidades de la empresa de servicios públicos.	$ 5.500.000,00	Verificar periódicamente el plan de compras para la empresa prestadora.	$ 2.000.000,00	0%	-	0	-
	Taller Resolución de Conflictos.	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia de los talleres	$ 7.550.000,00	Acompañamiento y verificación del impacto obtenido por cada uno de los talleres realizados. Se entregara informe.	$ 2.000.000,00	0%	-	0	-
	Taller Normatividad en Control Social y Servicios Públicos								
	Taller en Gestión Empresarial.								
	Taller de manejo de los recursos del SGP-APSB.								
	Elaboración de las resoluciones de adopción y la implementación de los valores corporativos de la entidad, visión y misión.	Resoluciones de adopción de los valores corporativos y evidencias de la implementación de la visión y misión.	$ 5.300.000,00			0%	-		-
Financiero	Elaborar documento de balance de subsidios y contribuciones de acuerdo al marco regulatorio.	Socializar ante la alcaldia y el operador respectivo.	$ 4.000.000,00	Acompañamiento a la administración municipal para obtener la aprobación del concejo municipal del balance de subsidios y contribuciones	$ 2.000.000,00	0%	-	0	-
	Actualizar contrato de condiciones uniformes existente y apoyar requerimientos	Elaborar o ajustar el modelo de contrato con condiciones uniformes de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo y presentación ante la CRA	$ 5.000.000,00	Verificación y acompañamiento a las sugerencias realizadas por la comunidad o la empresa para ajustar o adecuar el contrato de condiciones uniformes	$ 2.000.000,00	100%	$ 5.000.000,00	0	-
	Realizar capacitación del cargue al SUI.	Cargue del 100% de la información al SUI a la fecha de terminación de elaboración de los procedimientos para el efecto	$ 7.500.000,00	Seguimiento y acompañamiento para lograr el 100% del cargue al SUI de la empresa prestadora	$ 2.000.000,00	50%	$ 3.750.000,00	0	-
Comercial	Revisar y realizar el estudio de costos y tarifas actuales de acuerdo al nuevo marco regulatorio y socializar con la alcaldia, operador y comité de desarrollo y control social el resultado de este diagnóstico y estructurar estrategias para la implementación.	Documento en medio fisico y magnético de los estudios de costos y tarifas, actas de socialización con la alcaldia, operador y vocal de control referente a las tarifas.	$ 5.000.000,00	Acompañamiento a la empresa prestadora para la presentación ante la CRA (Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico) de las nuevas tarifas establecidas.	$ 2.000.000,00	0%	-		-
	Implementar un software acorde a las necesidades de la empresa.	Capacitar en el nuevo software a implementar a los funcionarios del operador en el municipio.	$ 81.000.000,00			10%	$ 8.100.000,00		-
	Revisar y/o estructurar el sistema de facturación. Conforme a la Resolución 768/2016 de la CRA.	Implementación del sistema de facturación	$ 3.000.000,00	Revisar y acompañar el nuevo sistema de facturación, ajustar deficiencias y sugerencias por parte de la empresa.	$ 2.000.000,00	0%	-	0	-
	Brindar asesoria para el manejo contable del fondo de solidaridad y redistribuciones.	Implementación del fondo de solidaridad y redistribución	$ 3.600.200,00			0%	-		-
	Realizar el catastro de usuarios (GEOREFEENCIADO)	catastro de usuarios (georreferenciado)	$ 180.900.000,00	Verificar y acompañar a la empresa prestadora para la implementación del catastro georreferenciado acorde con el software de la empresa	$ 2.000.000,00	100%	$ 180.900.000,00	100%	$ 2.000.000,00
	Apoyo, asesoria y acompañamiento al municipio para la conformación del Comité Permanente de Estratificación.	Decreto de Conformación del Comité Permanente de estratificación, Actas de conformación del Comité y aprobación del reglamento interno de funcionamiento del Comité. Evidencias de las reuniones de trabajo con el Comité Permanente de Estratificación y Proyecto de acuerdo de la aplicación del Concurso económico para presentarlo ante el Concejo Municipal, siempre y cuando la alcaldia determine el costo de conformidad con las metodologías establecidas y acotado por las definiciones del Art 1 del Decreto 007 de 2010.	$ 10.000.000,00			0%	-		-
	Apoyar a los municipios para el cobro de los aportes económicos de las empresas comercializadoras de servicios públicos a la estratificación del municipio, en desarrollo del Art 11 de la Ley 505 de 1999 y del Decreto reglamentario 0007 de 2010.	Actas de reuniones y evidencias de las reuniones de socialización.	$ 6.000.000,00			0%	-		-

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						CANTIDADES TOTALES EJECUTADAS			
						FASE II		FASE III	
COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO FASE II	COSTO	PRODUCTO FASE III	COSTO	ENTREGA	VALOR	ENTREGA	VALOR
	Legalización del Comité de Desarrollo y control social ante el municipio, la entidad prestadora de servicios públicos y la superintendencia de servicios públicos.	Actas de creación del comité de Desarrollo y Control Social. Evidencias de capacitación del comité de desarrollo y control social.	$ 8.000.000,00	Acompañamiento al comité de desarrollo y control social frente a las necesidades con la empresa	$ 2.000.000,00	0%	-	$ 0,00	-
	Capacitar a las empresas prestadoras de servicios públicos en el programa de Cultura y Ahorro de Agua.	Se realizara la sectorización de los barrios de acuerdo a su vecindad y se creara los focus group por sector. Se realizaran las socializaciones de acuerdo a la sectorización establecida y tendrá el siguiente alcance. Socializar la importancia del derecho que tiene la comunidad de que se le mida el agua y el deber que tiene de cancelarla. Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller	$ 11.000.000,00			100%	$ 11.000.000,00		-
Técnico-Operativo	Con base al diagnóstico de la Fase I estructurar los manuales de operatividad de cada una de las partes del sistema de acueducto y alcantarillado. Elaborar la estructuración para llevar a cabo el programa de gestión por demanda que permita la sectorización y optimización de la distribución de agua potable.	Informe con las recomendaciones respectivas para garantizar la optimización de la operatividad que permita la sectorización garantizando la continuidad y cobertura del servicio y a su vez permita el desarrollo de una buena gestión por demanda.	$ 12.000.000,00	Acompañamiento a la implementación de cada uno de los manuales realizados en la Fase II	$ 2.000.000,00	100%	$ 12.000.000,00	0	-
	Capacitación en la operación de los sistemas de acueducto, alcantarillado	Acta de reuniones de socialización. Resultados de la capacitación	$ 4.000.000,00			0%	-		-
	Elaborar, adoptar e implementar los manuales de operación y mantenimiento de los sistemas.	Manuales y actos administrativos de implementación.	$ 5.500.000,00	Acompañamiento a la implementación de cada uno de los manuales realizados en la Fase II	$ 2.000.000,00	100%	$ 5.500.000,00	0	-
	Brindar capacitación en calidad de agua, toma de muestras y normatividad.	Actas de capacitación en calidad de agua, toma de muestras y normatividad	$ 3.000.000,00	Acompañamiento, seguimiento y verificación en sitio de la forma como se toman muestras para laboratorio.	$ 2.000.000,00	0%	-	0	-
	Actualizar las necesidades de inversión de los sistemas de acueducto y alcantarillado	Documento que especifique las necesidades de inversión en cada una de las partes del sistema, la cual detallara los costos.	$ 2.500.000,00	Acompañamiento a la empresa para priorizar las inversiones necesarias en la parte técnica del sistema	$ 2.000.000,00	0%	-	0	-
	Taller Riesgo y Manejo y Cuidado de las Cuencas Hídricas.	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller	$ 4.000.000,00			0%	-		-
	Taller Cambio Climático y Ciclo Hidrológico	Actas, registro fotográfico y listado de asistencia del taller.							
	Brindar capacitación y gestionar procesos de evaluación y certificación en competencias laborales a los operadores de plantas de tratamiento y fontaneros.	Realizar acompañamiento para la certificación de operadores y funcionarios de la empresa en competencias laborales	$ 20.000.000,00	Acompañamiento a cada uno de los operadores para obtener la certificación en competencias laborales	$ 2.000.000,00	10%	$ 2.000.000,00	0	-
	Realizar ensayos fisico químicos y microbiológicos para verificar calidad de agua de las plantas de tratamiento de agua potable	Análisis de laboratorio, interpretación y recomendaciones del caso.	$ 6.000.000,00	Verificar y entregar análisis a la empresa prestadora del agua suministrada por la empresa, hacer recomendaciones para mejorar el IRCA	$ 2.000.000,00	0%	-	0	-
TOTAL FASE II			$ 450.850.200,00			$ 278.750.000,00			
TOTAL FASE III					$ 38.000.000,00			$ 2.000.000,00	
TOTAL			$ 488.850.200,00			$ 280.750.000,00			

7. CONCLUSIONES, COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES.

- Si bien el contrato estableció unos plazos para el desarrollo de las Fases II y Fase III, se concluye que dentro de ese cronograma el consultor logro ejecutar la fase II adelantó el acompañamiento, pero los prestadores no implementaron, esta situación en parte evidencia falta de interés por parte de las empresas, porque en dicho lapso ninguna empresa manifestó observaciones o inquietudes sobre los productos entregados. Esta situación obligo a todos los actores vinculados al proyecto a salir a campo para realizar reuniones que comprometieran a los prestadores con el proyecto, tanto así que el Departamento adelanto reuniones periódicas y visitas a cada uno de ellos con el fin de que implementaran los productos. Bajo este escenario hubo una mejor respuesta y poco a poco los prestadores empezaron a analizar los productos y solicitar el acompañamiento para implementarlos de acuerdo con las necesidades de la empresa. No obstante, a la fecha de hoy aun, dos empresas están rezagadas en la implementación como lo son las de los municipios de Sibundoy y Valle del Guamuez, donde ya es necesario que sea la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios quien juegue un papel para que se culmine el proyecto de la mejor manera.
- Es evidente que las empresas donde existió continuidad en la gerencia, el proceso de aseguramiento tuvo mejores resultados, los cambios de administración afectaron el desarrollo del contrato, existen empresas que durante los 2 años y medio de ejecución tuvieron más de 3 gerentes. No obstante, los cambios que también se dieron en la Gobernación del Putumayo, los funcionarios encargados del PDA han hecho el seguimiento y acompañamiento pertinente para que se implementen los productos pendientes, también esto demuestra que el Departamento ha logrado posicionarse como gestor del Plan Departamental de Agua, porque el proceso de aseguramiento que se desarrolló de alguna manera estableció una institucionalidad en el sector de agua potable y saneamiento que no existía y propicio una formación de muchas personas de los municipios en materia de servicios públicos.
- De manera general y gracias a los catastros de usuarios ejecutados, si se terminan de implementar y formalizan la inclusión de estos nuevos usuarios identificados permitirán a las empresas tener una mayor facturación y recaudo, la información entregada será base para la formulación de los proyectos de micromedición para que se avance en la modernización del sector y en el ahorro y uso eficiente del agua.
- Ha sido una labor extenuante para esta interventoría, para el consultor y el Plan Departamental de Agua acompañar a los prestadores de los municipios beneficiarios, pero hoy se evidencia un sector fortalecido con una buena comunicación y relación entre las empresas, municipios y el Departamento, lo cual propiciara si se da continuidad la ejecución de nuevos proyectos que beneficien a la comunidad.

ALDO SAUL RINCÓN RUIZ
CONTRATO 598 DE 2018
INTERVENTOR